

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**TESIS DOCTORAL:**

**CAMBIO SOCIAL Y TECNOLÓGICO EN**  
**EL TRIÁNGULO INDUSTRIAL DE CÁDIZ, HUELVA**  
**Y SEVILLA (1900-1991)**

**ESTRELLA GUALDA CABALLERO**

**DICIEMBRE, 1994**

*A Ricardo,  
por su constante apoyo y aliento*

*A mis padres y hermanos,  
por su incalculable ayuda*

*A mi hijo,  
por las horas robadas*

# ÍNDICE GENERAL

## AGRADECIMIENTOS

## INTRODUCCIÓN

La génesis (I)

Un camino de imprevistos y dificultades: algunas anécdotas (II)

Pluralismo metodológico y cognitivo, interdisciplinariedad y sociología histórica (V)

Sobre la organización y distribución de la Tesis (IX)

Bibliografía (XI)

## **I. GEOGRAFÍA, RECURSOS NATURALES Y DIVISIONES TERRITORIALES**

### **1. GEOGRAFÍA Y RECURSOS NATURALES**

1.1. Ubicación del triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla. (5)

1.2. Extensión superficial y altitud. (6)

1.3. Elementos del relieve e hidrografía. (10)

1.4. El clima como recurso productivo. (11)

1.5. Suelos y vegetación. (17)

### **2. DIVISIONES TERRITORIALES**

2.1. Introducción. (19)

2.2. Divisiones territoriales: niveles de desagregación. (19)

2.3. Divisiones territoriales geográficas, comarcas o regiones naturales. (22)

2.3.1. Comercialización realizada por el Instituto de Desarrollo Económico (1970). (23)

2.3.2. Bases para la Ordenación del Territorio. (25)

2.3.3. Divisiones en regiones naturales procedentes de los nomencladores de 1981 y 1991.

2.3.4. Otras divisiones geográficas. (31)

2.4. Divisiones judiciales, políticas y administrativas. (33)

2.5. Comarcas socioeconómicas. (53)

2.5.1. Comarcas Béticas. (54)

2.5.2. Comarcas urbanas. (55)

2.5.3. Comarcas del Valle del Guadalquivir. (55)

- 2.5.4. Comarcas de transición intermedia. (58)
  - 2.5.5. Comarcas de montaña con actividad económica. (58)
  - 2.6. Comarcas agrarias. (62)
  - 2.7. División sanitaria. (65)
  - 2.8. Divisiones educativas: Mapa Escolar y Distritos Universitarios. (69)
  - 2.9. Divisiones turísticas. (69)
  - 2.10. Otras divisiones: más específicas. (70)
  - 2.10.1. Regiones geodemográficas, según el Banco Urquijo, Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla (1973). (70)
  - 2.10.2. Comarcas de la provincia de Huelva, según Jesús Monteagudo. (73)
- 3. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES. (75)**
- 4. BIBLIOGRAFÍA. (79)**

## ***II. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN***

### **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Objetivos. (4)
- 1.2. Divisiones territoriales. (4)
- 1.3. Fuentes. (5)
- 1.4. Tablas estadísticas. (6)

### **2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN**

- 2.1. Población de hecho o de derecho. (8)
- 2.2. Evolución de la población de Cádiz. (12)
  - 2.2.1. Partido Judicial de Algeciras. (12)
  - 2.2.2. Partido Judicial de Arcos de la Frontera. (13)
  - 2.2.3. Partido Judicial de Barbate de Franco. (15)
  - 2.2.4. Partido Judicial de Cádiz. (16)
  - 2.2.5. Partido Judicial de Chiclana de la Frontera. (16)
  - 2.2.6. Partido Judicial de Jerez de la Frontera. (17)
  - 2.2.7. Partido Judicial de La Línea de la Concepción. (18)
  - 2.2.8. Partido Judicial de El Puerto de Santa María. (18)
  - 2.2.9. Partido Judicial de Puerto Real. (19)
  - 2.2.10. Partido Judicial de Rota. (19)



- 2.2.11. Partido Judicial de San Fernando. (19)
- 2.2.12. Partido Judicial de San Roque. (20)
- 2.2.13. Partido Judicial de Sanlúcar de Barrameda. (20)
- 2.3. Evolución de la población de Huelva. (22)
- 2.3.1. Partido Judicial de Valverde del Camino. (22)
- 2.3.2. Partido Judicial de Aracena. (24)
- 2.3.3. Partido Judicial de Huelva. (26)
- 2.3.4. Partido Judicial de Moguer. (28)
- 2.3.5. Partido Judicial de Ayamonte. (29)
- 2.3.6. Partido Judicial de La Palma del Condado. (30)
- 2.4. Evolución de la población de Sevilla. (32)
- 2.4.1. Partido Judicial de Alcalá de Guadaíra. (33)
- 2.4.2. Partido Judicial de Carmona. (36)
- 2.4.3. Partido Judicial de Cazalla de la Sierra. (37)
- 2.4.4. Partido Judicial de Coria del Río. (37)
- 2.4.5. Partido Judicial de Dos Hermanas. (38)
- 2.4.6. Partido Judicial de Écija. (39)
- 2.4.7. Partido Judicial de Estepa. (39)
- 2.4.8. Partido Judicial de Lebrija. (40)
- 2.4.9. Partido Judicial de Lora del Río. (40)
- 2.4.10. Partido Judicial de Marchena. (41)
- 2.4.11. Partido Judicial de Morón de la Frontera. (42)
- 2.4.12. Partido Judicial de Osuna. (42)
- 2.4.13. Partido Judicial de Sanlúcar la Mayor. (43)
- 2.4.14. Partido Judicial de Sevilla. (44)
- 2.4.15. Partido Judicial de Utrera. (45)

### **3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ESPACIO**

- 3.1. Densidad de población. (48)
- 3.1.1. Densidad de población en Cádiz. (48)
- 3.1.2. Densidad de población en Huelva. (54)
- 3.1.3. Densidad de población en Sevilla. (57)
- 3.2. Asentamiento en núcleo y en diseminado. Población en la capital. (62)
- 3.2.1. Cádiz. (63)
- 3.2.2. Huelva. (65)
- 3.2.3. Sevilla. (66)
- 3.3. Asentamiento y altitud. (67)
- 3.3.1. Cádiz. (69)

- 3.3.2. Huelva. (70)
- 3.3.3. Sevilla. (71)

#### **4. EVOLUCIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL TRIÁNGULO EN RELACIÓN A ANDALUCÍA Y ESPAÑA.**

- 4.1. Evolución e importancia demográfica del triángulo. (72)
- 4.2. Densidad. (77)

#### **5 SÍNTESIS Y CONCLUSIONES. (78)**

#### **6 BIBLIOGRAFÍA. (83)**

### ***III. MOVILIDAD DE LA POBLACIÓN***

#### **1. MOVIMIENTO NATURAL**

- 1.1. Introducción. (7)
- 1.2. Fuentes y Metodología. (8)
  - 1.2.1. Tablas de datos provinciales. (8)
  - 1.2.2. Tablas según partidos. (9)
- 2.1. Natalidad. (10)
  - 2.1.1. Cádiz. (10)
  - 2.1.2. Huelva. (13)
  - 2.1.3. Sevilla. (14)
  - 2.1.4. El triángulo en relación a España y Andalucía. (17)
- 3.1. Mortalidad. (21)
  - 3.1.1. Cádiz. (21)
  - 3.1.2. Huelva. (23)
  - 3.1.3. Sevilla. (25)
  - 3.1.4. El triángulo en relación a España y Andalucía. (27)
- 4.1. Crecimiento Vegetativo. (29)
  - 4.1.1. Cádiz. (29)
  - 4.1.2. Huelva. (31)
  - 4.1.3. Sevilla. (33)
  - 4.1.4. El triángulo en relación a España y Andalucía. (34)

2. **MIGRACIONES INTERIORES**
  - 2.1. Introducción. (38)
  - 2.2. Fuentes y Metodología. (40)
    - 2.2.1. Migraciones interiores de 1900-70. (40)
    - 2.2.2. Migraciones interiores entre 1980-89. (42)
    - 2.2.3. Problemas en relación al estudio de las migraciones interiores. (43)
  - 2.3. Estudio de las migraciones interiores. (48)
    - 2.3.1. Migraciones interiores en Cádiz. (49)
    - 2.3.2. Migraciones interiores en Huelva. (53)
    - 2.3.3. Migraciones interiores en Sevilla. (57)
    - 2.3.4. En el triángulo en relación a España y Andalucía.(65)
3. **SÍNTESIS Y CONCLUSIONES.** (73)
4. **BIBLIOGRAFÍA.** (82)

#### ***IV. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN***

1. **INTRODUCCIÓN.** (11)
2. **POBLACIÓN SEGÚN SEXO**
  - 2.1. Introducción. (12)
  - 2.2. Tasas de masculinidad y razón entre sexos. (13)
    - 2.2.1. Por provincias. (13)
    - 2.2.2. Por partidos. (14)
3. **POBLACIÓN SEGÚN EDAD**
  - 3.1. Introducción. (16)
  - 3.2. Población según grandes grupos de edad. (17)
  - 3.3. Índice de dependencia demográfica de ancianos por sexos. (18)
  - 3.4. Pirámides de población, según grupos intermedios. (23)
  - 3.5. Población según grandes grupos de edad. (30)
    - 3.5.1. Por municipios. (30)
    - 3.5.2. Por partidos. (32)
4. **ESTRUCTURA FAMILIAR**
  - 4.1. Un concepto de familia en debate. (34)

- 4.2. Estado civil de la población, según sexos. (38)
- 4.3. La nupcialidad. (43)
  - 4.3.1. Tasas de nupcialidad por provincias. (43)
  - 4.3.2. Evolución de los matrimonios, por partidos. (44)
  - 4.3.3. Otras caras de la nupcialidad. (47)
- 4.4. Promedio de hijos por mujer. (49)

## **5. EDUCACIÓN: ANALFABETISMO Y NIVEL DE INSTRUCCIÓN**

- 5.1. Introducción. (52)
- 5.2. Educación y analfabetismo, Andalucía y España. (57)
- 5.3. Analfabetismo, 1900-1991. (61)
- 5.4. Nivel de instrucción por partidos. 1981 y 1991. (65)
  - 5.4.1. Cádiz. (65)
  - 5.4.2. Huelva. (66)
  - 5.4.3. Sevilla. (67)

## **6. ACTIVIDAD ECONÓMICA**

- 6.1. Introducción. (69)
- 6.2. Población activa y no activa. (70)
- 6.3. Activos según sexos, por provincias. (71)
- 6.4. Activos según sectores económicos, por provincias. (72)
- 6.5. Activos según sexo y sector económico, 1900-1930-1960-1991. (77)
- 6.6. Activos según sectores económicos, 1900-1930-1960-1991. (81)
- 6.7. Ocupados por partidos y sectores: 1981 y 1991. (83)

## **7. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES. (86)**

## **8. BIBLIOGRAFÍA. (92)**

# ***V. ANÁLISIS SECTORIAL DE LA ECONOMÍA***

## **1. UN SIGLO DE ECONOMÍA ANDALUZA. A MODO DE INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Los primeros sesenta años del siglo. (6)
  - 1.1.1. De 1900-1930. (6)
  - 1.1.2. De 1930-60. (8)

- 1.2. De los sesenta a mediados de los setenta. (10)
- 1.2.1. Política regional. (10)
- 1.2.2.1. Planes de Desarrollo. (12)
  - A). I Plan de Desarrollo (1964-67). (12)
  - B). II Plan de Desarrollo (1968-71). (14)
  - C). III Plan de Desarrollo (1972-75). (14)
- 1.2.2.2. Algunas valoraciones de la política de polos de desarrollo. (15)
- 1.2.3. Situación de la economía andaluza (1960-75). (19)
- 1.3. La economía andaluza desde mediados de los 70 a finales de los 80. (20)
- 1.4. Los años 90 y la economía andaluza. (23)

**2. FUENTES Y METODOLOGÍA. (26)**

**3. ESTRUCTURA PRODUCTIVA SEGÚN GRANDES SECTORES ECONÓMICOS, 1955 A 1989. (32)**

**4. ESTRUCTURA PRODUCTIVA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD**

- 4.1. VAB de la agricultura y pesca marítima. (35)
- 4.2. VAB de la minería y del agua, gas y electricidad. (36)
- 4.3. VAB de las industrias fabriles. (37)
- 4.4. VAB de la edificación y obras públicas. (40)
- 4.5. VAB del terciario. (41)

**5. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES. (43)**

**6. BIBLIOGRAFÍA. (46)**

**VI. EMPLEO Y DESEMPLEO**

**1. INTRODUCCIÓN (3)**

**2. FUENTES Y METODOLOGÍA (6)**

**3. ACTIVOS SEGÚN SEXO, EDAD Y SECTORES ECONÓMICOS (9)**

4. **OCUPADOS SEGÚN SEXO Y SECTORES** (16)
5. **PARADOS SEGÚN SEXO Y PRIMER EMPLEO** (18)
6. **INACTIVOS POR SEXO Y TIPO DE INACTIVIDAD** (27)
7. **POBLACIÓN CONTADA APARTE** (29)
8. **DEBATES VARIOS EN TORNO AL EMPLEO Y EL DESEMPLEO** (30)
  - 8.1. Cambios en la esfera de los valores: el trabajo, el ocio y el tiempo libre (30)
  - 8.2. Cambios en la organización del trabajo (34)
  - 8.3. Cualificación (39)
  - 8.4. Cambio tecnológico y empleo (41)
  - 8.5. Políticas alternativas ante el empleo (44)
9. **SÍNTESIS Y CONCLUSIONES** (51)
10. **BIBLIOGRAFÍA** (54)

## ***VII. PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA***

1. **INTRODUCCIÓN.** (3)
2. **EL SCIENCE CITATION INDEX Y LA BIBLIOMETRÍA.** (5)
3. **ALGUNOS CAMBIOS DEL SISTEMA CIENTÍFICO ESPAÑOL DESDE QUE SE PRODUJO LA DEMOCRATIZACIÓN ESPAÑOLA.** (7)
4. **PRODUCTIVIDAD CIENTÍFICA ESPAÑOLA, ANDALUZA Y DEL TRIÁNGULO.**
  - 4.1. A finales de los 60. Una introducción. (9)
  - 4.2. La producción científica española y andaluza en los años 80. (11)
  - 4.3. La producción científica del triángulo. (15)

5. **SÍNTESIS Y CONCLUSIONES.** (22)

6. **BIBLIOGRAFÍA.** (25)

## **VIII. LAS PATENTES COMO MEDIDA DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

### **1. INTRODUCCIÓN**

1.1. Innovación e invento o invención. (4)

1.2. Cambio tecnológico. técnica y tecnología. (7)

1.2.1. Ciencia pura, ciencia aplicada, técnica y tecnología. (7)

1.2.2. Complejidad del cambio tecnológico: interdependencia tecnología-sociedad. (9)

1.2.3. Fases del cambio tecnológico. (11)

1.2.4. Tecnología. Nuevas Tecnologías y Cambio Tecnológico. (13)

### **2. QUÉ ES UNA PATENTE Y JUSTIFICACIÓN DE SU ESTUDIO.**(16)

### **3. LA LEGISLACIÓN DE LAS PATENTES EN ESPAÑA**

3.1. Notas sobre el Estatuto de la Propiedad Industrial de 1929. (21)

3.2. Ley 11/86, de 20 de marzo, de Patentes y su Reglamento, en RD 2245/86. (22)

3.3. La Patente Europea. (28)

3.4. Tratado de Cooperación en materia de patentes (PCT). (29)

### **4. EVOLUCIÓN DE LAS PATENTES EN ESPAÑA Y EL TRIÁNGULO**

4.1. Metodología, fuentes y terminología. Agradecimientos. (31)

4.2. Ránking internacional de solicitudes. (34)

4.3. Solicitudes via nacional, de origen español y extranjeras.(37)

4.4. Solicitudes de patentes europeas. (39)

4.5. Solicitudes de patentes PCT. (41)

4.6. Solicitudes de patentes en el triángulo, Andalucía y España. (43)

4.6.1 Solicitudes del triángulo en relación a otras zonas de España. (43)

5. **ESTUDIO DE LAS SOLICITUDES DE PATENTES DEL TRIÁNGULO ENTRE 1975-1994**
  - 5.1. Fuentes y Metodología. (45)
  - 5.2. Cobertura de la muestra por años. (47)
  - 5.3. Caracterización general de las patentes de Cádiz, Huelva y Sevilla. (48)
  - 5.4. Solicitantes y/o inventores de más peso. (52)
  - 5.5. Las empresas que más solicitan patentes. (60)
  - 5.6. Los municipios de más solicitudes. (67)
6. **SUGERENCIAS, SÍNTESIS Y CONCLUSIONES. (77)**
7. **BIBLIOGRAFÍA. (81)**

**ANEXO I. BÚSQUEDA RETROSPECTIVA EN LA BASE DE DATOS CIBEPAT SOBRE SOLICITUDES DE PATENTES E INFORMACIONES AFINES**

**ANEXO II. LISTA DE SOLICITANTES CLASIFICADOS SEGÚN PROVINCIAS Y TIPO DE SOLICITUD (PARTICULARES O EMPRESAS)**

**ANEXO III. INSTRUCCIONES Y RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE REGRESIÓN**



## ***IX. RECURSOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS Y HUMANOS DEDICADOS A ACTIVIDADES DE I+D***

### **1. GASTOS Y PERSONAL DEDICADOS A I+D**

- 1.1. Introducción. (5)
- 1.2. Fuentes y Conceptos. (7)
- 1.3. Gastos y personal dedicados a I+D en España. (10)
  - 1.3.1. Gastos intramuros totales. (10)
  - 1.3.2. Personal dedicado a I+D. (15)
- 1.4. Gastos y personal dedicados a I+D en Andalucía, en relación a España. (17)
  - 1.4.1. Gastos intramuros en España y Andalucía por sectores y según clase de gasto. (17)
  - 1.4.2. Personal empleado en I+D en equivalencia a dedicación plena. (20)

### **2. RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL TRIÁNGULO**

- 2.1. Fuentes y metodología. (22)
- 2.2. Empresas con recursos tecnológicos del triángulo, según provincias y sectores. (23)
- 2.3. Empresas con recursos tecnológicos en Cádiz. (29)
- 2.4. Empresas con recursos tecnológicos en Huelva. (34)
- 2.5. Empresas con recursos tecnológicos en Sevilla. (40)

### **3. CARACTERIZACIÓN DE LAS EMPRESAS DEL TRIÁNGULO CON RECURSOS TECNOLÓGICOS**

- 3.1. Fuentes y Metodología. (48)
- 3.2. Características generales de las empresas con recursos tecnológicos de Andalucía y del triángulo. (51)
  - 3.2.1. Magnitudes económicas. (51)
  - 3.2.2. Departamento de I+D o de Ingeniería o Equivalente. (55)
  - 3.2.3. Titulados superiores. (57)
- 3.3. Relaciones entre la Automatización industrial e implantación de nuevas técnicas de gestión en las empresas. (59)
- 3.4. Motivos y dificultades para la automatización industrial e introducción

- de nuevas técnicas de gestión. (61)
- 3.5. Empresas pioneras en la automatización industrial e introducción de nuevas técnicas de gestión. (65)

**4. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES. (68)**

**5. BIBLIOGRAFÍA. (73)**

**X. CAMBIOS SOCIALES Y TECNOLÓGICOS**

**1. INTRODUCCIÓN. (4)**

**2. LA MECANIZACIÓN DEL CAMPO Y LA CAÍDA DE LA SOCIEDAD AGRARIA**

- 2.1. Por provincias. (5)
- 2.2. Por comarcas. (10)
- 2.3. Algunos cambios experimentados por la agricultura en los años 80'. (14)

**3. EL PASO A UNA SOCIEDAD MÁS COMPLEJA**

- 3.1. Diversas teorías explicativas del cambio de modelo de sociedad. (16)
- 3.1.1. De una sociedad agraria a una sociedad industrial: el camino hacia la modernización. (16)
- 3.1.2. Sociedad post-industrial. (21)
- 3.1.3. Sociedad de la información. (24)
- 3.1.4. Sociedad del ocio, sociedad del consumo. (29)
- 3.1.5. Una Sociedad más compleja. (33)
- 3.2. Características que identifican a una sociedad más compleja. (35)
- 3.2.1. Demografía. (35)
- 3.2.2. Economía y Tecnología. (39)
- 3.2.3. Sociedad, Cultura, Valores y Tecnología. (42)

**4. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS Y CONSUMO EN EL HOGAR**

- 4.1. Fuentes y Metodología. (45)
- 4.2. Evolución del gasto medio por persona en España, según antiguos grupos de gasto. (46)
- 4.3. Evolución del gasto medio anual por persona en España, según nuevos grupos de gasto. (53)

- 4.4. Gasto anual medio por hogar y persona, según grupos de gasto, 1990-1991, Andalucía y España. (55)
- 4.5. Gasto anual medio por hogar en grandes grupos de gasto, en 1980-1981 y 1990-1991, por provincias. (57)

## **5. CONSUMO Y RIQUEZA**

- 5.1. Consumo doméstico de energía eléctrica. (62)
- 5.2. Licencias comerciales. (65)
  - 5.2.1. Fuentes. (65)
  - 5.2.2. Análisis de las licencias comerciales de triángulo. (67)
- 5.3. Parque de vehículos. (73)
- 5.4. Teléfonos. (75)

## **6. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO**

- 6.1. Vivienda y condiciones de las mismas. (80)
- 6.2. Esperanza de vida y mortalidad infantil. (83)
- 6.3. Renta per cápita. (85)

## **7. EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS E INFRAESTRUCTURA**

- 7.1. Culturales y de ocio. (88)
- 7.2. Transportes y comunicaciones. (90)

## **8. CONCLUSIONES. (95)**

## **9. BIBLIOGRAFÍA. (99)**

## **XI. SOCIEDAD, ECONOMÍA, TECNOLOGÍA Y PODER: INTEGRACION Y CONCLUSIONES**

- 1. INTRODUCCIÓN. (4)**
- 2. REFLEXIONES SOBRE LA INFLUENCIA HISTÓRICA Y POLÍTICA EN EL CAMBIO SOCIAL Y TECNOLÓGICO. (8)**
- 3. PODER, ESTRATIFICACIÓN TECNOLOGÍA: DIMENSIÓN ÉTICA DEL CAMBIO TECNOLÓGICO. (18)**
- 4. RELACIONES ENTRE SOCIEDAD, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA**
  - 4.1 Relaciones entre variables: 1960 y 1991. (23)
    - 4.1.1. Recursos naturales. (33)
    - 4.1.2. Población. (33)
    - 4.1.3. Familia. (35)
    - 4.1.4. Empleo y activos por sectores. (35)
    - 4.1.5. Actividad económica. (36)
    - 4.1.6. Nivel de vida. (38)
    - 4.1.7. Ciencia y tecnología. (41)
    - 4.1.8. Infraestructura, equipamientos y servicios colectivos. (41)
  - 4.2. Análisis factorial. (42)
    - 4.2.1. Fundamentos teóricos y objetivos generales del análisis. (42)
    - 4.2.2. Limitaciones del análisis. (44)
    - 4.2.3. Criterios para la selección de indicadores. (46)
    - 4.2.4. Método, instrucciones y explicaciones de las salidas del SPSS. (47)
  - 4.3. Resultados. (52)
    - 4.3.1. Indicadores sintéticos o análisis factoriales parciales. (52)
      - 4.3.1.1. Recursos naturales. (53)
      - 4.3.1.2. Población. (54)
      - 4.3.1.3. Familia. (56)
      - 4.3.1.4. Estructura sectorial de la actividad económica. (56)
      - 4.3.1.5. Empleo. (57)
      - 4.3.1.6. Estructura sectorial de la producción. (58)
      - 4.3.1.7. Ciencia y tecnología. (60)
      - 4.3.1.8. Riqueza. (60)
      - 4.3.1.9. Equipamientos, infraestructura y servicios colectivos. (61)

- 4.3.1.10. Condiciones de vivienda. (61)
- 4.3.1.11. Educación. (62)
- 4.3.1.12. Salud. (62)
- 4.3.2. Solución factorial final en 1991 y localización de factores en el espacio (CLUSTER ANALYSIS). (63)
- 4.3.2.1. Algunas nociones sobre el CLUSTER ANALYSIS en el trabajo. (64)
- 4.3.2.2. Resultados del análisis factorial y CLUSTER ANALYSIS. (65)

**5. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES FINALES. (70)**

**6. BIBLIOGRAFÍA. (81)**

**7. ANEXOS: RESULTADOS ESTADÍSTICOS**

- 7.1. En 1960
- 7.2. En 1991

## AGRADECIMIENTOS

Si bien la responsabilidad última de esta Tesis es de la autora, muchas personas e instituciones han contribuido a su realización. A todas ellas van dedicados estos agradecimientos.

Por una parte, diversos profesionales me concedieron generosamente parte de su valioso tiempo en alguna de las fases de la Tesis. Me resolvieron dudas, me facilitaron datos y me sugirieron líneas de trabajo, entre ellos: Pedro Siles, Rafael Salgueiro, Sebastián Audina y Miguel Martín. La editorial Aguilar me permitió la reproducción de algunos de sus mapas y algunas instituciones me proporcionaron sus publicaciones de forma gratuita con motivo de la Tesis: Instituto Estadístico de Andalucía, Instituto Nacional de Estadística, IRMASA, Diputación de Sevilla, Banco de Bilbao Vizcaya, Cámara de Comercio de Sevilla. A todas estas personas e instituciones, mi gratitud.

Mi más sincero agradecimiento también a Marta Vieira (que estuvo a mi lado en cuestiones de tecnología y economía, orientándome y facilitándome lecturas valiosas), a Carlos Román (que me abrió las puertas del Instituto de Desarrollo Regional, con una valiosa biblioteca en temas andaluces y me facilitó algunos contactos), a José María Orquin Moll, que fue mi jefe en la empresa de Investigación Sociológica y Estudios de Mercado *Sociología Andaluza, S.A.*, y me permitió no sólo la asistencia a los cursos de Doctorado en horario laboral, sino que incluso, a título personal, se preocupó por conseguirme algunas publicaciones no editadas que necesitaba para la Tesis. A Curro, que me mandó de Madrid cuántos libros y artículos le pedí. A Pedro Vilches Cabrera, Manuel Vallejo y Jesús Álvarez Cristino, que me sacaron de más de un entuerto informático y evitaron la paralización de la Tesis. A Dolores Alcaraz Ruano e Isabel Gómez Caridad, que me facilitaron datos imprescindibles para realizar los capítulos relativos a la productividad científica y patentes. A Manuel Fernández Esquinas, que me proporcionó algunos materiales sobre la Sociología de la Ciencia y del Conocimiento. A José Martínez Martínez, que removió cielo y tierra para conseguirme un libro en el que tenía gran interés.

Mis agradecimientos también para Rafael Pardo Avellaneda, José A. Garmendia, Francisco Parra, J.L. Rodríguez Osuna, Enrique Gil Calvo y Luis V. Sanz Menéndez, gracias a los que pude seguir los cursos de Doctorado desde Huelva.

También he de agradecer la generosa Ayuda para realización de mi Tesis Doctoral recibida en virtud del Convenio de la Asociación de Industrias Químicas y Básicas de Huelva con los Centros Universitarios de Huelva. Gracias a esta ayuda pude modernizar mi equipo informático, adquirir algunos de los programas que empleé en la Tesis y solicitar previo pago búsquedas en bases de datos especializadas. Así mismo, agradezco a la Universidad de Huelva el que, con tan escasa andadura, haya establecido ayudas a Profesores Doctorandos y me financiaran un viaje a Madrid para consultar revistas especializadas, buscar datos en varias instituciones y entrevistarme con mi Director de Tesis.

Al Departamento de Filosofía, Sociología y Trabajo Social, por los medios proporcionados. A mis compañeras y compañeros de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Huelva, por el interés mostrado; y a mis colegas del Área de Sociología: Celestino, Marta y Ana, por el constante estímulo, intercambio intelectual y excelente clima de trabajo, y especialmente a Paco, que en los últimos meses de la redacción de la Tesis me inquiría cada vez que nos veíamos "¿ya vas por el índice?", confiado y seguro de la finalización de la misma.

Por último, a mi Director de Tesis, José Jiménez Blanco, que me presentó a autores de la talla de Scheler, Manheim, Marx, Weber, y un largísimo etcétera, me regaló libros muy valiosos y oportunos y con el que he podido trabajar en plena libertad, estando siempre presente -a pesar de las distancias- en el momento justo y con la respuesta adecuada. Y a Isabel, su mujer, por su cariñoso afecto.

## INTRODUCCIÓN

### *La génesis*

Quizá mi trayectoria universitaria y el planteamiento inicial que me hice de la Tesis no sea el habitual. La idea de hacer la Tesis surgió antes de comenzar 4º de carrera, pero nunca con el propósito de impartir clases en la Universidad. Lo que me gustaba era la investigación y me habían hablado en multitud de ocasiones de la dificultad de combinar Docencia e Investigación. Me matriculé en los cursos de Doctorado en cuanto terminé la carrera y simultáneamente empecé a trabajar en Sevilla en *Sociología Andaluza, S.A.* dedicada totalmente a la investigación, muy a gusto con el trabajo que hacía y con mis compañeros. A los dos años me planteé el cambio de trabajo simplemente porque mi residencia estaba en Huelva (iba y venía todos los días de Sevilla) e iba a ser madre. El primer lugar donde solicitaron Sociólogos fue en la Universidad, con la suerte de que con el cambio de orientación de la política científica y universitaria de los últimos años, la investigación parece fomentarse en mayor medida.

Con la Tesis pretendía inicialmente conocer desde un punto de vista sociológico la zona en que iba a desarrollarse mi actividad laboral, pues aunque considero excelente la formación (y oportunidades de formación: seminarios, cursos, etc.) que tuve en la Facultad, carecía de una formación práctica sobre la realidad socioeconómica de Andalucía y más aún de Huelva. Quería aproximarme a la zona, simplemente por conocerla ("por amor al arte", el saber por el saber), pero también con la idea de hacer aportaciones al conocimiento del triángulo desde el punto de vista sociológico, porque dada la escasa densidad de sociólogos en Andalucía, los análisis sobre el cambio social y tecnológico desde esta disciplina brillan por su ausencia y en todo caso se encuentran referencias - no menos valiosas- en obras de geógrafos, economistas, historiadores, etc. También en algunos de nuestros grandes sociólogos, pero abordando el cambio desde una perspectiva regional, nacional o internacional.

Si he de buscar los orígenes a mi interés por el tema, creo que se remonta paralelamente a la asistencia a un ciclo de conferencias sobre el Cambio Social que tuvo lugar en Madrid con motivo de la inauguración en la UNED de las carreras de Políticas y Sociología, a un Seminario de asistencia voluntaria



impartido por Manuel Barragán sobre "Nuevas Tecnologías y Empleo" cuando cursaba segundo, y a las lecturas de Jahoda y Schaff que en la asignatura de 2º. Psicología Social, tuvimos que leer con José Ramón Torregrosa (al que siempre recuerdo por las excelentes lecturas que recomendaba, y por el continuo análisis teórico-práctico y crítico que hacía de la realidad social). Finalmente, la idea de embarcarme en una Tesis tomó forma en el curso que tuvo lugar en el verano de 1989 en El Escorial, sobre "Nuevas Tecnologías y Cambio Social", dirigido por José Jiménez Blanco. Al comienzo del curso 1989-90 le mostré mi interés porque me dirigiera la Tesis, que acogió encantado. Y empecé a trabajar en un proyecto de Tesis.

### *Un camino de imprevistos y dificultades: algunas anécdotas*

Si alguien me preguntara, le diría que para terminar una Tesis lo que hace falta es paciencia, perseverancia y acotar. Me explico. Paciencia, porque son varios años de trabajo y las posibilidades de imprevistos muchas: en mi caso, desde los propios de la vida familiar, hasta los ocasionados por simultanear la tesis con otra ocupación, además de los que surgieron en el trabajo de campo en sí (daremos cuenta de algunos) e incluso en la misma redacción (me quedé sin "disco duro" en unas navidades que prometían muchas páginas redactadas), todos ellos rompiendo la concentración y el ritmo de trabajo marcado, sin olvidar las innumerables reuniones a que nos somete la vida universitaria. Perseverancia, constancia, para no perder el hilo, ni olvidar los argumentos. Y acotar, porque cada tema que tratamos tiene múltiples ramificaciones que nos muestran cuán ignorantes somos y que nuestra aportación al conjunto de conocimientos necesariamente ha de ser modesta.

Algunas anécdotas que me ocurrieron en el proceso de obtención de datos, el trabajo de campo, ilustran algunos aspectos de la situación de la investigación en Andalucía. Gran parte de las mismas se refieren al INE, por ser la fuente más habitual de nuestros datos, nuestra mayor fuente de imprevistos y dificultades que, por otro lado, se escapaban de nuestras manos.

Recuerdo el mes de agosto de 1993 en que pasé todas las mañanas en el INE de Huelva realizando la tediosa tarea de copiar datos. Las condiciones eran deplorables: un lector de microfichas de pobre calidad y en que todo se veía borroso, hormigas que a veces se paseaban por mi brazo, un calor bochornoso y

una precaria iluminación. Cuando había suerte. Pues algunos días se estropeaba la luz (sólo podía conectarse el lector de microfichas en un enchufe) y tenía que dejar de trabajar.

Más adelante en la Tesis, ante la imposibilidad de usar el lector de microfichas, ante el hecho de que algunos pedidos al INE me habían tardado en llegar tres meses, y la necesidad de actualizar el capítulo de Movimiento Natural con algunos datos más recientes que ya se habían editado, me dirigí al INE para copiar algunos datos de tales publicaciones y cuando pedí el *Movimiento Natural* obtuve como respuesta que estaban en préstamo. La persona que me atendía me comunicó que se las había llevado "el Doctor". Mi asombro fue total: llevaba ya cuatro años yendo al INE de forma intermitente y sólo me habían dejado alguna vez, si acaso, sacar una publicación para fotocopiar alguna página y devolverla enseguida. No obstante, sí estaban los nuevos *Nomenclátors de Población* de 1991 de Cádiz, Huelva y Sevilla. Como era viernes a última hora y a la vista de lo que me había ocurrido con el *Movimiento Natural*, solicité sacarlos y me dijeron que no. Insistí y me dijeron que hablara personalmente con el Delegado.

Efectivamente, hablé con él y empezó diciéndome que no se podían sacar del INE, que los podía comprar. Pregunté entonces por todas las publicaciones que se había llevado "El Doctor" (tal y como lo habían nombrado empleados del INE). Su respuesta fue que con las "autoridades" (palabra textual), conocidas y prestigiosas se hacían excepciones (¡!). Entonces, ya como último recurso, mencioné que era profesora de la Universidad y, de repente (sin ser una autoridad, ni prestigiosa), y como queriendo salir del paso (fue mi percepción subjetiva), me ofreció que me llevara en préstamo (sólo hasta el lunes a primera hora) los nomenclátors de población que quería. Triste situación. Un mes más tarde tuve que ir *expresamente* a Sevilla a copiar las páginas correspondientes al Movimiento Natural de Cádiz, Huelva y Sevilla en 1989, porque me dijeron que aún no se habían devuelto estas publicaciones y la Tesis no podía detenerse más tiempo. Años antes fui a consultar otras publicaciones, en esta ocasión de la EPA (para un curso de doctorado con Rodríguez Osuna, sobre el empleo y desempleo), y se las habían llevado en masa, según me dijeron, para una clase "de algo de Empresariales", también compañeros de la Universidad. Obviamente, si a mí me hubieran dado tales facilidades para llevarme los libros a casa ni lo hubiese pensado, pues hubiera evitado copiar dos veces los mismos datos, y en mejores condiciones ambientales. Queden estas experiencias con

ánimo constructivo y como señal del funcionamiento tradicional en parte del sistema científico.

Por otro lado, no me he encargado de ver las funciones de las bibliotecas en las Delegaciones provinciales del INE, ni de sus sistemas de préstamo, pero a la vista de mi experiencia en el de Huelva, deben ser secundarias, o quizá es que no existe biblioteca y que lo que hay es una ilusión que yo me hago: sólo una habitación donde se apilan los libros, y que además, es usada para tareas como la codificación, reunión con encuestadores, etc. (me consta). Desde luego, no existe el celo, orden y amor a los libros que debe haber en las bibliotecas. Y en Sevilla, aunque hay un poco más de organización (no así hace cuatro años), cuando quieres ver el Censo de 1900 y coges la microficha correspondiente (colocadas de forma ordenada en tentadoras carpetas) te encuentras con que no hay lector de microfichas (al menos de cara al público).

Otra de mis anécdotas con el INE es como usuaria de uno de sus servicios avanzados (Base de Datos Tempus). Teóricamente una vez hecho el ingreso se comprometen a enviar la información en dos días, con la mala suerte de que se equivocaron y me mandaron los datos en un formato incompatible, con lo que tal rapidez se esfumó (¿Se pueden pedir daños y perjuicios?). Lo mejor de tal servicio (que pagué gustosamente) es que no tuve que perder tiempo intentando encontrar las EPAs que me interesaban en las Delegaciones de Huelva y Sevilla. Lo peor, que tuve que copiar uno a uno los datos del disquete porque no era posible recuperarlos con la Hoja de Cálculo que empleé en la Tesis (EXCEL).

En cierta ocasión tuve que ir a la Facultad de Económicas de Sevilla a buscar las publicaciones del BBV para mi apartado sobre producción sectorial. Lo triste del asunto es que en Huelva, con una Facultad de Empresariales, no existan tan prestigiosas publicaciones (quería la serie completa, desde 1955) en la Biblioteca (se encuentran incluso en el INE de Sevilla). Aunque a decir verdad, algunos años están fichados pero "desaparecidos" o en los "despachos" (según me dijeron en la biblioteca), en un ejercicio de apropiación de fondos basado en el poder y en la costumbre, que perjudica a muchos y que afortunadamente se está corrigiendo ya. En cualquier caso, en la Biblioteca de la Facultad de Económicas de Sevilla (Facultad en cuyas aulas seguro que se martillea a los alumnos con la competitividad, la cualificación, el impacto de las nuevas tecnologías...) pude consultar tales publicaciones y cuando me dirigía a fotocopiar varias páginas de 1955, me encontré con gran problema tecnológico,

propio de nuestra era: la fotocopidora estaba desenchufada porque las limpiadoras estaban haciendo café (sólo había un enchufe, ni siquiera un ladrón). Tuve que esperar a que terminaran de hacerse el café para descubrir que la fotocopidora no tenía papel. Tampoco las otras dos que había en la Facultad de cara al público. Afortunadamente (porque tenía una cita para el tema de las patentes en la otra punta de Sevilla) me encontré a José Luis Galán, profesor conocido de la Facultad de Económicas, y me permitió fotocopiar con su código del Departamento en una fotocopidora de la biblioteca reservada al uso de personal y profesores.

¿Mundo tradicional o sociedad postindustrial? ¿Sociedad avanzada, postindustrial, de la información, ...? Cabe dudarlo, o para ser más precisos, podemos hablar, por un lado, del retraso de la investigación en Andalucía, manifestado claramente en estos ejemplos (y estudiaremos datos menos "subjetivos" o "experienciales" después) y por otro, de la existencia de distintos subsistemas (sociales, económicos, tecnológicos...) en el mismo espacio. Sin ir más lejos, es ejemplar el funcionamiento del Instituto Estadístico de Andalucía, en los mismos temas en que he mostrado deficiencias en el INE. Los vicios arrastrados del INE no los hemos encontrado en el IEA, que nace en un contexto diferente.

### *Pluralismo metodológico y cognitivo, interdisciplinariedad y sociología histórica*

Sin entrar en el trillado debate sobre la objetividad y la subjetividad, y partiendo de la base de que la trayectoria profesional está influida por los distintos escenarios vitales en que representamos la vida (el libro de SCHELEMBERG -1991-, y la compilación de BERGER -1993- son un claro ejemplo de este asunto), parece conveniente que desvelemos brevemente en este apartado algunos aspectos de mi biografía intelectual, en lo que respecta a mi posicionamiento ante la investigación y que influye en la Tesis que aquí se presenta.

Mi creencia en el pluralismo metodológico como forma de conocer la Sociedad tiene sus raíces quizás en que nunca escuché a ninguno de mis profesores de Técnicas de Investigación Social. un rechazo a otros métodos de investigación que fueran distintos a los que ellos empleaban con más frecuencia

en sus investigaciones. Y tuve la suerte de que me dieran clases de Técnicas -mi asignatura favorita, dado mi interés en la investigación- profesores con líneas de investigación distintas, de reconocido prestigio: Margarita Latiesa (Estadística, 1º), Francisco Alvira (Técnicas de Investigación Social, 2º), Juan Javier Sánchez Carrión (Técnicas Avanzadas de Investigación Social, 4º), José Luis Alvaro y Bernabé Sarabia (Métodos y Técnicas de Psicología Social, 4º), Francisco Sánchez Pérez (Métodos y Técnicas de Antropología Social, 5º) y Angel de Lucas Martín (Investigación de Mercados, 5º). Asistí también a clases impartidas por Jesús Ibáñez (en la asignatura de Sánchez Carrión) y a los seminarios de Benjamín González (sobre los Indicadores Sociales) y Félix Recio (el Grupo de Discusión), y me ofrecía voluntaria en todas las ocasiones en que se planteaba la realización de investigaciones en la Facultad. Más que de rechazo, el ambiente que respiré en las aulas era el de la creencia en la complementariedad y adecuación de los métodos y técnicas al objeto de investigación. En palabras de Margarita LATIESA (1991:106):

"despreciar a priori alguna aproximación no sería útil para el investigador social que pretende describir, interpretar y explicar, ni por tanto para la ciencia... necesidad de un sano eclecticismo que no impida el debate y el avance en las ciencias sociales" (106)

Lo que entendemos por eso que ha venido en llamarse el **pluralismo metodológico y cognitivo** (con el que voy a enfrentarme al cambio social y tecnológico), es explicado con maestría por Miguel BELTRÁN (1988, 1989, 1993), al que transcribimos, en una selección de fragmentos que resumen nuestro propio posicionamiento metodológico:

"que la Sociología trabaja con un objeto de conocimiento, la realidad social, que es esencialmente histórico. cada sociedad es única, y ha sido configurada en una trayectoria histórica específica que da razón de ella explicando su génesis; lo que no excluye, sino impone, la abstracción y la generalización convenientes, pues esa unicidad de cada sociedad no las impide" (respecto al método histórico, 1989:23).

"El método comparativo es consecuencia de la conciencia de la diversidad: la variedad de formas y procesos, de estructuras y de comportamientos sociales, tanto en el espacio como en el tiempo" (1989:23). "Por método comparativo basta entender aquí el recurso a la comparación sistemática de fenómenos de diferente tiempo o ámbito espacial, con objeto de obtener una visión más rica y libre del fenómeno perteneciente al ámbito o época del investigador, o de articular una teoría o explicación que convenga a fenómenos que trasciendan ámbitos o épocas concretos" (1989:24).

"El método crítico-racional no comporta el que la ciencia social como tal asuma la tarea de fijar los fines sociales, sino sólo que los fines sociales sean susceptibles de una consideración científica racional y crítica" (1989:29).

"la medición, el resumen estadístico, la prueba de sus hipótesis y, en general, el lenguaje matemático, ... contar, pesar y medir" (refiriéndose a las formas de trabajo de las ciencias cuantitativistas, 1989:32 y 33)

"la realidad social... está llena de significados... que es preciso comprender para explicarla (Aludiendo al método cualitativo, 1989:44)

"Precisamente lo que he querido poner de manifiesto es la diversidad metodológica exigida por una Sociología que no quiera confinarse en una definición unidimensional de su objeto; si a la complejidad del objeto corresponde necesariamente un planteamiento epistemológico que he venido calificando de pluralismo cognitivo, ello impone como correlato necesario un pluralismo metodológico que permita acceder a la concreta dimensión del objeto a la que en cada caso haya de hacerse frente" (1989:44)

Por último, y desde una humildad en su planteamiento epistemológico que compartimos:

"En otras palabras: la verdad absoluta existe, pero no está al alcance del conocimiento humano (el Guadarrama existe pero no puede ser visto por ningún observador sino desde un punto de vista, esto es, parcialmente y con determinada perspectiva). Tal conocimiento no-absoluto, pero a la postre conocimiento, y el único posible, guarda relación con la encrucijada histórica y cultural en que se sitúa el observador, así como con su posición en la estructura social... creo necesario renunciar a la ambición del logro de la verdad absoluta, sin que por ello el conocimiento deje de serlo. Será, ciertamente, provisional y aproximado, pero será conocimiento. Que la ciencia pierda el encantamiento que la recubría, y que nuestra mirada haya de dejar de ser ingenua, no implica la destrucción de la solidez del conocimiento científico"... "creo, por decirlo así, que hay que ser perspectivista (de acuerdo con la evidencia de que el mundo se ve desde la propia ubicación en un momento de la historia, bajo el techo de una determinada cultura, y desde la posición que se ocupa en la estructura social); pero también y al mismo tiempo hay que ser relativista, ya que el conocimiento del mundo y las verdades científicas que los hombres logren serán siempre provisionales, parciales y aproximativos (porque, entre otras cosas, no hay manera de probar satisfactoriamente su absoluta condición de verdad" (BELTRÁN, 1993, 638, 639 y 640).

Sobran explicaciones.

El segundo punto de mi enfoque metodológico puede resumirse en lo que se llama **interdisciplinariedad**, entendiendo que, como indica Martín Municio (1989:109 y 121):

"El trabajo interdisciplinar se origina en el esfuerzo conjunto e integrado de dos o más especialistas, con diferentes fundamentos científicos y habilidades metodológicas; tan fuertemente interpenetrados que las contribuciones específicas de cada participante tienden a oscurecerse por la del conjunto"... "la idea de la interdisciplinariedad, como flexibilidad y adaptación a los cambios y exigencias sociales; como cooperación entre los ingredientes del quehacer productivo... como manifestación de creatividad..."

Aunque la Tesis Doctoral es un ejercicio individual, dada la complejidad de nuestro objeto de estudio y el conocimiento de que el cambio social y tecnológico es abordado desde diferentes disciplinas: sociología, economía, demografía, historia, antropología, geografía, etc. hemos buscado en esta Tesis, en la medida en que nos parecía conveniente según el tema que estábamos tratando, y con las limitaciones propias de nuestra formación, el recurso a fuentes bibliográficas que nacen de disciplinas distintas a la Sociología. Aunque siempre desde un repensar sociológico, y un mayor interés por el cambio social que por el cambio tecnológico, por razones obvias.

Finalizando ya la Tesis llegaron a mis manos algunos textos que se referían a la **Sociología Histórica**. Partiendo de la base de que nuestra ignorancia sobre tal corriente es grande a tenor de los escasos textos leídos, creemos reconocer algunos elementos de nuestra Tesis que, encajan, por así decirlo, en el contenido al que se refiere tal etiqueta, y que se relacionan de forma estrecha con los dos planteamientos iniciales: pluralismo metodológico y cognitivo e interdisciplinariedad. Pues como indica RAMOS (1993),

"la sociología histórica no puede concebirse como una especialidad estricta o un subcampo de la Sociología, ya que se ha convertido en una corriente de estudios transhistóricos, transdisciplinarios y multiparadigmáticos" (8)

Aunque ha de tenerse en cuenta, como dice el mismo autor que

"la etiqueta [de la sociología histórica] está sometida de disputas y los límites que enmarcan este tipo de indagaciones son cambiantes" (7),

Esta indefinición de los límites y diversidad de enfoques es común, por otro lado, en el mundo de la ciencia en general (GELLNER, 1981).

Superando lo anterior, los elementos de mi tesis que reconozco más próximos a la sociología histórica tienen que ver con la explicación que de sociología histórica hace JULIÁ (1989), distinguiéndola de la historia social. Según el autor, el sociólogo busca interpretar lo que está en el origen de la sociedad actual (el continuo remitir al presente distintos aspectos tratados en nuestra tesis se refieren a este punto). Y busca el origen de la sociedad actual a través de dos estrategias: el establecimiento de un modelo teórico general que se

aplica a la historia, que ilustra la teoría; y el análisis comparado, para conocer la génesis y proceso histórico del fenómeno histórico.

Como quiera que somos humanos y nos es imposible abarcar el todo, solemos observar nuestro objeto desde una "perspectiva" predominante (en el sentido anterior de BELTRÁN). Esto nos lleva de nuevo a la explicación de RAMOS (1993) que incorpora en la sociología histórica elementos narrativos, comparativos y analíticos, de difícil -si no imposible- articulación y que tienen más peso en función de la perspectiva o visión teórica del investigador. En nuestra investigación hemos intentado estudiar el cambio social y tecnológico atendiendo a los tres elementos, realizando un estudio comparativo de las provincias que componen el triángulo, en relación a España y Andalucía, con más ánimos analíticos y explicativos que históricos, pero sin perder a ésta de vista<sup>1</sup> y rechazando determinismos y reduccionismos causales.

Al lector corresponderá juzgar desde fuera si he estado más del lado de lo comparativo, lo analítico o lo narrativo. Por mi parte reconozco que el equilibrio entre estos términos es difícil y ha variado en mi Tesis en función de los temas estudiados y de la complejidad del abordamiento del cambio social, fenómeno que si, por otro lado, tenemos en cuenta a TILLY (en SAAVEDRA, 1993:535) se presenta como no coherente.

### *Sobre la organización y distribución de la Tesis*

La estructuración de la Tesis, una vez finalizada esta introducción, se resume de la forma que sigue: el primer capítulo presenta al lector la zona que vamos a estudiar, desde un punto de vista físico y administrativo. Siguen a éste varios capítulos enmarcados fundamentalmente en el ámbito de la Sociología de la Población y Demografía (evolución de la población, movilidad de la población, composición de la población) y tras ellos estudiamos a la zona desde una óptica socioeconómica, fijándonos en la estructura sectorial de la producción y el empleo.

---

<sup>1</sup>Como escribe DONATI (1993:34) puede entenderse el cambio social como la "<<emergencia>> de realidades sociales cuyo motor son sujetos (individuales o colectivos) que están **en relación** entre sí dentro de un contexto determinado" (las negrillas son nuestras).



Un segundo bloque de la tesis estudia distintos aspectos relacionados con el Sistema Científico, Tecnológico e Industrial, tres elementos difíciles de deslindar, que abordamos desde el estudio de la productividad científica, el sistema de patentes y los recursos científicos y tecnológicos de que dispone la zona. Complementamos el anterior con un estudio del cambio social y tecnológico centrado en mayor medida en la vida cotidiana, concretamente en la interpenetración existente entre los cambios tecnológicos (traducidos a objetos de consumo y condiciones materiales de vida) y la vida social, y en el paso de una sociedad agraria a una sociedad donde se están implantando las nuevas tecnologías y el desarrollo tecnológico es mayor.

En el último capítulo realizamos una serie de reflexiones sobre la mediatización de la historia y la política en el cambio social y técnico, para terminar finalmente buscando la integración de todos los aspectos estudiados cuantitativamente en los capítulos previos a través de un análisis factorial y de conglomerados, tras el que sintetizamos los principales resultados de la tesis y aportamos nuestras conclusiones.

Por término general todos los capítulos han sido estructurados de la misma forma, con la idea de facilitar al lector la familiarización con este trabajo: una introducción inicial, explicación de fuentes y metodología, desarrollo del tema, síntesis y conclusiones sobre el capítulo, bibliografía y anexos. En estos últimos hemos incluido todos los datos originales que nos han servido de base para el análisis y que han convertido a ésta en una voluminosa Tesis.

*Huelva, 15 de diciembre de 1994*

## BIBLIOGRAFÍA

BELTRÁN, M.: "Cinco vías de acceso a la realidad social", en ALVIRA, GARCÍA FERRANDO, IBÁÑEZ: *El análisis de la realidad social*. Alianza, Madrid, 1989.

BELTRÁN, M.: "Relativismo cultural y relativismo epistemológico: voces viejas y nuevas en la Sociología del Conocimiento", en *Problemas de teoría social contemporánea*. Ed. CIS, Madrid, 1993, pp.627-651.

BELTRÁN, M.: *Ciencia y Sociología*. Ed. CIS, Madrid, 1988.

BERGER, B.M. (comp.): *La sociología como profesión: autobiografía intelectual de veinte sociólogos americanos*. Ed. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1993.

DONATI, P.: "Pensamiento sociológico y cambio social: hacia una teoría relacional", en *REIS*, nº63, 1993, pp.29-51.

GELLNER, Ernest: "El rango científico de las ciencias sociales", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. UNESCO, nº102, 1981, pp.601-622.

LATIESA, M.: "La pluralidad metodológica: una aplicación en el campo de la investigación educativa", en LATIESA, M. (ed.): *El pluralismo metodológico en la investigación social: ensayos típicos*. Universidad de Granada, Granada, 1991, pp.83-106.

MARTÍN-MUNICIO, A.: "La interdisciplinariedad en el horizonte científico", en *Horizonte Científico de España. Logros, carencias, perspectivas*. Ed. Círculo de Lectores, Barcelona, 1989.

RAMOS TORRE, Ramón: "Problemas textuales y metodológicos de la Sociología Histórica", en *REIS*, nº63, 1993, pp.7-28.

SAAVEDRA, L.: "La Sociología Histórica", en *Problemas de teoría social contemporánea*. Ed. CIS, Madrid, 1993, pp.513-548.

SANTOS JULIÁ: *Historia Social. Sociología Histórica*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1989.

SCHELEMBERG: *Los fundadores de la Psicología Social*. Ed. Alianza, Madrid, 1991.

## **CAPÍTULO I**

### **GEOGRAFÍA Y RECURSOS NATURALES DIVISIONES TERRITORIALES DE LA ZONA**

## **CAPÍTULO I. CONTENIDOS**

### **1. GEOGRAFÍA Y RECURSOS NATURALES**

- 1.1. Ubicación del triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla
- 1.2. Extensión superficial y altitud
- 1.3. Elementos del relieve e hidrografía
- 1.4. El clima como recurso productivo
- 1.5. Suelos y vegetación

### **2. DIVISIONES TERRITORIALES**

- 2.1. Introducción
- 2.2. Divisiones territoriales: niveles de desagregación
- 2.3. Divisiones territoriales geográficas, comarcas o regiones naturales
  - 2.3.1. Comarcalización realizada por el Instituto de Desarrollo Económico (1970)
    - 2.3.2. Bases para la Ordenación del Territorio
    - 2.3.3. Divisiones en regiones naturales procedentes de los nomenclátors de 1981 y 1991
    - 2.3.4. Otras divisiones geográficas: según el clima, relieve, precipitaciones, suelo y vegetación y cuencas o confederaciones hidrográficas
  - 2.4. Divisiones judiciales, políticas y administrativas
  - 2.5. Comarcas socioeconómicas
  - 2.6. Comarcas agrarias
  - 2.7. División sanitaria
  - 2.8. Divisiones educativas: Mapa Escolar y Distritos Universitarios
  - 2.9. Divisiones turísticas

2.10. Otras divisiones: más específicas

2.10.1.Regiones geodemográficas, según el Banco Urquijo, Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla (1973)

2.10.2.Comarcas de la provincia de Huelva, según Jesús Monteagudo

### **3. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES**

### **4. BIBLIOGRAFÍA**

## CAPÍTULO I

### GEOGRAFÍA Y RECURSOS NATURALES. DIVISIONES TERRITORIALES DE LA ZONA.

Este capítulo se incluye a modo de presentación del triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, objeto de esta Tesis. Con él se quiere mostrar al lector cuáles son los rasgos básicos del medio físico en que viven los habitantes de estas provincias, con qué ventajas cuentan respecto a otras zonas de España y con qué inconvenientes. Como se verá, no se profundizará en los factores geográficos y físicos, que aunque tengan su importancia, no son el núcleo de este trabajo.

En cambio, a la segunda parte del capítulo, que versa sobre algunas de las divisiones territoriales en que se ve o se ha visto implicado el triángulo (formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla) en el transcurso del siglo, se le atribuye más importancia. Así pues, se hablará de municipios, partidos judiciales, comarcas, provincias, etc.,... especificando finalmente cuál es la *división territorial* que se empleará básicamente en la Tesis, y por qué motivos.

Se añade este capítulo-presentación con el convencimiento de que conocer previamente el **espacio físico** del que se escribe ayudará a entender y explicar los fenómenos socioeconómicos que ocurren en la zona.

Señalar por último que, para evitar en lo posible el recurso continuo a anexos que rompan el hilo de la lectura se ha preferido en este primer capítulo intercalar mapas y tablas que ilustren gráficamente la exposición de los distintos apartados.

## 1. GEOGRAFÍA Y RECURSOS NATURALES

### 1.1 Ubicación del triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla

Como se aprecia en el MAPA I.1., estas tres provincias se encuentran situadas al Suroeste de España, lindando con Portugal al Oeste, Extremadura al Norte, Córdoba y Málaga al Este, y el Estrecho de Gibraltar, Océano Atlántico y Mar Mediterráneo al Sur.

Si se entra en el detalle provincial, Cádiz limita al Norte con Huelva y Sevilla, al Este con Málaga y el Mar Mediterráneo, al Sur con el Estrecho de Gibraltar y el Océano Atlántico y al Oeste con Huelva a través del río Guadalquivir. Huelva limita al Norte con Badajoz, al Este con Sevilla y Cádiz; al Oeste con Portugal y al Sur con el Océano Atlántico. Y, por último, Sevilla linda con Badajoz y Córdoba al Norte, al Este con Córdoba y Málaga, al Sur con Cádiz y al Oeste con Huelva.

Parece evidente que la facilidad de acceso al Atlántico y al Mediterráneo es beneficiosa en el terreno comercial, lo mismo que su condición de puente entre Europa y África (continentes ambos separados por tan sólo 14 kms. en el Estrecho de Gibraltar). De otra parte, su ubicación intercontinental, les otorga una importante posición estratégica para lo bélico, no siempre deseada.

Pero frente a las ventajas de su ubicación entre continentes se denuncia a veces, la "perifricidad" (el "estar a la cola" de España y de Europa) de su situación, más cerca del mundo subdesarrollado que del desarrollado (*Atlas de España, II*, 1993: 65). Esta misma idea la expone BOSQUE, cerca de treinta años antes:

"En todo caso, Andalucía, nacida con Tartessos y Roma, transformada por el Islam y revivificada por la empresa americana, es como una avanzada de Oriente enraizada en el mundo occidental, como un eslabón entre el desarrollo y el Tercer Mundo, al que ella, en cierta forma, también pertenece" (1971:232).



MAPA I.1. UBICACIÓN DE CÁDIZ, HUELVA Y SEVILLA



FUENTE: Elaboración propia

Por otro lado, añadir que los límites de estas provincias se han mantenido inalterados en el siglo, aunque se hayan producido cambios en los términos municipales, asunto del que se tratará en el capítulo I.2.

## 1.2. Extensión superficial y altitud

En cuanto a la **extensión superficial** (TABLA I.1.) de estas provincias, expresada en kms<sup>2</sup> se destaca la de Sevilla frente a la de Cádiz (1.89 veces mayor que aquella) y la posición intermedia de Huelva. Este indicador por sí solo nos muestra poco de la situación socioeconómica de la zona, pero relacionándolo con otros (población, producción, etc.,...) es de gran utilidad para conocer aspectos tales como el reparto de la población en el territorio, y nos da pistas sobre fenómenos como la urbanización, éxodo rural, desertización... Quede escrito que se volverán a utilizar datos de extensión superficial en capítulos posteriores de la tesis, pero ya combinados con otros indicadores y descendiendo a desagregaciones municipales.

Salvo casos donde se hayan producido agregaciones o segregaciones de municipios, la extensión superficial se mantiene prácticamente invariable en el siglo, del mismo modo que ocurría con los límites del triángulo.

TABLA I.1.: EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE CÁDIZ, HUELVA Y SEVILLA

PROVINCIAS	EXTENSIÓN (KMS <sup>2</sup> )	% RESPECTO A ESPAÑA	% RESPECTO ANDALUCÍA	% RESPECTO TRIÁNGULO
CÁDIZ	7.385	1.46	8.46	23.47
HUELVA	10.085	2.00	11.56	32.04
SEVILLA	14.001	2.77	16.04	44.49
TRIÁNGULO	31.471	6.23	36.06	100.00
ANDALUCÍA	87.268	17.29	100.00	
ESPAÑA	504.750	100.00		

FUENTE: Elaboración propia a partir del IEA: *Anuario Estadístico de Andalucía, 1990*. Sevilla, 1991.

Si bien aparentemente la extensión superficial global, estudiada de forma aislada, no parece aportar demasiado sobre fenómenos socioeconómicos de estas provincias, la distribución de los municipios según la **altitud** sí sugiere algunas cuestiones respecto de la influencia del medio físico sobre el asentamiento de la población. En concreto, apreciamos por la TABLA I.2. que los municipios del triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla se ubican con mayor frecuencia en las zonas de menor altitud o más próximas al nivel del mar siendo así que si se comparan los datos del triángulo con los resultados medios de Andalucía (donde también se incluyen Cádiz, Huelva y Sevilla) resulta que mientras que el 55.35% de los municipios del triángulo se encuentran a menos de 200 metros, tan sólo el 23.76% de los de Andalucía se encuentran a esta altitud. Las diferencias son más acusadas si en vez de tomar los valores medios de Andalucía aislamos la parte más oriental del triángulo. En este caso, sólo el 10.7% de los municipios que no pertenecen al triángulo se encuentran en zonas de menos de 200 m. de altitud.

Por otro lado, si consideramos a cada una de las provincias por separado el resultado se mantiene: entre el 70% y 90% aproximadamente de sus municipios se encuentran ubicados en altitudes menores de 500 metros, siendo Huelva la provincia del triángulo que tiene el mayor número de municipios con más altitud (por la presencia de la Sierra Morena). Cádiz, Huelva y Sevilla se *diferencian claramente*, en cuanto a la altitud de sus municipios, del resto de Andalucía, donde sólo el 34% de sus municipios se ubican en altitudes menores de 500 metros.

TABLA I.2. CLASIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS SEGÚN SU ALTITUD. EN METROS.

	Menos de 200	201-500	501-1000	1001- 2000	Más de 2000	Total de Municip.	% menos de 200 <sup>1</sup>	% hasta 500 <sup>2</sup>
CÁDIZ	23	11	8	-	-	42	54.76	80.95
HUELVA	35	20	24	-	-	79	44.30	69.62
SEVILLA	66	27	10	-	-	103	64.08	90.29
TRIÁNGULO	124	58	42	-	-	224	55.36	81.25
RESTO AND.	58	126	298	60	-	542	10.70	33.95
ANDALUCÍA	182	184	340	60	-	766	23.76	47.78

FUENTE: Elaboración propia a partir del IEA: *Anuario Estadístico de Andalucía, 1990*. Sevilla, 1991. Se toman las altitudes del núcleo principal.

Visto lo anterior, está claro que en términos generales *los municipios del triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla tienen menor altitud que los del resto de Andalucía*. En principio, esta característica física *es una ventaja* tanto porque suelen coincidir zonas de escasa altitud con fácil acceso al mar y existencia de playas -que favorecen al comercio, pesca y turismo- como porque es más fácil el cultivo en tierras llanas que en montañosas, más especializadas en la ganadería. Además, la infraestructura de comunicaciones es más probable que mejore a menor altitud, entre otros motivos porque las obras en el terreno suelen ser más baratas y de menor complicación. Y no se puede olvidar que una buena infraestructura de comunicaciones es un factor importante tanto para la economía como para la sociedad: comercio, trabajo, acceso a hospitales, educación, cultura, ocio, etc.,....

Por lo expuesto arriba quizá dé la impresión de que se atribuye demasiada importancia a la altitud en factores socioeconómicos. No. Tan sólo sugerimos de momento posibles relaciones de la misma con dichos factores, relaciones que se estudiarán con mayor detenimiento a partir del capítulo II de la Tesis. Se recuerda que éste es un primer acercamiento a las provincias que estudiamos y que nuestro núcleo no lo forman los aspectos geográficos.

<sup>1</sup>Este porcentaje se ha realizado tomando como numerador el número de municipios de menos de 200 m. de altitud de la zona correspondiente y como denominador el total de municipios de la zona. El resultado se multiplica por 100.

<sup>2</sup>Se ha hecho igual que el anterior pero tomando como numerador la suma de municipios de menos de 200 y de 201 a 500 metros.

No obstante, creemos que la altitud pudo ser un importante factor para decidir dónde se ubicaba un municipio, aunque en casi todos los casos esto se remonta a antes de 1900. Y el hecho de mantener la ubicación de los municipios desde principios de siglo no es tan importante como conocer cuánta población vive en ellos, a qué se dedica y cuál es la evolución que han seguido. Porque se pueden encontrar muchos municipios en la Sierra de Huelva, pero de escasa población y pocos municipios en Cádiz, pero muy poblados.

Es comprensible que cuando los conocimientos técnicos no combatían con eficacia las barreras orográficas la población buscara zonas llanas donde asentarse pero no creemos que la altitud fuera el único factor influyente: a principios de siglo quizá fuera más importante la fertilidad del suelo, por el peso de la agricultura en la vida socioeconómica. Los motivos son distintos en los 70 y 90. En definitiva, parece lógico que en este siglo la altitud más que a la ubicación de los municipios haya afectado al tamaño y características de la población que vive en ellos. Si esto ha ocurrido así (según se estudiará en capítulos posteriores) las zonas de mayor altitud y montañosas estarán menos pobladas, más aisladas y tenderán a dedicarse a actividades primarias. Además, contarán con peores infraestructuras y equipamientos sociales y recreativos. Estarán en clara regresión demográfica y económica al terminar el siglo.

### 1.3. Elementos del relieve e hidrografía

Sin entrar a detallar exhaustivamente la orografía del triángulo, mostrado de forma gráfica en el MAPA I.2., sí se considera conveniente mencionar a sus principales accidentes geográficos.

En cuanto a los elementos morfoestructurales, se distribuyen provincialmente de la forma siguiente:

**TABLA I.3. PRINCIPALES ELEMENTOS DEL RELIEVE DE CÁDIZ, HUELVA Y SEVILLA**

<b>CÁDIZ</b>	Depresión Bética o del Guadalquivir Cordillera Subbética
<b>HUELVA</b>	Sierra Morena: Sierra de Huelva Depresión Bética o del Guadalquivir
<b>SEVILLA</b>	Sierra Morena: Sierra de Sevilla Depresión Bética o del Guadalquivir Cordillera Subbética

**FUENTE:** Elaboración propia a partir de BARBANCHO, 1982.

Los principales ríos de estas provincias son los siguientes (BARBANCHO, 1982):

**TABLA I.4. PRINCIPALES RÍOS DE CÁDIZ, HUELVA Y SEVILLA**

<b>CÁDIZ</b>	Barbate Guadalete Guadalquivir Guadiaro
<b>HUELVA</b>	Guadiana Guadalquivir Piedras Odiel Tinto
<b>SEVILLA</b>	Guadalquivir

**FUENTE:** Elaboración propia.

## MAPA I.2. TRIÁNGULO DE CÁDIZ, HUELVA Y SEVILLA: RELIEVE, HIDROGRAFÍA, DIVISIONES ADMINISTRATIVAS Y CARRETERAS



FUENTE: "Mapa turístico" de la Dirección General de Turismo, Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, 1990

Además del MAPA I.2., más completo, se presenta uno con el trazado de los ríos y elementos del relieve más importantes (MAPA I.3), para mayor claridad.

#### 1.4. El clima como recurso productivo

Una de las características distintivas del medio físico andaluz es su diversidad climática y variedad de especies naturales y paisaje. No hay más que comparar las playas onubenses con el desierto de Almería, la Alpujarra granadina con la capital sevillana, el pinsapar de la sierra de Grazalema con el olivar jienense, la costa malagueña y la Sierra de los Pedroches.

Pero pese a esta diversidad y considerando ya el triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla encontramos cierta homogeneidad climática salvo en áreas muy localizadas.

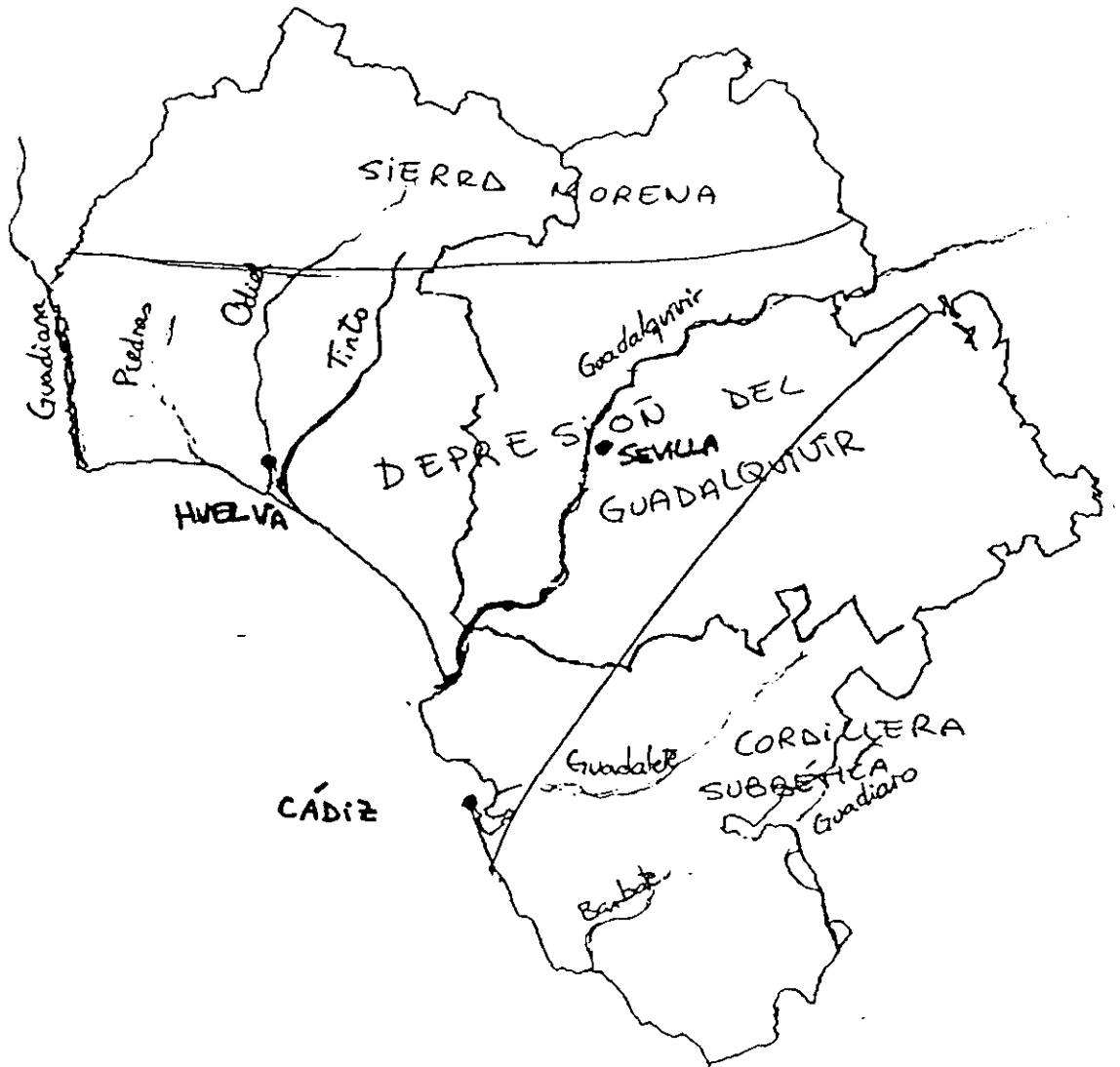
La homogeneidad es perceptible al considerar las temperaturas máximas y mínimas de las distintas provincias a lo largo del siglo. Por la TABLA I.5. se comprueba, por un lado, que en cada uno de los períodos de tiempo considerados, las diferencias entre las provincias son escasas, tanto en las temperaturas máximas como en las mínimas. La máxima es muy calurosa y la mínima no muy fría. Entre 1931-60 hay menor diferencia entre máximas y mínimas que en los períodos temporales siguientes. Por otro lado, las temperaturas medias de los años 1931-80 y 91-92 se diferencian algo de las de 1931-60, bien porque de 1961-80 se ha producido un cambio climático<sup>3</sup> y el clima se ha vuelto un poco más caluroso en verano y más frío en invierno o quizá porque los observatorios meteorológicos de donde se han sacado los datos en los diferentes anuarios consultados son diferentes, lo que provoca esta disparidad. Pero independientemente del motivo que sea, en ambos casos encontramos que en el triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla predomina a lo largo del siglo un *clima cálido, caracterizado por veranos calurosos e inviernos suaves*.

---

<sup>3</sup>Últimamente proliferan noticias en distintos medios que hablan del cambio climático: BOLIN, 1992; TAMAMES, 1991; EHRLICH, P.R. y EHRLICH, AH.: 1993...



MAPA I.3. PRINCIPALES ELEMENTOS DEL RELIEVE DEL TRIÁNGULO



FUENTE: Elaboración propia

TABLA I.5. TEMPERATURAS MEDIAS ANUALES, MÁXIMOS Y MÍNIMOS EN °C

TEMPERATURAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS ABSOLUTAS						
PROVINCIAS	1931-1960 <sup>4</sup>		1931-80 <sup>5</sup>		1991-92 <sup>6</sup>	
Cádiz	33.7	2.6	42.6	-2.0	38.3	-1.1
Huelva	34.6	3.4	43.2	-5.8	40.2	-2.6
Sevilla	38.6	0.8	47.0	-4.8	43.1	-5.2
Triángulo <sup>7</sup>	35.6	2.3	44.3	-4.2	40.5	-3.0

Fuente: Elaboración propia.

En los MAPAS I.4. y I.5.<sup>8</sup>, que muestran las temperaturas medias en Andalucía de los meses de enero (invierno) y julio (verano) podemos observar con más claridad lo cálido del clima de Cádiz, Huelva y Sevilla (la zona más cálida de Andalucía), que en invierno se sitúa predominantemente entre los 10°C-12°C y en verano entre los 22°C-28°C como media.

Algunas zonas del triángulo muestran su particularidad. Son éstas, Algeciras y la costa que linda con el Estrecho, con un clima más suave en invierno (superior a los 12°C), y las sierras ubicadas en Huelva, Sevilla y Grazalema, que bajan sus temperaturas a los 6°C-10°C como media.

En julio la zona más fresca vuelve a encontrarse en la Sierra de Grazalema en la provincia de Cádiz, que por su particularidad climática (acompañada también de las mayores precipitaciones de la Península Ibérica) cuenta con una especie de la familia del abeto, el pinsapo, que sólo se conserva de toda Europa en esta zona (toda la llamada Serranía de Ronda, en la frontera de Cádiz-Málaga). La zona de más calor se encuentra al este de Carmona (provincia de Sevilla), en la frontera con Córdoba.

<sup>4</sup>GARCÍA BARBANCHO. 1982. Medias anuales.

<sup>5</sup>INE: *Anuario Estadístico de 1992*. Madrid. 1993. Resumen de observaciones meteorológicas de 1931 a 1980, salvo para Cádiz, de 1961-80.

<sup>6</sup>EL PAÍS: *Anuario El País, 1993*. Madrid. 1993. Los datos vienen desagregados según distintos observatorios meteorológicos. El dato que aparece en la tabla para Sevilla es la media Sevilla-Aeropuerto y Morón de la Frontera, para Cádiz de Jerez de la Frontera y Cádiz. Lo mismo ocurre para las mínimas anuales. Se utilizan los datos desde agosto del 91 a septiembre del 92.

<sup>7</sup>Media de Cádiz, Huelva y Sevilla.

<sup>8</sup>*Atlas de España, II*

Se completa la tabla anterior con la mención de las temperaturas medias anuales, que vuelven a mostrar lo benigno del clima de Cádiz, Huelva y Sevilla, entre 16.5°C y 20.4°C salvo la zona de Grazalema, entre 12.5°C -16.4°C<sup>9</sup>.

Otra de las características de nuestro clima es la *escasez relativa de precipitaciones*, que nos sitúa dentro de la llamada "España seca" (*Atlas de España, II*, 1993: 21). Y si consideramos con este Atlas que el paso de lo seco a lo húmedo está en tener precipitaciones anuales de 600-800 mm., constatamos por la TABLA I.6. que el triángulo estudiado se encuentra claramente en esta España seca, especialmente conforme avanza el tiempo, lo que puede estar asociado al cambio climático si se desecha que en las fuentes anteriores los observatorios metereológicos pudieran ser distintos.

**TABLA I.6. PRECIPITACIONES EN MM.<sup>10</sup>**

PROVINCIAS	1901-30 <sup>11</sup>	1931-1960	1931-80	1991-92
Cádiz	546.0	643.1	564.7	479 <sup>12</sup>
Huelva	444.0	631.0	497.8	285
Sevilla	559.0	594.9	575.7	489.5
Triángulo <sup>13</sup>	516.3	626.0	552.7	419.3

Fuente: Elaboración propia.

Del mismo modo que ocurría con las temperaturas, en las precipitaciones hay cierta variedad siendo según la AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE (1993) superiores a 1500 en la Sierra de Grazalema e inmediaciones y encontrándose entre los 800-1500 mm. en las zonas montañosas de estas tres provincias: Sierra Morena de Huelva y Sierra de Cádiz (Bética). Esta variedad se refleja claramente en el MAPA I.6.

<sup>9</sup>AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE (1993).

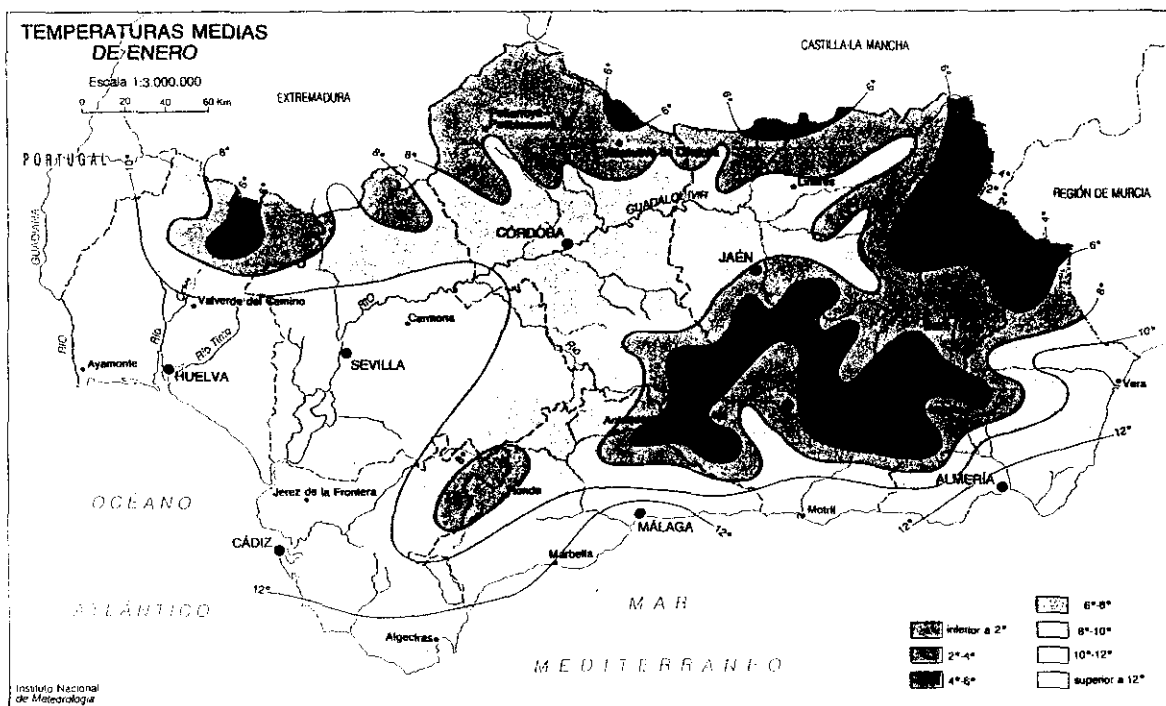
<sup>10</sup>Se mantienen las fuentes y procedimientos de cálculo del cuadro anterior.

<sup>11</sup>DOXIADIS, 1963:22.

<sup>12</sup>Se utiliza la media entre Jerez de la Frontera y San Fernando, porque no se proporcionan datos de Cádiz.

<sup>13</sup>Media de las anteriores.

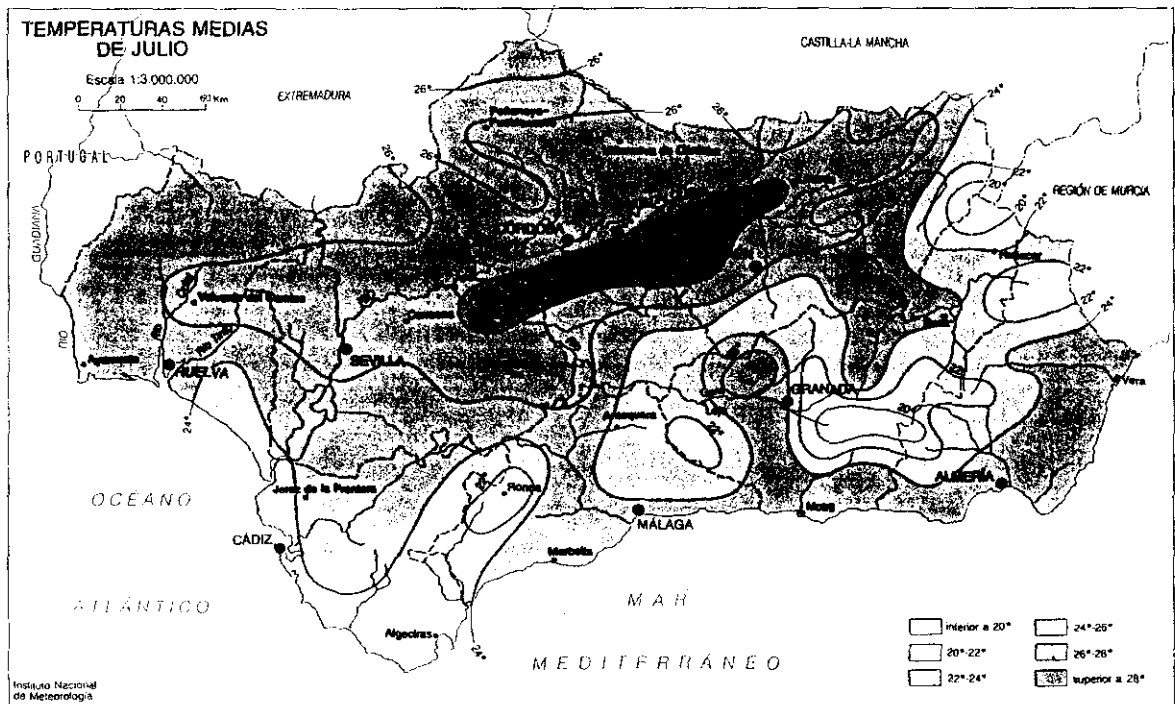
## MAPA I.4. TEMPERATURAS MEDIAS DE ANDALUCÍA EN ENERO (INVIERNO)



**FUENTE:** Cartografía Aguilar en *Atlas de El País, II*, 1992.  
Con permiso.



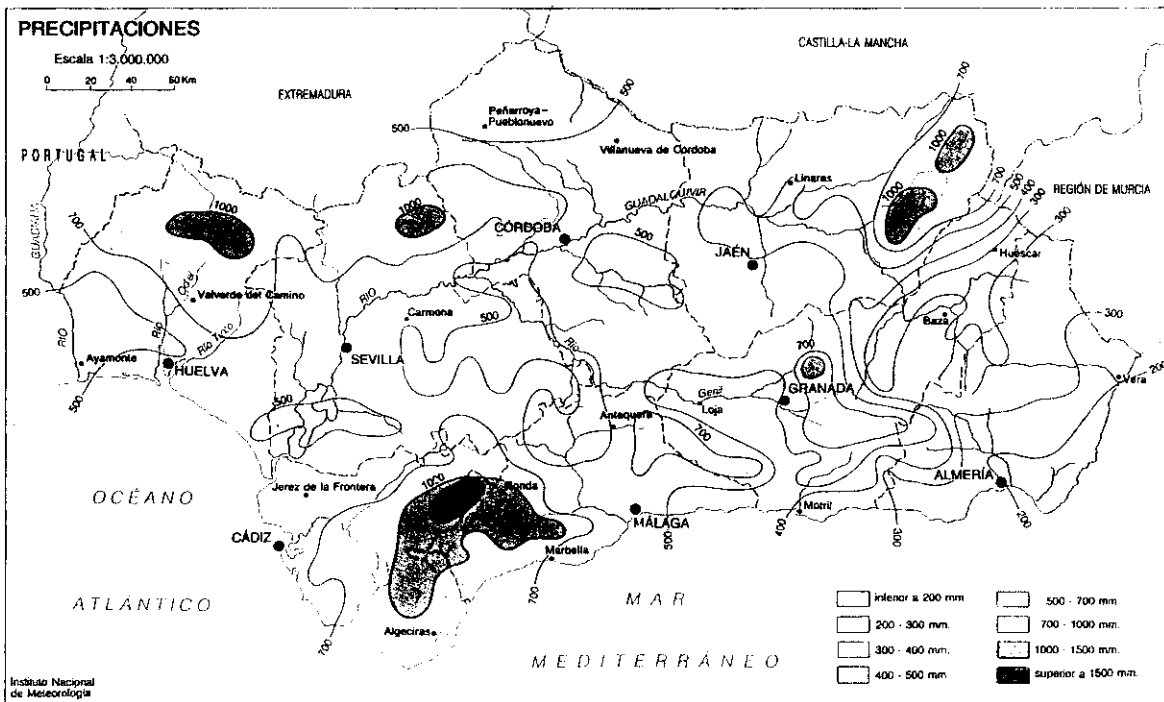
## MAPA I.5. TEMPERATURAS MEDIAS DE ANDALUCÍA EN JULIO (VERANO)



FUENTE: Cartografía Aguilar en *Atlas de El Pais, II*, 1992.  
Con permiso.



# MAPA I.6. PRECIPITACIONES MEDIAS EN ANDALUCÍA



FUENTE: Cartografía Aguilar en *Atlas de El País, II*, 1992.  
Con permiso.





En cuanto al *número anual de horas de sol*, estas provincias están *entre las de mayores cifras de España*, lo que se corresponde también con ser de las que tienen *menos heladas* (siempre, claro está, en términos generales, sin contar las zonas serranas). Consúltense los MAPAS I.7. y I.8 y la TABLA siguiente.

**TABLA I.7. NÚMERO DE HORAS DE SOL<sup>14</sup>**

PROVINCIAS	1931-1960	1990 <sup>15</sup>	1991 <sup>16</sup>
Cádiz	2607	2608 <sup>17</sup>	2622 <sup>18</sup>
Huelva	2925	2850	2931
Sevilla	2607	2997	3043
Triángulo	2713	2818	2865

Fuente: Elaboración propia.

Y, es más, volviendo a lo benigno del clima de Cádiz, Huelva y Sevilla, el índice de aridez de Thornthwaite<sup>19</sup> las sitúa en una *situación intermedia*, predominantemente *semiáridas y subhúmedas* (la escala va desde las zonas hiper áridas y áridas a las húmedas) como se aprecia en el MAPA I.9.

Todo lo anterior ha mostrado al triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla con un clima mediterráneo, de elevadas temperaturas en verano y moderadas en invierno, escasez de precipitaciones y déficit de agua. Un clima que se caracteriza porque sus contrastes (aunque haya zonas de gran homogeneidad) posibilitan el desarrollo de una rica y variada flora y fauna (desde el Parque de Doñana hasta el pinsapar gaditano, si se mencionan algunos).

<sup>14</sup>Se mantienen las fuentes y procedimientos de cálculo del cuadro anterior.

<sup>15</sup>INE: *Anuario Estadístico de España, 1992*

<sup>16</sup>INE: *Anuario Estadístico de España, 1992*

<sup>17</sup>Sólo son datos de 11 meses.

<sup>18</sup>Sólo son datos de 9 meses

<sup>19</sup>*Atlas de España. II.25.*

Según la clasificación en subregiones fitoclimáticas que encontramos en el *Atlas de España* (II, 1993:26) en Cádiz, Huelva y Sevilla se encuentran cuatro tipos de climas: (MAPA I.10).

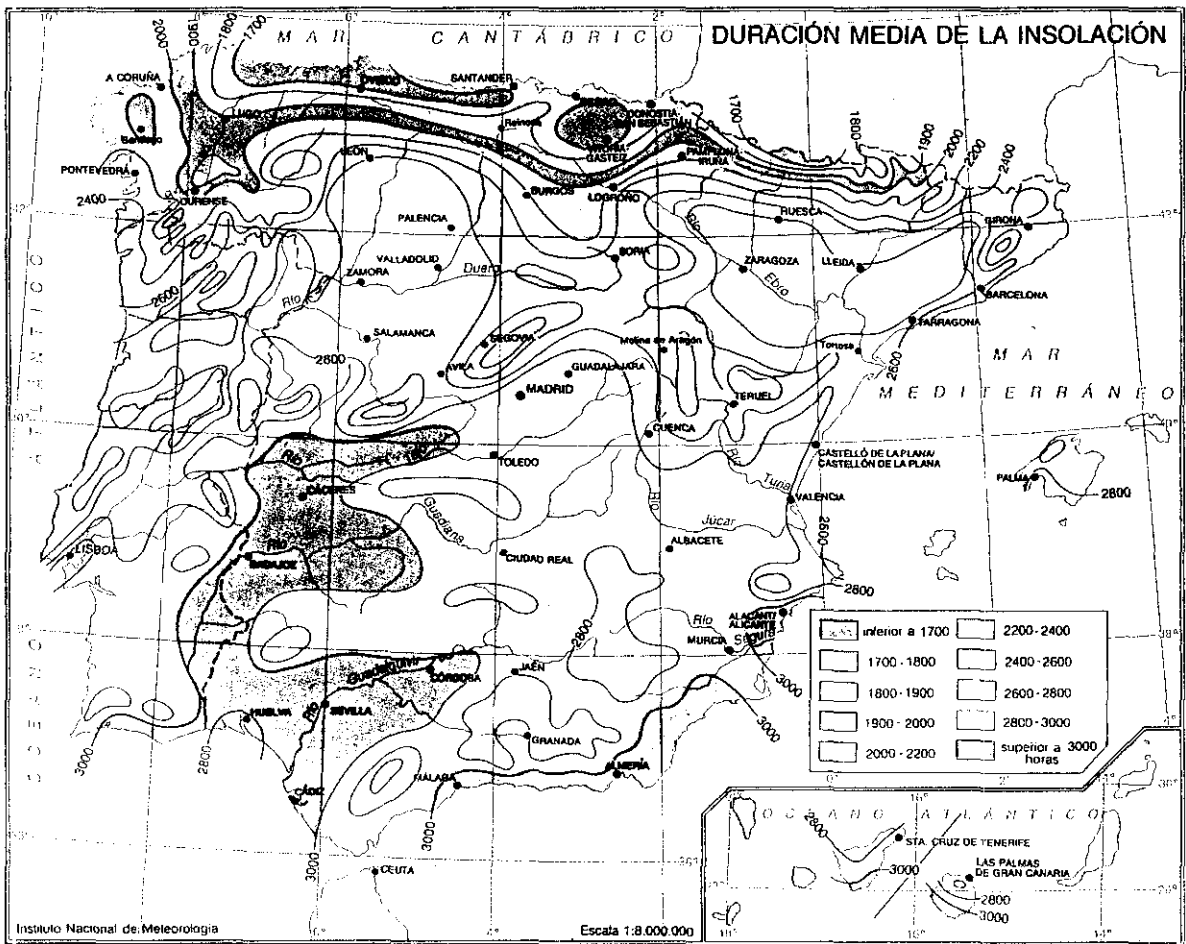
1. Mediterráneo subhúmedo de tendencia atlántica.
2. Mediterráneo genuino, cálido y seco
3. Mediterráneo genuino, cálido, menos seco con inviernos cálidos
4. Mediterráneo subárido cálido, con estíos muy secos

Estas características climáticas: ser una de las zonas más cálidas y de mayor insolación de España, escasas precipitaciones, mínimo riesgo de heladas, amplio litoral, playas, etc.,... se pueden entender como **recurso**. Esto es, el clima (y también el relieve, vegetación..., estrechamente relacionados) del triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla influye en su desarrollo socioeconómico: dedicación a la hostelería y turismo, a la pesca, peso de la agricultura,... Y es evidente que el comportamiento de algunas de las actividades anteriores: turismo, hostelería, construcción... está condicionado por el período estacional, siendo así que en el estío, de buen tiempo, días más largos y luminosos la población tiene por costumbre salir más a la calle, comer y cenar fuera... con lo que estos sectores económicos "hacen su agosto". Estas costumbres lúdicas y gastronómicas, que son propias de la población española (DE MIGUEL, 1990) en Andalucía parecen ser más prolongadas, quizá por la mayor duración del buen tiempo. En el sector de la construcción la tónica es similar, produciéndose casi de forma general mayor nivel de empleo en el período estival, según veremos en el capítulo correspondiente.

Si se pone un ejemplo concreto podrá percibirse con mayor claridad la influencia del clima, pudiendo ser ésta positiva o negativa. Así, el tener entre 2900-3000 horas anuales de sol, estar por encima de los 16°C y el riesgo nulo de heladas es muy beneficioso para los cultivos. Estas características son propias del Valle del Guadalquivir, donde uno de los límites que impone el clima es el déficit hídrico, agravado porque el agua falta más en verano cuando se necesita más en la agricultura y en las urbes.

Actualmente y con el desarrollo social y tecnológico alcanzado por las sociedades occidentales es posible entender el clima como recurso, quizá más

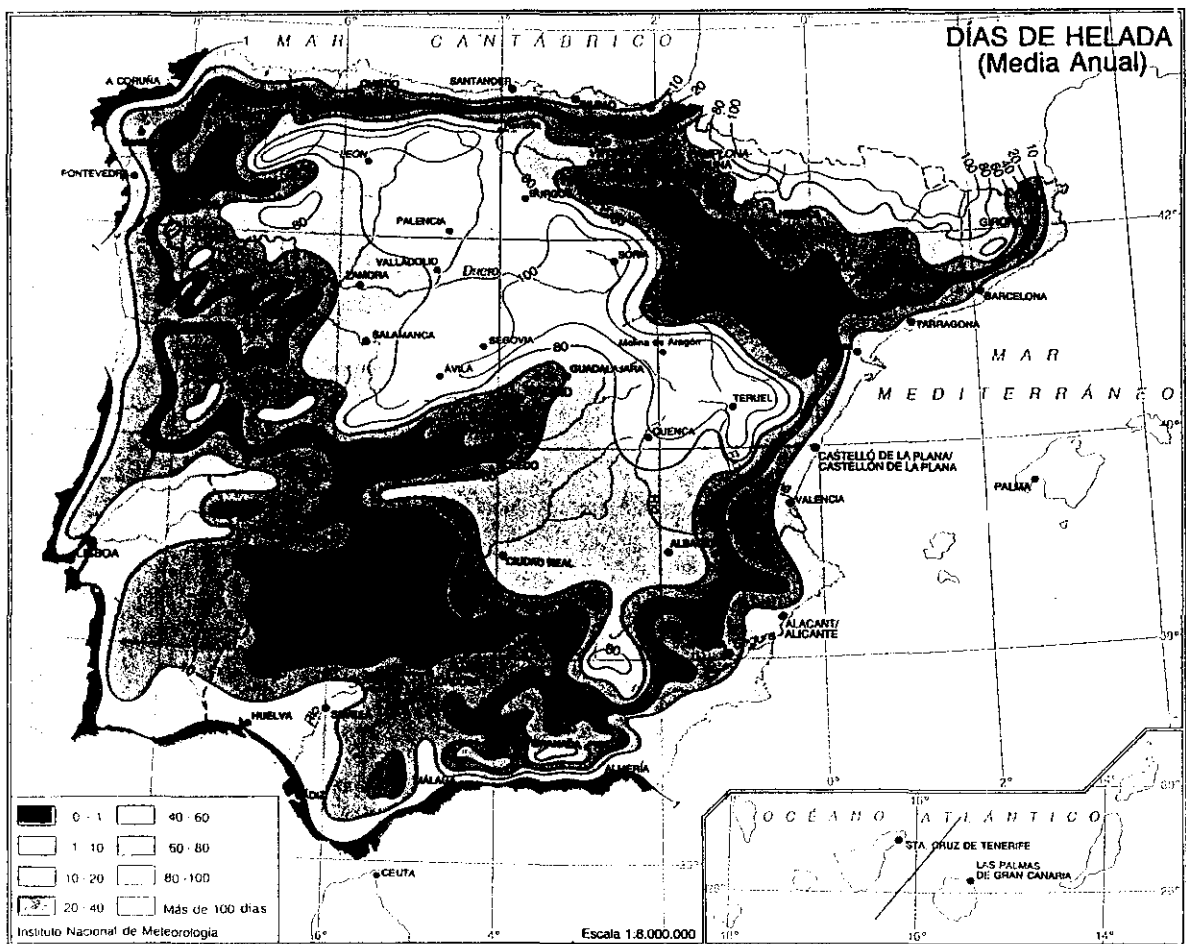
# MAPA I.7. HORAS DE SOL EN ESPAÑA



FUENTE: Cartografía Aguilar en Atlas de El País, II, 1992.  
Con permiso.



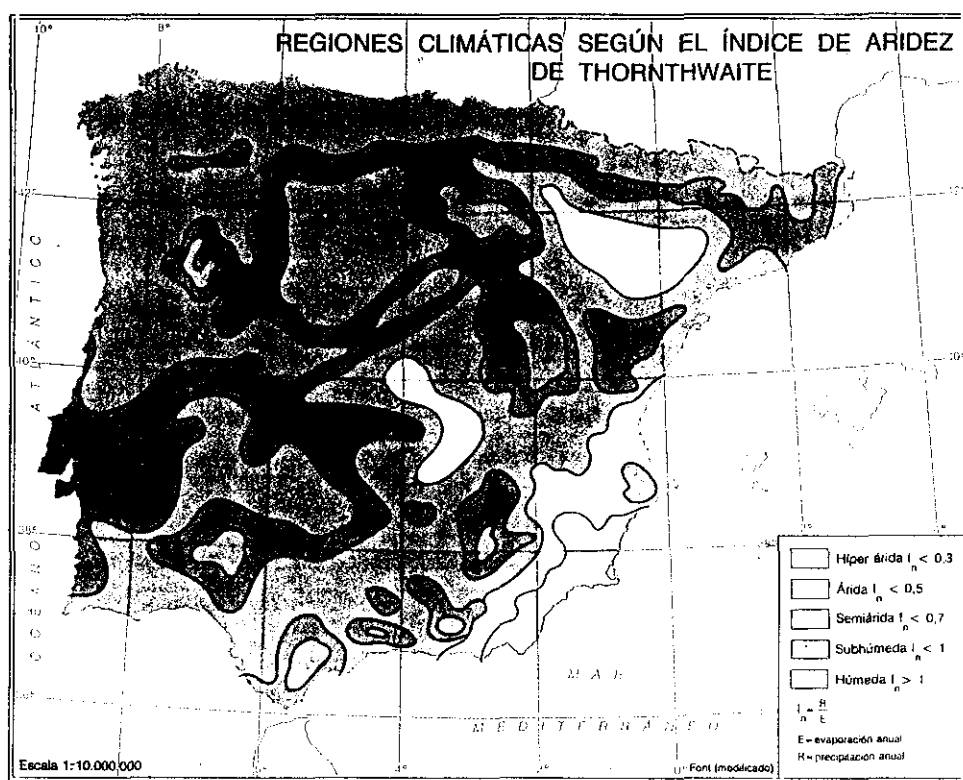
# MAPA I.8. DÍAS DE HELADA EN ESPAÑA



FUENTE: Cartografía Aguilar en *Atlas de El País, II*, 1992.  
Con permiso.



# MAPA I.9. REGIONES CLIMÁTICAS SEGÚN EL ÍNDICE DE ARIDEZ DE THORNTHWAITE

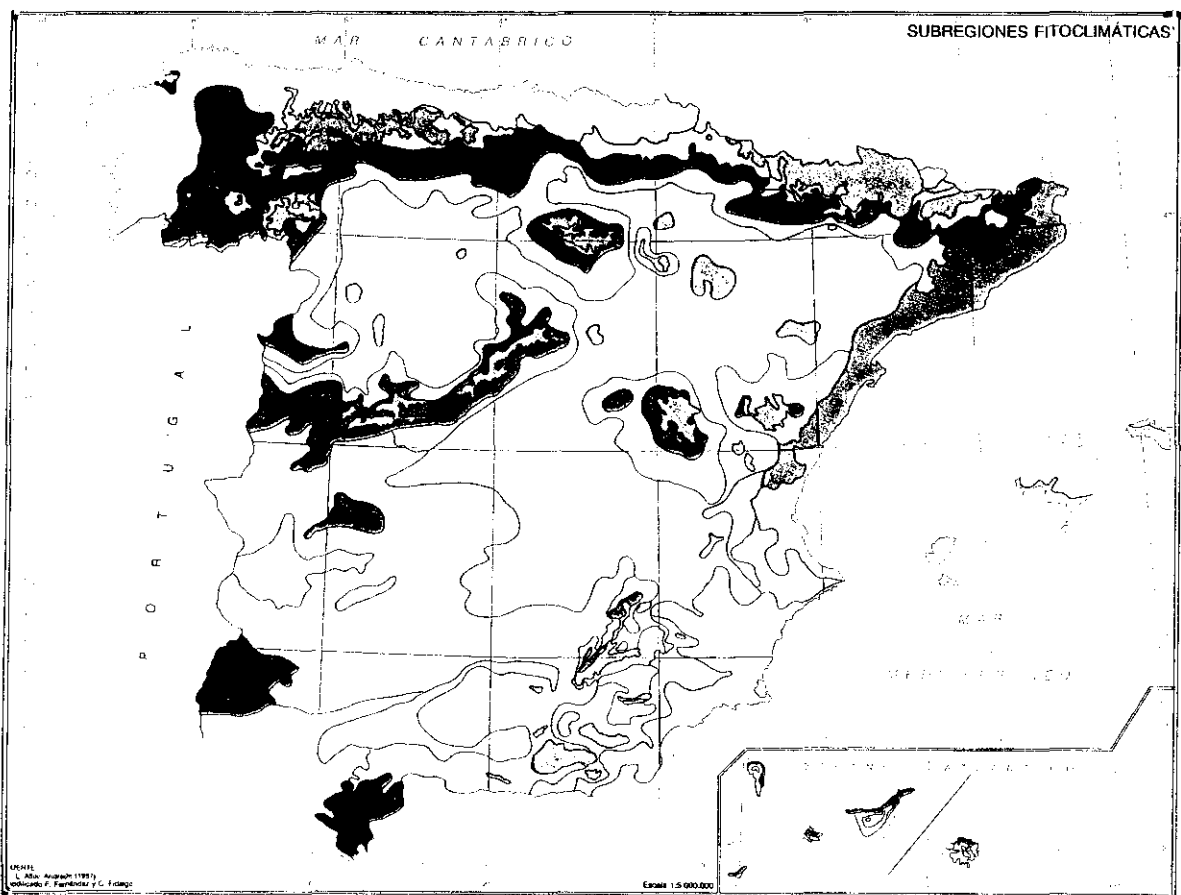


FUENTE: Cartografía Aguilar en *Atlas de El País, II*, 1992.  
Con permiso.





## MAPA I.10. SUBREGIONES FITOCLIMÁTICAS



**FUENTE:** Cartografía Aguilar en *Atlas de El País, II*, 1992.  
Con permiso.



que en fechas pasadas. En cierto modo el hombre ha dominado a la naturaleza<sup>20</sup> y es capaz de volar, aprovechar la fuerza del viento y producir energía eléctrica en el curso de un río. También sabe como producir pescado sin acercarse al mar ni echar una caña al río. Es capaz de mejorar los cultivos con abonos y de prevenir plagas. Puede recorrer grandes distancias con comodidad y hasta ver trasplantado su corazón. Su vida es más larga y los niños no se mueren tanto por lo que no es preciso que tenga familia numerosa para que alguno llegue a adulto.

El nivel tecnológico de nuestra época repercute en la sociedad de forma distinta que hace cien años. El clima y la manera en que éste es percibido por la sociedad no se puede entender de forma aislada. Hay que integrarlo en su contexto. Como bien se expresa en la cita siguiente:

"La valoración de un clima está condicionada por el desarrollo social y tecnológico y también por criterios más o menos subjetivos" (AMA, 1992: 17)

Esto, traducido a la realidad de estas tres provincias no significa más que ahora se están empezando a desarrollar actividades económicas y humanas acordes con el nivel tecnológico actual: energías renovables eólica y solar, agricultura moderna, acuicultura. La agricultura moderna, que proporciona productos fuera de temporada de gran valor en el mercado, la encontramos principalmente en la costa de Huelva y el bajo Guadalquivir, y se ven muy favorecidas por las condiciones climáticas; la energía eólica encuentra condiciones inmejorables en Tarifa (Cádiz).

Pero este tipo de actividades y de aprovechamiento de las condiciones climatológicas no podían plantearse años atrás, cuando se carecía del nivel tecnológico adecuado para su desarrollo. Así, cuando las comunicaciones eran escasas, el avión inexistente y el coche no se había inventado, el turismo no era uno de los recursos de la zona. A medida que avanza la tecnología, mejoran las comunicaciones y se desarrollan los medios de comunicación empieza el cambio. Éste, favorecido además en la zona por la existencia de numerosas playas y muchas horas de sol, se acompaña de la inevitable propaganda

---

<sup>20</sup>Obviamente no nos referimos en este caso a la fuerza de un temporal en el mar, ni a un terremoto de máximo grado, ni a un torbellino, catástrofes naturales, que no se producen cotidianamente. En la relación hombre-naturaleza hay todavía demasiadas incógnitas, por ello hemos empleado la expresión "En cierto modo...".

comercial, reestructuración urbana de ciudades y pueblos, desarrollo de la hostelería y comercio, y en ocasiones, de deterioro medioambiental.

Y si el turismo se ha ido desarrollando a lo largo del siglo con la influencia de la tecnología, entre otros factores, la agricultura no es menos. Las explotaciones de antaño tenían como pilar básico el clima. Muchos años se conocen por su buena o mala cosecha. Actualmente, la tecnología se impone y aparece una nueva agricultura, donde junto al clima, los abonos, fertilizantes, sofisticados sistemas de riego... tienen mucho que decir. La pesca no es menos, las inclemencias del tiempo han provocado y siguen provocando más de una catástrofe en el mar. En la acuicultura el clima pierde peso, la tecnología lo gana.

El clima, por tanto, es un recurso productivo de gran valor en estas provincias (no exclusivo de ellas evidentemente) pero su aprovechamiento rentable se encuentra ligado al desarrollo social, económico y tecnológico de la zona.

### 1.5. Suelos y Vegetación

Se destaca tan sólo la variedad y diversidad del medio físico andaluz, y más concretamente de las provincias en estudio. En cuanto al suelo y relieves, se encuentran tres unidades básicas que coinciden con las climáticas:

1. Sierra Morena, de suelos pobres y subsuelo muy rico en minerales (cobre, plomo, carbón). La impermeabilidad de sus suelos hace que su tierra sea mejor para la ganadería y lo forestal que para lo agrícola.
2. Depresión del Guadalquivir, que cuenta con suelos más fértiles y profundos, con buena capacidad agrícola y deficiencia hídrica, según se ha señalado más arriba.
3. Sierras Subbéticas, de riqueza mineral no metálica, buena para la construcción: calizas, mármoles, yesos, mayor pobreza agrícola y mejor aptitud para la ganadería y lo forestal.

Junto a esta variedad climática, se encuentran también gran diversidad de hábitats y especies de plantas y animales. Esta zona de Andalucía, que se ubica entre dos continentes, donde se mezcla el agua de dos mares, cuenta con una gran reserva de especies en Doñana, y varios microclimas: esto se traduce en flora y fauna mediterráneas, atlánticas y con huellas norteafricanas, un patrimonio a proteger y cuidar.

## 2. DIVISIONES TERRITORIALES

### 2.1. Introducción

La inclusión de este subcapítulo tiene varios motivos. Uno de ellos es delimitar claramente (a través de TABLAS y MAPAS) las divisiones territoriales de que son o han sido objeto estas provincias<sup>21</sup>. Esto se hará para que cuando se trabaje o mencione algún tipo de división en la explicación de cualquier fenómeno a lo largo de la Tesis, se conozca en todo momento a qué espacio, municipios, me refiero. Con ello se evitarán posibles confusiones que ante denominaciones similares o coincidentes podrían darse.

Es bien sabido que, frente a la permanente división en provincias, claramente identificadas, se manejan en variados estudios otras clasificaciones, arbitrariamente establecidas según alguna finalidad o criterio. Estas divisiones tienen gran importancia por sus repercusiones en la población y en la planificación y organización política, social, económica, etc.: partidos judiciales, áreas sanitarias, comarcas socioeconómicas... Según se expone en el *Estudio comparado de las comarcalizaciones existentes en Andalucía*, la división del territorio se utiliza entre otras cosas para asignar recursos corrientes y de inversión, aplicar políticas sectoriales, solución de problemas localizados en territorios.

Este apartado servirá también para decidir qué grados de desagregación utilizaremos predominantemente en la Tesis y por qué.

### 2.2. Divisiones territoriales: niveles de desagregación

El triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla se encuentra ubicado al sur del continente europeo, en España, y dentro de España, en Andalucía. La región andaluza mantiene una gran estabilidad física en sus límites lo que le confiere bastante identidad histórica. No obstante, sus fronteras artificiales no separan realidades sociales totalmente diferentes, algo que se explica por la cercanía de municipios fronterizos de provincias diferentes, la forma de vida, actividad a que se dedican, etc.,... Por otro lado, y

---

<sup>21</sup>No se pretende, no obstante, la exhaustividad, sino más bien, mostrar la diversidad.

según señalaba BOSQUE (1971:231), "la unidad de Andalucía se halla más en el espíritu... en la historia, que en su marco físico".

Tradicionalmente y hasta la constitución de la Comunidad Autónoma Andaluza como ente político, administrativo y judicial, cuando se estudiaba a la región andaluza, o bien se consideraba a la región completa, o solía dividírsela en dos zonas<sup>22</sup>, siendo éstas: Andalucía Occidental, formada por Cádiz, Huelva, Sevilla y Córdoba; y Andalucía Oriental, por Granada, Málaga, Jaén y Almería. A la primera, según algunos estudios de los setenta (los de G.BARBANCHO y DÜLFER, 1975, por ejemplo), se atribuye mayor dinamismo y riqueza, a la segunda más tradicionalismo, conservadurismo y regresión socioeconómica, quizá por influencias del medio físico e infraestructuras: Andalucía Oriental tiene un terreno más accidentado, peor infraestructura de transportes y comunicaciones y está más aislada, características éstas que parecen favorecer el conservadurismo (hay menos posibilidades de intercambio). En otras ocasiones se hacen referencias históricas distinguiendo una Andalucía Occidental, más cristiana y una oriental, más árabe (BOSQUE, 1971).

También hemos encontrado en BOSQUE la distinción entre Baja y Alta Andalucía, en paralelismo con el curso del Río Guadalquivir, estando las provincias en estudio en la Baja Andalucía. La dualidad geográfica de Andalucía (tierras llanas, de escasa altitud, valle del Guadalquivir frente a las cordilleras béticas) explica para el autor

"la vieja división en Andalucía Baja, a Occidente, que se corresponde con la Depresión del Guadalquivir, y Andalucía Alta, a Oriente, constituida por las Cordilleras Béticas" (BOSQUE, 1971:238).

En el estudio realizado por DOXIADIS la Andalucía Occidental estaría formada por el triángulo además de las provincias Córdoba y Jaén, más al este. En este estudio y tras analizar esta zona atendiendo a criterios geográficos y especialmente socioeconómicos se dice que:

"Parece, por lo tanto, que el desarrollo industrial de la región debe ser concebido en el triángulo vagamente indicado por la carretera Sevilla-Huelva, la costa desde Huelva a Cádiz, y el cauce del río Guadalquivir entre Sevilla y Cádiz" (1963:5)

---

<sup>22</sup>Esta división se encuentra en las obras de GARCÍA BARBANCHO citadas en la bibliografía, en el estudio de DOXIADIS (1963), en E. DÜLFER (1975) y otros estudios



Esta afirmación vuelve a sacar la idea de un occidente andaluz más rico y dinámico, al menos potencialmente y sobre el que la inversión dará frutos mejores.

Por otro lado, y volviendo a la división quizá más usual antes de la autonomía andaluza (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla), la división en dos de la región andaluza atendía en ocasiones simplemente a criterios operativos: la región andaluza es demasiado extensa, hay que dividirla para realizar determinadas tareas con mayor comodidad y eficacia (BARBANCHO, 1979).

Hasta ahora se han mencionado algunas divisiones supraprovinciales que comprenden a las provincias objeto de estudio: Europa, España, Andalucía, Andalucía Occidental, Baja Andalucía. La siguiente división, **la comarca**, dependiendo del uso que se le esté dando y la fuente empleada será supra o infraprovincial, según se verá, aunque suele usarse con mayor frecuencia para reflejar divisiones infraprovinciales.

El término "*comarca*" se refiere según el Diccionario de la Lengua de la Real Academia Española<sup>23</sup> a una "división de territorio que comprende varias poblaciones". La definición no establece que esta división del territorio haya de ser permanente, tampoco dice nada sobre el criterio a tener en cuenta para llevar a cabo tal división del territorio o agrupación de poblaciones. Esto hace pensar en la indeterminación del concepto de comarca, tal y como se sugiere en la *Gran Enciclopedia de Andalucía* (1978). Esto es así hasta el punto de que una zona puede ser sometida a tantas divisiones comarcales cuantos criterios se adopten e investigadores haya. Jesús MONTEAGUDO (1986a:51) cita a dos autores que analizan la cuestión con gran claridad. Lo transcribimos a continuación:

"no existen regiones o comarcas, ni objetivas ni unívocas; "que todas son construcciones mentales"; "que las regiones o comarcas que delimitaremos dependerán de los criterios concretos utilizados en el análisis, lo que las hará difícilmente coincidentes con las de otros investigadores (Puyol, 1980); y que "el concepto de región es un concepto abierto y, como tal, se presta a

---

<sup>23</sup>Edición de 1992.

multivariadas asignaciones, supuesto que en el último término no es más que una pura construcción mental" (Benito Arranz, 1980).

Sin abundar en el tema, parece ya claro que el término *comarca* se refiere a una agrupación de poblaciones, construida por el hombre arbitrariamente, no universal. Por otro lado, una misma área puede verse sometida a varias divisiones comarcales. Por ejemplo, el triángulo formado por las provincias Cádiz, Huelva y Sevilla se ha dividido en unidades territoriales inferiores a la provincia, de acuerdo a criterios o fines distintos:

- Geográfico y/o regiones naturales
- Político, administrativo y judicial
- Socioeconómico
- Agrario
- Sanitario
- Educativo: Escolar y Universitario
- Turísticos
- Otras divisiones, más específicas

Todas estas divisiones se desarrollan a continuación. No obstante, hay otras que no se estudian aquí y son objeto de atención de geógrafos, más dedicados a este tema. Véase por ejemplo para el caso Huelva la excelente revisión que hace MONTEAGUDO (1986) o para Andalucía a PEZZI (1982).

### **2.3. Divisiones territoriales geográficas, comarcas o regiones naturales**

Existen varias divisiones del territorio andaluz que toman como base criterios geográficos. Cuando la división se refiere al conjunto andaluz las agrupaciones engloban de forma general zonas más amplias, si la división se realiza tomando como base la provincia, se desciende a mayor detalle, algo totalmente lógico por otra parte.

Éste es uno de los motivos, además del criterio o fin con que se haya hecho la comarcalización, que provoca que el mismo espacio físico se

denomine en ocasiones "Depresión del Guadalquivir" y en otras "Campaña de Sevilla". Otras veces sus límites no coinciden exactamente con estos nombres.

A continuación vamos a describir algunas de las comarcalizaciones de las que, adoptando un criterio geográfico, han sido objeto las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, concretamente la que se expone en la *Gran Enciclopedia de Andalucía* bajo la voz "comarca" (1978), la que aparece en BOSQUE (1971), la propuesta en las *Bases para la Ordenación del Territorio andaluz* que tomamos de CASTELLS y HALL (1990 y 1992) y la expuesta en los Nomenclátors de población de 1981 y 1991. Complementaremos este apartado recordando las divisiones que se han hecho tomando como base aspectos ya muy específicos de la geografía, por ejemplo: el clima, o las precipitaciones, o el relieve,... aspectos todos ellos que se consideran globalmente para formar las regiones expuestas a continuación:

### 2.3.1. Comarcalización realizada por el Instituto de Desarrollo Económico (1970)<sup>24</sup>

En esta división el triángulo se encuentra dividido en varias comarcas que se encuentran ubicadas dentro de las tres grandes áreas morfoestructurales del mismo (MAPAS ya presentados I.2. y I.3.). Se toman como base unidades físicas de paisaje similar. La división que se lleva a cabo es la siguiente:

---

<sup>24</sup>Expuesta en la *Gran Enciclopedia de Andalucía*, 1978: 918. La toma de Instituto de Desarrollo Económico, *Estudio Socioeconómico de Andalucía*, vol.1., Madrid, 1970.

UNIDAD MORFOESTRUCTURAL	COMARCA TRADICIONAL	PROVINCIA
SIERRA MORENA	SIERRA DE HUELVA: Tierra Alta de Huelva El Andévalo	HUELVA
	SIERRA DE SEVILLA	SEVILLA
DEPRESIÓN DEL GUADALQUIVIR	CAMPIÑA BÉTICA: Campaña de Sevilla Sierra subbética sevillana	SEVILLA
	CONDADO Y ALJARAFE	HUELVA Y SEVILLA
	TIERRA LLANA DE HUELVA	HUELVA
	MARISMAS	CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA
	CAMPIÑA DE JEREZ COSTA DE CÁDIZ	CÁDIZ
SIERRA SUBBÉTICA	SERRANÍA DE RONDA: Sierra de Grazalema Campo de Gibraltar	CÁDIZ

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Gran Enciclopedia de Andalucía*, tomo 2.

BOSQUE MAUREL (1971), en el volumen 3 del estudio del Instituto de Desarrollo Económico al que hace referencia la *Gran Enciclopedia de Andalucía* distingue para Andalucía cinco grandes zonas:

1. Sierra Morena
2. Andalucía del Guadalquivir
3. Andalucía Mediterránea
4. Altiplanicies interiores béticas
5. Andalucía subdesértica

Las regiones geográficas 1, 2 y 4 están representadas en el triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, y son las mismas que se señalan en el TABLA anterior, aunque en ésta se indique "Depresión del Guadalquivir" en vez de "Andalucía del Guadalquivir". BOSQUE divide esta última región en tres partes, aunque las regiones que la forman son las mismas de la TABLA anterior:

1. Campiñas Béticas .
2. Andalucía Atlántica, donde se encuentran el Condado y la Tierra Llana de Huelva, el Aljarafe, la campiña jerezana, la costa de Cádiz y las marismas.
3. Metrópoli de Sevilla.

### *2.3.2. Bases para la Ordenación del Territorio*

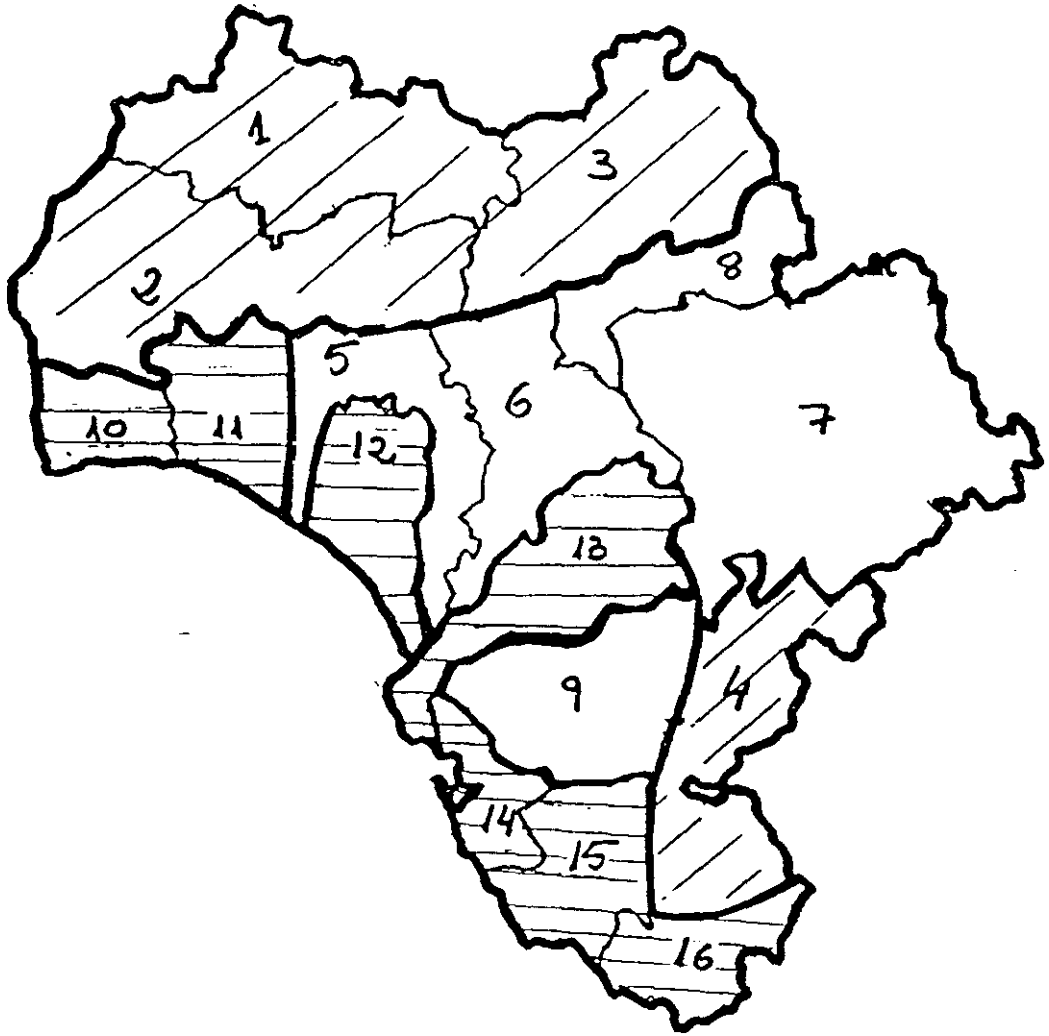
Hemos tomado esta división del territorio de las publicaciones dirigidas por CASTELLS y HALL (1990 y 1992).

En esta comarcalización se contemplan en Andalucía tres grandes zonas supraprovinciales: litoral, campiña y montaña (MAPA I.11.), subdivididas a su vez en varias comarcas. Se aprecia, en relación a la división anterior, que el esquema básico es el mismo: costa, llano y sierra, soporte geográfico básico que no puede eludir el triángulo.

La **parte litoral** está muy bien localizada, la costa, desde el Campo de Gibraltar a la frontera con Portugal, encontrándose entre éstas: La Janda, la Bahía de Cádiz, El Bajo Guadalquivir (la que más se adentra al Continente), Doñana, Huelva y La Costa. En relación a la comarcalización anterior (2.3.1.) se aprecian algunas diferencias que afectan a las denominaciones:

- La Janda y Bahía de Cádiz se corresponden con la Costa de Cádiz.
- El Campo de Gibraltar se engloba en la Serranía de Ronda en el informe del Instituto de Desarrollo Económico.
- El Bajo Guadalquivir, parte costera de la campiña sevillana y Doñana se encuadran bajo el nombre de Marismas por el Instituto de Desarrollo Económico (I.D.E. desde ahora).
- La Costa se encuentra situada en la parte sur de la Tierra Llana de Huelva.

MAPA I.11. BASES PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE ANDALUCÍA



SIERRA	CAMPIÑA	COSTA
1. Sierra de Huelva	5. Condado	10. La Costa
2. Andévalo	6. Aljarafe	11. Huelva
3. Sierra Norte	7. Campiña de Sevilla	12. Doñana
4. Serranía de Ronda	8. Vega del Guadalquivir	13. Bajo Guadalquivir
	9. Campiña de Cádiz	14. Bahía de Cádiz
		15. La Janda
		16. Campo de Gibraltar

FUENTE: Castells y Hall, 1990 y 1992. Indican que lo toman de *Bases para la ordenación del territorio de Andalucía*.

La dificultad principal a la hora de comparar unas zonas con otras es que no siempre se ven claramente a través de los mapas qué municipios pertenecen a cada zona, especialmente los limítrofes.

La **Campiña**, en nuestro triángulo, engloba a la Campiña de Sevilla y la parte oeste de la llamada Vega del Guadalquivir. La parte este se encuentra en Córdoba. Este área supone una gran parte de la provincia de Sevilla, salvo su parte suroeste (del que toma algo el Bajo Guadalquivir-litoral) y el norte provincial, serrano, que se reparte su territorio entre en Andévalo y la Sierra Norte, ambos de montaña. La Campiña de Sevilla enlaza al sur con la de Cádiz. Las correspondencias son las siguientes:

- La llamada Campiña de Sevilla y la Vega del Guadalquivir se corresponde con las llamadas por el I.D.E. Campiñas Béticas, Sevilla, Condado y Aljarafe.
- La Campiña de Cádiz se denomina Campiña de Jerez por el I.D.E..

La **montaña** se encuentra en Huelva: la Sierra de Huelva y la Comarca del Andévalo, ambas al norte de la provincia. En Sevilla, en la llamada Sierra Norte, al norte de la provincia y lindando al oeste con la sierra de Huelva. En Cádiz, la parte correspondiente de la Serranía de Ronda, sobre el Campo de Gibraltar.

- En este caso, la Sierra Norte es la Sierra de Sevilla del I.D.E..
- La Sierra de Huelva y Andévalo se engloban por I.D.E. en Sierra de Huelva.
- La Serranía de Ronda y Campo de Gibraltar se agrupaban por I.D.E. en la Serranía de Ronda.

*2.3.3. Divisiones en regiones naturales procedentes de los nomenclátors de 1981 y 1991<sup>25</sup>.*

Además de datos sobre la población de hecho y derecho, extensión, etc.,... en los nomenclátors de población se suelen incluir unas primeras páginas introductorias sobre la provincia. En estas páginas se habla de las regiones naturales que se encuentran en las provincias.

Como quiera que en esta Tesis los aspectos geográficos ocupan un lugar secundario, con carácter de presentación, no se expondrán las regiones que aparecen en los nomenclátors de 1900 a 1981. Además, estas regiones -por estar basadas en aspectos geográficos fundamentalmente- se mantienen casi invariables a lo largo del siglo. Teniendo en cuenta también que en esta Tesis se pretende que el conocer el pasado contribuya a saber cómo rentabilizar social y económicamente el futuro se ha optado por emplear las regiones que aparecen en el Nomenclátor de 1981 y en el de 1991.

Las regiones naturales del nomenclátor se diferencian por sus aspectos geográficos, orográficos, suelo, vegetación y economía. Se exponen a continuación, según provincias (MAPAS I.12, I.13. y I.14).

---

<sup>25</sup>Nomenclátors de población de Cádiz, Huelva y Sevilla correspondientes a los años 1981 y 1991.



MAPA I.12. REGIONES NATURALES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ



FUENTE: *Nomenclátor de Cádiz, 1981*

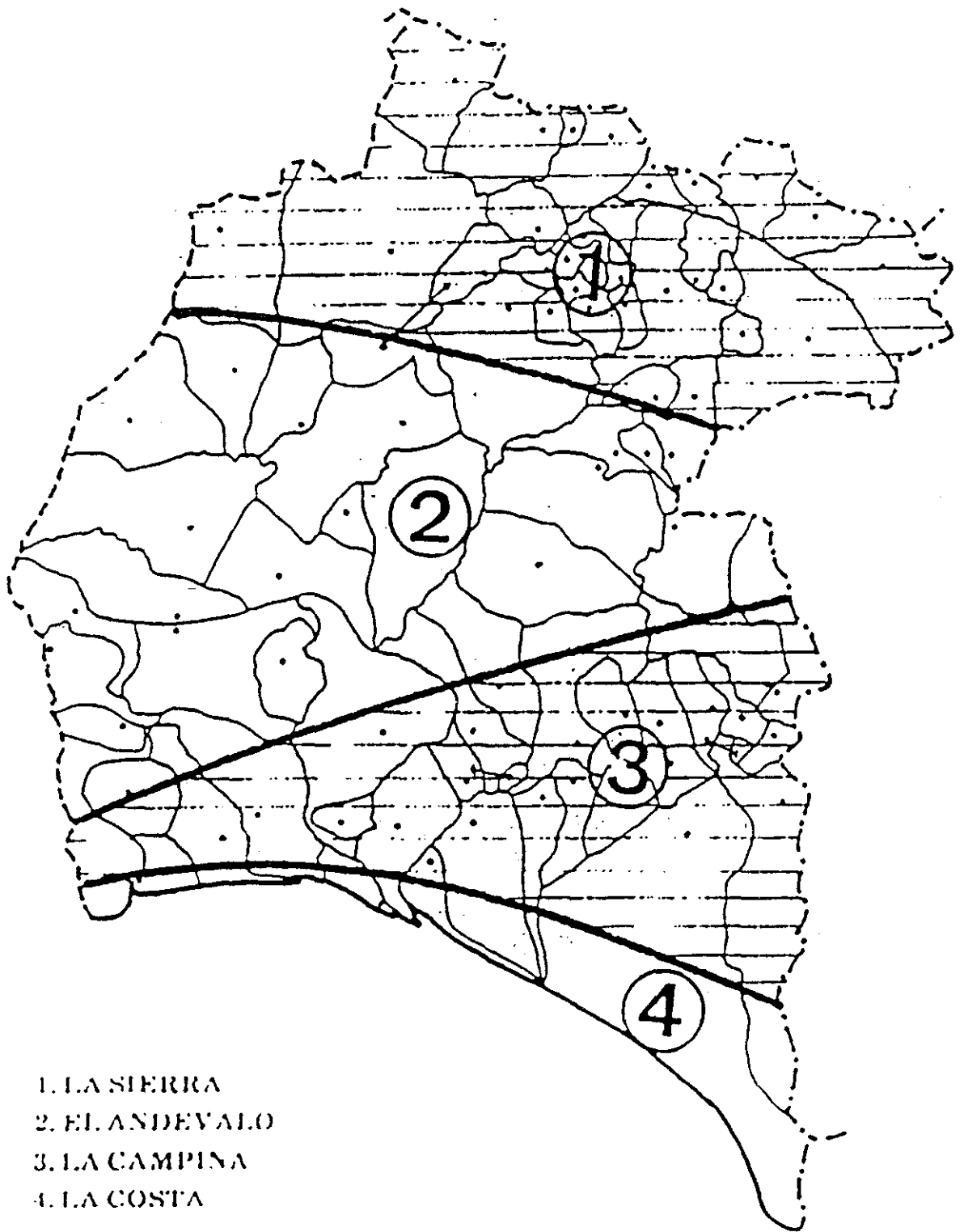
TABLA I. 8. REGIONES NATURALES DE CÁDIZ

REGIÓN	MUNICIPIOS	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS
1. SERRANÍA DE GRAZALEMA	Grazalema, El Bosque, Ubrique, Benaocaz, Villanueva del Rosario.	Alrededor de 400 kms <sup>2</sup> . Parte más alta de la provincia. Escasa población y densidad. Diseminados. Dedicación ganadera y escasos rendimientos agrícolas.
2. SIERRAS SUB-BÉTICAS DEL NORTE	Olivera, Puerto Serrano, Gastor, Algodonales, Torre-Alhaquime, Alcalá del Valle, Prado del Rey, Setenil, Zahara	Gran extensión. Poca población y diseminada Topografía accidentada y diversa Buenos rendimientos agrícolas.
3. CAMPO DE GIBRALTAR	Algeciras, Tarifa, La Línea de la Concepción, San Roque, Los Barrios, Castelar de la Frontera, Jimena de la Frontera, parte de Alcalá de los Gazules, Barbate de Franco.	Gran extensión. <i>Uniformidad de suelos y vegetación.</i> Dedicación agrícola, ganadera. Industria, <b>Polo de Desarrollo</b> de Algeciras y explosión demográfica en los últimos años.
4. CAMPIÑA	Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, El Puerto de Santa María, Arcos de la Frontera, Puerto Real, Medina-Sidonia, Rota, Chiclana de la Frontera, Conil de la Frontera, Vejer de la Frontera, Villamartín, Bomos, Espera, Paterna de Rivera, parte de Alcalá de los Gazules, Trebujena, Algar	La de mayor extensión. Mayor <b>riqueza agrícola y vitivinícola</b> de la provincia. Variedad de cultivos, regadío y mecanización hacen obtener los mejores rendimientos. Grandes núcleos urbanos-industriales, de múltiples viviendas frente a zonas agrícolas diseminadas y poco pobladas. Mayor concentración de la población. Menor emigración progresivamente.
5. COSTAS	Cádiz, San Fernando, Chipiona	<b>Capital</b> de la provincia. Grandes densidades de población, crecimiento en vertical. Industria naval, pesquero-conservera,...

**Fuente:** Elaboración propia a partir del *Nomenclátor de 1981 de la provincia de Cádiz*. En el apartado sobre regiones naturales no se hace mención expresa a los municipios de San Fernando, Chipiona, Algar, Setenil y Zahara, que hemos asignado a las regiones según criterios geográficos y otras comarcalizaciones estudiadas.

En el Nomenclátor de 1991 tampoco aparecen asignados estos municipios. Coinciden en ambas fechas los municipios que se incluyen en las tres primeras regiones. Y respecto a las dos regiones restantes creemos que el nomenclátor del 91 está equivocado porque ni Cádiz ni San Fernando aparecen en ninguna región y repite en las regiones cuarta y quinta a los municipios de Chiclana de la Frontera, Vejer de la Frontera, Puerto de Santa María, Puerto Real y Rota sin especificar (como hace con Alcalá de los Gazules) que están entre dos regiones. Por este motivo presentamos el mapa con los municipios que aparecen en 1981.

MAPA I.13. COMARCAS NATURALES EN LA PROVINCIA DE HUELVA



1. LA SIERRA
2. EL ANDEVALO
3. LA CAMPINA
4. LA COSTA

FUENTE: Tomado de MONTEAGUDO, 1986:58

TABLA I.9. REGIONES NATURALES DE HUELVA

REGIÓN	MUNICIPIOS	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS
1. SIERRA DE ARACENA	En las fuentes utilizadas: <i>Nomenclátor de Huelva de 1981 y 1991</i> no aparecen los municipios que forman cada región. Éstos tampoco aparecen en la parte dedicada a las regiones naturales en los <i>nomenclátors de 1970, 1960 y 1950</i> . En los de 1900, 1910, 1920 y 1930 no se mencionan siquiera las regiones naturales.	Al norte de la provincia, zona montañosa con altitudes superiores a 1000 m. Clima fresco y lluvioso. Núcleos de población numerosos, próximos y poco poblados. Producen castañas, bellotas y frutas.
2. SERRANÍA DEL ANDÉVALO	El nomenclátor de 1940, el más detallado y del que prácticamente se copia todo en los nomenclátors de años siguientes en este punto, agrupa las cuatro regiones en dos mayores:	También en la parte norte de la provincia pero ubicada al sur de la región anterior y algo menos montañosa que aquélla. Clima más cálido, suelo impermeable no bueno para la agricultura pero se dan bien el alcornoque y encina. Gran riqueza en el subsuelo (manganeso y pirita).
3. LA CAMPIÑA	A. Montañosa o septentrional (Sierra Morena), que está formada por:	Tierra llana, al sur del Andévalo. Buena producción agrícola: viñas, olivos e higueras. Clima bueno. Núcleos de población menos numerosos, más distantes y más poblados.
4. LA COSTA	1. Sierra Alta o de Aracena 2. Sierra Baja o Serranía del Andévalo  B. Región llana: 1. Comarca Campiña 2. Comarca costa con marismas  En esta fuente tampoco se especifican los municipios concretos que forman cada región, no obstante.	Al sur de la provincia, es la tierra más llana y baja. La capital está en esta comarca. Buena producción agrícola: viñedos, higueras, naranjos, limones, fresa. Pesca e industrias derivadas. Importante influencia del Polo en actividad económica, población y tipo de edificaciones.

**Fuente:** Elaboración propia a partir de los *Nomenclátors de 1900 a 1981 de la provincia de Huelva*.

En el MAPA I.13. mostramos la división en comarcas naturales de Huelva, según MONTEAGUDO (1986:58).

MAPA I.14. REGIONES NATURALES EN LA PROVINCIA DE SEVILLA



\*Y ZONA DE INFLUENCIA

TABLA I. 10. REGIONES NATURALES DE SEVILLA

REGIÓN	MUNICIPIOS	CARACTERÍSTICAS BÁSICAS
1. SIERRA NORTE	Alanís, Almadén, Aznalcóllar, Castilblanco de los Arroyos, Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Constantina, El Garrobo, Gerena, Guadalcanal, Guillena, El Madroño, Las Navas de la Concepción, El Pedroso, Puebla de los Infantes, El Real de la Jara, El Ronquillo, San Nicolás del Puerto.	Al Norte de la provincia. Agricultura, ganadería y forestal. En despoblación.
2. MARISMAS Y ARENALES	Aznalcázar, Puebla del Río, Villamanrique de la Condesa.	Al suroeste de la provincia. Cereal, arroz, toro bravo. Ganadería y forestal. Población estable y densidad baja.
3. LA CAMPIÑA	Arahal, Las Cabezas de San Juan, Campana, Carmona, El Coronil, Écija, Fuentes de Andalucía, La Lantejuela, Lebrija, Mairena de Alcor, Marchena, Los Molares, Osuna, Paradas, El Rubio, Utrera, El Viso del Alcor.	Zona central y sur. Gran extensión. Diversidad de cultivos: cereales, algodón, girasol... muy mecanizada. Grandes núcleos y distanciados, con población estable tendiendo a la baja.
4. SIERRA SUR	Algámitas, Coripe, Los Corrales, Martín de la Jara, Montellano, Morón de la Frontera, Pruna, La Puebla de Cazalla, El Saucejo, Villanueva de San Juan, Estepa, Aguadulce, Badolatosa, Casariche, Gilena, Herrera, Lora de Estepa, Marinaleda, Pedrera, La Roda de Andalucía.	Zona de montaña. Pobreza, cultivo y pastos de bajo rendimiento. Escasa densidad e industrias salvo Estepa, estacional. Población en retroceso.
5. VEGAS DEL GUADALQUIVIR	Alcalá del Río, La Algaba, Alcolea del Río, Brenes, Burguillos, Cantillana, Coria del Río, Gelves, Lora del Río, Los Palacios y Villafranca, Palomares del Río, Peñaflor, La Rinconada, Tocina, Villanueva del Río y Minas, Villaverde del Río.	Las atraviesa el Guadalquivir. Regadío y cultivos herbáceos: naranjos, frutales y hortalizas. Ganadería y leche. Población estable.
6. EL ALJARAFE	Albaida del Aljarafe, Almensilla, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Carrión de los Céspedes, Castilleja de Guzmán, Castilleja del Campo, Espartinas, Gines, Huévar, Olivares, Pilas, Salteras, Santiponce la Mayor, Tomares, Umbrete, Valencina de la Concepción, Villanueva del Ariscal.	Municipios de elevada altitud ubicados a ambos lados de la carretera de Sevilla a Huelva. Muchos núcleos urbanos y pequeños. Agricultura de olivo, viñedos,... e industria alimentaria. Población en crecimiento y urbanizaciones.
7. SEVILLA Y ZONA DE INFLUENCIA	Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, San Juan de Aznalfarache, Mairena del Alcor, Castilleja de la Cuesta, Camas, Santiponce, Sevilla.	Sevilla y municipios que dependen de Sevilla y tienen su economía vinculada. Industria, comercio, servicios. Población progresiva.

Fuente: Elaboración propia a partir de los nomencladores de 1981 y 1991.

### 2.3.4. Otras divisiones geográficas

En este apartado se recuerdan concisamente divisiones del triángulo que no descienden a nivel municipal, y que ya han sido descritas:

1. Según el **clima**: las tres provincias tienen un clima mediterráneo, con algunas variaciones según la influencia del océano y la altitud (véase el MAPA I.10. del presente). Los tipos de clima son:
  - húmedo de tendencia atlántica.
  - genuino, cálido y seco.
  - cálido y menos seco.
  - subárido cálido.
  
2. Por el **relieve** se distinguen tres zonas:
  - Sierra Morena, al norte del triángulo.
  - Depresión del Guadalquivir, en la franja intermedia.
  - Cordillera Subbética, al sureste.
  
3. Teniendo en cuenta las **precipitaciones**, Andalucía se encuentra en la España seca, aunque en el triángulo no se encuentran los mayores valores de aridez, sino intermedios:
  - Semiáridas.
  - Subhúmedas.
  - Húmeda (Sierra de Grazalema).
  
4. Por el **suelo y la vegetación** distinguimos tres áreas, que coinciden con el relieve:
  - La Sierra Morena, con subsuelo rico y suelo apto para lo forestal y ganadero.
  - La Depresión del Guadalquivir, de fértiles tierras para la agricultura.

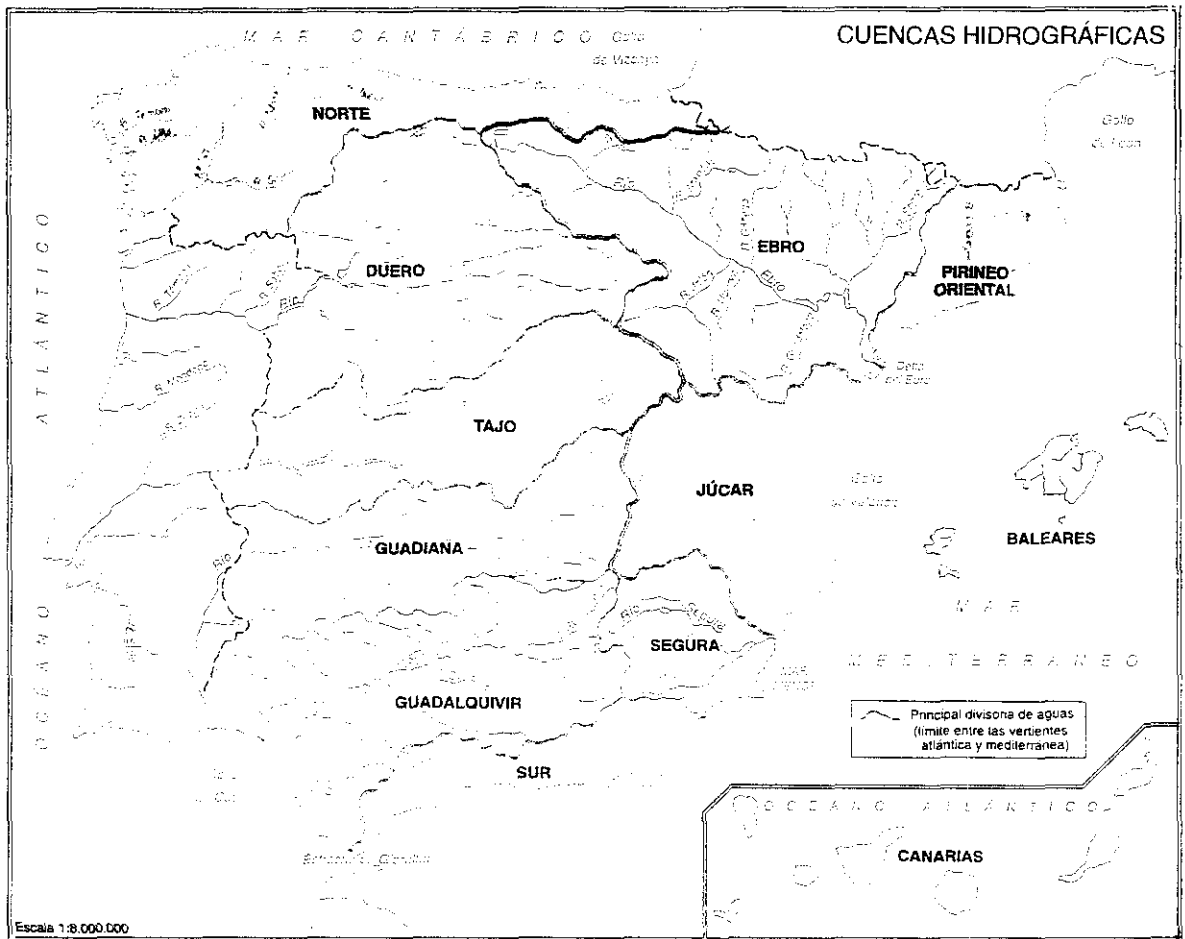
- La Cordillera Subbética, de vocación ganadera y forestal y subsuelo rico para materiales de la construcción.

5. Según **cuencas o confederaciones hidrográficas** (MAPA I.15.), se distinguen la:

- del Guadiana: ríos Guadiana, Tinto y Odiel, en Huelva.
- del Sur de España: parte de Cádiz.
- del Guadalquivir (ríos Guadalquivir y Guadalete, Sevilla y resto de Cádiz.



## MAPA I.15. CUENCAS HIDROGRÁFICAS



FUENTE: Cartografía Aguilar. *Atlas de España, II*, 1993.  
Con permiso.

## 2.4. Divisiones judiciales, políticas y administrativas

Otros criterios que afectan a la fragmentación del territorio son los que lo dividen en municipios, partidos judiciales, provincias y comunidades autónomas, según está legislado por el texto siguiente:

"El Estado se organiza territorialmente, a efectos judiciales, en municipios, partidos, provincias y Comunidades Autónomas"<sup>26</sup>

A lo largo de la Tesis emplearemos con frecuencia estas divisiones por lo que se considera de interés detenerse algo más en ellas, antes de mostrar la configuración del triángulo Cádiz-Huelva-Sevilla según municipios y partidos judiciales.

Comenzando por los **partidos judiciales**, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial*, nos interesa la información siguiente, contenida en el capítulo II (sobre la división territorial):

1. El partido judicial es una unidad territorial
2. que puede estar formada por uno o más municipios limítrofes de una misma provincia
3. y que se puede modificar según el número de asuntos, las características de la población, medios de comunicación y comarcas naturales. Además
4. los partidos judiciales cuentan con una capital o cabecera, determinada por las Comunidades Autónomas (desde que éstas existen) y
5. en cada partido habrá uno o más Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con sede en la capital del partido y jurisdicción en su territorio. Se llamarán como el municipio de su sede.

No hemos consultado legislación al efecto de principios de siglo (no procede en este caso) pero seguramente posibilitaba, igual que ahora, el que se pudiera modificar la composición de los partidos judiciales. Prueba de ello es que Cádiz y Sevilla han modificado a lo largo del siglo su distribución en

---

<sup>26</sup>Art. 30 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial y Estatutos Orgánicos*. En la Ed. Tecnos. Madrid. 1990, 5ª edición, preparada por Víctor Moreno Catena.

partidos judiciales según muestran los nomenclátors de población. Huelva ha alterado su composición en partidos sólo en el último año.

Es de interés para este trabajo subrayar que **los límites y composición de los partidos judiciales pueden haber sido alterados a lo largo del siglo, por distintos criterios.**

Teniendo esto en cuenta, y sin olvidar la importancia de la división en partidos judiciales para el establecimiento de Juzgados, porque cada tribunal va a desarrollar sus funciones dentro de un determinado territorio o demarcación, la división de los partidos en municipios será de interés para la Tesis porque los **municipios** son la unidad territorial básica que se utiliza para los tres tipos de administraciones que estamos estudiando: la judicial, pudiéndose ubicar los Juzgados de Paz y de Primera Instancia e Instrucción en ellos; la política, celebrándose las elecciones en cada municipio; y la administrativa, donde el Ayuntamiento representa al municipio.

Por otro lado y siendo prácticos, la división municipal tiene ventajas indudables:

1. Siempre que se conozcan datos desagregados a nivel municipal podrán agregarse en partidos conociendo la distribución de éstos. Lo mismo ocurrirá cuando queramos hacer agrupaciones por comarcas cuya distribución municipal sea conocida.
2. La mayor parte de la información estadística se recoge a nivel municipal.
3. Existe información municipal desde principios de siglo desagregada a este nivel con la posibilidad de comparar las tres provincias en estudio.

Se destaca pues la importancia de las divisiones territoriales basadas en la figura del MUNICIPIO. En los textos que siguen se aportan algunas definiciones del mismo para su mejor caracterización:

Los municipios son "una fórmula organizativa (una de las posibles), que tiene como finalidad vertebrar la representación política de la población con la prestación de servicios a la misma, si bien en nuestro tiempo con el lastre ya

indicado de no ser centro de decisiones económicas importantes" (BAENA DEL ALCÁZAR, 1988:321)

"Una definición técnico-administrativa del municipio dice que es un ente público menor de carácter territorial y de base corporativa. Pero el municipio es un concepto social, una convivencia de personas, peculiarmente de familias, asentadas en un mismo territorio para, con plena conciencia de su unidad, realizar en común los fines de la vida. En definitiva, según GARCÍA OVIEDO, es el espíritu de sociabilidad humana y las limitaciones de nuestras facultades las que impone la existencia del municipio.

Y, por último, el municipio es también un concepto político, puede ser *definido* como establece el artículo 11 de la Ley 7/85, <<es la entidad local básica de la organización del Estado>>...

Conforme al artículo 137 de la Constitución, el Estado se organiza territorialmente en municipio, provincias y en las Comunidades autónomas que se constituyan" (*Diccionario Jurídico Espasa*, 1991, pp.661-662).

El municipio pues, como ente territorial menor, es la pieza básica para las acciones administrativas, judiciales y políticas. Pero tiene también su dimensión social y económica. Ésta se manifiesta de distintas maneras: identificación del vecino con el municipio, con sus costumbres, con sus habitantes, con sus fiestas, con su lengua; con su modo de vida...

Se muestra a continuación la división del triángulo en partidos judiciales y municipios, en varios momentos del tiempo. El hecho de elegir varios momentos tiene fácil explicación: este trabajo utilizará datos desde principios de siglo y muchos de ellos se referirán a municipios y partidos judiciales. Como quiera que la configuración actual de estas tres provincias en partidos judiciales y municipios no es idéntica a la de entonces, se ha creído conveniente mostrar la distribución existente en otras fechas. Ha de indicarse, no obstante, que, pensando en la utilidad práctica de este trabajo, siempre que se ha dispuesto de datos municipales se han agregado de forma que **las cifras dadas sobre los partidos judiciales se corresponda con el territorio que tienen asignado en los nomenclátors de 1991**. Se han realizado series temporales de "área constante".

Por otro lado, en las TABLAS siguientes (I.11. a I.22.) se indica también cuándo se han producido agregaciones o desagregaciones de municipios o cambio de denominaciones. Se acompañan las tablas de los MAPAS I.16 a I.27.

MAPA I.16. CÁDIZ POR PARTIDOS JUDICIALES, 1900



FUENTE: *Nomenclátor de Cádiz, 1900*

**TABLA I.11. DIVISIÓN DE AYUNTAMIENTOS SEGÚN PARTIDOS JUDICIALES DE CÁDIZ. AÑO 1900**

<p><b>ALGECIRAS</b> Algeciras Ceuta Tarifa</p> <p><b>ARCOS DE LA FRONTERA</b> Algar Arcos de la Frontera Bornos Espera Prado del Rey Villamartín</p> <p><b>CÁDIZ</b> Cádiz</p> <p><b>CHICLANA DE LA FRONTERA</b> Conil Chiclana de la Frontera Vejer de la Frontera</p>	<p><b>GRAZALEMA</b> Benaocaz Bosque (El) Grazalema Ubrique Villaluenga del Rosario</p> <p><b>JEREZ DE LA FRONTERA</b> Jerez de la Frontera</p> <p><b>MEDINA-SIDONIA</b> Alcalá de los Gazules Medina-Sidonia Paterna de Rivera</p> <p><b>OLVERA</b> Alcalá del Valle Algodonales Gastor (El) Olvera Puerto Serrano Setenil Torre-Alháquime Zahara</p>	<p><b>PUERTO DE SANTA MARÍA</b> Puerto de Santa María (El) Puerto Real Rota</p> <p><b>SAN FERNANDO</b> San Fernando</p> <p><b>SANLÚCAR DE BARRAMEDA</b> Chipiona Sanlúcar de Barrameda Trebujena</p> <p><b>SAN ROQUE</b> Barrios (Los) Castellar Jimena de la Frontera Línea (La) San Roque</p>
---	---	---

**Fuente:** INE: *Nomenclátor de población de 1900, provincia de Cádiz.*

MAPA I.17. CÁDIZ POR PARTIDOS JUDICIALES, 1970



FUENTE: *Nomenclátor de Cádiz, 1970*

**TABLA I.12. DIVISIÓN DE AYUNTAMIENTOS SEGÚN PARTIDOS JUDICIALES DE CÁDIZ. AÑO 1970**

<p><b>ALGECIRAS*</b> Algeciras Tarifa</p> <p><b>ARCOS DE LA FRONTERA**</b> Alcalá del Valle Algar Algodonales Arcos de la Frontera Benaocaz Bornos Bosque (El) Espera Gastor (El) Grazalema Olvera Prado del Rey Puerto Serrano Setenil Torre-Alhaquime Ubrique Villaluenga del Rosario Villamartín Zahara</p>	<p><b>CÁDIZ</b> Cádiz</p> <p><b>CHICLANA DE LA FRONTERA</b> Barbate de Franco Conil de la Frontera Chiclana de la Frontera Vejer de la Frontera</p> <p><b>JEREZ DE LA FRONTERA</b> Jerez de la Frontera</p> <p><b>PUERTO DE SANTA MARÍA</b> Puerto de Santa María (El) Puerto Real Rota</p> <p><b>SAN FERNANDO***</b> Alcalá de los Gazules Medina-Sidonia Paterna de Rivera San Fernando</p>	<p><b>SANLÚCAR DE BARRAMEDA</b> Chipiona Sanlúcar de Barrameda Trebujena</p> <p><b>SAN ROQUE</b> Barrios (Los) Castellar de la Frontera Jimena de la Frontera Línea de la Concepción (La) San Roque</p>
--	---	---

**Fuente:** INE: *Nomenclátor de población de 1970, provincia de Cádiz*

\* Desaparece Ceuta, que en 1920 pasó a posesiones del norte de África. Se crea Barbate de Franco, segregado del municipio de Vejer de la Frontera en 1947.

\*\* Los municipios de los partidos de Grazalema y Olvera pasan a formar parte de este partido.

\*\*\* El partido de Medina-Sidonia se ha integrado al de San Fernando.

**Nota:** Algunos municipios han alterado su denominación:

Conil pasa a denominarse Conil de la Frontera

Línea (La) pasa a Línea de la Concepción (La)

Castellar a Castellar de la Frontera



MAPA I.18. CÁDIZ POR PARTIDOS JUDICIALES, 1981



FUENTE: *Nomenclátor de Cádiz, 1981*

**TABLA I.13. DIVISIÓN DE AYUNTAMIENTOS SEGÚN PARTIDOS JUDICIALES DE CÁDIZ. AÑO 1981**

<p><b>ALGECIRAS</b> Algeciras Barrios (Los)* Tarifa</p> <p><b>ARCOS DE LA FRONTERA</b> Alcalá del Valle Algar Algodonales Arcos de la Frontera Benaocaz Bornos Bosque (El) Espera Gastor (El) Grazalema Olvera Prado del Rey Puerto Serrano Setenil Torre-Alhaquime Ubrique Villaluenga del Rosario Villamartín Zahara</p>	<p><b>CÁDIZ</b> Cádiz</p> <p><b>CHICLANA DE LA FRONTERA</b> Barbate de Franco Conil de la Frontera Chiclana de la Frontera Vejer de la Frontera</p> <p><b>JEREZ DE LA FRONTERA</b> Jerez de la Frontera</p> <p><b>PUERTO DE SANTA MARÍA</b> Puerto de Santa María (El) Puerto Real Rota</p> <p><b>SAN FERNANDO</b> Alcalá de los Gazules Medina-Sidonia Paterna de Rivera San Fernando</p>	<p><b>SANLÚCAR DE BARRAMEDA</b> Chipiona Sanlúcar de Barrameda Trebujena</p> <p><b>SAN ROQUE</b> Castellar de la Frontera Jimena de la Frontera Línea de la Concepción (La) San Roque</p>
--	--	---

Fuente: INE: *Nomenclátor de población de 1981, provincia de Cádiz*

\* Los Barrios pasa del partido de San Roque al de Algeciras.

MAPA I.19. CÁDIZ POR PARTIDOS JUDICIALES, 1991



**TABLA I.14. DIVISIÓN DE AYUNTAMIENTOS SEGÚN PARTIDOS JUDICIALES DE CÁDIZ, AÑO 1991**

<p><b>ALGECIRAS</b> Algeciras Barrios (Los) Tarifa</p> <p><b>ARCOS DE LA FRONTERA</b> Alcalá del Valle Algar Algodonales Arcos de la Frontera Benaocaz Bornos Bosque (El) Espera Gastor (El) Grazalema Olvera Prado del Rey Puerto Serrano Setenil Torre-Alhaquime Ubrique Villaluenga del Rosario Villamartín Zahara</p>	<p><b>BARBATE DE FRANCO*</b> Barbate de Franco Vejer de la Frontera</p> <p><b>CÁDIZ</b> Cádiz</p> <p><b>CHICLANA DE LA FRONTERA**</b> Alcalá de los Gazules Conil de la Frontera Chiclana de la Frontera Medina Sidonia Paterna de Rivera</p> <p><b>JEREZ DE LA FRONTERA</b> Jerez de la Frontera</p> <p><b>LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (LA)***</b> Linea de la Concepción (La)</p> <p><b>PUERTO DE SANTA MARÍA****</b> Puerto de Santa María (El)</p>	<p><b>PUERTO REAL</b> Puerto Real</p> <p><b>ROTA</b> Rota</p> <p><b>SAN FERNANDO</b> San Fernando</p> <p><b>SANLÚCAR DE BARRAMEDA</b> Chipiona Sanlúcar de Barrameda Trebujena</p> <p><b>SAN ROQUE</b> Castellar de la Frontera Jimena de la Frontera San Roque</p>
---	---	---

Fuente: INE: *Nomenclátor de población de 1991, provincia de Cádiz*

\* Se crea el partido de Barbate de Franco.

\*\* Gana tres municipios del partido de San Fernando, pierde los que forman el de Barbate de Franco.

\*\*\* Se separa del partido de San Roque.

\*\*\*\* Pierde a Puerto Real y Rota que pasan a formar partidos independientes.

MAPA I.20. HUELVA POR PARTIDOS JUDICIALES, 1900



FUENTE: *Nomenclátor de Huelva, 1900*

**TABLA I.15. DIVISIÓN DE AYUNTAMIENTOS SEGÚN PARTIDOS JUDICIALES DE HUELVA. AÑO 1900**

<p><b>ARACENA</b> Alájar Almonaster la Real Aracena Aroche Arroyomolinos de León Cala Campofrío Cañaveral de León Castaño del Robledo Corteconcepción Cortegana Cortelazor Cumbres de Enmedio Cumbres de San Bartolomé Cumbres Mayores Encinasola Fuenteheridos Galaroza Granada (La) Higuera junto á Aracena Hinojales Jabugo Linares de la Sierra Marines, Los Nava, La Puerto-Moral Santa Ana la Real Santa Olalla Valdelarco Zufre</p>	<p><b>AYAMONTE</b> Almendro, El Ayamonte Granado, El Isla-Cristina Lepe Sanlúcar de Guadiana San Silvestre de Guzmán Villablanca Villanueva de los Castillejos</p> <p><b>HUELVA</b> Aljaraque Beas Cartaya Gibraleón Huelva San Bartolomé de la Torre San Juan del Puerto Trigueros</p> <p><b>MOGUER</b> Bonares Lucena del Puerto Moguer Niebla Palos de la Frontera</p>	<p><b>LA PALMA</b> Almonte Bollullos par del Condado Chucena Escacena del Campo Hinojos Manzanilla Palma (La) Paterna del Campo Rociana Villalba del Alcor Villarrasa</p> <p><b>VALVERDE DEL CAMINO</b> Alosno Berrocal Cabezas Rubias Calañas Cerro, El Minas de Riotinto Nerva Paymogo Puebla de Guzmán Rosal de la Frontera Santa Bárbara Valverde del Camino Villanueva de las Cruces Zalamea la Real</p>
--	---	---

Fuente: INE: *Nomenclátor de población de 1900, provincia de Huelva*

MAPA I.21. HUELVA POR PARTIDOS JUDICIALES, 1970



FUENTE: *Nomenclátor de Huelva, 1970*

**TABLA I.16 DIVISIÓN DE AYUNTAMIENTOS SEGÚN PARTIDOS JUDICIALES DE HUELVA. AÑO 1970**

<b>ARACENA</b> Alájar Almonaster la Real Aracena Aroche Arroyomolinos de León Cala Campofrío Cañaveral de León Castaño del Robledo Corteconcepción Cortegana Cortelazor Cumbres de Enmedio Cumbres de San Bartolomé Cumbres Mayores Encinasola Fuenteheridos Galaroza Granada (La) Higuera de la Sierra Hinojales Jabugo Linares de la Sierra Marines, Los Nava, La Puerto-Moral Santa Ana la Real Santa Olalla Valdelarco Zufre	<b>AYAMONTE</b> Almendro, El Ayamonte Granado, El Isla Cristina Lepe Sanlúcar de Gadiana San Silvestre de Guzmán Villablanca Villanueva de los Castillejos  <b>HUELVA</b> Aljaraque Beas Cartaya Gibraleón Huelva Punta Umbria** San Bartolomé de la Torre San Juan del Puerto Trigueros  <b>MOGUER</b> Bonares Lucena del Puerto Moguer Niebla Palos de la Frontera	<b>LA PALMA</b> Almonte Bollullos par del Condado Chucena Escacena del Campo Hinojos Manzanilla Palma (La) Paterna del Campo Rociana Villalba del Alcor Villarrasa  <b>VALVERDE DEL CAMINO</b> Alosno Berrocal Cabezas Rubias Calañas Campillo, El* Cerro de Andévalo, El Minas de Riotinto Nerva Paymogo Puebla de Guzmán Rosal de la Frontera Santa Bárbara de Casa Valverde del Camino Villanueva de las Cruces Zalamea la Real
--	---	--

Fuente: INE: *Nomenclátor de población de 1970, provincia de Huelva* y Vicenta CORTÉS ALONSO (1976).

\* El Campillo se ha segregado de Zalamea la Real en 1940

\*\* Punta Umbria se ha segregado de Cartaya en 1963

Nota: Cambian su denominación o alteran la ortografía:

Cerro, El pasa a llamarse Cerro de Andévalo, El

Granada, La ha pasado a denominarse Granada de Río-Tinto, La

Higuera junto á Aracena pasa a Higuera de la Sierra

Isla-Cristina pasa a Isla Cristina

Puerto-Moral pasa a Puerto Moral

Santa Bárbara a Santa Bárbara de Casa

Santa Olalla pasa a Santa Olalla del Cala

Minas de Riotinto a Minas de Río-Tinto



**MAPA I.22. HUELVA POR PARTIDOS JUDICIALES, 1981**



**FUENTE:** *Nomenclátor de Huelva, 1981*

**TABLA I.17. DIVISIÓN DE AYUNTAMIENTOS SEGÚN PARTIDOS JUDICIALES DE HUELVA. AÑO 1981**

<b>ARACENA</b>	<b>AYAMONTE</b>	<b>LA PALMA DEL CONDADO</b>
Alájar	Almendro, El	Almonte
Almonaster la Real	Ayamonte	Bollullos par del Condado
Aracena	Granado, El	Chucena
Aroche	Isla Cristina	Escacena del Campo
Arroyomolinos de León	Lepe	Hinojos
Cala	Sanlúcar de Guediana	Manzanilla
Campofrío	San Silvestre de Guzmán	Palma del Condado (La)
Cañaveral de León	Villablanca	Paterna del Campo
Castaño del Robledo	Villanueva de los Castillejos	Rociana del Condado
Corteconcepción		Villalba del Alcor
Cortegana	<b>HUELVA</b>	Villarrasa
Cortelazor	Aljaraque	
Cumbres de en Medio	Beas	<b>VALVERDE DEL CAMINO</b>
Cumbres de San Bartolomé	Cartaya	Alosno
Cumbres Mayores	Gibraleón	Berrocal
Encinasola	Huelva	Cabezas Rubias
Fuenteheridos	Punta Umbria	Calañas
Galaroza	San Bartolomé de la Torre	Campillo, El
Granada de Riotinto (La)	San Juan del Puerto	Cerro de Andévalo, El
Higuera de la Sierra	Trigueros	Minas de Riotinto
Hinojales		Nerva
Jabugo	<b>MOGUER</b>	Paymogo
Linares de la Sierra	Bonares	Puebla de Guzmán
Marines, Los	Lucena del Puerto	Rosal de la Frontera
Nava, La	Moguer	Santa Bárbara de Casa
Puerto-Moral	Niebla	Valverde del Camino
Santa Ana la Real	Palos de la Frontera	Villanueva de las Cruces
Santa Oialla del Cala		Zalamea la Real
Valdelarco		
Zufre		

Fuente: INE: *Nomenclátor de población de 1981, provincia de Huelva*

**Nota:** Cambian su denominación o aparecen con ortografía diferente:

- Cumbres de Enmedio aparece como Cumbres de en Medio
- Granada de Río-Tinto, La aparece como Granada de Riotinto, La
- Palma, La pasa a llamarse Palma del Condado, La
- Rociana pasa a Rociana del Condado
- Puerto Moral aparece como Puerto-Moral
- Minas de Río-Tinto aparece como Minas de Riotinto

**MAPA I.23. HUELVA POR PARTIDOS JUDICIALES, 1991**



**FUENTE:** *Nomenclátor de Huelva, 1991*

**TABLA I.18. DIVISIÓN DE AYUNTAMIENTOS SEGÚN PARTIDOS JUDICIALES DE HUELVA. AÑO 1991**

<b>ARACENA</b>	<b>AYAMONTE**</b>	<b>LA PALMA DEL CONDADO</b>
Alájar	Ayamonte	Almonte
Almonaster la Real	Cartaya	Bollullos par del Condado
Aracena	Isla Cristina	Chucena
Aroche	Lepe	Escacena del Campo
Arroyomolinos de León	Sanlúcar de Guadiana	Hinojos
Cala	San Silvestre de Guzmán	Manzanilla
Campofrío	Villablanca	Palma del Condado (La)
Cañaveral de León	<b>HUELVA</b>	Paterna del Campo
Castaño del Robledo	Aljaraque	Rociana del Condado
Corteconcepción	Beas	Villalba del Alcor
Cortegana	Gibraleón	Villarrasa
Cortelazor	Huelva	<b>VALVERDE DEL CAMINO</b>
Cumbres de en Medio	Punta Umbría	Aosno
Cumbres de San Bartolomé	San Bartolomé de la Torre	Berrocal
Cumbres Mayores	San Juan del Puerto	Cabezas Rubias
Encinasola	Trigueros	Calañas
Fuenteheridos	<b>MOGUER</b>	Campillo, El
Galaroza	Bonares	Cerro de Andévalo, El
Granada de Riotinto (La)	Lucena del Puerto	Minas de Riotinto
Higuera de la Sierra	Moguer	Nerva
Hinojales	Niebla	Paymogo
Jabugo	Palos de la Frontera	Puebla de Guzmán
Linares de la Sierra		Rosal de la Frontera
Marines, Los		Santa Bárbara de Casa
Nava, La		Valverde del Camino
Puerto-Moral		Villanueva de las Cruces
Rosal de la Frontera*		Zalamea la Real
Santa Ana la Real		
Santa Olalla del Cala		
Valdelarco		
Zufre		

Fuente: INE: *Nomenclátor de población de 1991, provincia de Huelva*

\* Antes en el de Valverde del Camino.

\*\* El Almendro, El Granado y Villanueva de los Castillejos pasan al partido de Valverde del Camino. Llega Cartaya, del partido de Huelva en 1981.

MAPA I.24. SEVILLA POR PARTIDOS JUDICIALES, 1900



**TABLA I.19. DIVISIÓN DE AYUNTAMIENTOS SEGÚN PARTIDOS JUDICIALES DE SEVILLA. AÑO 1900**

<p><b>CARMONA</b> Campana, La Carmona Mairena del Alcor Viso del Alcor, El</p> <p><b>CAZALLA DE LA SIERRA</b> Alanís Almadén de la Plata Cazalla de la Sierra Constantina Guadalcanal Navas de la Concepción, Las Pedroso, El Real de la Jara, El San Nicolas del Puerto</p> <p><b>ÉCIJA</b> Écija Fuentes de Andalucía Luisiana, La</p> <p><b>ESTEPA</b> Aguadulce Badolatosa Casariche Estepa Gilena Herrera Lora de Estepa Marinaleda Pedrera Roda, La</p> <p><b>LORA DEL RÍO</b> Alcolea del Río Cantillana Lora del Río Peñaflor Puebla de los Infantes, La Tocina Villanueva del Río Villaverde del Río</p>	<p><b>MARCHENA</b> Arahal, El Marchena Paradas</p> <p><b>MORÓN</b> Algámitas Coripe Coronil, El Montellano Morón de la Frontera Pruna Puebla de Cazalla, La</p> <p><b>OSUNA</b> Corrales, Los Lantejuela, La Martín de la Jara Osuna Rubio, El Saucejo, El Villanueva de San Juan</p> <p><b>SANLÚCAR LA MAYOR</b> Albaida Aznaalcázar Aznaalcóllar Benacazón Carrión de los Céspedes Castilleja del Campo Castillo de las Guardas, El Espartinas Huévar Olivares Pilas Ronquillo, El Salteras Sanlúcar la Mayor Umbrete Villamanrique Villanueva del Ariscal</p>	<p><b>SEVILLA</b> Alcalá del Río Algaba, La Almensilla Bollullos de la Mitación Bormujos Brenes Burguillos Camas Castilblanco Castilleja de Guzmán Castilleja de la Cuesta Coria del Río Garrobo (El) Gelves Gerena Gines Guillena Mairena de Aljarafe Palomares Puebla junto á Coria, La Rinconada, La San Juan de Aznalfarache Santiponce Sevilla Tomares Valencina</p> <p><b>UTRERA</b> Alcalá de Guadaira Cabezas de San Juan, Las Dos Hermanas Lebrija Palacios, Los y Villafranca Utrera</p>
---	--	--

Fuente: INE: *Nomenclátor de población de 1900, provincia de Sevilla*

MAPA I.25. SEVILLA POR PARTIDOS JUDICIALES, 1970



FUENTE: *Nomenclátor de Sevilla, 1970*

**TABLA I.20. DIVISIÓN DE AYUNTAMIENTOS SEGÚN PARTIDOS JUDICIALES DE SEVILLA. AÑO 1970**

<p><b>CARMONA</b> Campana, La Carmona Mairena del Alcor Viso del Alcor, El</p> <p><b>CAZALLA DE LA SIERRA</b> Alanís Almadén de la Plata Cazalla de la Sierra Constantina Guadalcanal Navas de la Concepción, Las Pedroso, El Real de la Jara, El San Nicolás del Puerto</p> <p><b>ÉCIJA</b> Écija Fuentes de Andalucía Luisiana, La</p> <p><b>ESTEPA</b> Aguadulce Badolatosa Casariche Estepa Gilena Herrera Lora de Estepa Marinaleda Pedrera Roda de Andalucía, La</p> <p><b>LORA DEL RÍO</b> Alcolea del Río Cantillana Lora del Río Peñaflor Puebla de los Infantes, La Tocina Villanueva del Río y Minas Villaverde del Río</p>	<p><b>MARCHENA</b> Arahal, El Marchena Paradas</p> <p><b>MORÓN DE LA FRONTERA</b> Algámitas Coripe Coronil, El Montellano Morón de la Frontera Pruna Puebla de Cazalla, La</p> <p><b>OSUNA</b> Corrales, Los Lantejuela, La Martín de la Jara Osuna Rubio, El Saucejo, El Villanueva de San Juan</p> <p><b>SANLÚCAR LA MAYOR*</b> Albaida del Aljarafe Aznalcázar Aznalcóllar Benacazón Carrión de los Céspedes Castilleja del Campo Castillo de las Guardas, El Espartinas Huévar Madroño, El** Olivares Pilas Ronquillo, El Salteras Sanlúcar la Mayor Umbrete Villamanrique de la Condesa Villanueva del Ariscal</p>	<p><b>SEVILLA***</b> Alcalá del Río Algaba, La Almensilla Bollullos de la Mitación Bormujos Brenes Burguillos Camas Castilblanco de los Arroyos Castilleja de Guzmán Castilleja de la Cuesta Coria del Río Garrobo (El) Gelves Gerena Gines Guillena Mairena de Aljarafe Palomares del Río Puebla del Río, La Rinconada, La San Juan de Aznalfarache Santiponce Sevilla Tomares Valencina de la Concepción</p> <p><b>UTRERA</b> Alcalá de Guadaira Cabezas de San Juan, Las Dos Hermanas Lebrija Molares, Los**** Palacios y Villafranca, Los Utrera</p>
--	---	--

**Fuente:** INE: *Nomenclátor de población de 1970, provincia de Sevilla*

\* Según indica el *Nomenclátor*, por haberse suprimido el juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar la Mayor, los juzgados de los municipios de este partido judicial dependen del de Primera Instancia e Instrucción, núm. 7 de Sevilla.

\*\*El Madroño no figura como municipio hasta 1930



\*\*\* Los juzgados de los municipios del partido de Sevilla están distribuidos entre nueve juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la capital.

\*\*\*\* Los Molares no figura como municipio hasta 1920

**Nota:** Algunos municipios han cambiado su denominación:

Albaida pasa a Albaida del Aljarafe

Castilblanco pasa a Castilblanco de los Arroyos

Palomares pasa a Palomares del Río

Puebla junto á Coria pasa a Puebla del Río

Roda, La pasa a Roda de Andalucía, La

Valencina pasa a Valencina de la Concepción

Villanueva del Río pasa a Villanueva del Río y Minas

Villamanrique pasa a Villamanrique de la Condesa

MAPA I.26. SEVILLA POR PARTIDOS JUDICIALES, 1981



DH=DOS HERMANAS

**TABLA I.21. DIVISIÓN DE AYUNTAMIENTOS SEGÚN PARTIDOS JUDICIALES DE SEVILLA. AÑO 1981**

<b>CARMONA</b> Campana, La Carmona Mairena del Alcor Tocina Villanueva del Río y Minas Viso del Alcor, El	<b>MORÓN DE LA FRONTERA</b> Algámitas Coripe Coronil, El Montellano Morón de la Frontera Pruna Puebla de Cazalla, La	Burguillos Camas Carrión de los Céspedes Castilblanco de los Arroyos Castilleja de Guzmán Castilleja de la Cuesta Castilleja del Campo Castillo de las Guardas, El Coria del Río Espartinas Garrobo (El) Gelves Gerena Gines Guillena Huévar Madroño, El Mairena de Aljarafe Olivares Palomares del Río Pilas Puebla del Río, La Rinconada, La Ronquillo, El Salteras San Juan de Aznalfarache Sanlúcar la Mayor Santiponce Sevilla Tomares Umbrete Valencina de la Concepción Villamanrique de la Condesa Villanueva del Ariscal
<b>CAZALLA DE LA SIERRA</b> Alanís Almadén de la Plata Cazalla de la Sierra Constantina Guadalcanal Navas de la Concepción, Las Pedroso, El Real de la Jara, El San Nicolas del Puerto	<b>OSUNA</b> Aguadulce Badolatos Casariche Corrales, Los Estepa Gilena Herrera Lantejuela, La Lora de Estepa Marinaleda Martín de la Jara Osuna Pedrera Roda de Andalucía, La Rubio, El Saucejo, El Villanueva de San Juan	<b>UTRERA</b> Cabezas de San Juan, Las Lebrija Molares, Los Palacios y Villafranca, Los Utrera
<b>DOS HERMANAS</b> Dos Hermanas		
<b>ÉCIJA</b> Écija Fuentes de Andalucía Luisiana, La		
<b>LORA DEL RÍO</b> Alcolea del Río Cantillana Lora del Río Peñaflor Puebla de los Infantes, La Villaverde del Río	<b>SEVILLA</b> Albaida del Aljarafe Alcalá de Guadaira Alcalá del Río Algaba, La Almensilla Aznalcázar Aznalcóllar Benacazón Bollullos de la Mitación Bormujos Brenes	
<b>MARCHENA</b> Arahal Marchena Paradas		

Fuente: INE: *Nomenclátor de población de 1981, provincia de Sevilla*

**Nota:** Desaparecen los partidos de Estepa (cuyos municipios se integran en Osuna) y de Sanlúcar la Mayor (que pasan a formar parte del de Sevilla). Algunos municipios de Lora del Río pasan al partido de Carmona. Arahal, El pasa a denominarse Arahal.

Entre 1981 a 1991, según INE: Cambio de denominaciones de entidades entre el 31-3-81 y 1-4-86 (otras fuentes), se producen los cambios siguientes:

Arahal, El pasa a llamarse Arahal

Mairena de Aljarafe a Mairena del Aljarafe

Aparece como municipio Cañada Rosal

MAPA I.27. SEVILLA POR PARTIDOS JUDICIALES, 1991



**TABLA I.22. DIVISIÓN DE AYUNTAMIENTOS SEGÚN PARTIDOS JUDICIALES DE SEVILLA. AÑO 1991**

<p><b>ALCALÁ DE GUADAIRA*</b> Alcalá de Guadaira</p> <p><b>CARMONA**</b> Carmona Mairena del Alcor Viso del Alcor, El</p> <p><b>CAZALLA DE LA SIERRA</b> Alanís Almadén de la Plata Cazalla de la Sierra Constantina Guadalcanal Navas de la Concepción, Las Pedroso, El Real de la Jara, El San Nicolás del Puerto</p> <p><b>CORIA DEL RÍO***</b> Almetsilla Coria del Río Palomares del Río Puebla del Río (La)</p> <p><b>DOS HERMANAS</b> Dos Hermanas</p> <p><b>ÉCIJA****</b> Cañada Rosal Écija Fuentes de Andalucía Luisiana, La</p> <p><b>ESTEPA*****</b> Aguadulce, Badolatosa Casariche Estepa Gilena Herrera Lora de Estepa Marinaleda Pedrera Roda de Andalucía, La</p> <p><b>LEBRIJA*****</b> Cabezas de San Juan, Las Lebrija</p>	<p><b>LORA DEL RÍO</b> Alcolea del Río Brenes***** Campana, La Cantillana Lora del Río Peñaflor Puebla de los Infantes, La Tocina Villanueva del Río y Minas Villaverde del Río</p> <p><b>MARCHENA</b> Arahal Marchena Paradas</p> <p><b>MORÓN DE LA FRONTERA</b> Coripe Montellano Morón de la Frontera Pruna Puebla de Cazalla, La</p> <p><b>OSUNA*****</b> Algamitas Corrales, Los Lantejuela, La Martín de la Jara Osuna Rubio, El Saucejo, El Villanueva de San Juan</p> <p><b>SANLÚCAR LA MAYOR *****</b> Albaida del Aljarafe Aznalcázar Aznalcóllar Benacazón Bollullos de la Mitación Carrión de los Céspedes Castilleja del Campo Espartinas Huévar</p>	<p>Olivares Pilas Salteras Sanlúcar la Mayor Umbrete Villamanrique de la Condesa Villanueva del Ariscal</p> <p><b>SEVILLA</b> Alcalá del Río Algaba, La Bormujos Burguillos Camas Castilblanco de los Arroyos Castilleja de Guzmán Castilleja de la Cuesta Castillo de las Guardas, El Garrobo (El) Gelves Gerena Gines Guillena Madroño, El Mairena de Aljarafe Rinconada, La Ronquillo, El San Juan de Aznalfarache Sanlúcar la Mayor Santiponce Sevilla Tomares Valencina de la Concepción</p> <p><b>UTRERA</b> Coronil, El***** Molares, Los Palacios y Villafranca, Los Utrera</p>
--	---	---

Fuente: INE: *Nomenclátor de población de 1991, provincia de Sevilla.*

- \* Se separa del partido de Sevilla.
- \*\* La Campana, Tocina y Villanueva del Río y Minas pasan al partido de Lora del Río.
- \*\*\* Perteneían al partido de Sevilla.
- \*\*\*\* Se incorpora Cañada Rosal, municipio recién creado.
- \*\*\*\*\* Antes en el partido de Osuna.
- \*\*\*\*\* Antes de Utrera.
- \*\*\*\*\* Antes de Sevilla.
- \*\*\*\*\* Los dos primeros pertenecían al de Morón de la Frontera.
- \*\*\*\*\* Perteneían a Sevilla.
- \*\*\*\*\* Perteneía a Morón de la Frontera.

Esta división se parece bastante a la de 1970, recuperando como partidos los de Estepa, Lora del Río y Sanlúcar la Mayor.

En lo que afecta a capítulos posteriores a éste, indicar que emplearemos la división por partidos del Nomenclátor de 1991, para todas las provincias y años, al objeto de poder realizar comparaciones sobre la base de los mismos municipios.

Por otro lado, como hemos encontrado en distintas publicaciones del mismo organismo (INE) y diferentes años que a veces el orden de los municipios y la ortografía sufren algunas alteraciones, hemos optado por homogeneizar esto en el trabajo. El criterio adoptado ha sido el guardar la ortografía y orden que se encuentra en el *Sistema de Información Municipal de Andalucía (SIMA)*, de 1993.

La división por municipios la presentamos a continuación (TABLAS I.23. a I.24 y MAPAS I.28. a I.30.), por orden alfabético y según provincias (se toman de la fuente anterior):

**TABLA I.23. MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, 1991**

Alcalá de los Gazules	Chiclana de la Frontera	Puerto Serrano
Alcalá del Valle	Chipiona	Rota
Algar	Espera	San Fernando
Algeciras	Gastor (El)	Sanlúcar de Barrameda
Algodonales	Grazalema	San Roque
Arcos de la Frontera	Jerez de la Frontera	Setenil
Barbate de Franco	Jimena de la Frontera	Tarifa
Barrios (Los)	Línea de la Concepción (La)	Torre-Alháquime
Benaocaz	Medina-Sidonia	Trebujena
Bornos	Olvera	Ubrique
Bosque (El)	Paterna de Rivera	Vejer de la Frontera
Cádiz	Prado del Rey	Villaluenga del Rosario
Castellar de la Frontera	Puerto de Santa María (El)	Villanartín
Conil de la Frontera	Puerto Real	Zahara





**TABLA I.24. MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, 1991**

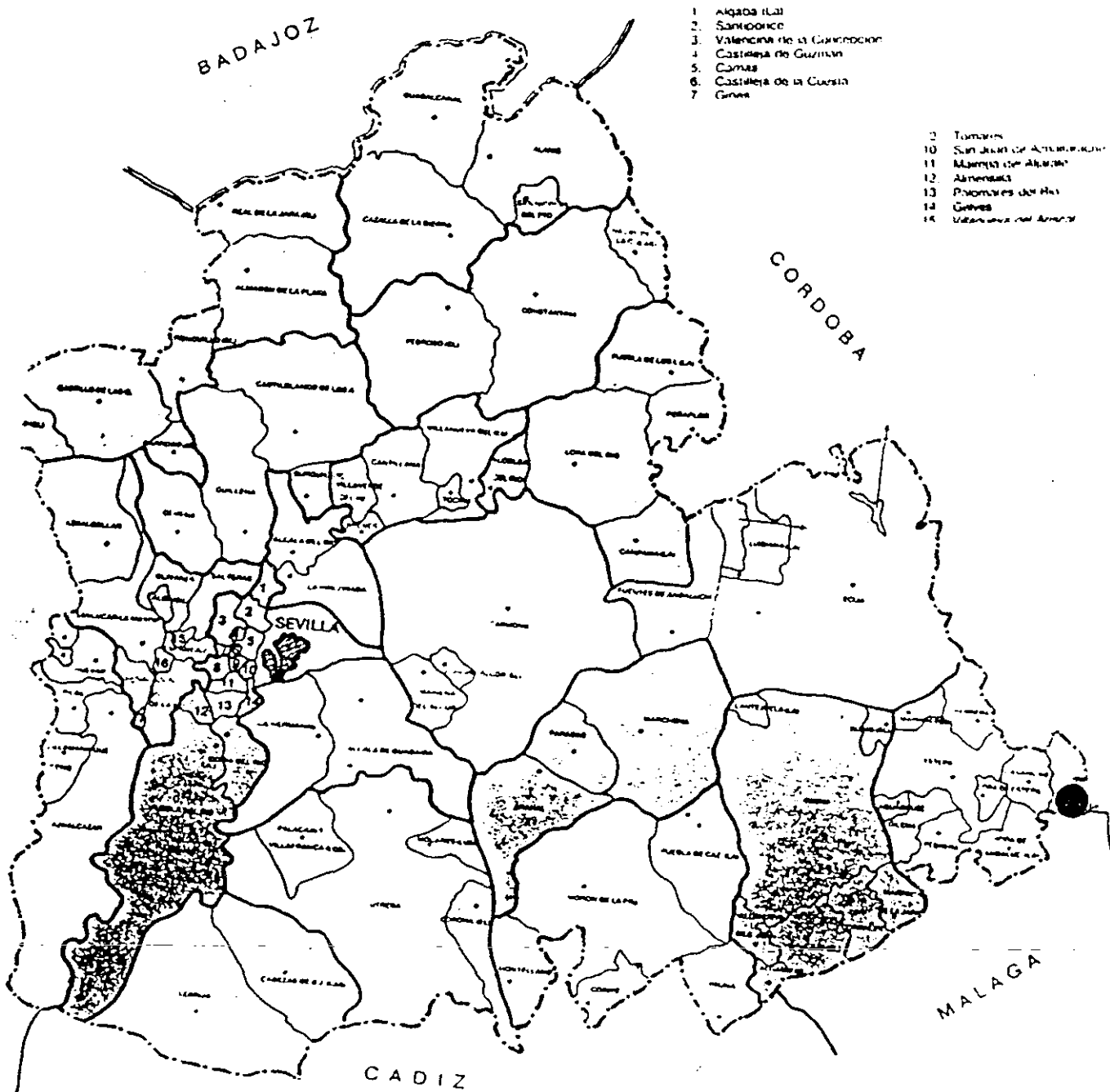
Alájar	Cumbres Mayores	Palma del Condado (La)
Aljaraque	Chucena	Palos de la Frontera
Almendro (El)	Encinasola	Paterna del Campo
Almonaster la Real	Escacena del Campo	Paymogo
Almonte	Fuenteheridos	Puebla de Guzmán
Alosno	Galaroza	Puerto-Moral
Aracena	Gibraleón	Punta Umbria
Aroche	Granada de Río-Tinto (La)	Rociana del Condado
Arroyomolinos de León	Granado (El)	Rosal de la Frontera
Ayamonte	Higuera de la Sierra	San Bartolomé de la Torre
Beas	Hinojales	San Juan del Puerto
Berrocal	Hinojos	Sanlúcar de Guadiana
Bollullos par del Condado	Huelva	San Silvestre de Guzmán
Bonares	Isla-Cristina	Santa Ana la Real
Cabezas Rubias	Jabugo	Santa Bárbara de Casa
Cala	Lepe	Santa Olalla del Cala
Calañas	Linares de la Sierra	Trigueros
Campillo (El)	Lucena del Puerto	Valdelarco
Campofrío	Manzanilla	Valverde del Camino
Cañaveral de León	Marines (Los)	Villablanca
Cartaya	Minas de Riotinto	Villalba del Alcor
Castaño del Robledo	Moguer	Villanueva de las Cruces
Cerro de Andévalo (El)	Nava (La)	Villanueva de los Castillejos
Corteconcepción	Nerva	Villarrasa
Cortegana	Niebla	Zalamea la Real
Cortelazor		Zufre
Cumbres de En Medio		
Cumbres de San Bartolomé		



TABLA I.25. MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA, 1991

Aguadulce	Coronil (El)	Palomares del Río
Alanís	Corrales (Los)	Paradas
Albaida del Aljarafe	Dos Hermanas	Pedreira
Alcalá de Guadaira	Écija	Pedroso (El)
Alcalá del Río	Espartinas	Peñaflor
Alcolea del Río	Estepa	Pilas
Algaba (La)	Fuentes de Andalucía	Pruna
Algámitas	Garrobo (El)	Puebla de Cazalla (La)
Almadén de la Plata	Gelves	Puebla de los Infantes (La)
Almensilla	Gerena	Puebla del Río (La)
Arahal	Gilena	Real de la Jara (El)
Aznalcázar	Gines	Rinconada (La)
Aznalcóllar	Guadalcanal	Roda de Andalucía (La)
Badolatosa	Guillena	Ronquillo (El)
Benacazón	Herrera	Rubio (El)
Bollullos de la Mitación	Huévar	Salteras
Bormujos	Lantejuela (La)	San Juan de Aznalfarache
Brenes	Lebrija	Sanlúcar la Mayor
Burguillos	Lora de Estepa	San Nicolás del Puerto
Cabezas de San Juan (Las)	Lora del Río	Santiponce
Camas	Luisiana (La)	Saucejo (El)
Campana (La)	Madroño (El)	Sevilla
Cantillana	Mairena del Alcor	Tocina
Carmona	Mairena del Aljarafe	Tomares
Carrión de los Céspedes	Marchena	Umbrete
Casariche	Marinaleda	Utrera
Castilblanco de los Arroyos	Martín de la Jara	Valencina de la Concepción
Castilleja de Guzmán	Molares (Los)	Villamanrique de la Condesa
Castilleja de la Cuesta	Montellano	Villanueva del Ariscal
Castilleja del Campo	Morón de la Frontera	Villanueva del Río y Minas
Castillo de las Guardas (El)	Navas de la Concepción (Las)	Villanueva de San Juan
Cazalla de la Sierra	Olivares	Villaverde del Río
Constantina	Osuna	Viso del Alcor (El)
Coria del Río	Palacios y Villafranca (Los)	Cañada Rosal
Coripe		

# MAPA I.30. SEVILLA POR MUNICIPIOS, 1991



FUENTE: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, 1991

## 2.5. Comarcas socioeconómicas

A continuación expondremos la división en Comarcas Socioeconómicas del triángulo formado por las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla que realizó la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en 1987<sup>27</sup>. La división de la Consejería no se limita al triángulo, sino que abarca toda Andalucía. En este caso sólo es de interés lo concerniente a las tres provincias en estudio.

El origen de esta agrupación en comarcas socioeconómicas tuvo su base en un estudio realizado en varias fases:

1. Se creó una base de datos sobre las comarcas individuales, con datos socioeconómicos diversos: demografía, actividad, agricultura, industria, servicios, equipamientos, servicios públicos, infraestructuras sociales.
2. Se sometieron estos datos a procesos estadísticos complejos (análisis factorial y tipológico) que, utilizando los datos anteriores, agruparon las comarcas por tipos según sus características diferenciales.
3. Se obtuvieron como resultado siete tipos de comarcas en Andalucía:
  - Campo de Dalías.
  - Costa del Sol.
  - Béticas.
  - Urbanos.
  - Valle del Guadalquivir.
  - Transición e intermedias.
  - Montaña con actividad económica.

De los tipos anteriores, sólo el Campo de Dalías (en Almería) y la Costa del Sol (en Málaga) no se encuentran representadas en el triángulo.

Las características de las comarcas representadas son las siguientes (CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, 1987):

---

<sup>27</sup>JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, 1987.

## 2.5.1. Comarcas béticas

Es un tipo de montaña con baja densidad, dinamismo poblacional regresivo con fuerte despoblación, alto nivel de paro, explotación extensiva de secano con latifundismo, especialización industrial agroalimentaria, muy bajo nivel de servicios, baja accesibilidad intracomunal y muy bajo nivel de renta con alto analfabetismo.

Pertencen a este tipo las comarcas de Olvera (Cádiz); Cortegana, Doñana, Andévalo Occidental (Huelva); Constantina, Osuna, Sierra Noroeste (Sevilla). (MAPA I.31.). En la tabla siguiente se puede ver la composición de estas comarcas, en municipios:

**TABLA I.26. MUNICIPIOS DE LAS COMARCAS BÉTICAS, POR PROVINCIAS**

<b>CÁDIZ</b>	<b>HUELVA</b>	<b>SEVILLA</b>
<b>Olvera</b> Alcalá del Valle Algodonales Gastor, El Olvera Setenil Torre-Alháquime Zahara	<b>Cortegana</b> Almonaster la Real Aroche Cortegana Cumbres de Enmedio Cumbres Mayores Cumbres de San Bartolomé Encinasola Jabugo Nava, La Rosal de la Frontera  <b>Doñana</b> Almonte Bollullos par del Condado Hinojos Rociana del Condado  <b>Andévalo Occidental</b> Alosno Cabezas Rubias Paymogo Puebla de Guzmán Santa Bárbara de Casa Villanueva de las Cruces	<b>Constantina</b> Constantina Navas de la Concepción, Las Pedroso, El  <b>Osuna</b> Algamitas Corrales, Los Lantejuela, La Martín de la Jara Osuna Rubio, El Saucejo, El Villanueva de San Juan  <b>Sierra Noroeste</b> Almadén de la Plata Castillo de las Guardas Garrobo, El Madroño, El Real de la Jara Ronquillo, El

MAPA I.31. COMARCAS SOCIOECONÓMICAS DE CÁDIZ, HUELVA Y SEVILLA, 1990



FUENTE: CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, 1990

### 2.5.2. Comarcas Urbanas

Se caracterizan por la elevada densidad, dinamismo y concentración poblacional. Tienen un nivel de actividad intermedio, especialización industrial en equipos y bienes intermedios, buen nivel de dotaciones de servicios, alto nivel de equipamientos y servicios públicos y elevado nivel de renta.

A este tipo pertenecen las comarcas de Bahía de Cádiz, Huelva y Sevilla, que están formadas por los municipios siguientes:

**TABLA I.27. MUNICIPIOS DE LAS COMARCAS URBANAS**

<b>BAHÍA DE CÁDIZ</b>	<b>HUELVA</b>	<b>SEVILLA</b>
CÁDIZ	Aljaraque	Algaba, La
Chiclana de la Frontera	Beas	Ajzensilla
Puerto de Santa María	Gibraleón	Bormujos
Puerto Real	HUELVA	Camas
San Fernando	Moguer	Castilleja de Guzmán
	Palos de la Frontera	Castilleja de la Cuesta
	Punta Umbría	Coria del Río
	San Bartolomé de la Torre	Gelves
	San Juan del Puerto	Gines
	Trigueros	Mairena del Aljarafe
		Palomares del Río
		Puebla del Río
		San Juan de Aznalfarache
		Santiponce
		SEVILLA
		Tomares
		Valencina de la Concepción

### 2.5.3. Comarcas del Valle del Guadalquivir

Estas comarcas tienen una elevada concentración poblacional, una dinámica poblacional de tipo intermedio con bajo nivel de despoblación, alto nivel de paro, explotación agraria de tipo extensivo con latifundismo, especialización industrial en agroalimentaria, bajo nivel del sector servicios, nivel medio-bajo en equipamientos y bajo nivel de renta.

Son las comarcas de Arcos de la Frontera, Ubrique, Campo de Gibraltar, Trafalgar, Jerez de la Frontera, Medina-Sidonia y Región Noroeste (Cádiz); La Costa y La Palma del Condado en Huelva; y Lora del Río, Écija, Estepa, Marchena, Morón de la Frontera, Lebrija, Utrera, Alcalá-Dos Hermanas,



Cantillana, Carmona, Guillena, La Rinconada, Pilas y Sanlúcar la Mayor en Sevilla.

**TABLA I.28. MUNICIPIOS DE LAS COMARCAS DEL VALLE DEL  
GUADALQUIVIR, POR PROVINCIAS**

<b>CÁDIZ</b>		
<b>Arcos de la Frontera</b>	<b>La Palma del Condado</b>	<b>Lebrija</b>
Algar	Chucena	Cabezas de San Juan, Las
Arcos de la Frontera	Escacena del Campo	Lebrija
Bornos	Manzanilla	
Espera	Palma del Condado, La	<b>Utrera</b>
Prado del Rey	Paterna del Campo	Coronil, El
Puerto Serrano	Villalba del Alcor	Molares, Los
Villamartín	Villarrasa	Palacios y Villafranca, Los
		Utrera
<b>Ubrique</b>	<b>SEVILLA</b>	<b>Alcalá-Dos Hermanas</b>
Benaocaz		Alcalá de Guadaira
Bosque, El	<b>Lora del Río</b>	Dos Hermanas
Grazalema	Alcolea del Río	
Ubrique	Campana, La	<b>Cantillana</b>
Villaluenga del Rosario	Lora del Río	Brenes
	Peñaflor	Cantillana
<b>Campo de Gibraltar</b>	Puebla de los Infantes, La	Tocina
Barrios, Los		Villanueva del Río y Minas
Castellar de la Frontera	<b>Écija</b>	Villaverde del Río
Jimena de la Frontera	Écija	
Línea, La	Fuentes de Andalucía	<b>Carmona</b>
San Roque	Luisiana, La	Carmona
Tarifa		Mairena del Alcor
Algeciras	<b>Estepa</b>	Viso del Alcor, El
	Aguadulce	
<b>Trafalgar</b>	Badolatos	<b>Guillena</b>
Barbate	Casariche	Burguillos
Conil de la Frontera	Estepa	Castilblanco de los Arroyos
Vejer de la Frontera	Gilena	Gerena
	Herrera	Guillena
<b>Jerez de la Frontera</b>	Lora de Estepa	
Jerez de la Frontera	Marinaleda	<b>La Rinconada</b>
	Pedraera	Alcalá del Río
<b>Medina-Sidonia</b>	Roda de Andalucía, La	Rinconada, La
Alcalá de los Gazules		
Medina-Sidonia	<b>Marchena</b>	<b>Pilas</b>
Paterna de Rivera	Arahal, El	Aznalcázar
	Paradas	Carrión de los Céspedes
<b>Región Noroeste</b>	Marchena	Castilleja del Campo
Chipiona		Huévar
Rota	<b>Morón de la Frontera</b>	Pilas
Sanlúcar de Barrameda	Coripe	Villamanrique de la Condesa
Trebujena	Montellano	
	Morón de la Frontera	<b>Sanlúcar la Mayor</b>
	Pruna	Albaida del Aljarafe
<b>HUELVA</b>	Puebla de Cazalla, La	Aznalcóllar
<b>La Costa</b>		Benacazón
Ayamonte		Bollullos de la Mitación
San Silvestre de Guzmán		Espartinas
Villablanca		Olivares
Cartaya		Salteras
Isla Cristina		Sanlúcar la Mayor
Lepe		Umbrete
		Villanueva del Ariscal

#### 2.5.4. Comarcas de transición intermedia

Estas comarcas se caracterizan según el estudio de la Consejería de Obras Públicas ya citado por tener un elevado grado de desconcentración poblacional, dinamismo poblacional regresivo, con tendencia a la recuperación, aprovechamiento superficial grande, con escaso regadío y poco intensivo, baja presencia en el sector industrial de equipo e intermedio, grado medio de dotaciones en servicios y un contraste entre elevados equipamientos sanitarios, bajos equipamientos escolares, poca accesibilidad interna y baja renta. También se dice de estas comarcas que "se encuentran en una zona de indefinición socioeconómica" (1987:60).

En el triángulo sólo hay una comarca con estas características: Aracena, en Huelva. Sus municipios son:

**TABLA I.29. MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ARACENA**

Alájar	Cortelazor	Linares de la Sierra
Aracena	Fuenteheridos	Marines. Los
Cañaveral de León	Galaroza	Puerto-Moral
Castaño de Robledo	Higuera de la Sierra	Santa Ana la Real
Corteconcepción	Hinojales	Valdelarco

#### 2.5.5. Comarcas de montaña con actividad económica

Estas comarcas son de montaña, con baja densidad, dinámica poblacional regresiva con despoblación, poco de paro y actividad, escaso nivel de aprovechamiento agrícola, con regadío, mucha especialización en industria de tipo equipo e intermedio, grado turístico y de servicios intermedio, equipamientos intermedios y renta media-baja.

Son las comarcas de Las Minas, Santa Olalla de Cala, Bonares, Valverde del Camino y Andévalo Sur en Huelva; y Cazalla de la Sierra en Sevilla.

**TABLA I.30. MUNICIPIOS DE LAS COMARCAS DE MONTAÑA CON  
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

<b>HUELVA</b>	<b>HUELVA (cont.)</b>	<b>SEVILLA</b>
<b>Las Minas</b> Berrocal Campillo, El Campofrío Granada de Río-Tinto, La Minas de Riotinto Nerva Zalamea La Real  <b>Santa Olalla de Cala</b> Arroyomolinos de León Cala Santa Olalla Zufre	<b>Bonares</b> Bonares Lucena del Puerto Niebla  <b>Valverde del Camino</b> Calañas Cerro del Andévalo, El Valverde del Camino  <b>Andévalo Sur</b> Almendro, El Granada, El Sanlúcar de Gadiana Villanueva de los Castillejos	<b>Cazalla de la Sierra</b> Alanís Cazalla de la Sierra Guadalcanal San Nicolás del Puerto

Las comarcas del triángulo, clasificadas según este estudio las agrupamos a continuación, según su tipo y provincia (en paréntesis, al lado del nombre de cada comarca, añadimos el número de municipios que tiene):

TABLA I.31. COMARCAS SOCIOECONÓMICAS DEL TRIÁNGULO

TIPO DE COMARCA	CÁDIZ	HUELVA	SEVILLA
<b>1. BÉTICAS</b>	OLVERA (7)	CORTEGANA (10) DOÑANA (4) ANDÉVALO OCCIDENTAL (6)	CONSTANTINA (3) OSUNA (8) SIERRA NOROESTE (6)
<b>2. URBANAS</b>	BAHÍA DE CÁDIZ (5)	HUELVA (10)	SEVILLA (17)
<b>3. VALLE DEL GUADALQUIVIR</b>	ARCOS DE LA FRONTERA (7) UBRIQUE (5) CAMPO DE GIBRALTAR (7) TRAFALGAR (3) JEREZ DE LA FRONTERA (1) MEDINA-SIDONIA (3) REGIÓN NOROESTE (4)	LA COSTA (6) LA PALMA DEL CONDADO (7)	LORA DEL RÍO (5) ÉCIJA (3) ESTEPA (10) MARCHENA (3) MORÓN DE LA FRONTERA (5) LEBRIJA (2) UTRERA (4) ALCALÁ-DOS HERMANAS (2) CANTILLANA (5) CARMONA (3) GUILLENA (4) LA RINCONADA (2) PILAS (6) SANLÚCAR LA MAYOR (10)
<b>4. DE TRANSICIÓN INTERMEDIA</b>		ARACENA (15)	
<b>5. MONTAÑA CON ACTIVIDAD ECONÓMICA</b>		LAS MINAS (7) SANTA OLALLA DE CALA (4) BONARES (3) VALVERDE DEL CAMINO (3) ANDÉVALO SUR (4)	CAZALLA DE LA SIERRA (4)
<b>TOTAL DE COMARCAS</b>	9	12	19
<b>TOTAL DE MUNICIPIOS</b>	42	79	102

En 1990 el mismo organismo publica una actualización de datos de estas comarcas (Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, 1990), donde se mantiene la composición en municipios de las mismas. No obstante, algunas comarcas alteran su denominación:

**TABLA I.32. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LAS COMARCAS**

<b>CÁDIZ</b>	<b>HUELVA</b>	<b>SEVILLA</b>
Bahía de Cádiz pasa a llamarse Cádiz	Doñana pasa a llamarse Bollullos-Almonte	Sierra Noroeste pasa a llamarse Castillo de las Guardas, El
Campo de Gibraltar pasa a llamarse Algeciras	Andévalo Occidental pasa a llamarse Puebla de Guzmán	
Trafalgar pasa a llamarse Barbate	La Costa pasa a llamarse Ayamonte-Isla Cristina	
Región Noroeste pasa a llamarse Sanlúcar de Barrameda	Las Minas pasa a llamarse Riotinto-Nerva	
	Andévalo Sur pasa a llamarse Villanueva de los Castillejos	

Se empleará en la Tesis la última división, más reciente, en caso de que hagamos agregaciones por comarcas.

Lo más interesante de esta división comarcal es que desde mediados de los 80 es utilizada con mucha frecuencia en estudios socioeconómicos (pongamos como ejemplos el *Estudio socioeconómico de la provincia de Sevilla, 1989* y el *Mapa Escolar de Andalucía*, amén de otros de la Junta de Andalucía). La desventaja para este trabajo está en que los datos los presenta agregados comarcalmente, con lo cual no se pueden usar para otras agregaciones. Por otro lado, no se recogen datos previos a los 80.

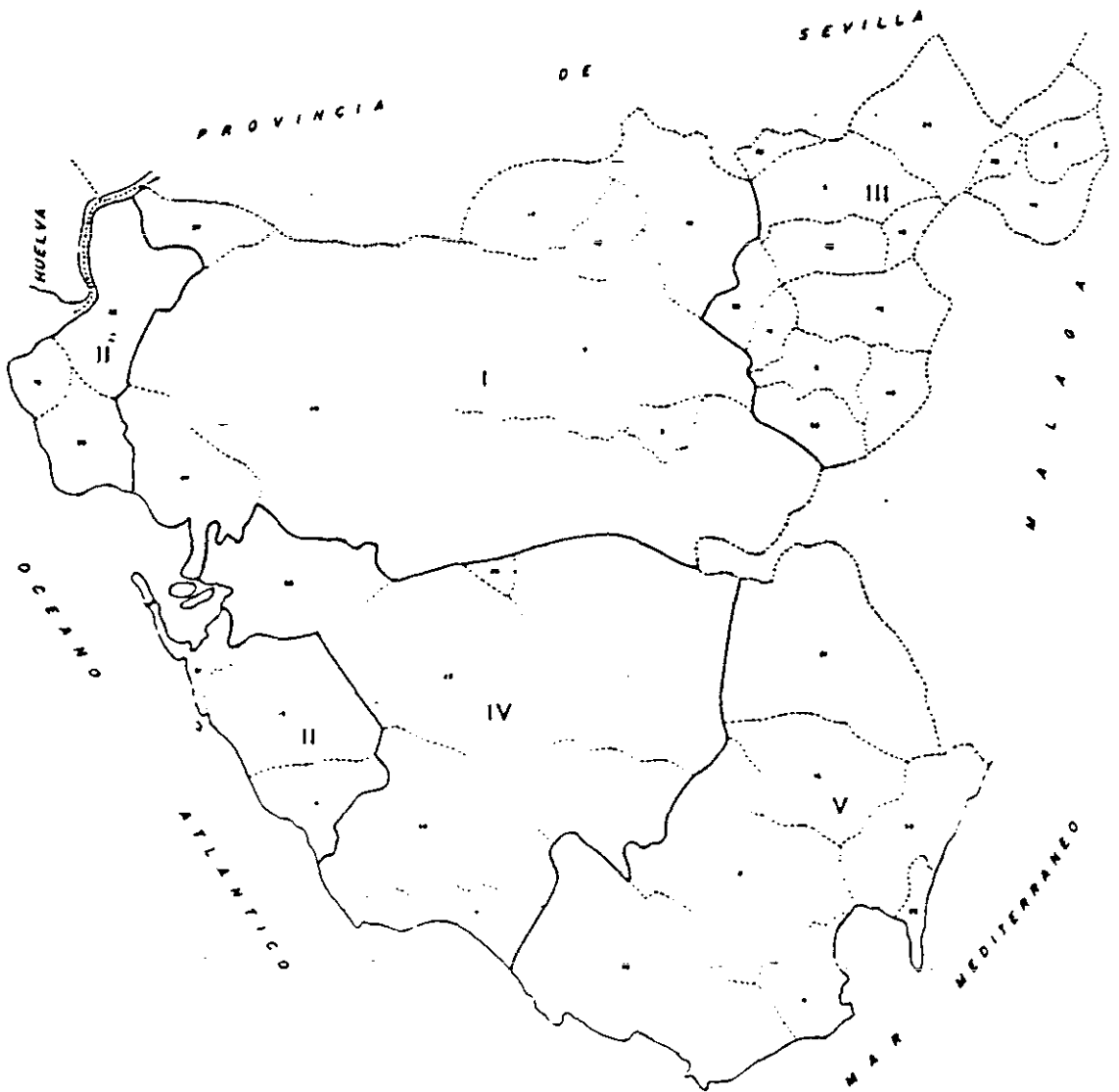
## 2.6. Comarcas agrarias

Otro de los criterios que se han utilizado para dividir la tierra es el que tiene como base la actividad económica agraria. Se presentan a continuación las comarcalizaciones agrarias de 1978 y 1982 con fin expositivo, pues al objeto de la Tesis las consideramos de menor importancia (MAPAS I.32 a I.34). La fuente utilizada para la de 1978 es la *Comarcalización Agraria de España*, del Ministerio de Agricultura. Para el año 1982 se emplea el *Anuario Estadístico de Andalucía de 1990*, del Instituto Estadístico de Andalucía. En paréntesis, al lado de cada comarca, indicamos el número de municipios que tiene:

TABLA I.33.COMARCAS AGRARIAS DE CÁDIZ, 1978

<b>I. CAMPIÑA DE CÁDIZ (8)</b> Algar Arcos de la Frontera Bornos Espera Jerez de la Frontera Puerto de Santa María (El) Trebujena Villamartín	<b>III. SIERRA DE CÁDIZ (14)</b> Alcalá del Valle Algodonales Benaocaz Bosque, El Gastor, El Grazalema Olvera Prado del Rey Puerto Serrano Setenil Torre Alhájime Ubrique Villaluenga del Rosario Zahara	<b>IV. DE LA JANDA (6)</b> Alcalá de los Gazules Barbate de Franco Medina-Sidonia Paterna de Rivera Puerto Real Vejer de la Frontera  <b>V. CAMPO DE GIBRALTAR (7)</b> Algeciras Barrios, Los Castellar de la Frontera Jimena de la Frontera Línea, La San Roque Tarifa
<b>II. COSTA NOROESTE DE CÁDIZ (7)</b> Cádiz Conil Chiclana de la Frontera Chipiona Rota San Fernando Sanlúcar de Barrameda		

MAPA I.32. COMARCAS AGRARIAS DE CÁDIZ, 1978



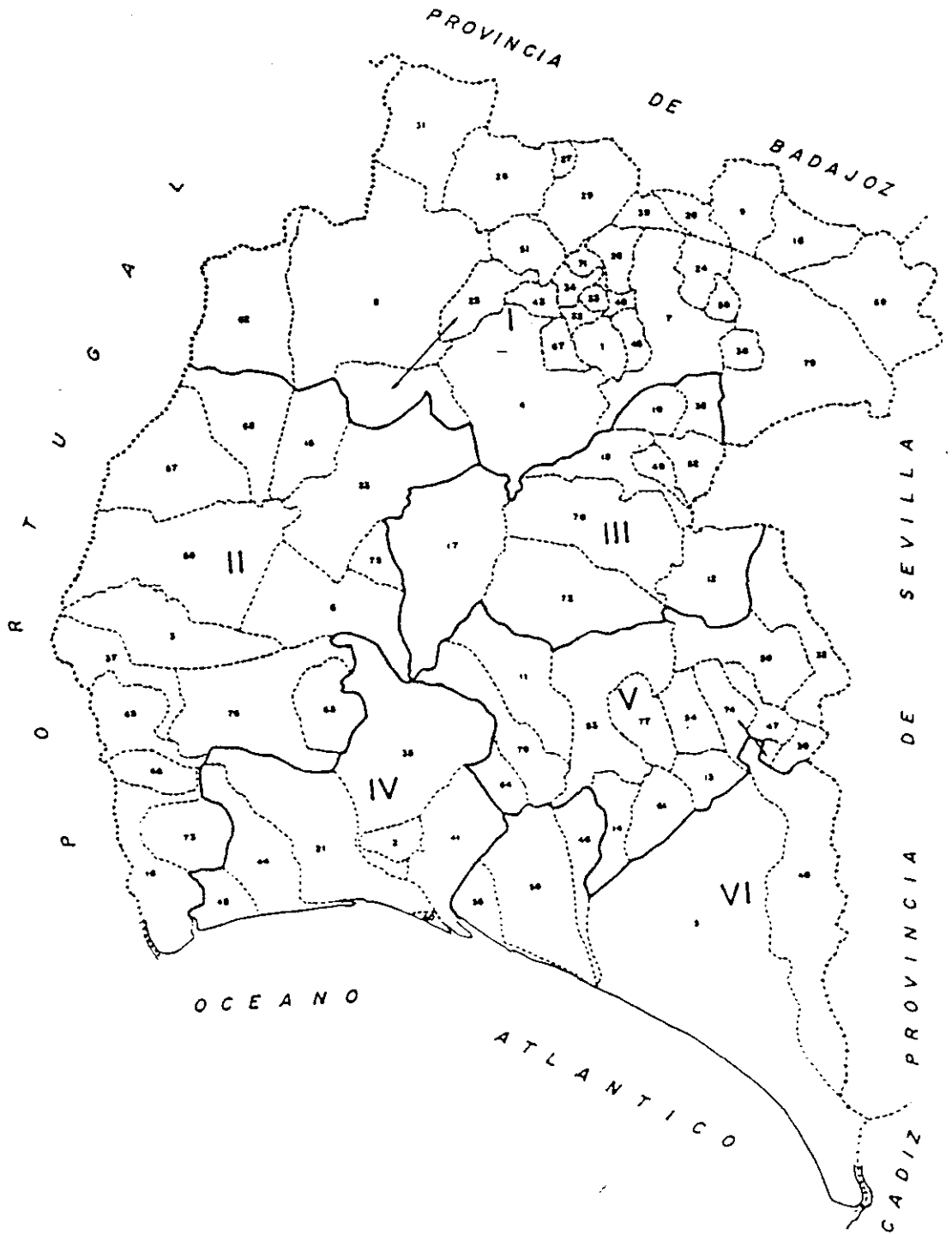
FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1977



TABLA I.34. COMARCAS AGRARIAS DE HUELVA, 1978

<p><b>I. SIERRA (29)</b>  Alájar  Almonaster la Real  Aracena  Aroche  Arroyomolinos de León  Cala  Cañaveral de León  Castaño del Robledo  Cortecconcepción  Cortegana  Cortelazor  Cumbres de Enmedio  Cumbres de San Bartolomé  Cumbres Mayores  Encinasola  Fuentetheridos  Galaroza  Higuera de la Sierra  Hinojales  Jabugo  Linares de la Sierra  Marines, Los  Nava, La  Puerto-Moral  Rosal de la Frontera  Santa Ana la Real  Santa Olalla del Cala  Valdelarco  Zufre</p>	<p><b>II. ANDÉVALO OCCIDENTAL (15)</b>  Almendro, El  Alosno  Ayamonte  Cabezas Rubias  Cerro de Andévalo, El  Granado, El  Paymogo  Puebla de Guzmán  San Bartolomé de la Torre  Sanlúcar de Guadiana  San Silvestre de Guzmán  Santa Bárbara de Casa  Villablanca  Villanueva de las Cruces  Villanueva de los Castillejos</p> <p><b>III. ANDÉVALO ORIENTAL (9)</b>  Berrocal  Calañas  Campillo, El  Campofrío  Granada de Río Tinto, La  Minas de Riotinto  Nerva  Valverde del Camino  Zalamea la Real</p>	<p><b>IV. COSTA (7)</b>  Aljaraque  Cartaya  Gibraleón  Huelva  Isla-Cristina  Lepe  Punta Umbría</p> <p><b>V. CONDADO CAMPIÑA (14)</b>  Beas  Bollullos par del Condado  Bonares  Chucena  Escacena del Campo  Manzanilla  Niebla  Palma del Condado, La  Paterna del Campo  Rociana del Condado  San Juan del Puerto  Trigueros  Villalba del Alcor  Villarrasa</p> <p><b>VI. CONDADO LITORAL (5)</b>  Almonte  Hinojos  Lucena del Puerto  Moguer  Palos de la Frontera</p>
--	---	--

MAPA I.33. COMARCAS AGRARIAS DE HUELVA, 1978

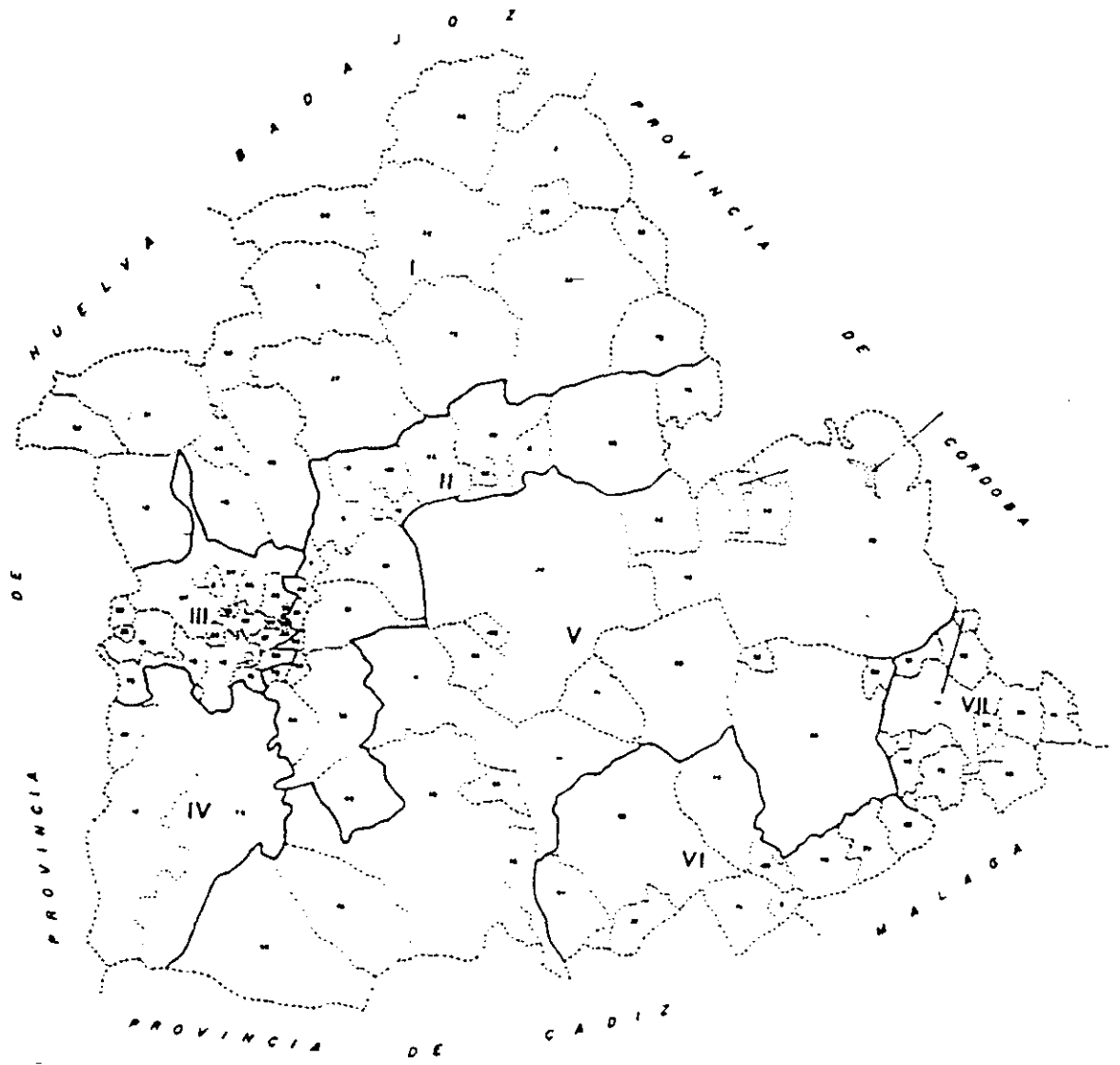


FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1977

TABLA I.35. COMARCAS AGRARIAS DE SEVILLA, 1978

<p><b>I. SIERRA NORTE (18)</b>  Alanís  Almadén de la Plata  Aznalcóllar  Castilblanco de los Arroyos  Castillo de las Guardas, El  Cazalla de la Sierra  Constantina  Garrobo, El  Gerena  Guadalcanal  Guillena  Madroño, El  Navas de la Concepción, Las  Pedroso, El  Puebla de los Infantes, La  Real de la Jara, El  Ronquillo, El  San Nicolás del Puerto</p>	<p><b>III. EL ALJARAFE (21)</b>  Albaida de Aljarafe  Almennisilla  Benacazón  Bollullos de la Mitación  Bormujos  Carrión de los Céspedes  Castilleja de Guzmán  Castilleja de la Cuesta  Castilleja del Campo  Espartinas  Gines  Huévar  Mairena del Aljarafe  Olivares  Pilas  Salteras  Sanlúcar la Mayor  Tomares  Umbrete  Valencina de la Concepción  Villanueva del Ariscal</p>	<p><b>VI. LA SIERRA SUR (10)</b>  Algamitas  Coripe  Corrales, Los  Martín de la Jara  Montellano  Morón de la Frontera  Pruna  Puebla de Cazalla, La  Saucejo, El  Villanueva de San Juan</p> <p><b>VII. DE ESTEPA (10)</b>  Aguadulce  Badolatosa  Casariche  Estepa  Gilena  Herrera  Lora de Estepa  Marinaleda  Pedrera  Roda de Andalucía, La</p>
<p><b>II. LA VEGA (21)</b>  Alcalá del Río  Alcolea del Río  Algaba, La  Brenes  Burguillos  Camas  Cantillana  Coria del Río  Dos Hermanas  Gelves  Lora del Río  Palacios y Villafranca, Los  Palomares del Río  Peñaflor  Rinconada, La  San Juan de Aznalfarache  Santiponce  Sevilla  Tocina  Villanueva del Río y Minas  Villaverde del Río</p>	<p><b>IV: LAS MARISMAS (3)</b>  Aznalcázar  Puebla del Río, La  Villamanrique de la Condesa</p> <p><b>V. LA CAMPIÑA (19)</b>  Alcalá de Guadaira  Arahal, El  Cabezas de San Juan, Las  Campana, La  Carmona  Coronil, El  Écija  Fuentes de Andalucía  Lantejuela, La  Lebrija  Luisiana, La  Mairena del Alcor  Marchena  Molares, Los  Osuna  Paradas  Rubio, El  Utrera  Viso del Alcor, El</p>	

MAPA I.34. COMARCAS AGRARIAS DE SEVILLA, 1978



FUENTE: MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1977

Este tipo de comarcas se agrupan básicamente según sus características agrarias y ganaderas en cuanto a superficie, tipo de tierras y aprovechamientos, mecanización y censo ganadero.

En el *Anuario Estadístico de 1990* del Instituto de Estadística de Andalucía encontramos la comarcalización de Andalucía según el Censo Agrario de 1982, que es prácticamente igual en cuanto a las comarcas agrarias y municipios que las forman. Los cambios habidos son, además de los de la denominación de municipios (indicados en las tablas sobre partidos judiciales), que en Huelva en 1978 Villablanca pertenecía a la Comarca del Andévalo Occidental, en 1982 pertenece a la de la Sierra. En Sevilla hay también dos cambios: Gilena pertenecía en 1978 a la Comarca de Estepa y en 1982 se integra en el Aljarafe. Morón de la Frontera estaba en La Sierra Sur y en el 82 pasa a la comarca La Campiña. El que Villablanca y Gilena hayan cambiado de Comarca Agraria debe ser una errata del Anuario, por razones obvias de distancia a las comarcas que se les asignan en 1982.

## 2.7. División sanitaria

Andalucía es dividida por el Mapa Sanitario (1984) en áreas hospitalarias y de atención primaria atendiendo a criterios funcionales e infraestructuras. Estas áreas o comarcas se asemejan a las comarcalizaciones estudiadas, en la medida en que en este caso la división del territorio se entiende como un **instrumento para la gestión** de los asuntos sanitarios como ocurría para otros asuntos con las comarcas socioeconómicas, partidos judiciales...

Presentamos bajo el nombre de "Mapa Sanitario" (I.35., I.36., I.37.) las divisiones en distritos correspondientes a las áreas de atención primaria de Cádiz, Huelva y Sevilla, con la especificación de los municipios que comprenden según las tablas I.36., I.37., I.38. Como era de esperar la correspondencia con otras comarcalizaciones no es exacta.

MAPA I.35. MAPA SANITARIO DE CÁDIZ, 1991



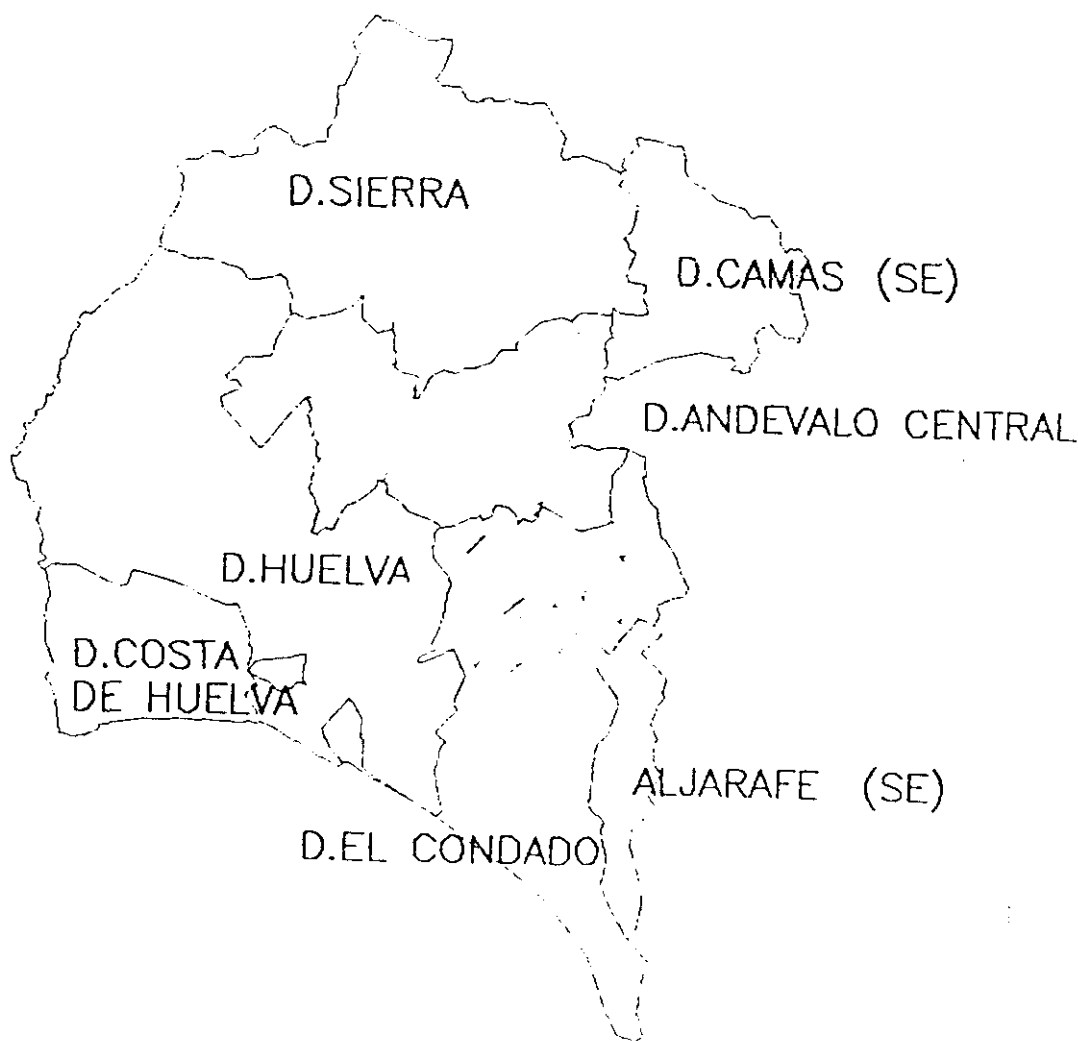
FUENTE: Información facilitada por el S.A.S., 7/6/91

**TABLA I.36. MAPA SANITARIO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ**

<p><b>Distrito Bahía de Cádiz (3)</b>  Chiclana de la Frontera  Puerto Real  Puerto de Santa María</p>	<p><b>Distrito Sierra de Cádiz(19)</b>  Alcalá del Valle  Algar  Algodonales  Arcos de la Frontera  Benaocaz  Bornos  Bosque, El  Espera  Gastor, El  Grazalema  Olvera  Prado del Rey  Puerto Serrano  Setenil  Torre-Alháquime  Ubrique  Villaluenga del Rosario  Villamartin  Zahara</p>	<p><b>Distrito de Algeciras (3)</b>  Algeciras  Barrios, Los  Tarifa</p> <p><b>Distrito La Línea (4)</b>  Castellar de la Frontera  Jimena de la Frontera  Línea de la Concepción, La  San Roque</p> <p><b>Distrito de Jerez (1)</b>  Jerez de la Frontera</p> <p><b>Distrito Sanlúcar (4)</b>  Chipiona  Rota  Sanlúcar de Barrameda  Trebujena</p>
--	---	--

Fuente: Información facilitada por el Servicio Andaluz de Salud, a 7/6/91.

MAPA I.36. MAPA SANITARIO DE HUELVA, 1991



FUENTE: Información facilitada por el S.A.S. 7/6/91



**TABLA I.37. MAPA SANITARIO DE LA PROVINCIA DE HUELVA**

<b>Distrito Sierra (25)</b>	<b>Distrito El Condado (11)</b>	<b>Distrito Costa (6)</b>
Alájar	Almonte	Ayamonte
Almonaster la Real	Bollullos par del Condado	Cartaya
Aracena	Bonares	Isla Cristina
Aroche	Escacena del Campo	Lepe
Cañaveral de León	Manzanilla	San Silvestre de Guzmán
Castaño de Robledo	Niebla	Villablanca
Corteconcepción	Palma del Condado, La	
Cortegana	Paterna del Campo	<b>Distrito de Huelva (19)</b>
Cortelazor	Rociana del Condado	Almendro, El
Cumbres de Enmedio	Villalba del Alcor	Alosno
Cumbres de San Bartolomé	Villarrasa	Beas
Cumbres Mayores		Cabezas Rubias
Encinasola	<b>Distrito Andévalo Central (13)</b>	Gibraleón
Fuenteheridos	Almonaster la Real*	Granado, El
Galaroza	Berrocal	Huelva
Higuera de la Sierra	Calañas	Lucena del Puerto
Hinojales	Campillo, El	Moguer
Jabugo	Campofrío	Paymogo
Linares de la Sierra	Cerro del Andévalo, El	Puebla de Guzmán
Marines, Los	Cortegana**	Punta Umbria
Nava, La	Granada de Riotinto, La	San Bartolomé de la Torre
Puerto Moral	Madroño, El (Sevilla)	San Juan del Puerto
Rosal de la Frontera	Minas de Riotinto	Sanlúcar de Gadiana
Santa Ana la Real	Nerva	Santa Bárbara de Casa
Valdearco	Valverde del Camino	Trigueros
	Zalamea la Real	Villanueva de las Cruces
		Villanueva de los Castillejos

**Fuente:** Información facilitada por el Servicio Andaluz de Salud, a 7/6/91.

\* En la información facilitada lo encontramos en la zona básica de Salud de Cortegana y de Minas de Riotinto y Calañas.

\*\* Lo encontramos también en el distrito anterior.

\*\*\* En el Distrito de Camas (Sevilla) están Santa Olalla, Cala, Arroyomolinos de León y Zufre.

MAPA I.37. MAPA SANITARIO DE SEVILLA, 1991



FUENTE: Información facilitada por el S.A.S. 7/6/91

**TABLA I.38. MAPA SANITARIO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA**

<p><b>Distrito Aljarafe (18)</b>  Albaida del Aljarafe  Aznalcázar  Aznalcóllar  Benacazón  Bollullos de la Mitación  Carrión de los Céspedes  Castilleja del Campo  Chucena  Espartinas  Hinojos  Huévar  Olivares  Pilas  Salteras  Sanlúcar la Mayor  Umbrete  Villamanrique de la Condesa  Villanueva del Ariscal</p> <p><b>Distrito de Utrera (6)</b>  Cabezas de San Juan, Las  Coronil, El  Lebrija  Molares, Los  Palacios y Villafranca, Los  Utrera</p> <p><b>Distrito de Carmona (7)</b>  Alcolea del Río  Campana, La  Carmona  Lora del Río  Mairena del Alcor  Puebla de los Infantes, La  Viso del Alcor, El</p> <p><b>Distrito de Sevilla (2)</b>  Algaba, La  Sevilla</p>	<p><b>Distrito de Morón (14)</b>  Alanís  Arahal, El  Cazalla de la Sierra  Constantina  Coripe  Guadalcanal  Marchena  Montellano  Morón de la Frontera  Navas de la Concepción  Paradas  Pedroso, El  Pruna  San Nicolás del Puerto</p> <p><b>Distrito de Écija (4)</b>  Cañada Rosal  Écija  Fuentes de Andalucía  Luisiana, La</p> <p><b>Distrito de Osuna (19)</b>  Aguadulce  Algamitas  Badolatosa  Casariche  Corrales, Los  Estepa  Gilena  Herrera  Lantejuela, La  Lora de Estepa  Marinaleda  Martín de la Jara  Pedrera  Puebla de Cazalla  Roda de Andalucía, La  Saucejo, El  Osuna  Rubio, El  Villanueva de San Juan</p>	<p><b>Alcalá-Dos Hermanas (2)</b>  Alcalá de Guadaira  Dos Hermanas</p> <p><b>Camas (21)</b>  Almadén de la Plata  Arroyomolinos de León  (Huelva)  Bormujos  Burguillos  Cala (Huelva)  Camas  Castilblanco de los Arroyos  Castilleja de Guzmán  Castilleja de la Cuesta  Castillo de las Guardas, El  Garrobo, El  Gerena  Gines  Guillena  Real de la Jara  Ronquillo, El  Santa Olalla del Cala (Huelva)  Santiponce  Tomares  Valencina de la Concepción  Zufre (Huelva)</p> <p><b>Distrito San Juan de Aznalfarache</b>  Almensilla  Coria del Río  Gelves  Mairena del Aljarafe  Puebla del Río  San Juan de Aznalfarache</p> <p><b>Distrito La Rinconada (7)</b>  Alcalá del Río  Brenes  Cantillana  Rinconada, La  Tocina  Villanueva del Río y Minas  Villaverde del Río</p>
--	---	--

**Fuente:** Información facilitada por el Servicio Andaluz de Salud, a 7/6/91.

## 2.8. Divisiones educativas: Mapa Escolar y Distritos Universitarios

En las divisiones escolares, la Consejería de Educación publica desde el curso 84-85 los llamados Mapas Escolares. En éstos se utiliza la división comarcal propuesta por la Consejería de Obras Públicas y Transportes -y presentada ya: comarcas socioeconómicas-, por lo que no abundaremos en ella.

En cuanto a la división universitaria, en el curso 1976-77 sólo existía en el triángulo el Distrito Universitario de Sevilla (MAPA I.38) perteneciendo los centros, facultades y escuelas de Cádiz, Huelva y Sevilla al mismo. La situación actual es diferente, pues desde la creación de la Universidad de Huelva, BOJA núm.72 del 6-VII-93, todas las provincias tienen Universidad propia. El cambio es muy reciente aún para valorarlo.

## 2.9. Divisiones turísticas

Si tomamos un folleto de turismo cualquiera<sup>28</sup>, probablemente una de las primeras informaciones que se presenten es la división de España en áreas o "zonas de descanso". En esta división las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla se ubican en la llamada **Costa de la Luz**, destacándose en ella principalmente ciudades costeras, desde Ayamonte a Zahara de los Atunes en el folleto que se ha consultado<sup>29</sup> (MAPA I.39). Sevilla no se incluye en esta clasificación.

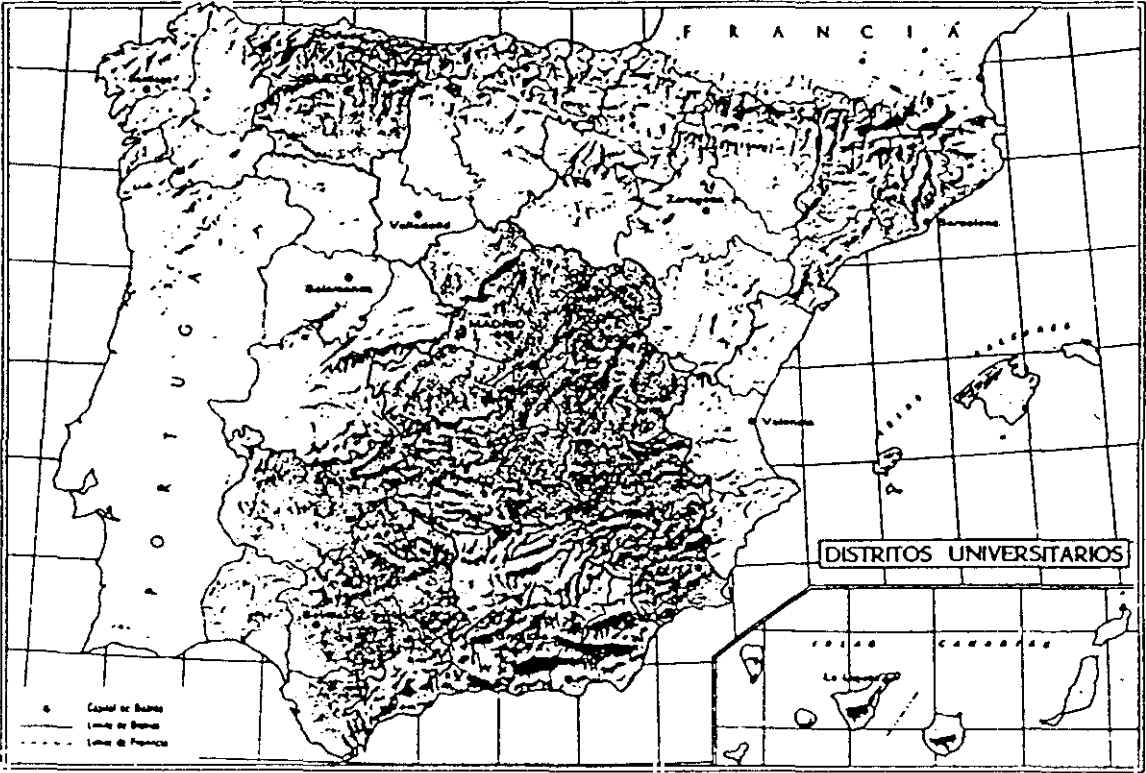
Además de esta división de España según distintas denominaciones de costas: Costa de la Luz, del Sol, Brava y otras, también se tiende a fragmentar el territorio según rutas: de Sierras, Castillos, Costumbres, Pueblos Blancos. No se va a entrar en ello, por razones obvias. Quede apuntado este otro tipo de

---

<sup>28</sup>*Europlayas. Hoteles y Apartamentos. Verano 93. España y Portugal.* Ed. Ames (Asociación Mayoristas de Estancias). Madrid, 1993.

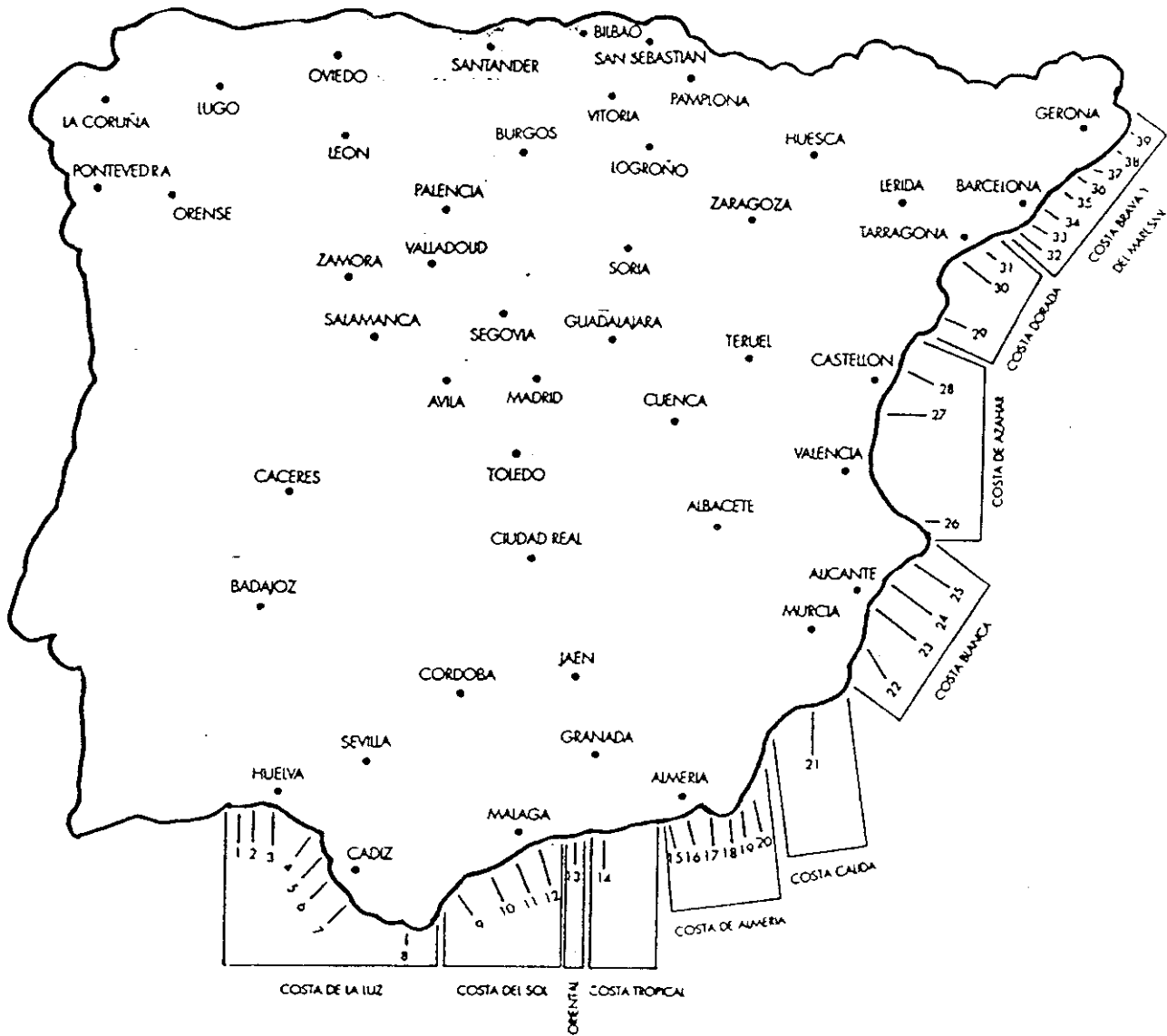
<sup>29</sup>Como es bien sabido, no todas las agencias o mayoristas de turismo disponen de zonas de descanso en todos los municipios (depende de los acuerdos a que lleguen con hoteles, apartamentos, etc.,...). Por ello, mientras que la denominación de *Costa de la Luz* se mantiene para distintas agencias, los municipios donde se ofrecen hoteles, apartamentos y otros servicios varían.

MAPA I.38. DISTRITOS UNIVERSITARIOS DE ESPAÑA, CURSO 76-77



FUENTE: *Enciclopedia de Andalucía*, t. 8, 1978

# MAPA I.39. ZONAS DE DESCANSO, 1993



división a la que se ven sometidos los distintos pueblos, entre ellos, los de Cádiz, Huelva y Sevilla.

## 2.10. Otras divisiones, más específicas

Como ha quedado sobradamente mostrado, las fragmentaciones a que puede verse sometido un territorio -en este caso las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla- son innumerables y de gran diversidad. Además de las anteriores, este territorio y el conjunto español han vivido y viven también divisiones de tipo militar, religioso y un largo etcétera.

A continuación, se muestran las realizadas en Sevilla, por el Banco de Urquijo y en Huelva, la de Jesús Monteagudo.

No se emplearán en la tesis estas últimas divisiones, por referirse a una sola provincia y haber utilizado criterios distintos en la agrupación de áreas. No obstante, es de interés conocerlas en este estudio.

### *2.10.1. Regiones geodemográficas, según el Banco Urquijo, Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla (1973)*

En este estudio se distinguen ocho regiones en Sevilla, a las que se denomina regiones geodemográficas porque lo que las diferencia es el mayor o menor dinamismo poblacional y factores geográficos:

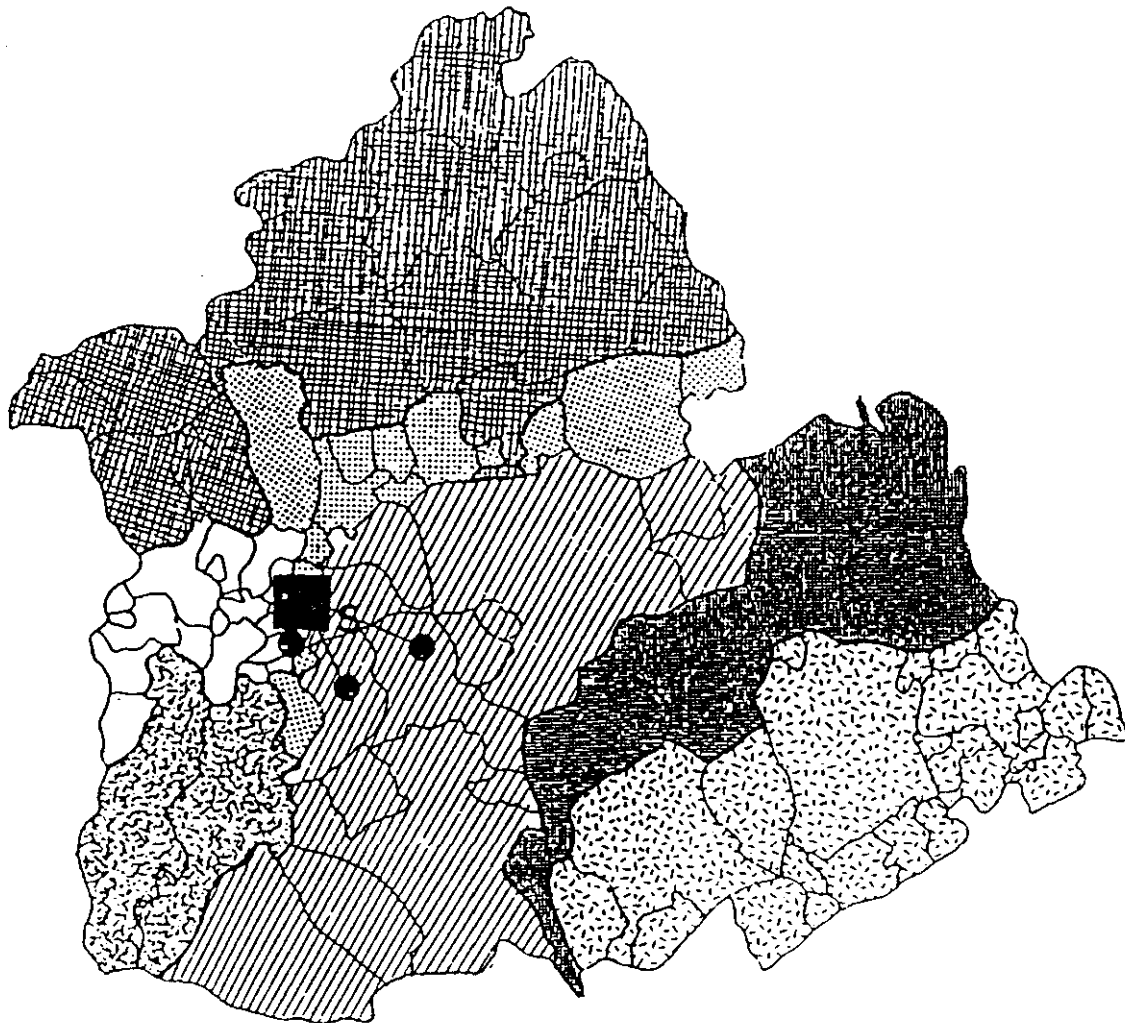
1. Sierra Norte, de gran extensión, decrecimiento poblacional y escasa densidad.
2. Aljarafe, región pequeña, muy poblada, y escaso dinamismo demográfico en los setenta.
3. Ribera, de elevada densidad. Destacan el regadío y las salinas.
4. Marisma, vacía demográficamente. Con auge también el regadío y las salinas.

- 5,6 y 7. Campiña, subdividida en tres subconjuntos: la Campiña y Sierra Subbéticas, la Campiña de los arenales y la Campiña de los bujeos. De gran extensión, ubicadas en el extremo suroriental y parte central de la provincia, densidad intermedia y emigración. A medida que la cercanía a Sevilla es mayor se gana en densidad y población.
8. Metrópoli sevillana, formada por Sevilla, Camas, San Juan de Aznalfarache, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaira, de carácter industrial y elevada densidad.

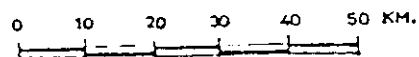
Los municipios de estas regiones se muestran en la tabla siguiente y en el MAPA I.40.



# MAPA I.40. REGIONES GEODEMOGRÁFICAS, 1973



- Sierra Norte 
- Ribera 
- Sevilla 
- Campiña 1 
- " 2 
- " 3 
- Aljarafe 
- Marismas 



FUENTE: Banco Urquijo, Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1973

TABLA I.39. REGIONES GEODEMOGRÁFICAS (1973)

<b>SIERRA NORTE (18)</b>	<b>SEVILLA y aglomeración (5)</b>	Osuna
Alanís	Alcalá de Guadaira	Los Palacios
Almadén	Camas	Paradas
Aznalcóllar	Dos Hermanas	Pedreira
Castilblanco de los Arroyos	San Juan de Aznalfarache	Pruna
Castillo de las Guardas, El	Sevilla	Puebla de Cazalla, La
Cazalla de la Sierra		Roda de Andalucía, La
Constantina		Rubio, El
Garrobo, El	<b>CAMPIÑA 1 (39)</b>	Saucejo, El
Gerena	<b>CAMPIÑA 2</b>	Útrera
Guadalcanal	<b>CAMPIÑA 3</b>	Villanueva de San Juan
Madroño, El	<b>(agrupadas)</b>	Viso del Alcor, El
Navas de la Concepción, Las	Aguadulce	<b>ALJARAFE (23)</b>
Pedroso, El	Algámitas	Albaida del Aljarafe
Puebla de los Infantes, La	Arahal, El	Almensilla
Real de la Jara, El	Badolatosa	Benacazón
Ronquillo, El	Cabezas de San Juan, Las	Bollullos de la Mitación
San Nicolás del Puerto	Campana, La	Bormujos
Villanueva del Río y Minas	Carmona,	Carrión de los Céspedes
	Casariche	Castilleja del Campo
<b>RIBERA Y MARISMAS (17)</b>	Coripe	Castilleja de la Cuesta
Alcalá del Río	Coronil, El	Castilleja de Guzmán
Alcolea del Río	Corrales, Los	Espartinas
Algaba, La	Écija	Gines
Aznalcázar	Estepa	Huévar
Brenes	Fuentes de Andalucía	Mairena del Aljarafe
Burguillos	Gilena	Olivares
Cantillana	Herrera	Palomares del Río
Coria del Río	Lantejuela, La	Pilas
Gelves	Lebrija	Salteras
Guillena	Lora de Estepa	Sanlúcar la Mayor
Lora del Río	Luisiana, La	Tomares
Peñaflor	Mairena del Alcor	Umbrete
La Puebla del Río	Marchena	Valencina de la Concepción
La Rinconada	Marinaleda	Villamanrique de la Condesa
Santiponce	Martín de la Jara	Villanueva del Ariscal
Tocina	Molares, Los	
Villaverde del Río	Montellano	
	Morón de la Frontera	

Fuente: Banco Urquijo, Caja de Ahorros Provincial de San Fernando de Sevilla y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla, 1973.

*2.10.2. Comarcas de la provincia de Huelva,  
según Jesús Monteagudo*

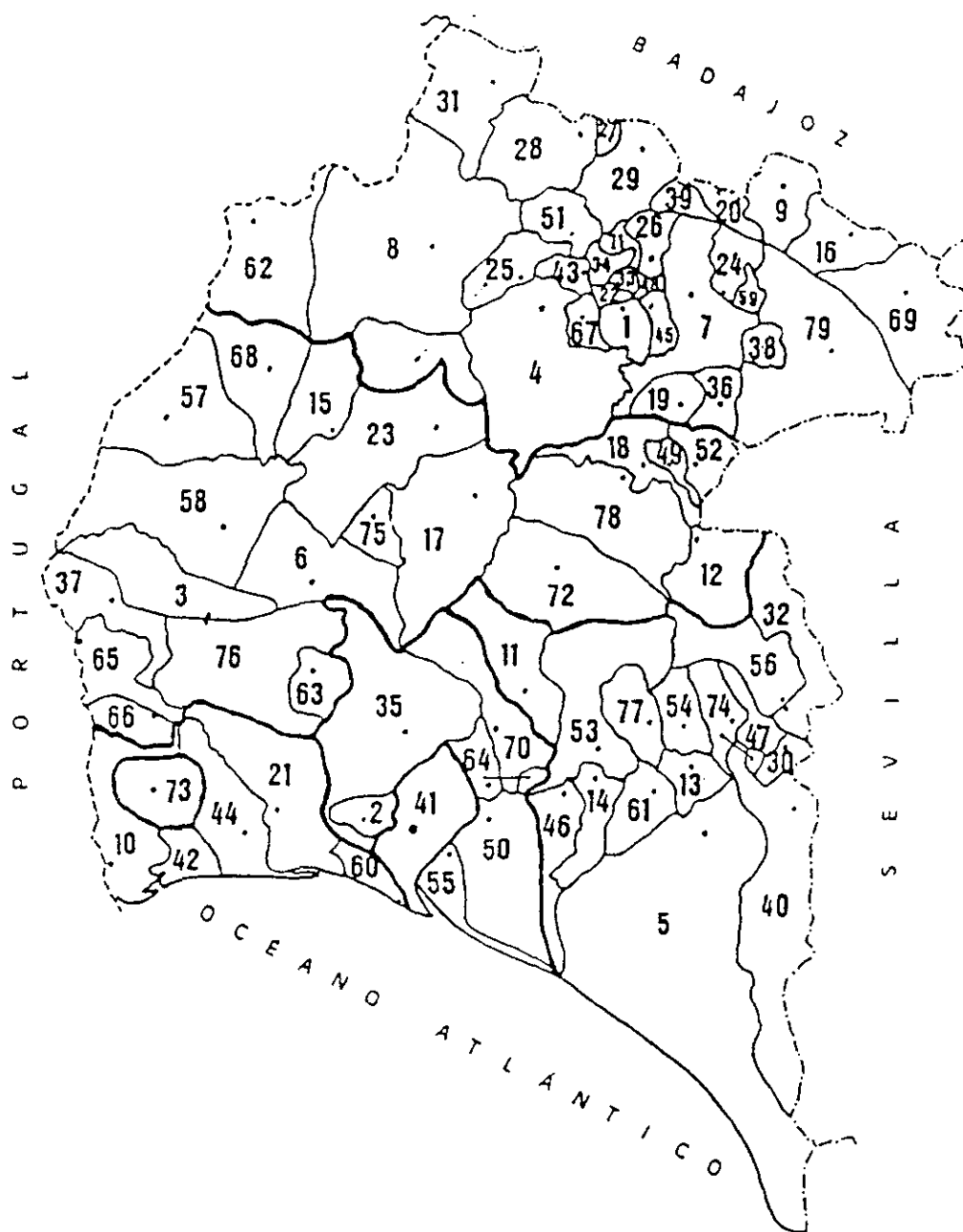
Los criterios que sigue el autor para realizar esta comarcalización se resumen en esta cita:

"Por eso, tras la utilización de variables demográficas (evolución de la población), agrarias (intensificación, regadío), industriales (concentración potencia-empleo), servicios e infraestructura, y movilidad trabajo-residencia, junto con el análisis de los criterios expuestos en otros estudios, individualizamos un área periurbana-rururbana, agroindustrial..."  
(MONTEAGUDO, 1986a:109).

Jesús Monteagudo, tras analizar las variables anteriores llega a establecer en la provincia de Huelva seis comarcas, similares a las que se muestran en otros estudios según nos cuenta él mismo (1986a), pero con la particularidad de que distingue una nueva comarca: agroindustrial o entorno periurbano, a partir de la creación del Polo Industrial y como consecuencia del mismo. La identidad de esta comarca frente a otras la demuestra sobradamente en otro de sus estudios (1986b).

Se muestra a continuación la comarcalización realizada por MONTEAGUDO (MAPA I.41) y los municipios que se incluyen en cada comarca.

MAPA I.41. COMARCAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA, 1986



FUENTE: MONTEAGUDO, 1986

**TABLA I.40. COMARCAS DE HUELVA, SEGÚN JESÚS MONTEAGUDO (1986)**

<p><b>COSTA (5)</b>  Ayamonte  Cartaya  Isla Cristina  Lepe  Punta Umbria</p>	<p><b>ANDÉVALO (21)</b>  Almendro, El  Alosno  Berrocal  Cabezas Rubias  Calañas  Campillo, El  Cerro del Andévalo, El  Granado, El  Minas de Riotinto  Nerva  Paymogo  Puebla de Guzmán  San Bartolomé de la Torre  Sanlúcar de Guadiana  San Silvestre de Guzmán  Santa Bárbara de Casa  Valverde del Camino  Villablanca  Villanueva de las Cruces  Villanueva de los Castillejos  Zalamea la Real</p>	<p><b>SIERRA (31)</b>  Alájar  Almonaster la Real  Aracena  Aroche  Arroyomolinos de León  Cala  Campofrío  Cañaveral de León  Castaño del Robledo  Corteconcepción  Cortegana  Cortelazor  Cumbres de Enmedio  Cumbres de San Bartolomé  Cumbres Mayores  Encinasola  Fuenteheridos  Galaroza  Granada de Riotinto, La  Higuera de la Sierra  Hinojales  Jabugo  Linares de la Sierra  Marines, Los  Nava, La  Puerto Moral  Rosal de la Frontera  Santa Ana la Real  Santa Olalla del Cala  Valdelarco  Zufre</p>
<p><b>CAMPIÑA-CONDADO (15)</b>  Almonte  Beas  Bollullos par del Condado  Bonares  Chucena  Escacena del Campo  Honojos  Lucena del Puerto  Manzanilla  Niebla  Palma del Condado, La  Paterna del Campo  Rociana del Condado  Villalba del Alcor  Villarrasa</p>	<p><b>ÁREA AGROINDUSTRIAL (PERIURBANA) (6)</b>  Aljaraque  Gibraleón  Moguer  Palos de la Frontera  San Juan del Puerto  Trigueros</p>	
<p><b>HUELVA-CAPITAL (1)</b>  Huelva</p>		

Una descripción de las características de estas comarcas, según las variables utilizadas para establecerlas puede encontrarse en MONTEAGUDO, (1986a: 111ss).

### 3. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

A lo largo de este primer capítulo se ha presentado a las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla desde una perspectiva geográfica. Esta aproximación espacial permitirá en sucesivos capítulos una mejor contextualización y comprensión de algunos de los fenómenos socioeconómicos que se estudien.

En cuanto a las principales características geográficas del triángulo, se destacan las siguientes:

1. Se encuentra ubicado en la parte sur occidental de España, entre dos mares y dos continentes: el europeo y el africano, entre el mundo desarrollado y el subdesarrollado
2. La mayor parte de los municipios del triángulo se encuentra en zonas de escasa altitud y próximos al mar, lo que puede estar relacionado con factores socioeconómicos, extremo que se contrastará en otros capítulos. Por otra parte, el medioambiente condiciona en ocasiones el tipo de actividad a que se dedica su población, siendo ésta agraria o minera, industrial...
3. En el triángulo hay tres zonas bien diferenciadas en cuanto al relieve: Sierra Morena (norte de Huelva y Sevilla), Depresión o Valle del Guadalquivir (que ocupa gran parte de las tres provincias, en términos generales, la parte central de Cádiz, Huelva y Sevilla) y la Cordillera Subbética, al este de Sevilla y noreste de Cádiz.
4. Los principales ríos que recorren estas provincias son el Guadalquivir, que pasa por las tres, y el Guadiana, Piedras, Tinto y Odiel, en Huelva. En Cádiz, el Barbate, Guadalete y Guadiaro.
5. El medio físico del triángulo, y el andaluz en su conjunto, se caracterizan por su diversidad climática y variedad de especies naturales y paisaje. Uno de los factores que lo provocan es el clima.

6. El clima del triángulo, aunque no es homogéneo en su conjunto, es cálido, de veranos calurosos y largos e inviernos suaves. Las precipitaciones son escasas, el número de horas de sol anuales muy elevado y el riesgo de heladas mínimo. Aunque el triángulo se encuentra en la llamada España seca, no tiene las mayores cifras de aridez, siendo su situación intermedia. Todos los rasgos anteriores son propios del clima mediterráneo.
7. Las diferencias climáticas entre las distintas zonas del triángulo se asocian estrechamente al relieve, altitud, vientos y otros aspectos geográficos de la zona. Y permiten la existencia de unas ricas y variadas flora y fauna.
8. Todas estas características climáticas pueden entenderse como recursos con que cuenta el triángulo. El aprovechamiento y conocimiento de estos recursos se encuentra ligado al nivel tecnológico de la zona en cada momento temporal, siendo el desarrollo actual muy elevado. Por ejemplo, hoy se puede rentabilizar la fuerza del viento. Existe la tecnología que lo permite.
9. Por otro lado, entender el medio ambiente como recurso (clima, agua, suelo, relieve, vegetación...) supone conocer desde que el triángulo acusa déficit hídrico, hasta que no es recomendable edificar en Doñana para mantener el equilibrio ecológico, que el buen tiempo es un factor clave para desarrollar determinados productos agrícolas, y un largo etcétera. El medio ambiente, entendido como recurso económico, supone identificarlo con un bien escaso, que hay que cuidar y en ocasiones proteger.
10. Si se presta atención al entorno medioambiental del triángulo se comprueba que tiene una excelente potencialidad agrícola, aunque cuenta también con limitaciones, como la acusada falta de agua.

En otro orden de cosas, se ha mostrado en el capítulo -sin ánimo de exhaustividad- la diversidad de divisiones territoriales a que se ha visto sometido el triángulo. De todas ellas, elaboradas según variopintos criterios:

geográficos, socioeconómicos, políticos, religiosos, etc.,... las que se emplearán a partir de ahora son la divisiones provinciales, por partidos judiciales y según municipios. Con menor frecuencia, pero también se usará, la de las comarcas socioeconómicas.

Los criterios que hemos seguido para esta elección han sido fundamentalmente:

1. Que hubiese posibilidad de comparar las tres provincias
2. Que existiesen datos desde principios de siglo, o al menos, desde mediados, para poder observar la evolución

La mayor parte de los datos que cumplen estas características se han tomado de publicaciones del INE. Y, como es sabido, casi todos los datos estadísticos existentes se presentan referidos a los ámbitos provincial o municipal por lo que nuestra elección era previsible para un estudio que necesita comparar tres provincias en todo un siglo. Era difícil encontrar datos en otras fuentes, salvo transversales y parciales desde un punto espacial. A estos últimos, cuando se han encontrado, se les ha dado otro tratamiento.

También se ha tenido en cuenta, a la hora de seleccionar las divisiones a emplear en la tesis, la posibilidad de utilizar series elaboradas por otros autores, aunque actualizando los últimos años. Es el caso de las migraciones interiores, pues se actualizará la serie de BARBANCHO, de 1900-1970, desagregada por partidos judiciales. Tomando como base el municipio y conociendo la agrupación en partidos es posible hacerlo.

Afortunadamente para este trabajo, en la zona estudiada no se han producido demasiadas agregaciones o segregaciones de municipios. Prácticamente se mantienen los mismos municipios que en 1900. No obstante como sí que se ha producido algún cambio, por ejemplo, en la agrupación de partidos, cuando se den series temporales de los mismos, siempre que se disponga de datos municipales, se actualizará retrospectivamente la composición de los partidos, tomando como base la agrupación más reciente.



Aclarados estos puntos, los MAPAS y TABLAS que muestran las divisiones municipales y judiciales que se tomarán de base son:

1. Distribución de municipios en 1991 en las tres provincias.
2. Distribución por partidos judiciales en 1991.

Además de los anteriores y cuando se estén estudiando los años 80 se podrá emplear la división según comarcas socioeconómicas, en vigencia en Andalucía.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA DEL CAPÍTULO

*Anuario El País*, 1993. Ed. El País, Madrid, 1993.

*Atlas de España*, 1993, tomos I y II. Ed. El País-Aguilar, Madrid, 1993.

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE (AMA): ""Recursos naturales de Andalucía", suplementos I y II. En *Medio Ambiente*, nº17 y 18. Ed. Agencia de Medio Ambiente, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Junta de Andalucía, 1993.

BAENA DEL ALCÁZAR, Mariano: *Curso de Ciencia de la Administración, volumen I*. Ed. Tecnos, Madrid, 1988, 2ª edición.

BANCO URQUIJO, CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA Y MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA (Iniciativas Sevillanas, S.A.): *Estudio General sobre la economía de la provincia de Sevilla. Tomo II. Población. Realidad y posibilidad de la empresa agraria en la provincia de Sevilla (Plan de Inversiones)*. Ed. Moneda y Crédito, Madrid, 1973.

BENABENT. M. Y OTROS: *Sistema de ciudades. Andalucía*, 2 vol.. Ed. Consejería de Política Territorial, Junta de Andalucía, Sevilla, 1983.

BOLIN, Bert: "Cambios climáticos a nivel planetario", en *Anuario El País*, 1992. Ed.El País, Madrid, 1993.

BOSQUE MAUREL, Joaquín: "Factores geográficos en el desarrollo de Andalucía". En *Estudio Socioeconómico de Andalucía. Volumen III. El Sector agrario y factores geográficos en el desarrollo de Andalucía*. Ed. IDE (Instituto de Desarrollo Económico), Madrid, 1971. El libro consta de dos partes, en la segunda, la de BOSQUE MAUREL colabora Francisco Villegas Molina.

CASTELLS, Manuel y HALL, Peter (Drs.): *El desafío andaluz: modernización tecnológica y desarrollo económico en Andalucía (Proyecto de Investigación sobre las nuevas tecnologías en Andalucía: P.I.N.T.A.)*. 7 vols. Ed. IFA, Andalucía, 1990. Sin comercializar.

CASTELLS, Manuel y HALL, Peter (Drs.): *Andalucía: innovación tecnológica y desarrollo económico*, 2vol. Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1992. Es la publicación anterior, revisada y puesta al público.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Dirección General de Planificación y Centros: *Mapa Escolar de Andalucía. Curso 89/90*. Ed. Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía, Sevilla, 1990.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, Dirección General de Planificación y Centros: *Mapa Escolar de Andalucía. Curso 90/91*. Ed. Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía, Sevilla, 1991.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, Centro de Estudios Territoriales y Urbanos: *Comarcas Socioeconómicas de Andalucía*. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transporte, Junta de Andalucía, Sevilla, 1987.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES: *Características y evolución socioeconómica de las comarcas andaluzas*. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transporte, Junta de Andalucía, Sevilla, 1990 .

CORTÉS ALONSO, Vicenta: *Huelva. Población y estructura*. Instituto de Estudios Onubenses. Excma. Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1976.

DE MIGUEL, Amando: *Los españoles*. Ed. Temas de Hoy, Madrid, 1990.

*Diccionario Jurídico Espasa*, Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1991, pp.661-662.

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: *Estudio comparado de las comarcalizaciones existentes en Andalucía (Propuesta de mayor aceptación). Avance*. Ed. Consejería de Política Territorial e Infraestructura, Junta de Andalucía, sin fecha ni lugar.

DOXIADIS IBÉRICA, S.A. CONSULTORES DE PLANEAMIENTO Y EKISTICS: *Andalucía Occidental. Estudio de Desarrollo de polos industriales*. Documento DOX-ISM2 (10-6-63) preparado para la Presidencia del Gobierno. Comisaría del Plan de Desarrollo Económico. Madrid, 1963.

DÜLFER, Eberhard: *Problemática de Colaboración y Promoción Industrial en Andalucía. Actitudes y motivaciones del empresariado en Andalucía*. Ed. Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla, núm.4, 1975.

EHRlich, P.R. y EHRlich, A.H.: *La explosión demográfica. El principal problema ecológico*. Ed. Biblioteca Científica Salvat, Barcelona, 1993.

GARCÍA BARBANCHO, Alfonso: (director, coordinador y supervisor): *Anuario Estadístico de Andalucía*. Ed. IDR, Sevilla, 1982.

GARCÍA BARBANCHO, Alfonso: *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Ed. Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1967.

GARCÍA BARBANCHO, Alfonso: *Las migraciones interiores españolas en 1961-65*. Ed. Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1970.

GARCÍA BARBANCHO, Alfonso: *Las migraciones interiores españolas en 1961-70*. Ed. Instituto de Desarrollo Económico, Madrid, 1975.

GARCÍA BARBANCHO, Alfonso: *Disparidades regionales y ordenación del territorio*. Ed. Ariel-Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Barcelona, Barcelona, 1979.

GISPERT, Carlos (dr.): *Atlas Universal Océano*, vol.1. Ed. Océano, Barcelona, 1993.

*Gran Enciclopedia de Andalucía*, tomo 2, voz "comarcas". Ed. Promociones Culturales Andaluzas, S.A, Sevilla, 1978: 914-930.

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, Madrid, 1970. Vol.I. *Estudio Socioeconómico de Andalucía*.

INSTITUTO ESTADÍSTICO DE ANDALUCÍA: *Anuario Estadístico de Andalucía, 1990*. Sevilla, 1991.

INSTITUTO ESTADÍSTICO DE ANDALUCÍA: *Sistema de Información Municipal de Andalucía (SIMA)*. Sevilla, 1993. En soporte informático.

INSTITUTO GEOGRÁFICO DE AGOSTINI (Departamentos Geográfico y Cartográfico): *Atlas Universal Geo-Económico*: Ed. Teide, S.A., Barcelona, 1983, 6ª ed.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31/12/1900*. Madrid, 1904. En microficha.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de Población de España de 1970. Nomenclator de la provincia de Cádiz*. Madrid, 1984. En microficha.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de Población de España de 1970. Nomenclator de la provincia de Huelva*. Madrid, 1984. En microficha.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de Población de España de 1970. Nomenclator de la provincia de Sevilla*. Madrid, 1984. En microficha.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de Población de España de 1981. Nomenclator de la provincia de Cádiz*. Madrid, 1984.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de Población de España de 1981. Nomenclator de la provincia de Huelva*. Madrid, 1984.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de Población de España de 1981. Nomenclator de la provincia de Sevilla*. Madrid, 1984.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de Población de España de 1991. Nomenclator de la provincia de Cádiz*. Madrid, 1993.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de Población de España de 1991. Nomenclator de la provincia de Huelva*. Madrid, 1993.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de Población de España de 1991. Nomenclator de la provincia de Sevilla*. Madrid, 1993.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Anuario Estadístico de 1992*. Madrid, 1993.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Relación de municipios desaparecidos desde principios de siglo*. Madrid, 1981.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Relación de municipios cuya denominación ha cambiado entre el 31/3/81 y el 1/4/86*

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Relación de municipios y códigos por provincias a 1/1/89*. Madrid, 1989.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Relación de Municipios y Códigos por provincias a 1 de marzo de 1991*. Madrid, 1992

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Municipios desaparecidos desde el año 1900 hasta 1980, ambos inclusive, con indicación de los municipios a que se han incorporado o con los que se han fusionado*.

JUNTA DE ANDALUCÍA: "Ley 4/1993 de 1 de julio, de creación de la Universidad de Huelva" en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, nº 72 de 6 de julio de 1993, p.5892-5895.

JUNTA DE ANDALUCÍA: Consejería de Política Territorial e Infraestructura. Dirección General de Ordenación del Territorio: *Estudio comparado de las comarcalizaciones existentes en Andalucía (Propuestas de mayor aceptación)*. Avance. s/p y s/f. De 1983 o posterior.

JUNTA DE ANDALUCÍA: Servicio Andaluz de Salud. Mapa de Atención Primaria de Salud. Información facilitada con fecha del 7/6/91.

MINISTERIO DE AGRICULTURA: *Comarcalización Agraria de España*. Madrid, 1978.

MORENO CATENA, Víctor (edición preparada por): *Ley Orgánica del Poder Judicial y Estatutos Orgánicos*. Ed. Tecnos, Madrid, 1990, 5ª edición.

MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO, Jesús: *Comarcalización y organización del territorio en la provincia de Huelva*. Ed. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva, Huelva, 1986a.

MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO, Jesús: *El entorno agroindustrial de Huelva. Una perspectiva geodemográfica*. Ed. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva, Huelva, 1986b.

PATRONATO DE ASESORAMIENTO ECONÓMICO: *Estudio Socioeconómico de la provincia de Sevilla*, 2 tomos. Ed. Patronato de Asesoramiento Económico, Diputación de Sevilla, Sevilla, 1989.

PEZZI CERETTO, M.: *La comarcalización de Andalucía*. Ed. Universidad de Granada, 1982.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*. Madrid, 1992, 21ª ed.

TAMAMES, Ramón: *Un nuevo orden mundial. La senda crítica de la razón y el gobierno de la humanidad*. Ed. Espasa-Calpe, Madrid, 1991, 2ª ed.

TERRERO, José: "La tierra llana de Huelva", en *Estudios Geográficos*, año XIII, núm.49, nov. de 1952, pp.671-698.

## **CAPÍTULO II**

### **EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN**



## **CAPÍTULO II. CONTENIDOS**

### **1. INTRODUCCIÓN**

- 1.1. Objetivos
- 1.2. Divisiones territoriales
- 1.3. Fuentes
- 1.4. Tablas estadísticas

### **2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN**

- 2.1. Población de hecho o de derecho
- 2.2. Evolución de la población de Cádiz
- 2.3. Evolución de la población de Huelva
- 2.4. Evolución de la población de Sevilla

### **3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ESPACIO**

#### **3.1. Densidad de población**

- 3.1.1. Cádiz
- 3.1.2. Huelva
- 3.1.3. Sevilla

#### **3.2. Asentamiento en núcleo y en diseminado. Población en la capital.**

- 3.2.1. Cádiz
- 3.2.2. Huelva
- 3.2.3. Sevilla

#### **3.3. Asentamiento y altitud**

- 3.3.1. Cádiz
- 3.3.2. Huelva
- 3.3.3. Sevilla

## 4. EVOLUCIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL TRIÁNGULO EN RELACIÓN A ANDALUCÍA Y ESPAÑA

4.1. Evolución e importancia demográfica del triángulo

4.2. Densidad

## SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

## BIBLIOGRAFÍA

## TABLAS

II.A.1. CÁDIZ. POBLACIÓN DE HECHO, 1900-1991

II.A.2. CÁDIZ. EXTENSIÓN EN KM<sup>2</sup>, 1900,1970,1981 Y 1991.

II.A.3. CÁDIZ. POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO, 1950, 1960, 1970, 1981.

II.A.4. CÁDIZ. EXTENSIÓN EN KM<sup>2</sup> POR PARTIDOS.

II.B.1. CÁDIZ. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN (%). 1900-1991.

II.B.2. CÁDIZ. POBLACIÓN DE HECHO POR PARTIDOS. 1900-1991.

II.B.3. CÁDIZ. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN (%). 1900-1991.

II.B.4. CÁDIZ. POBLACIÓN EN CAPITAL Y PROVINCIA (%), 1900-1991.

II.B.5. CÁDIZ. DENSIDAD POR PARTIDOS. 1900-1991.

II.B.6. CÁDIZ. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA DENSIDAD POR PARTIDOS (%). 1900-1991.

II.B.7. CÁDIZ. DENSIDAD EN CAPITAL Y PROVINCIA. 1900-91.

II.B.8. CÁDIZ. POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO POR PARTIDOS, 1950,1960, 1970, 1981 Y 1991.

II.B.9. CÁDIZ. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO, 1950, 1960, 1970, 1981 Y 1991.

II.B.10. CÁDIZ. CAMBIO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN DISEMINADO (1950-91).

II.B.11. CÁDIZ. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR PARTIDOS.

- II.A.1. SEVILLA. POBLACIÓN DE HECHO, 1900-1991
- II.A.2. SEVILLA. EXTENSIÓN EN KM2, 1900,1970,1981 Y 1991.
- II.A.3. SEVILLA. POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO, 1950, 1960, 1970, 1981.
- II.A.4. SEVILLA. EXTENSIÓN EN KM2 POR PARTIDOS.
- II.B.1. SEVILLA. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN (%). 1900-1991.
- II.B.2. SEVILLA. POBLACIÓN DE HECHO POR PARTIDOS. 1900-1991.
- II.B.3. SEVILLA. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN (%). 1900-1991.
- II.B.4. SEVILLA. POBLACIÓN EN CAPITAL Y PROVINCIA (%), 1900-1991.
- II.B.5. SEVILLA. DENSIDAD POR PARTIDOS. 1900-1991.
- II.B.6. SEVILLA. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA DENSIDAD POR PARTIDOS (%). 1900-1991.
- II.B.7. SEVILLA. DENSIDAD EN CAPITAL Y PROVINCIA. 1900-91.
- II.B.8. SEVILLA. POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO POR PARTIDOS, 1950,1960, 1970, 1981 Y 1991.
- II.B.9. SEVILLA. PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO, 1950, 1960, 1970, 1981 Y 1991.
- II.B.10. SEVILLA. CAMBIO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN DISEMINADO (1950-91).
- II.B.11. SEVILLA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR PARTIDOS.
- 
- II.A.1. TRIÁNGULO. POBLACIÓN DE HECHO, 1900-1991.
- II.B.1. CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN, 1900-1991.
- II.B.2. DENSIDAD, 1900-1991.
- II.B.3. CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA DENSIDAD, 1900-1991.
- II.B.4. IMPORTANCIA DEMOGRÁFICA DE LAS PROVINCIAS DEL TRIÁNGULO, 1900-1991.
- II.B.5. CAMBIO INTERCENSAL DEL PESO DEMOGRÁFICO DE LAS PROVINCIAS DEL TRIÁNGULO, 1900-1991.

## CAPÍTULO II

### EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

#### 1. INTRODUCCIÓN

##### 1.1. Objetivos

En este capítulo se ha estudiado la evolución de la población del triángulo a lo largo del siglo (1900-1991) persiguiendo varios objetivos:

- Conocer cuáles son las zonas más y menos pobladas, dónde reside la población.
- Contextualizar histórica, social y económicamente la dinámica demográfica del siglo.
- Saber cuál ha sido el tipo de asentamiento predominante en el triángulo, y exponer sus cambios.

##### 1.2. Divisiones territoriales

*Municipal*, a la que por tener menos interés para nosotros hemos prestado menor atención en el análisis. Ha servido no obstante para realizar la agrupación de la población en partidos judiciales a partir de ella. Ha servido como fuente de consulta y explicación de algunos puntos concretos.

*En partidos judiciales*, división que hemos considerado básica para conocer con claridad los aspectos más importantes de la evolución producida a lo largo del siglo. Como ya se indicó en el capítulo I, hemos tomado como referencia la división en partidos de 1991, última publicada en los nomencladores de población. Hemos distribuido la población desde principios de siglo según los partidos judiciales de 1991. Este procedimiento ya fue usado por BARBANCHO en su estudio de las migraciones interiores, según explica:

"Naturalmente, y dado que en los censos de población de España se indican siempre todas las anexiones y segregaciones de municipios, se han reconstruido las series de población con área constante, ya que el método de balance o de los saldos migratorios, expuesto anteriormente, implica el cálculo de los incrementos reales de población, y éstos vienen afectados por las anexiones de municipios, lo cual afecta a la veracidad de los saldos migratorios" (BARBANCHO, 1967:19 y 20. El subrayado es nuestro).

En nuestro caso, la aplicación ha sido a la población de hecho para comparar la evolución por partidos desde principios de siglo, manteniendo el área del partido constante.

Cabe añadir que aunque los partidos no siempre están formados por municipios homogéneos en características socioeconómicas, se cuenta con la ventaja de poder utilizar una fuente de datos uniforme para todo el siglo y las tres provincias. Se dispone, por otro lado, de la evolución municipal, para cuando sea preciso matizar datos.

*Capital-resto de la provincia*, división importante para distinguir la evolución rural de la urbana.

*Provincial*, que detecta a grandes rasgos diferentes comportamientos demográficos, según peculiaridades provinciales y permite comparaciones del triángulo con otros espacios.

### 1.3. Fuentes

Se han utilizado principalmente las publicaciones del Instituto Nacional de Estadística llamadas *Nomenclátors de Población* (citados en la bibliografía). Antes de realizar la agrupación por partidos se ha revisado el total de población de cada año y provincia con el *Anuario Estadístico de Andalucía, 1990* (salvo los años 1900 y 1991, que no aparecen) para detectar posibles errores en la digitación de los datos. Posteriormente salió al mercado el *SIMA, Sistema Información Municipal de Andalucía* (1993), y se procedió a revisar de nuevo municipio a municipio la corrección de los datos de la población de hecho. Hemos encontrado en esta revisión algunos datos que no coincidían exactamente con los de los nomenclátors originales. Como la diferencia entre unos y otros datos era escasa hemos preferido mantener la fuente más moderna.

De los Nomencladores se ha tomado también la superficie, altitud y la distribución de la población en núcleo y diseminado, datos no disponibles en el SIMA para los años que necesitábamos y tampoco en los anuarios, donde se carece de divisiones municipales.

Se explicará en cada momento cómo se han empleado estos datos.

#### 1. 4. Tablas estadísticas

Aunque en cada apartado se explica la manera de obtener cada tabla, es preciso exponer el sistema empleado para su numeración, válido en este capítulo y en los siguientes de la Tesis.

1. Tras el título **TABLA** se sitúa en números romanos el capítulo de la tesis a que corresponde. Si es **II**, corresponde a este capítulo.
2. A continuación se indica con dos letras posibles si: **A**, la tabla contiene datos copiados literalmente de la fuente citada, datos brutos u originales; **B**, si lo que aparecen son datos elaborados. Salvo que se indique expresamente otra procedencia los datos se elaboran a partir de los de las tablas A.
3. Le siguen la numeración en arábigo de la tabla, la provincia a que corresponden los datos y el título. Por ejemplo:

**TABLA II.A.1. CÁDIZ. POBLACIÓN DE HECHO, 1900-1991**  
**TABLA II.A.1. HUELVA. POBLACIÓN DE HECHO, 1900-1991**  
**TABLA II.A.1. SEVILLA. POBLACIÓN DE HECHO, 1900-1991**

Como a principios de cada capítulo se indican las fuentes empleadas hemos adoptado como criterio, para éste y el resto de capítulos de la tesis, el reservar la indicación de la **FUENTE** para los casos en que no se haya mencionado previamente. Todas las tablas 'B' son de datos elaborados a partir de las tablas 'A' de tal forma que, como hemos indicado, con su título se conoce fácilmente la fuente empleada y evitamos la constante repetición de las mismas fuentes.

Uno de los tipos de tablas elaboradas con más frecuencia es la que muestra el incremento o decremento intercensal de la población, densidad u otra medida. Las hemos titulado como "incremento intercensal". Obviamente cuando los datos son negativos se refieren a decrementos.

## 2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

### 2.1. Población de hecho o de derecho

Se presentaban dos opciones posibles antes de llevar a cabo el análisis de la evolución de la población: emplear como base la población de hecho o utilizar la de derecho.

La *población de hecho*, según sabemos, está formada por personas que se encuentran presentes en el momento en que se realiza el censo (residentes presentes y transeúntes). La *población de derecho* la forman todos los que residen en el lugar donde se lleva a cabo el censo, estén presentes o ausentes (población legal del territorio).

Antes de decidimos por el uso de la población de hecho o de derecho hemos consultado algunos trabajos realizados por especialistas en el tema para conocer cuál es el uso más frecuente. Con la consulta se ha conocido que:

- el empleo de población de hecho o derecho no es uniforme entre distintos especialistas.
- en ocasiones no se especifica en las tablas de población en años censales si ésta se refiere a población de hecho o derecho. Esto mismo ocurre cuando se construyen tasas de índole diversa y se toma como base la población censal.
- cuando se trabaja con estadísticas, los errores en cifras aportadas son frecuentes, por las dificultades de llevar a cabo una digitación de datos perfecta, y porque en ocasiones se mezclan estimaciones iniciales con resultados definitivos. Estos errores son potencialmente más frecuentes a medida que se retrocede en el tiempo, porque los medios técnicos eran menos precisos y potentes. Había más dificultades para procesar y extraer la información.

Los motivos que creemos invitan al uso de la población de hecho o derecho son:

- disponibilidad de los datos.
- características del fenómeno en estudio y la serie temporal que haya de utilizarse: si se estudian años censales es más frecuente la población de hecho. Cuando se



construyen series anuales o quinquenales los años censales se expresan como población de derecho o población legal, porque se pueden encontrar datos anuales para construir la serie en las rectificaciones padronales que se realizan con esta periodicidad.

A continuación exponemos cinco casos de los consultados. En el primero de ellos, el estudio realizado por Doxiadis Ibérica en 1963, se utiliza la población de hecho para conocer la evolución provincial de la población de Andalucía Occidental de 1900 a 1960. No se había especificado en las tablas a qué población se refería.

Salustiano del Campo y Manuel Navarro (1987) utilizan la población de hecho (según especifican) para mostrar su evolución en el siglo. Hemos contrastado la cifra de "Población de hecho de Andalucía en 1981" de sus tablas y no coincide con la mostrada por el *Anuario Estadístico de Andalucía, 1990* (1991). Tampoco con la correspondiente a la población de derecho.

Amando de Miguel (1992:43 y 44), especifica en una tabla que los porcentajes se han sacado de la población de derecho. Se estudiaban períodos quinquenales. Previamente había expuesto que la población española según el Censo de 1991 es de 39,4 millones de habitantes. Esta cifra corresponde a la población de hecho, si bien no se indicaba.

Juan Díez Nicolás (1991:106) no indica expresamente si sus cifras se refieren a población de hecho o de derecho. En la tabla consultada la población se expresa redondeada en millones. Comparando sus cifras con las que tenemos nosotros del Instituto Estadístico de Andalucía, observamos están más próximas a la población de derecho, es el caso de Sevilla y Cádiz como se muestra a continuación:

<u>Miles de habitantes, 1981</u>	<u>Población de hecho</u>	<u>Población de derecho</u>	<u>Díaz Nicolás</u>
Sevilla	653.833	645.817	646
Cádiz	157.766	156.711	157
Huelva	127.806	127.822	128
Jerez de la Frontera	176.238	175.653	176

En varias obras de García Barbancho (1967, 1970, 1974) se trabaja con datos de población, aunque no se indica si estos corresponden a población de hecho o derecho. Comparemos varias cifras de las que aporta con las del Instituto Estadístico de Andalucía:

<u>Población española</u>	<u>G.Barbancho (1967)</u>	<u>Población de hecho</u>	<u>Población de derecho</u>
1910	19.927'1	19.950.817	20.393.687
1940	25.878'0	26.015.907	26.251.188
1960	30.430'7	30.903.137	31.071.747

Podemos apreciar que no coinciden las cifras en ninguno de los dos casos, de lo que se hablará en el capítulo sobre migraciones cuando empleemos algunos datos de García Barbancho. Para el asunto que nos ocupa en estos momentos, las cifras sobre población española se aproximan más a la población de hecho que a la de derecho.

Estos casos son un ejemplo de las situaciones más frecuentes con que nos hemos encontrado al intentar decidimos en el uso de población de hecho o de derecho. Resumiendo:

- o no se indica si la población es de hecho o derecho,
- o se emplean los datos que estén disponibles, sean de hecho o derecho,
- o se utiliza una u otra población según el tipo de estudio. Así, para estudios de periodicidad anual es preciso el empleo de la población de derecho (rectificaciones patronales), pues no se dispone de la de hecho. Para estudios que emplean datos censales parece preferirse la población de hecho.

En cualquier caso, y como se demostrará a continuación para las provincias que estudiamos las diferencias entre población de hecho y derecho suelen ser estadísticamente inapreciables creemos que justifica en cierto modo esta variedad o flexibilidad en el empleo de la población de hecho o derecho cuando es posible usar ambas cifras.

Para contrastar si las diferencias entre población de hecho y derecho eran o no significativas en nuestro ámbito de estudio hemos realizado la siguiente operación:

calcular si es importante la diferencia observada entre la población de hecho y derecho en relación al total de la población de hecho. La fórmula es la siguiente:

$$\text{[II.1.] } \frac{\text{Pob.de hecho en el municipio "X" y año "Y" - Pob. de derecho en el mismo municipio y año}}{\text{Pob.de hecho en el municipio "X" y año "Y"}} * 100$$

Esta operación se ha llevado a cabo para todos los municipios de Cádiz, Huelva y Sevilla y para los años censales de 1960, 1970, 1981 y 1991. Para ello hemos utilizado datos del SIMA, importados a una hoja de cálculo. No se transcriben los resultados porque la tónica general es que la diferencia entre población de hecho y derecho en relación a la población de hecho sea inferior al 0.0%. Los tres únicos casos donde la diferencia entre población de hecho y derecho ha alcanzado el 1% en relación a la población de hecho han sido: San Fernando de Cádiz, en 1960; el municipio de Sevilla, en 1981 y 1991.

Finalmente, he de decir que en mi trabajo, salvo cuando se indique expresamente, he empleado la población de hecho, que parece más apropiada para estudios que se nutren de datos de población censales.

Realizadas estas aclaraciones previas, procedemos al estudio de la evolución y distribución de la población en Cádiz, Huelva y Sevilla.

## 2.2. Evolución de la población de Cádiz

Cádiz es la segunda provincia en importancia del triángulo en estudio. Su peso demográfico en relación al conjunto del triángulo apenas ha variado en lo que va de siglo. Mientras que en 1900 su población representaba el 35.7% en 1991 supone el 34.5% del triángulo, un tercio del mismo en los dos casos. Respecto al conjunto español, la población gaditana es el 3% en 1991 y el 15.6% en relación al total andaluz. Se aprecia un pequeño incremento en el peso de la provincia de Cádiz en relación a la población andaluza (12.7% en 1900) y española (2.4% en 1900).

### 2.2.1. Partido Judicial de Algeciras

Si atendemos a la tabla que se presenta a continuación comprobamos que el partido de Algeciras tiene a lo largo del siglo una importancia similar en relación al conjunto de la provincia, oscilando entre el mínimo del 8.0% en 1930 y el máximo del 13.4% en 1920. Por término medio, en estos noventa y un años este partido ha proporcionado a la provincia el 11% de sus efectivos, lo que le coloca entre una 3ª y 5ª posición en peso demográfico del total provincial. Hasta 1970 se encuentra predominantemente en cuarto lugar en cuanto a población. A partir del censo de 1981 en tercer lugar, posición que se mantiene en 1991. Esta evolución positiva se liga a la instalación de industrias en estos años.

Es destacable el que este importante peso es debido en 1991 al municipio que es cabecera de partido, Algeciras, que considerado aisladamente reúne el 77.5% de población en 1991 frente al 10.6% de Los Barrios y el 11.8% de Tarifa. Estas proporciones se diferencian sobremanera de las pertenecientes a 1900. En aquella época el municipio de Algeciras contaba tan solo con 13.301 habitantes (frente a los 101.556 de 1991). Tarifa estaba entonces más cerca, con 11.723 habitantes. Los Barrios, que aunque entonces pertenecía al partido de San Roque (recordemos que la serie la hemos homogeneizado tomando como base la división en partidos de 1991) contaba con un poco menos de la mitad de habitantes que los anteriores: 5.287. Su población es en 1991 2.6 veces mayor que a comienzos del siglo, pero su importancia demográfica en el partido, frente al elevado crecimiento de Algeciras, es menor. De 1900 a 1920 se incluye en el partido a Ceuta con un número de efectivos similar al de Algeciras en 1900, y a la cabeza del partido en 1910 y 20. En estos primeros años del siglo los municipios de Algeciras, Los Barrios y Tarifa mantienen su peso en el partido

si se deja aparte a Ceuta, señalándose ya la tendencia ascendente de Algeciras (en 1920 representa el 51% del partido si aislamos a Ceuta), descendente de Tarifa, que en 1900 estaba mucho más cerca de Algeciras y estabilidad de Los Barrios.

La salida de Ceuta del partido se evidencia en el Censo de 1930, año en que según la TABLA II.B.3. se produce el único decremento de población que tiene el partido a lo largo del siglo. Concretamente, la población del partido desciende en un 44.3% en relación al censo anterior. Este dato está relacionado con que de 1920 a 1930 Algeciras pase del tercer puesto al quinto según la TABLA II.B.11. No obstante, su cuarto lugar lo recupera en el siguiente período y lo mantiene hasta el 70, según hemos dicho. A partir de esta fecha, su posición es la tercera, en íntima relación con la creación del Polo de desarrollo en la cabecera de partido. Entre 1970 y 1991 hay en el partido cerca de 25.000 personas más, casi un 25% más de la población que había en 1991.

### *2.2.2. Partido Judicial del Arcos de la Frontera*

Los procesos de desertización, éxodo rural, aislamiento... se observan de forma clara estudiando este partido. Arcos de la Frontera, formado por municipios serranos mantuvo hasta 1950 la primera posición de la provincia en cuanto a peso demográfico. El 17% de la población de Cádiz en 1900, dedicados en su mayor parte a la agricultura y ganadería vivía predominantemente en este extenso partido. Ya entre 1960 y 1970 se encontraba en tercer lugar debido a las emigraciones y el giro que estaba dando la economía del país. Desde 1981 sólo viven en el partido uno de cada diez habitantes de la provincia, lo que coloca al partido en una cuarta posición. En cambio, es el partido más grande en cuanto a su superficie total, supone el 26.8% de la superficie provincial. Esto hace, como es lógico, que sea uno de los partidos de menor densidad a lo largo del siglo.

Si nos detenemos en el detalle municipal, es importante destacar el papel que juegan en los primeros años de siglo los municipios (por este orden) de Arcos de la Frontera, Olvera, Villamartín, Ubrique y Grazalema, aglutinando el 53% de la población total del partido. En 1991 se han mantenido Arcos de la Frontera, Ubrique (que ocupa ya el segundo lugar, tras un importante crecimiento debido a su desarrollo

industrial ligado a las industrias del cuero), Villamartín, Olvera (que ha intercambiado su posición con Ubrique) y Bornos, que ha dejado atrás a Grazalema.

De la evolución seguida hay que destacar que no es ajena ni a la infraestructura de comunicaciones del partido, ni a la altitud, ni al acceso a Sevilla.

**TABLA II.B.11. CÁDIZ. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR PARTIDOS.**

PARTIDOS JUDICIALES	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
1. ALGECIRAS	9,6 (4)	12,5 (4)	13,4 (3)	8,0 (5)	8,8 (4)	11,3 (4)	11,4 (4)	12,0 (4)	11,2 (3)	11,9 (3)
2. ARCOS DE LA FRONTERA	17,0 (1)	17,5 (1)	16,1 (1)	18,3 (1)	16,4 (1)	15,5 (1)	14,1 (3)	12,8 (3)	10,9 (4)	10,2 (4)
3. BARBATE DE FRANCO	2,5 (11)	2,8 (11)	2,7 (11)	3,6 (11)	3,5 (11)	3,8 (11)	3,9 (10)	3,6 (10)	3,3 (10)	3,1 (10*)
4. CÁDIZ	15,3 (2)	14,3 (2)	14,0 (2)	14,9 (2)	14,6 (3)	14,3 (3)	14,4 (2)	15,3 (2)	15,7 (2)	14,4 (2)
5. CHICLANA DE LA FRONTERA	8,6 (5)	8,7 (5)	8,2 (6)	9,0 (4)	8,5 (5)	7,9 (5*)	7,6 (5)	7,2 (5)	7,4 (6)	8,0 (6)
6. JEREZ DE LA FRONTERA	14,0 (3)	13,3 (3)	11,8 (4)	14,2 (3)	14,9 (2)	15,4 (2)	16,0 (1)	16,9 (1)	17,6 (1)	16,8 (1)
7. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	7,0 (6*)	7,1 (6)	11,5 (5)	7,0 (7)	6,4 (7*)	7,9 (6*)	7,3 (6)	5,9 (8)	5,6 (9)	5,3 (9)
8. PUERTO DE SANTA MARÍA, EL	4,4 (9)	3,8 (10)	3,4 (10)	3,9 (10)	4,9 (9)	4,009 (9*)	4,3 (9)	4,8 (9)	5,7 (8)	6,4 (8)
9. PUERTO REAL	2,3 (12)	1,8 (12)	1,7 (12)	2,2 (12)	2,5 (12)	1,9 (12)	2,2 (12)	2,2 (13)	2,4 (13)	2,7 (12)
10. ROTA	1,7 (13)	1,7 (13)	1,6 (13)	1,8 (13)	1,8 (13)	1,5 (13)	2,1 (13)	2,7 (12)	2,5 (12)	2,5 (13)
11. SAN FERNANDO	6,5 (8)	5,4 (8)	4,9 (8)	5,8 (8)	6,4 (8*)	5,9 (8)	6,4 (8)	6,8 (6)	7,9 (5)	8,4 (5)
12. SAN ROQUE	3,9 (10)	4,4 (9)	4,0 (9)	4,2 (9)	4,1 (10)	4,0 (10*)	3,7 (11)	3,3 (11)	3,1 (11)	3,1 (11*)
13. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	7,0 (7*)	6,6 (7)	6,6 (7)	7,1 (6)	7,3 (6)	6,7 (7)	6,6 (7)	6,4 (7)	6,7 (7)	7,1 (7)
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Elaboración propia a partir de la tabla II.B.2. La primera línea de cada casilla representa el % del partido en relación al total de la población. La segunda línea la posición del partido ese año, en relación al resto de los partidos.

### *2.2.3. Partido Judicial de Barbate de Franco*

En el capítulo anterior vimos que Barbate de Franco se segregó del municipio de Vejer de la Frontera en 1937. Ambos municipios pertenecían al partido de Chiclana de la Frontera hasta el censo de 1981, si bien ya en 1991 forman un partido aislado, siendo Barbate de Franco el municipio cabecera. Mientras que la población de Vejer, salvo en el censo de 1930 apenas ha variado en lo que va de siglo (en torno a 12.000 habitantes), es notable el incremento de Barbate, que aparece como municipio en los 40', crece de forma importante entre 1940 y 1970 (respecto a 1940 su población crece en un 90%, casi duplica su población en treinta años). Los años que siguen a los 70 son ya de crecimiento escaso.

Este partido se encuentra en undécima posición en la primera mitad de siglo, e intercambia con el partido de San Roque la décima plaza a partir de 1960.

#### 2.2.4. Partido Judicial de Cádiz

Formado sólo por la capital de la provincia, Cádiz, en donde viven 87.973 personas más que en 1900. La población que reside en la capital es 2.3 veces mayor en el 91 que en 1900 produciéndose el incremento de forma gradual a lo largo del siglo, especialmente entre 1930 y 1981. Entre el 81-91 la población se mantiene.

En cuanto al peso del partido en la estructura provincial: el partido de Cádiz (que representa en el siglo alrededor del 15% de la población provincial), aunque contiene a la capital de la provincia no ha encabezado en ningún momento del siglo la clasificación de partidos según sus efectivos. Ha estado siempre en una segunda posición (salvo la tercera que ocupó en 1940 y 1950) en los primeros años de siglo siguiendo al partido de Arcos de la Frontera, en los últimos a Jerez de la Frontera, su más cercano competidor, en población y economía, pero con el que también mantiene vínculos funcionales de mucha importancia (FERIA TORIBIO, 1992). La población de ambos municipios ha sido prácticamente igual en los 50 primeros años del siglo. En 1960 Jerez de la Frontera adelanta a Cádiz en tamaño de población, hecho que se mantiene hasta hoy: les diferencian 27.000 habitantes a favor de Jerez.

La evolución seguida por Cádiz, en tanto que capital de la provincia, es diferente a la de las otras dos provincias en estudio, como se verá. La explicación es fácil: el municipio de Cádiz sólo tiene 11.2 km<sup>2</sup>, una ciudad sin posibilidades de crecimiento horizontal. En este caso, y como destacaremos más adelante un factor como la escasa Superficie en la capital ha influido en una mayor distribución de la población en la provincia, concentrándose ésta en la Bahía de Cádiz, Jerez y la Bahía de Algeciras.

#### 2.2.5. Partido Judicial de Chiclana de la Frontera

Este partido fluctúa entre la quinta y sexta posición a lo largo del año, finalizando el siglo en sexto lugar, con casi uno de cada diez habitantes residiendo en la zona. Aunque pierde en 1981 a los municipios del partido de Barbate, esta pérdida se acompaña de la incorporación de tres municipios que pertenecían al partido de San Fernando. En cuanto a superficie sale ganando, su partido es el tercero más extenso de Cádiz, tras Arcos de la Frontera y Jerez de la Frontera.



De los municipios que lo forman, salvo el caso de Alcalá de los Gazules, su crecimiento es positivo desde los 70. Por orden de importancia se encuentran Chiclana de la Frontera, municipio cabecera que casi llega a los 50.000 habitantes; Conil de la Frontera y Medina-Sidonia, en torno a los 15.000 y Paterna de Rivera y Alcalá de los Gazules alrededor de los 5.000.

#### *2.2.6. Partido Judicial de Jerez de la Frontera*

Jerez de la Frontera obtiene el primer lugar en cuanto a peso demográfico desde el censo de 1960. La población de este municipio crece a lo largo del siglo, pero sus mayores incrementos se ubican entre 1930 y 1960, casi duplicándose su población en estos treinta años. A final de siglo su población ha duplicado la de 1900.

Ya hemos indicado antes, que la gran extensión de Jerez (segunda en la provincia) posibilita la concentración de la población en la zona, caso contrario a la capital. Por otro lado, su cercanía a Sevilla -capital andaluza- le favorece, así como su doble acceso: por autopista y carretera nacional. Las comunicaciones y relaciones con la capital gaditana son muy intensas.

Al mismo tiempo, su actividad agrícola e industrial es de las más importantes de la provincia. De sobra es conocida su especialización vitivinícola.

### 2.2.7. Partido Judicial de La Línea de la Concepción

Este partido, formado también por un solo municipio<sup>1</sup> ha doblado su población de forma gradual a lo largo del siglo apreciándose un gran crecimiento entre 1910 y 1920 y un descenso parejo entre 1930 y 1940. Superados estos años se destaca el aumento de su población en un 44% entre 1940-50. Salvo los años mencionados, su crecimiento es moderado.

En cuanto a su posición provincial, empezó el siglo en una sexta posición y desde 1981 se encuentra en noveno lugar, con el 5% de la población de la provincia aproximadamente. Es evidente que Algeciras, muy próxima en el espacio, atrae a más población. No obstante, es el sexto municipio más poblado de la provincia en 1991, buena justificación para que haya formado un partido solo.

### 2.2.8. Partido Judicial de El Puerto de Santa María

El Puerto de Santa María es otro de los municipios que, de acuerdo a su evolución demográfica, se ha ganado formar un municipio solo. De hecho, está por delante en población que el anterior, ocupa el quinto lugar provincial en tanto que municipio y el octavo en cuanto que partido (desde 1981) concentrando en torno al 6% de la población gaditana.

De su evolución a lo largo del siglo es destacable el que se ha más que triplicado. Es ahora 3.4 veces mayor que en 1900. El mayor crecimiento se ha producido desde 1950, de forma ininterrumpida. Su incremento de población desde 1950 a 1991 es del 146%.

---

<sup>1</sup>Ya vimos en el capítulo I que la principal transformación en Cádiz, en cuanto a la agrupación de partidos entre 1981 y 1991 estuvo en que pasó de nueve a trece partidos. Este cambio ha supuesto que de dos partidos formados por un sólo municipio (Cádiz y Jerez de la Frontera) se haya pasado a 7 partidos (se añadieron el de Línea de la Concepción, El Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota y San Fernando).

### 2.2.9. Partido Judicial de Puerto Real

También partido de nueva creación, con un solo municipio. En tanto que partido y considerándolo como área homogénea en el siglo se encuentran en duodécimo lugar durante todo el siglo, salvo entre 1970 y 1981 que desciende a un décimo tercer lugar para que le adelante Rota. En 1991 vuelve de nuevo a su posición mayoritaria. La población que vive en el partido se encuentra entre el 2.5% del conjunto gaditano.

En tanto que municipio adquiere más importancia. Su peso demográfico le sitúa en noveno lugar provincial con casi 30.000 personas en 1991. En cuanto a su evolución a lo largo del siglo, ha triplicado su población respecto a la de 1900. El crecimiento se ha producido con diferentes intensidades. Entre los años 1900 y 1910, 1940 y 1950 decreció su población.

### 2.2.10. Partido Judicial de Rota

De características parecidas al anterior: formado por un solo municipio, entre la duodécima y décimotercera posición y en torno al 2.5% de la población de Cádiz a final de siglo. Se encuentra también el décimo lugar como municipio, con sólo 2.775 personas menos que el anterior.

En relación a su evolución, crece de forma ininterrumpida (sólo tiene un crecimiento negativo entre 1940-50 -producto de la guerra-) en el siglo si bien el mayor crecimiento lo manifiesta entre 1950-70. En 1970 su población ha aumentado en un 134% en relación a la de 1950. Pasa de 10.193 habitantes a 23.885. A partir del 70 sigue creciendo pero de forma mucho más moderada.

### 2.2.11. Partido Judicial de San Fernando

Es de los municipios que más han crecido a lo largo del siglo, no en vano se encuentra a escasos kms de la capital. Hasta 1960 ocupa la octava posición en el conjunto provincial. En 1991 su lugar es el quinto considerado como partido.

Como municipio es el cuarto en población en 1991, detrás de Jerez, Cádiz y Algeciras. El 8% de la población de Cádiz vive en este municipio en 1991.

Su población ha aumentado en lo que va de siglo en 62.000 personas y ahora es 3 veces mayor que en 1991. El crecimiento intercensal se produce desde 1910 de forma constante aumentando sus efectivos en un tercio entre el 30 y el 40. Aproximadamente crecen en la misma proporción entre el 50 y el 60 y entre el 70 y el 81. El resto de crecimientos intercensales están entre el 6% y el 8.5% antes de 1950 y alrededor del 15% entre el 60-70 y 81-91.

### *2.2.12. Partido Judicial de San Roque*

Este partido, formado por los municipios de Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera y San Roque representa sólo el 3.1% de la población provincial, sin llegar en todo el siglo a suponer más del 4.5% de la población gaditana. En la estructura demográfica provincial su posición está entre la novena y undécima (de 1960-91).

San Roque, su municipio cabecera, es el que tiene mayor peso demográfico, aspecto éste que se consolida y refuerza a lo largo del siglo. En 1900 el partido estaba formado casi en un 50% por población de San Roque. A mediados de siglo, ya era el 55.5%. En 1991 la población de San Roque es casi el 70% de la población del partido de que es cabecera.

En este partido, de la misma forma que en algunos anteriores el correr de los años ha llevado a que el municipio que ya estaba más urbanizado, y de mayor tamaño de población -generalmente el cabecera de partido- ha ido concentrando cada vez mayor población, a costa de los municipios rurales (DÍEZ NICOLÁS, 1990:104).

### *2.2.13. Partido Judicial de Sanlúcar de Barrameda*

El partido de Sanlúcar de Barrameda está formado por Chipiona, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena, municipios ubicados en la parte noroeste de la provincia, y relativamente cercanos a la capital salvo Trebujena.

La cercanía a la capital influye de alguna forma en su dinamismo demográfico. Pues si bien desde 1930 los tres municipios crecen en cuanto a su número de habitantes, desde 1930 y de forma ininterrumpida son más notables los crecimientos intercensales en Chipiona y Sanlúcar de Barrameda que en Trebujena. La importancia de estos crecimientos son más relevantes en Sanlúcar porque la base de población sobre la que se calcula el crecimiento es mayor.

Destaquemos también que Chipiona está próximo a cuadruplicar su población a lo largo del siglo (de 4.009 pasa a 14.455 habitantes en 91 años). Sanlúcar es en 1991 2.4 veces mayor que en 1991 (el séptimo municipio más poblado Cádiz en 1991 con 57.044 habitantes) y Trebujena, a la cola del partido, casi duplica su población aunque parte de una base más escasa: 3.785 habitantes.

### 2.3. Evolución de la población de Huelva

La población de Huelva representa según el Censo de 1991 el 6.3% de la andaluza, un 1% menos que en 1900. Su posición en el conjunto andaluz apenas se ha modificado. De otra parte, su población representa en torno al 1% en relación a la española, proporción que tampoco se ha alterado en el siglo. En cambio, en relación a su peso demográfico en el triángulo, del 20'6% que suponía en 1900, en 1991 su población es sólo el 14%, disminución paralela al incremento proporcional de Sevilla.

#### 2.3.1. Partido Judicial de Valverde del Camino

Según la TABLA II.A.1., a principios de siglo los municipios por encima de 10.000 habitantes son sólo la capital, Huelva, con 21.359 habitantes y Minas de Riotinto, con 11.603. Este último caso reflejo de la importancia tradicional de la actividad minera. No en vano el partido judicial más numeroso era el de Valverde del Camino, que además de Minas de Riotinto comprendía también varios municipios importantes, entre los 5.000 y 10.000 habitantes: Alosno, Calañas, Nerva, Valverde del Camino y Zalamea la Real. Una parte importante de los municipios y población de este partido se dedican a la actividad minera (CÁMARA DE COMERCIO, 1953).

Para hacernos una idea más real de la importancia de la actividad minera en Huelva y de cómo ésta ha disminuido observemos la tabla siguiente:

#### PRODUCCIÓN BRUTA (VAB) DE HUELVA POR SECTORES

SECTOR	1955	1975	1987
Agrario	36.5%	22.7%	13.5%
Industrial	33.6%	47.9%	37.3%
Servicios	29.9%	29.3%	49.3%
* Minería	13.7%	5.3%	5.8%
	40.7%	11.1%	15.5%

Elaboración propia a partir de Banco de Bilbao Vizcaya: *Renta nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1975*. Bilbao, 1978. Y *Renta Nacional de España y su distribución provincial*, Bilbao, 1990.

La tabla anterior contiene, en términos relativos para facilitar la comparación entre distintos años, la proporción de la producción que genera cada sector económico

en Huelva. Los dos últimos renglones representan la proporción de producción que es generada por el sector minero en el conjunto de la economía y la proporción que representa esta producción en su sector, el industrial. Hay que saber también que desde 1983 la metodología seguida para elaborar la Renta Nacional sufre un cambio para adaptarse a la normativa de las Comunidades Europeas. En lo que aquí respecta, los datos correspondientes a "Minería" se refieren a lo que en 1987 aparece clasificado como "Minerales y metales" y "Minerales y productos no metálicos".

Los datos se refieren a la provincia en su conjunto pero hemos de tener en cuenta que la mayor parte de esta producción bruta procede de algunos municipios mineros del partido de Valverde del Camino (Alosno, Calañas, El Campillo, El Cerro de Andévalo, Minas de Riotinto, Nerva). El resto de la producción minera proviene a mediados de siglo de algunos municipios del partido de Aracena, aunque es menor su importancia porque se dedican también a otras actividades económicas y sus canteras y yacimientos son más pequeños.

En la tabla se aprecia con claridad el peso de la actividad minera en 1955, pues representa el 40% de lo que se produce en el sector industrial en esta fecha. Es evidente también la pérdida de importancia, que se refleja tanto en el 75 como en el 87. En estos años la producción minera ha pasado de suponer en el conjunto de la economía del 13.7% al 5.3%-5.8%. Este declive se traduce en el menor peso del sector minero dentro del sector industrial. Asimismo, y en términos demográficos, si este partido representaba a principios de siglo casi el 26% de la población onubense, en 1950 ya sólo supone el 20'8% (se ha producido un incremento importante de la población de la capital). En el último censo ya sólo representa el 12.4% de la población provincial (TABLA II.B.11). Simplificando el asunto, todo esto no es más que fiel reflejo de la caída de la actividad minera y la incapacidad para sustituirla por otra actividad económica. La tendencia demográfica a la baja es más clara desde los 60 lo que está relacionado con la creación del Polo de Desarrollo en Huelva y la inmigración hacia la capital, según veremos en el capítulo próximo.

Si examinamos la TABLA II.B.1. sobre cambios intercensales de población se constata el descenso demográfico en todos los municipios del partido entre los 60-70 (incluso en el caso de Valverde del Camino, aunque sólo con -2.6% pues por su cualidad de cabecera de partido aglutina más servicios, factor de atracción

poblacional). Según veremos en el capítulo siguiente, esta pérdida de población se debe a la importancia que tienen las migraciones en este partido entre 1960 y 70.

El año 1991 presenta a Valverde del Camino como el municipio de más fuerza demográfica del partido. Los núcleos tradicionales mineros han menguado bastante su población, incluso a la mitad de la que tenían en 1900. Es el caso de Alosno, Calañas, El Cerro de Andévalo, Minas de Riotinto. Zalamea la Real también pasa entre 1900 y 1991 de 7.335 habitantes a 3.726.

A continuación presentamos los datos de la TABLA II.B.11. (distribución porcentual de la población onubense en el siglo según partidos), que ya habíamos comentado para Valverde del Camino.

**TABLA II.B.11. HUELVA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR PARTIDOS.**

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
1. Aracena	24.2	23.6	22.9	21.8	20.5	20.0	18.6	15.2	11.0	9.6
2. Ayamonte	10.5	10.9	12.5	12.6	12.8	12.9	13.3	12.8	14.0	13.9
3. Huelva	15.7	16.5	17.9	20.2	22.8	24.8	26.1	33.5	40.5	42.9
4. Moguer	6.6	5.7	5.7	5.3	5.1	5.4	5.1	5.8	6.4	6.8
5. La Palma del Condado	17.1	15.3	15.6	14.6	14.9	16.1	15.0	14.7	14.2	14.4
6. Valverde del Camino	25.9	27.9	25.4	25.6	24.0	20.8	21.9	18.1	13.8	12.4
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Elaboración propia a partir de la TABLA II.B.2.

### 2.3.2. Partido Judicial de Aracena

El partido de Aracena está muy próximo en población al anterior, de Valverde del Camino. Estos dos partidos representan el 50.1% de la población provincial en 1900. En 1991 alcanzan sólo el 22%, prueba evidente de la tendencia a desertizar las zonas montañosas para dirigir el asentamiento a áreas llanas, costeras o capitales (según se muestra también en datos nacionales: DE MIGUEL, 1992). El partido de Aracena es el que tiene más municipios de la provincia si bien son también los menos poblados en término generales. En 1900 se destaca en población Aracena (6.281 habitantes) que es cabeza de partido, pero tampoco sobresale especialmente respecto a los municipios que la siguen: Almonaster la Real, Aroche, Cortegana, Encinasola, en torno a los 5.000 habitantes.



A lo largo del siglo y aparejado a la disminución de población dedicada a actividades agrarias se aprecia la tendencia generalizada de los municipios serranos a menguar en población. Sin entrar en el detalle municipal porque la tendencia es general, cabe decir que la población que vive en el partido de Aracena en 1991 es menor que la que existía en 1900. En 1991 hay 20.387 habitantes menos que en 1900. Esta cifra representa el 32.3% de la población que había en el mismo partido a principios de siglo. Este importante descenso de población no ha sido progresivo. Entre 1900 y 1930 la tendencia es creciente invirtiéndose el sentido desde esta última fecha. Entre 1930 y 1950 la población disminuye en torno a una media del 3.0% (si atendemos a los cambios intercensales) pudiendo ser explicada esta disminución en gran parte por la guerra civil española y años de postguerra. El gran salto se produce entre el censo de 1960 y 1970, disminuyendo la población del partido en un 18.1%. Igual que ocurría con Valverde del Camino, la explicación a este descenso la encontramos en la influencia de la industrialización y las migraciones, según veremos en el capítulo siguiente. Desde esta fecha hasta el 91 sigue disminuyendo la población del partido de Aracena aunque ya con menos intensidad que en la década 60-70. Una población más envejecida tras la importante pérdida de población joven en los años previos contribuye a que entre el 80-89 el crecimiento vegetativo sea muy escaso. En este partido se unen varios factores: la población joven -más fecunda- es pequeña, la población anciana es más numerosa, y el riesgo de mortalidad es mayor conforme avanza la edad. Por si fuera poco, en el contexto internacional ya se han empezado a reducir las tasas de natalidad llegando a situarse algunos países (entre ellos España) por debajo del límite del remplazamiento de la población (menos de 2.1 hijos por mujer. TOHARIA, 1991: 1991 ).

Del censo de 1960 al del 1981 todos los municipios del partido -salvo Higuera de la Sierra y Puerto-Moral, municipios de poca importancia demográfica- pierden población. La gran parte de ellos pierden población también del 81 al 91 (Alájar, Almonaster la Real, Aroche, Arroyomolinos de León, Cañaverál del León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de San Bartolomé, Cumbres Mayores, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Hinojales; Linares de la Sierra, Los Marines, Nava, Santa Ana la Real, Valdelarco y Zufre).

De 1981 a 1991 sólo aumentan su población Aracena, Cala, Campofrío, Cumbres de en Medio, La Granada de Riotinto, Jabugo y Santa Olalla del Cala. Este

que aumenta su población en un 8.5% si bien, debido a su pequeño tamaño (230 personas en 1991) este incremento no afecta a la situación demográfica del partido. Tampoco es importante el aumento del 6.5% de la población de Aracena (411 habitantes), aunque en este caso el municipio es mayor.

Resaltar, no obstante, que los municipios donde se produce el aumento de población (aunque escaso pero a tener en cuenta en unos años de mayor mortalidad en la sierra, y tendentes a una escasa fecundidad) se encuentran todos en la parte nororiental de la provincia recientemente beneficiada por la mejora de las comunicaciones (años 80), que les facilita el acceso a Sevilla.

### *2.3.3. Partido Judicial de Huelva*

El partido de Huelva aparece en 1900 en tercer lugar en cuanto al tamaño de su población. La capital de la provincia es, no obstante, el municipio más poblado del partido en el siglo con diferencia clara frente al resto. Esto mismo ocurre en Sevilla. En Cádiz, como sabemos, la importancia de Jerez de la Frontera y otros municipios resta población a la capital.

Si estudiamos la TABLA II.B.11. mostrada anteriormente podemos comprobar cómo este partido ha ido progresivamente ganando peso respecto al resto de los partidos. Recordemos para empezar que en 1900 los partidos de Aracena y Valverde del Camino suponían el 50.1% de la población de la provincia. En esta época el partido de Huelva representaba sólo el 15.7.% de la población provincial. En 1960 el partido de Huelva es ya el 26.1% de la provincia, en 60 años su población ha aumentado un 10.4% respecto al resto de los partidos. Pues bien, entre 1960 y 1981 (sólo 21 años en este caso) su población aumenta respecto al resto de los partidos un 14.4%. En 1981 el 40.5% de la población pertenece a este partido. En 1991 la proporción es algo mayor, el 42.9%, ya cerca de la mitad de la población. El mayor peso del partido de Huelva está en la capital que en 1991 representa el 32.5% de la población provincial.

La población que gana en el siglo el partido de Huelva es la que pierden proporcionalmente los partidos de Valverde del Camino y Aracena. El resto de los partidos mantienen en los años estudiados un peso en la estructura demográfica provincial que apenas varía. El partido de Moguer supone entre un máximo de 6.8% y un mínimo de 5.1% de la población provincial; el de La Palma del Condado entre

14.2% y el 17.1%; el de Ayamonte se mueve durante el siglo entre el 10.5% y el 14.0%.

Entre 1970 y 1991 deteniéndonos en el detalle municipal y atendiendo a la TABLA II.B.1. son destacables los incrementos de población que se producen en casi todos los municipios del partido. Sobre esta cuestión hay que añadir varios comentarios. Aljaraque, Cartaya, Gibraleón y San Bartolomé de la Torre muestran la tendencia siguiente: entre el 60 y 70 pierden población, a partir del 70 ganan pero sobre todo entre 1981-91. Es notorio el caso de Aljaraque, que incrementa su población en un 50.7%, producto del auge experimentado por las urbanizaciones de Bellavista, la cercanía a la capital, mejora de su infraestructura en carretera y la construcción del puente. La tendencia al crecimiento de su población, marcada ya por MONTEAGUDO (1986b:609 y 610) se acentúa entre 1981 y 1991. Los otros tres tienen incrementos entre el 10-20% aproximadamente.

Punta Umbria se segregó de Cartaya en 1963 por lo que hasta 70 no disponemos de datos censales de población. Entre el 70 y 81 aumenta su población en un tercio, y entre el 81 y 91 desciende su ritmo de crecimiento al 16.6%.

San Juan del Puerto muestra la mayor intensidad de crecimiento en el siglo entre los años 60-70, producto de la instalación de las fábricas de Celulosa en el municipio. En años posteriores su población sigue creciendo, a un ritmo menor que entre 1960-70. Entre 1981-91 la intensidad es mayor que en la década anterior.

El caso de Trigueros es diferente, mientras que su población aumenta en un 11.4% entre el 70-81 producto de la cercanía al Polo, se mantiene estable desde 1981.

Por último, Huelva, la capital, gana población en todo el siglo. Entre el 60-70 y 70-81 incrementa su población en un 30% y 32.2% respectivamente. Del 81 al 91 el aumento es menor, del 13.1%. Si bien ha seguido aumentando su población la intensidad ha disminuido paralelamente al aumento población de municipios próximos a ella y bien comunicados con ella y que por su menor densidad de población, congestión, proximidad a la naturaleza, menos contaminación... mayor calidad de vida empiezan a ser foco de atracción de población que trabaja en la capital. Esta tendencia, que es propia de las grandes metrópolis (DE MIGUEL, 1992) se empieza ya a notar en Huelva, si bien no con tanta intensidad como ocurre en zonas como Sevilla, donde

en el modelo de asentamiento de la población tradicional (campo-ciudad) se está introduciendo un nuevo elemento: municipios urbanos muy poblados que por su proximidad a la capital se convierten en área metropolitana de la misma, con estrechos lazos funcionales (FERIA TORIBIO, 1992).

Huelva es sin lugar a dudas el municipio más importante del partido que lleva su nombre por razones obvias, la atracción poblacional que supone ser la capital de la provincia: servicios administrativos, sanitarios, educativos, etc. No obstante, en 1900 la vida era todavía predominantemente rural por lo que el peso de la capital de la provincia en el conjunto provincial aún era escaso, sólo del 8'2%. En 1991 en este municipio se concentra el 32'5 de la población onubense. Uno de cada tres habitantes de la provincia residen en su capital a finales de siglo. En 1900 no llegaba a uno de cada diez. El rápido proceso de urbanización que comenzó con el éxodo rural a partir de los años 60, acompañado de los cambios que supuso la ubicación en esta ciudad de un Polo de Desarrollo contribuyeron a la mayor importancia de la capital.

#### *2.3.4. Partido Judicial de Moguer*

El **partido de Moguer** está formado por los municipios de Bonares, Lucena del Puerto, Niebla, Moguer y Palos de la Frontera siendo los de más importancia los dos últimos, que en términos de población suponen el 64.4% de la población del partido en 1991. Como ya indicamos anteriormente este partido ha representado durante el siglo entre el 5.1% y el 6.8% de la población provincial (TABLA II.B.11), mostrando las mayores cifras a partir de 1970, en aumento desde esta fecha. Si contrastamos este incremento en el peso del partido con los incrementos intercensales de sus municipio podemos resaltar de nuevo que la evolución del partido viene dada por lo que ocurre en los municipios de Moguer y Palosm de la Frontera que muestran incrementos de población muy superiores al resto de los municipios entre estos años. El crecimiento de estos municipios es también más importante porque tienen mayor tamaño de población.

Mientras que en los años finales de siglo el municipio de Niebla pierde algo de población, los de Lucena del Puerto y Bonares tienen ganancias que no alcanzan el 10%. En cambio, Moguer tiene en 1991 un 68.8% de más población que la que tenía en 1960, siendo los 20 últimos años los de crecimiento más intenso. El caso de Palos es diferente, entre el 60 y el 91 triplica su población. El mayor crecimiento se produjo entre el 60 y 70, años de establecimiento del Polo. Entre estos años su población creció

un 72.8%. Desde esta fecha sigue siendo importante su crecimiento de población, pero menos.

Aunque en este capítulo estamos trabajando con una división por partidos por razones ya explicadas no está de más hacer referencia en estos momentos a un experto conocedor de la provincia de Huelva. Como ya indicamos en el capítulo anterior, este autor, haciendo hincapié en características geográficas y socioeconómicas realiza una comarcalización de la provincia distinta a la distribución por partidos. Centrémonos en los municipios que él denomina "entorno agroindustrial" de Huelva o área periurbana:

"... Aljaraque, Gibraleón, Moguer, Palos de la Frontera, San Juan del Puerto y Trigueros. 3. Éstos han visto crecer y transformarse su población rápidamente en el plazo de los últimos veinte años. Una transformación que se percibe tanto en términos de cantidad como de calidad:  
- De cantidad puesto que todos ellos tienen crecimientos reales positivos frente a lo que ocurre en la mayoría de los municipios onubenses..." (MONTEAGUDO, 1986b:610).

Como hemos visto, estos municipios pertenecen a los partidos de Moguer y de Huelva. En el de Moguer se destacaba el dinamismo mostrado por Palos de la Frontera y Moguer, ambos del entorno. En el de Huelva también era evidente que se había producido un incremento de población en los años del Polo. No existe contradicción entre unos datos y otros, sólo una agrupación temporal y espacial distinta.

### *2.3.5. Partido Judicial de Ayamonte*

Siguiendo con la evolución por partidos, el de Ayamonte suponía a principios de siglo el 10.5% de la población provincial (TABLA II.B.11). En 1991 apenas ha variado su peso en el conjunto de la provincia (13.9%). La evolución de los municipios que integran este partido es, no obstante, muy dispar. Hay dos tipos de municipios: unos de escasa importancia. Otros de los más dinámicos de la provincia junto con la capital y el llamado "entorno agroindustrial".

Municipios con escaso peso demográfico y que reducen su población e importancia en el siglo: Sanlúcar de Gadiana y San Silvestre de Guzmán, que no alcanzan los 2.000 habitantes en todo el siglo. Villablanca tiene una media de población superior a los anteriores pero nunca alcanza los 2.400 habitantes. La tendencia de estos municipios es decreciente entre 1960-81 si bien en los últimos 10 años se experimenta una leve recuperación en Villablanca.

El resto de los municipios del partido: Ayamonte, Cartaya, Isla-Cristina y Lepe se encuentran ubicados en el litoral, situación que afecta a su comportamiento socioeconómico. La influencia del litoral es evidente en el partido, de hecho estos tres municipios representan el 88% de su población en 1900.

Para hacernos una idea de la importancia de los tres municipios costeros en el partido consideremos los siguientes datos:

**PROPORCIÓN DE POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS COSTEROS (AYAMONTE, ISLA-CRISTINA, CARTAYA, LEPE) EN EL PARTIDO DE AYAMONTE**

	1900	1950	1960	1970	1981	1991
Municipios costeros	88.0%	90.5%	91.7%	93.0%	94.8%	95.0%

Elaboración propia a partir de la TABLA II.A.1.

Se aprecia claramente desde principios de siglo que la población prefiere asentarse en la costa. Esta tendencia se acentúa a medida que pasan los años. En 1991 los otros tres municipios que forman el partido sólo suponen el 5% del mismo. Este comportamiento demográfico diferencial entre unos y otros municipios es uno de los factores que hacen a Jesús Monteagudo agrupar a los municipios de Isla-Cristina, Cartaya, Lepe, Ayamonte y Punta Umbría en la comarca costa (1986b), de similar evolución y ubicar a los tres restantes en el Andévalo.

### *2.3.6. Partido Judicial de La Palma del Condado*

En cuanto al partido de La Palma del Condado, de tradicional riqueza y paisaje vitivinícola, son importantes a principios de siglo los municipios de Almonte, Bollullos y La Palma del Condado, que superan los 5.000 habitantes y representan el 48.3% de un partido. A finales de siglo los municipios más poblados siguen siendo los mismos, por delante del resto. En esta ocasión suponen ya el 60.2% de la población del partido. La población ha tendido a concentrarse en los que eran ya más dinámicos y disponían de más servicios.

Este partido, que empezó el siglo en la cuarta posición en cuanto a tamaño de población, se encuentra en 1991 en una segunda posición, que ocupa desde 1981 tras la

caída en peso de Valverde del Camino y Aracena. La producción vinícola ha influido en su evolución.

Almonte tiene incrementos positivos de población durante todo el siglo, acentuado entre 1981-91, años en lo que su población aumenta un 26.2% de lo que era en 1981. Bollullos, salvo un leve descenso entre 1920-30 muestra la misma tendencia positiva pero su crecimiento entre 1970-91 es de menor intensidad que el que se produce en Almonte. En La Palma del Condado la población aumenta discreta pero ininterrumpidamente entre 1900 y 1970. Disminuye cerca del 4% entre el 70 y el 81 y vuelve a recuperarse en los años siguientes creciendo casi un 5%.

En Chucena, Escacena del Campo, Manzanilla, Paterna del Campo, Rociana del Condado se pierde población entre 1960 y 1981, para empezar a ganarla entre 1981 y 1991. Los años de pérdida coinciden con años de migraciones interiores. En los ochenta, finalizadas las emigraciones muestran un crecimiento positivo de la población.

Caso aparte es el de Hinojos, que gana población durante todo el intervalo, salvo en los años 60-70, del Polo. Villalba y Villarrasa pierden población desde los 50, sin llegar a recuperarse.

## 2.4. Evolución de la población en Sevilla

Polémicas aparte, Sevilla es considerada actualmente la capital andaluza. Este hecho se refleja de alguna u otra forma en los distintos aspectos de su estructura social: en la política, por la ubicación del Parlamento andaluz en su capital y de las sedes regionales de los principales partidos políticos. En la economía, con la ubicación de algunas de las empresas más grandes de Andalucía y su centrales regionales. En el aparato burocrático, con mayor densidad de funcionarios que en otra zona andaluza, producto de la ubicación en su capital de los servicios centrales de la Junta de Andalucía y de sus principales organismos. En demografía, aspecto del que tratamos ahora, por situarse a la cabeza de la región andaluza, tanto ahora como en 1900, signo de que su importancia como ciudad se remonta a la historia, hecho bien conocido por todos. Concretamente, Sevilla representa el 15.6% de la población andaluza en 1900 e incrementa su peso en el conjunto andaluz con un 23.3% en 1991 (un poco más de dos de cada diez andaluces residen en Sevilla).

Respecto al conjunto español, también se incrementa su importancia a lo largo del siglo, aunque menos, pasando del 3% en 1900 al 4.1% en el 91. Por último, es claramente la cabeza del triángulo con un 43.8% de su población en 1900 que debido al descenso de importancia de Huelva llega al 51.5% en 1991. Quede decir que su población es ahora 3 veces mayor que a principios de siglo. De 555.256 habitantes ha pasado a 1.638.218. En el 'ranking' por provincias que elabora el *Anuario de El País* (1993:408), Sevilla es la cuarta más poblada del país, tras Madrid, Barcelona y Valencia. Cádiz, no muy lejos, se sitúa en décimo lugar. Y Huelva se posiciona por debajo de la media del país, en el puesto 32, ya a bastante distancia de las anteriores.

A continuación vamos a estudiar la evolución de la población en Sevilla por partidos y municipios. Dado que esta provincia tiene 103 municipios y muchos de ello carecen de importancia para el estudio del cambio social y tecnológico nos centraremos en aquellos que presentan mayor dinamismo y volumen de población, especialmente en la evolución de los municipios mayores de 20.000 habitantes en 1991 (TABLA II.B.12). Conseguiremos también localizar fácilmente en el espacio las áreas más dinámicas y pobladas de la zona.

Debido a la progresiva concentración de la población sevillana en estos municipios mientras que en 1900 los quince municipios representan casi el 50% de la



población (48.7%), en 1960 ya son el 61.8%. En 1991 estos municipios suponen el 71% de la población provincial.

En el estudio de los municipios más poblados hemos considerado los años de 1900, 1960 y 1991 especialmente para conocer la evolución a grosso modo antes y después de los Polos de Desarrollo.

#### *2.4.1. Partido Judicial de Alcalá de Guadaira*

El municipio de Alcalá de Guadaira, del mismo modo que el de Dos Hermanas, perteneció entre 1900 y 1970 al partido de Utrera. En 1981 pasa al de Sevilla y en el 91 forma un partido solo, debido al volumen de población alcanzado.

La evolución de este municipio a lo largo del siglo muestra de forma clara la influencia de la cercanía a Sevilla, especialmente desde la construcción de la autopista, disminuyéndose el tiempo de acceso a la capital, la mejor situación para el transporte, etc. Su población crece de forma constante a lo largo del siglo como vemos en las TABLAS II.A.1. y II.B.1. Su crecimiento intercensal es superior al 20% salvo entre 1900 y 1910 y 1960 y 70, que se sitúa en torno al 10%. En 1991 su población ha aumentado en un 15.8% respecto de la población que tenía en 1981. Dos períodos a destacar son los de 1920 a 30 y 1970 a 81, años en que aumenta su población de forma considerable, en un 52.3% y un 33.4% respecto a los años base, respectivamente.

Este partido en cuanto a su peso demográfico evoluciona de una décimo cuarta posición al séptimo puesto. Su llegada a esta posición se produce entre 1970 y 1991, años con gran intensidad demográfica y económica. En tanto que municipio, es el tercero más poblado en 1991, aunque en 1900 y 1960 se encontraba en la posición 7ª y 5ª. Su evolución está relacionada con el crecimiento industrial de la capital sevillana y la instauración del Polo industrial en la misma.



TABLA II.B. 12. SEVILLA. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS MUNICIPIOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES EN 1991. 1900, 1960, 1991.

MUNICIPIOS > 20.000 HAB. EN 1991	POBLACIÓN 1900 (LUGAR)	POBL. PARTIDO	% DEL PARTIDO	POBLACIÓN 1960 (LUGAR)	POBL. PARTIDO	% DEL PARTIDO	POBLACIÓN 1991	POBL. PARTIDO	% DEL PARTIDO
1. SEVILLA	148.315 (1)	185.363	80,0	442.300 (1)	549.623	80,5	704.857	899.468	78,4
2. DOS HERMANAS	7.857 (9)	7.857	100	27.696 (7)	27.696	100	77.997	77.997	100
3. ALCALÁ DE GUADAIRA	8.198 (7)	8.198	100	30.004 (5)	30.004	100	52.515	52.515	100
4. UTRERA	15.138 (4)	25.561	59,2	41.126 (3)	64.680	63,6	43.151	80.008	53,9
5. ÉCIJA	24.372 (2)	33.652	72,4	49.762 (2)	66.617	74,7	35.727	49.727	71,8
6. PALACIOS Y VILLAFRANCA	5.438 (11)	25.561	21,3	12.524 (13)	64.680	19,4	29.417	80.008	36,8
7. LEBRIJA	10.997 (6)	15.590	70,5	20.937 (8)	29.400	71,2	28.388	43.359	65,5
8. MORÓN DE LA FRONTERA	14.190 (5)	33.821	41,9	35.248 (4)	63.947	55,1	26.458	48.622	54,4
9. CAMAS	1.850 (12)	185.363	1	16.047 (10)	549.623	2,9	25.597	899.468	2,8
10. MAIRENA DEL ALJARAFE	1.178 (13)	185.363	0,6	2.103 (15)	549.623	0,4	24.821	899.468	2,7
11. CARMONA	17.215 (3)	26.840	64	28.216 (6)	46.655	60,5	23.516	53.390	44,0
12. SAN JUAN DE AZNALFARACHE	859 (15)	185.363	0,5	10.533 (14)	549.623	1,9	21.916	899.468	2,4
13. CORIA DEL RÍO	6.101 (10)	10.264	59,4	15.083 (11)	30.018	50,2	21.800	42.262	51,6
14. LA RINCONADA	895 (14)	185.363	0,5	13.757 (12)	549.623	2,5	21.195	899.468	2,3
15. ARAHAL, EL	7.981 (8)	27.088	29,5	17.361 (9)	47.901	36,2	20.555	44.662	46,0
TOTAL	270.584						1.157.910		

#### 2.4.2. Partido Judicial de Carmona

Gran parte de los municipios que superan los 20.000 habitantes en 1991 son cabecera de partido, como es el caso de Carmona. Carmona, en tanto que municipio, ha pasado de ocupar la tercera posición provincial en 1900 a la undécima en 1991. Su peso relativo ha disminuido de forma más rápida desde el 60 (estaba en un sexto lugar) que de 1900 al 60. Es más, mientras que, aunque poco, creció su población en los primeros años de siglo, en 1991 tiene menos habitantes que en 1960. Éste es uno de los partidos donde se refleja que la población sevillana ha ido evolucionando en el siglo a una concentración en torno a la capital, con la consiguiente desconcentración de otras áreas. Se ha ido abandonando la zona este y sureste de la provincia. La zona norte de Sevilla no ha estado poblado de forma importante en todo el siglo, según veremos más adelante.

Desciende en importancia el municipio Carmona, frente al dinamismo que muestran Mairena del Alcor y Viso del Alcor, más próximos a Alcalá de Guadaira y Sevilla que Carmona. Esto se ve claramente en la TABLA II.B.12. que muestra el paso de Carmona de suponer entre el 60-65% de la población del partido en 1900-60, a representar sólo el 44% del partido en 1991. A finales de siglo este partido en este partido sólo vive el 3.3% de la población provincial. Frente a la importancia demográfica del partido de Sevilla (60%), Carmona se acompaña de otros ocho partidos que suponen cada uno entre el 3%-5% del total de la población sevillana. Son los partidos de Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Écija, Lora del Río, Morón de la Frontera, Sanlúcar la Mayor, Utrera. Los seis partidos que quedan están por debajo de estas proporciones en 1991 son los de Cazalla de la Sierra, Coria del Río, Estepa, Lebrija, Marchena y Osuna.

Las mayores pérdidas de población en términos intercensales se produjeron en Carmona entre 1960-81, años de industrialización en torno y en la capital. En el Viso y Mairena ocurrió lo contrario, su población obtuvo desde 1960 crecimientos intercensales por encima del 13%.

### 2.4.3. Partido Judicial de Cazalla de la Sierra

Entre los quince municipios más poblados en 1900, 1960 y 1991 (TABLA II.B.12) no se encuentra ninguno de este partido serrano situado al norte de Sevilla. Sus municipios están por debajo de los 10.000 habitantes en 1900 (sólo se acerca a esta cifra Constantina, Cazalla baja ya a 7.782 habitantes) y en 1991 el despoblamiento es mayor, pues ningún municipio alcanza los 8.000 habitantes; se sitúan, salvo Constantina y Cazalla, por debajo de los 5.000. La tendencia al descenso de población es común a todos desde 1960 -caen en picado-, frente a cierto crecimiento que mantuvieron hasta los 50. A final de siglo cuentan con menos población que en 1900.

En la clasificación que hemos elaborado se ve el giro de 180° de forma clara: de una segunda posición provincial en 1900 (que mantienen hasta 1930) el partido ha evolucionado, sobre todo desde 1960 al último lugar, suceso que no es ajeno a fenómenos como la urbanización en torno a la capital, la enorme distancia respecto a la misma, el ambiente y dedicación económica serrana, la infradotación en servicios varios. Todos estos aspectos, unidos a un saldo migratorio que desde 1920 es negativo, hacen posible que a finales de siglo su población no alcance siquiera el 2% de la población provincial. Si tenemos en cuenta a AURIOLES (1989) y FERIA TORIBIO (1992) esta zona se encuentra en franca regresión socioeconómica. Para el último, en una clasificación que hace del territorio andaluz la Sierra Norte de Sevilla es uno de los "ámbitos desarticulados" de Andalucía. Esto quiere decir que sus municipios son de escaso tamaño, no están articulados funcionalmente por un centro común, sus comunicaciones son precarias y están lejos de áreas con buena dotación económica, sanitaria, educativa, etc.

### 2.4.4. Partido Judicial de Coria del Río

La evolución de este partido es distinta a la del anterior, como vamos a mostrar. Es bastante constante o estable. Situado el partido en la parte suroeste de la provincia su evolución se mantiene estructuralmente estable en el siglo en relación al resto de los partidos. La proporción que representa su población en el siglo oscila entre un 1.6% y un 2.6% del total provincial. Se ubica siempre a

la cola, en alguno de los cinco últimos puestos. De sus municipios sólo manifiesta cierta importancia el cabecera, que apenas supera el listón de los 20.000 habitantes en 1991. Todos sus municipios aumentan su población conforme va pasando el siglo si bien su escasa población de partida (10.264 habitantes en el partido en 1900) hace moderado el crecimiento. Es notable el crecimiento de Palomares del Río entre 1981 y 1991, por encima del 100% de su población. A finales de siglo el partido ha cuadruplicado su población.

#### 2.4.5. Partido Judicial de Dos Hermanas

Es obvio que a este partido hemos de dedicarle más atención, no en vano se ha ganado tener sólo un municipio (recordemos que pertenecía hasta el 70 al partido Utrera y era ya independiente en 1981). Su evolución es destacable, ha escalado desde la última posición como partido (y novena en tanto que municipio) a los primeros puestos en ambos casos. Se sitúa en 1991 como segundo municipio de la provincia con un crecimiento espectacular desde principios de siglo, un crecimiento intercensal medio del 30% si hacemos la media desde 1900 y del 38.% si la realizamos desde 1950. Su población casi se ha multiplicado por diez desde 1900.

Este enorme crecimiento está ligado a varias cuestiones, la cercanía a la metrópoli sevillana y proximidad a Cádiz, una buena red de comunicaciones y un "óptimo emplazamiento" (*Gran Enciclopedia de Andalucía*, vol.3:1305). El que la intensidad del crecimiento sea mayor entre 1960-81 (42.2% y 45.6% de crecimiento intercensal) también se relaciona con el que 67 kms de su municipio pertenecieran al Polo de Desarrollo de Sevilla (id.).

FERIA TORIBIO, en esta línea y refiriéndose al área metropolitana de Sevilla nos cuenta que:

"Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas forman los vértices de la aglomeración en esta zona, que ha crecido fundamentalmente a impulso de las actividades industriales surgidas al amparo de la constitución del Polo de Desarrollo de Sevilla" (1992:215).

#### 2.4.6. Partido Judicial de Écija

Este partido, ubicado en la parte centro oriental de la provincia pierde posiciones a lo largo del siglo, comenzando en cuarto lugar en cuanto a su volumen de población y finalizando el siglo en la octava posición. Su peso provincial ha disminuido, pues si en 1900 representa el 6%, en 1991 ya sólo el 3%.

Por otro lado, su municipio cabecera: Écija pasa de ser el segundo más poblado en 1900 al quinto lugar en 1991, detrás de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra y Utrera, una evidencia más del desplazamiento de la población hacia la capital provincial y cercanías. Es más, de 1900 a 1960 su población estuvo creciendo llegando a duplicarse. Entre 1960 y 70 su población decreció en un 27.5%. El resto de municipios del partido también decrecen, pero si bien Écija se recupera algo en el 91, Fuentes de Andalucía y La Luisiana no lo hacen. En los tres casos, la tónica es de crecimiento hasta 1960 para luego comenzar el decrecimiento.

#### 4.2.7. Partido Judicial de Estepa

Este partido tiene una evolución similar a los de Carmona y Écija, de importancia a comienzos de siglo y en decrecimiento y despoblación a finales. Sólo Estepa y en 1991 llega a superar en algún momento los 10.000 habitantes pues los municipios del partido suelen situarse a lo largo del siglo por debajo de los 5.000 habitantes. Es un partido muy alejado a la capital y poco poblado (sólo el 2.5% de la población provincial) aunque algunos municipios se han visto ligeramente beneficiados por la cercanía a la autovía del 92. Su crecimiento intercensal es positivo entre 1981 y 1991 en la mayor parte de sus municipios.

#### 2.4.8. Partido Judicial de Lebrija

Este partido, que se ubica al suroeste de la provincia es también de los menos poblados de Sevilla, en él reside por debajo del 3% de su población, sin apenas variar durante el siglo su peso en la estructura demográfica sevillana. No obstante, el tamaño bruto de su población ha ido creciendo de forma moderada durante el siglo (sólo entre el 50-60 alcanza su crecimiento intercensal el 20%), colocándose en 1991 en 43.359 habitantes frente a los 15.590 con que empezó, lo que supone un incremento respecto a 1900 del 178% (es ahora 2.8 veces mayor).

Respecto a su distribución municipal ha de destacarse la preponderancia de su municipio de cabecera, Lebrija, que hasta 1960 representaba el 70% de la población del partido, sin dejar de lado a Las Cabezas de San Juan, que ha hecho disminuir esta proporción al 65.5% en 1991, con un crecimiento intercensal elevado y superior al de Lebrija desde los años 60.

La ubicación en la proximidad de la Autopista Cádiz-Sevilla ayuda a entender el crecimiento, aunque moderado, de esta extensa zona.

#### 2.4.9. Partido Judicial de Lora del Río

Este partido se ha situado a lo largo del siglo en las mejores posiciones en cuanto a tamaño de población se refiere: entre la segunda y la quinta posición, oscilando su peso demográfico en el conjunto provincial entre el 4.5% y el 6.8%.

A pesar de estas buenas posiciones ninguno de sus municipios se encuentra entre los más poblados de la provincia (mayores de 20.000 habitantes), tan sólo Lora del Río alcanzó este tamaño en 1960. Posteriormente decreció su población hasta los 18.131 habitantes de 1991.

Salvando ligeras variaciones en la evolución secular de los municipios podemos dividir ésta en dos etapas principalmente, una evolución creciente e intensa hasta los años 60 y una tendencia al decrecimiento desde 1960, si bien



con cierta recuperación en el último censo. De este esquema se apartan sobre todo Brenes, Villaverde del Río, que no han dejado de crecer en el siglo, y Tocina, que sólo detiene su crecimiento entre 1970-81 y Cantillana entre 1960-70. El influjo de Sevilla se deja notar. Son los municipios del partido más próximos a la capital. El caso de Villanueva del Río y Minas es destacable, por su intensidad en el crecimiento hasta los 50, y en el decrecimiento de los 60-80'.

La estabilidad del municipio cabecera y el descenso en peso del resto de municipios se acompaña del incremento relativo de los municipios próximos a Sevilla, algo que se produce desde los 60, según vemos:

	1900	1960	1991
Lora del Río	20.8%	24.8%	24.6%
<b>Brenes, Cantillana, Tocina, Villaverde del Río</b>	<b>32.9%</b>	<b>34.3%</b>	<b>45.7%</b>
Resto de municipios	46.3%	40.9%	29.7%

#### 2.4.10. Partido Judicial de Marchena

La posición de este partido en el conjunto provincial nunca ha sido superior a la octava. Se encuentra ubicado a medio camino entre Sevilla y Estepa, no muy lejos de la Autovía del 92. Su peso demográfico en la estructura provincial ha ido disminuyendo del 5% en 1900 al 4% en 1960 y se coloca en el 91 en el 2.7%. Ninguno de sus municipios alcanza los 20.000 habitantes si bien el de Marchena se sitúa próximo, con 17.045 habitantes, y del mismo modo que ocurría con Lora del Río, sí alcanzaba la cifra en 1960.

Dentro de este partido el municipio que sí supera los 20.000 habitantes en 1991 es el de Arahál, que si en 1900 suponía un poco menos de un tercio del partido ha evolucionado progresivamente al 46% del mismo en 1991. La cercanía a la Autovía del 92 lo ha beneficiado en los últimos años frente a Marchena.

En Arahal la tónica de crecimiento de población intercensal es creciente, acentuada entre 1981-91 por la mejora en las comunicaciones, frente al parón que supusieron los años 60-81. La evolución es parecida en Marchena y Paradas, pero se destaca, frente a El Arahal, el decrecimiento de los años 70-81, años en que estos municipios perdieron entre el 24.2% y el 33% de su población respectivamente.

#### *2.4.11. Partido Judicial de Morón de la Frontera*

El partido de Morón ha perdido posiciones en el conjunto de la provincia, según muestra la TABLA II.B.12.: si a principios de siglo representaba su población el 6% de la provincia (proporción que apenas se altera hasta 1940), desde el censo de 1950 su población se reduce de forma progresiva colocándose a final de siglo en un octavo o noveno lugar con el 3% de la población. Por un lado, reducción del peso del partido desde mediados de siglo; por otro, reducción del volumen de su población desde 1960, frente al crecimiento sostenido que se había mantenido desde 1900-60. La evolución se asimila a la del resto de partidos ubicados en el centro y sureste de la provincia, aunque cada uno tenga sus peculiaridades según se ha visto: Carmona, Écija, Estepa y Marchena.

Los municipios del partido muestran la evolución del partido, de decrecimiento de su población desde los 60'. Por otro lado, la importancia relativa del municipio de Morón se incrementa entre 1900 y 1960, con un peso del 41.9% en 1900 que pasa al 55.1% en 1960, manteniéndose en el 91. No en vano, y aunque ha perdido tres puestos respecto a 1900, Morón es el octavo municipio más poblado de Sevilla en 1991.

#### *2.4.12. Partido Judicial de Osuna*

Este partido, muestra una evolución similar a los ubicados en la parte sureste de la provincia: pierde población progresivamente, lo que hace que acabe el siglo sólo con el 2.2% de la población sevillana. Desde los años del hambre comienza a disminuir su población finalizando el siglo casi con el

mismo tamaño que en 1900. Su crecimiento positivo entre 1910 y 1940 le hizo llegar en esta fecha a los 50.110 habitantes, pero desde la misma no ha parado de bajar hasta el último censo, en que parece revitalizarse probablemente por haber ganado cercanía a Sevilla con la mejora de las comunicaciones (se encuentra situado en la autovía del 92), la ubicación en el municipio cabecera del hospital, y otros servicios.

En cuanto a sus municipios, son poco importantes, escasamente poblados -por debajo de los 5.000 habitantes en general- salvo el de Osuna, que llegó a superar los 20.000 habitantes, aunque eso fue entre 1940 y 1970. En el 91 se sitúa en los 16.000.

#### *4.1.13. Partido Judicial de Sanlúcar la Mayor*

Este partido, muy próximo y bien comunicado con la capital muestra un crecimiento constante de su población desde principios de siglo. Aunque su peso relativo en el conjunto provincial ha disminuido, por el incremento de la capital, es el quinto partido más poblado en 1991. Su crecimiento intercensal es moderado a lo largo del siglo, por debajo del 7%, salvo en los dos últimos intervalos, en los que su población crece un 9.2% y 12.2% respectivamente. La explicación a este dinamismo la podemos encontrar en la mejora de las comunicaciones en la zona y la cercanía al área metropolitana de Sevilla.

Los municipios de este partido (salvo Aznalcóllar que por su ubicación forma parte de un ámbito desarticulado) según FERIA TORIBIO (1992) forman dos ámbitos con organización centralizada: el de Pilas y el Aljarafe Occidental, en torno a Pilas y a Sanlúcar la Mayor, respectivamente. En el estudio dirigido por JORDÁ (1990:11) además de los motivos aducidos más arriba se añade que:

"... si buscamos las causas últimas de la evolución del Aljarafe, debemos referirnos a los resultados que ha tenido para Andalucía la entrada de España en la CE, la expansión económica de la segunda mitad de los 80 y la Expo 92. Factores, estos, que constituyen, a su vez, la explicación de la formación del Área Metropolitana de Sevilla (AMS)" (El subrayado es nuestro).

Salvo Pilas y Sanlúcar la Mayor (Aljarafe Occidental), que rondan los 10.000 habitantes en 1991, el resto suelen ser municipios menores de 5.000 habitantes, aunque dinámicos demográficamente casi todos los casos.

#### *2.4.14. Partido Judicial de Sevilla*

En este partido se encuentran la capital y otros municipios de su entorno. Es con claridad el más poblado de la provincia por el peso que ya traía Sevilla desde antes de empezar el siglo. De hecho, en 1900 la población residente en la capital era ya un tercio del total provincial, que se va incrementando progresivamente, hasta alcanzar en 1991 el 54.9%. Los años en que se incrementa más su peso en el conjunto provincial son los de 1960 a 70, en que su población aumenta en un 6%. El crecimiento en el resto de los años es más lento.

La primera posición como partido y como provincia es indiscutible, por la gran diferencia que le saca a sus inmediatos seguidores. Por otra parte, la disparidad entre el tamaño de población de unos y otros partidos se hace mayor conforme pasa el tiempo, según nos muestra el progresivo incremento de la desviación típica de la TABLA II.B.2. Esto ocurría también en Cádiz y Huelva.

Dentro del partido y según la TABLA II.B.12. Sevilla representa en torno al 80% de su población a lo largo del siglo. Además de Sevilla, hay cuatro municipios muy próximos a ella que también superan los 20.000 habitantes en 1991 por el claro influjo de la capital hispalense. Es el caso de Camas, La Rinconada, Mairena del Aljarafe y San Juan de Aznalfarache, que desde 1960 suman casi otro 10% de la población del partido, dejando a otros dieciocho partidos el 10% restante. En esta tabla se ve de forma clara cómo la importancia de estos municipios en el partido ha aumentado en los últimos años, y si bien suponían en 1900 sólo el 2.6% de la población del partido, en 1960 el 7.7%, en 1991 ya alcanzan el 10.2% de la población del partido, frente a una leve disminución de Sevilla (del 80.5% en el 60 pasa al 78.4%). Todo ello nos habla de que debido a la congestión en la capital y los elevados precios de las viviendas la población se está asentando en municipios cercanos y bien comunicados con la capital. De hecho y según nos contaba JORDÁ (1990),

esta salida de la población a los municipios cercanos no ha provocado el desarrollo endógeno de tales municipios sino una dependencia de los mismos de la capital, convirtiéndose en municipios dormitorio, que dependen de Sevilla en el ámbito laboral, comercial, etc. FERIA TORIBIO, cuando se refiere a los flujos de transporte público por carretera existentes en la aglomeración urbana de Sevilla destaca la intensidad de las relaciones del área metropolitana con la capital: es "la que presenta el nivel de densidad y complejidad más elevado de todas las andaluzas" (254). En el Informe ESECA de 1989 (1990:89) se refieren también a que la comarca de la capital, debido a la congestión, está expulsando población en los últimos años hacia Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Sanlúcar la Mayor y Cantillana.

Salvo casos aislados donde la tendencia decreciente es clara y constante en el tiempo, y en municipios ubicados al norte de la provincia, en la sierra: El Castillo de las Guardas, El Garrobo, El Madroño y El Ronquillo, el resto de los municipios de este partido muestran durante todo el siglo un importante crecimiento de población que se apoya en la evolución de la capital.

#### *2.4.15. Partido Judicial de Utrera*

Este último partido se situaba a comienzos de siglo entre la novena y undécima posición con alrededor del 5% de la población provincial. A medida que fue avanzando el siglo, ganó posiciones en relación a otros partidos (entre el 40-60 pasa a quinto lugar, en el 70 y 81 a tercero y en el 91 a segundo). Aunque ha escalado puestos varios puestos en la distribución provincial su población ha seguido suponiendo en todos estos años el 5% de la misma pues frente a la tendencia decreciente de algunos partidos, el de Sevilla ha ido acumulando la población que perdían estos.

Dos de sus municipios se encuentran entre los 15 más poblados en 1991, concretamente los de Utrera, la cabecera y Los Palacios y Villafranca. El primero se mantiene en 1900, 1960 y 1991 entre el cuarto y tercer lugar con una población que pasa en el siglo de 15.138 habitantes a 43.151. Su población por otro lado, representa el 60% de la del partido en 1900, cifra que asciende a 63.6% en 1960 y disminuye a 53.9% en el 91 por el ascenso que se produce en

Los Palacios y Villafranca en los últimos años. Concretamente, del 20% que suponía en 1960, en 1991 su población representa ahora el 37% del partido. Entre ambos municipios suman en el último censo el 91% de la población del partido.

Mientras que la evolución es creciente en todos los años para Los Palacios (su población aumenta en el siglo 5.4 veces su tamaño de 1900) y muy intensa en el intervalo 1960-81, no ocurre del mismo modo para el resto de los municipios. El Coronil crece hasta 1950, desde esta fecha pierde población. Molares crecen hasta el 60, decrece entre el 60-81 y luego se recuperan algo. Utrera aumenta su población salvo en el intervalo 1960-70, justo en los años en que la población de Los Palacios aumenta en un 50%. En este partido también se ha trasladado el polo de atracción hacia el municipio más cercano a la autopista Sevilla-Cádiz.

### 3. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ESPACIO

#### 3.1. Densidad de población

Una de las posibles medidas existentes para conocer en qué lugares se concentra más la población es la denominada "densidad de población" que representa la relación entre habitantes y kilómetros cuadrados en un espacio y tiempo concretos. Como es sabido, esta medida no es perfecta para conocer la distribución de la población, por un lado porque se utilizan datos municipales de superficie y los municipios "no siempre tienen la necesaria significación económica y funcional" (VEGARA y D'ENTREMONT, 1988:103). Por otra parte, la densidad no muestra si en el mismo municipio hay zonas muy densas y otras vacías. Y lo mismo ocurre cuando se aplica el indicador a comarcas o partidos judiciales.

En general este indicador se suele tomar como punto de partida, como indicador inicial para luego seguir analizando el territorio con indicadores más finos (DE MIGUEL, 1992).

No obstante lo anterior el indicador es más expresivo si se utiliza para realizar comparaciones temporales y espaciales, que es nuestro caso. Además, dado que estamos considerando un período temporal muy dilatado, nos encontramos con dificultades para encontrar datos (desde principios de siglo, homogéneos en el tiempo y comparables en tres provincias y municipios) para calcular otros indicadores que corrijan el de "densidad". Pongamos el ejemplo del cálculo de la "eficiencia espacial" de Perpiñá (en DE MIGUEL, 1992:47) que para el que necesitaríamos conocer la "renta" de los municipios desde principios de siglo para poder profundizar en el análisis.

Como en este momento nos estamos ocupando sólo del estudio de la distribución de la población utilizaremos la densidad como primer paso para determinar las diferencias en la concentración espacial existentes en las tres provincias. En un segundo momento corregiremos en cierta medida algunas de las deficiencias de la "densidad" examinando si la población tiende a concentrarse en núcleo o diseminado.

Como quiera que es conveniente emplear algún criterio para determinar cualitativamente qué es lo "más denso" y "lo más desértico" hemos decidido en este caso emplear la escala que utiliza DE MIGUEL (1992:45) en su reciente estudio sobre la sociedad española. Nos permitirá comparar algunas densidades municipales con las correspondientes a provincias españolas. Además, esta escala se ha utilizado para 1965 y 1991 lo que nos da garantía de que es apropiada para el estudio de los años que ocupan más atención de la tesis.

La escala es la siguiente. Densidad (hab./km<sup>2</sup>):

Metropolitana, más de 300  
 Urbana, 300-200  
 Espesa, 200-100  
 Media, 100-50  
 Rala, 50-25  
 Desértica, 25-0

Para calcular la densidad en cada partido necesitamos, además de la población (de la que ya hemos indicado su fuente) la extensión de los municipios o superficie. En este caso hemos vuelto a emplear la que aparece en los Nomenclátors de población citados. Teníamos la preocupación de que las cifras no coincidiesen entre unos años y otros y hemos estudiado esta cuestión en cuatro momentos censales: 1900, 1970, 1981 y 1991 (TABLA II.A.2.). Además se ha verificado la extensión con el SIMA, aunque en éste la que aparece es correspondiente a 1986. En el apartado dedicado a cada provincia se expondrán los resultados de esta comprobación.

### *3.1.1. Cádiz*

En este apartado vamos a estudiar la concentración de la población en el espacio a partir de la relación entre población y superficie. La primera cuestión a resolver era saber si la superficie de los partidos ha variado a lo largo del siglo, suceso que podía acontecer por varios motivos: se han producido



agregaciones o segregaciones de municipios, la medición de la superficie es ahora más precisa que antes, hay municipios que ganan terreno a otros.

Como la densidad vamos a estudiarla según partidos hemos prestado especial atención a cambios en la superficie agrupados los municipios. Así, cuando Barbate de Franco se segrega de Vejer de la Frontera, como ambos pertenecen al mismo partido, la superficie agrupada se mantiene prácticamente igual en los años que se han considerado: 1900, 1970, 1981 y 1991.

Las diferencias que hemos encontrado son, en líneas generales, poco importantes para el objetivo que pretendemos cubrir: detectar aquellos partidos donde el asentamiento de la población es más concentrado. Es por ello que se ha homogeneizado el cálculo de densidad tomando como base la superficie de 1991.

Entrando ya en detalle y según se muestra en la TABLA II.B.5. se pone de manifiesto como constante en el siglo que los partidos más densos son:

Cádiz, en primer lugar, y fácilmente explicable por su escasa superficie y ser la capital provincial. La Línea de la Concepción, que también destaca por su escasa superficie (sólo 25 km<sup>2</sup>). Y San Fernando, muy poblado también y con superficie escasa (35 km<sup>2</sup>). En los tres casos, se encuadrarían según la escala de DE MIGUEL en una densidad metropolitana desde 1900 aunque es evidente que el comportamiento poblacional a principios de siglo no tiene nada que ver con lo que consideramos "metrópoli" actualmente: gran concentración de población en el espacio, predominio de actividades del secundario y terciario, densidad de automóviles y problemas de tráfico, gran desarrollo comercial y de servicios diversos: educación, sanidad, ocio, etc. Lo que sucede es que la escasa superficie de los municipios estudiados, que además forman partido aislado precisamente por ser en 1991 más dinámicos que otros ha provocado el que se haya disparado la densidad en ellos. Con lo cual se evidencia como otras tantas veces la precaución que ha de tenerse con indicadores de este tipo.

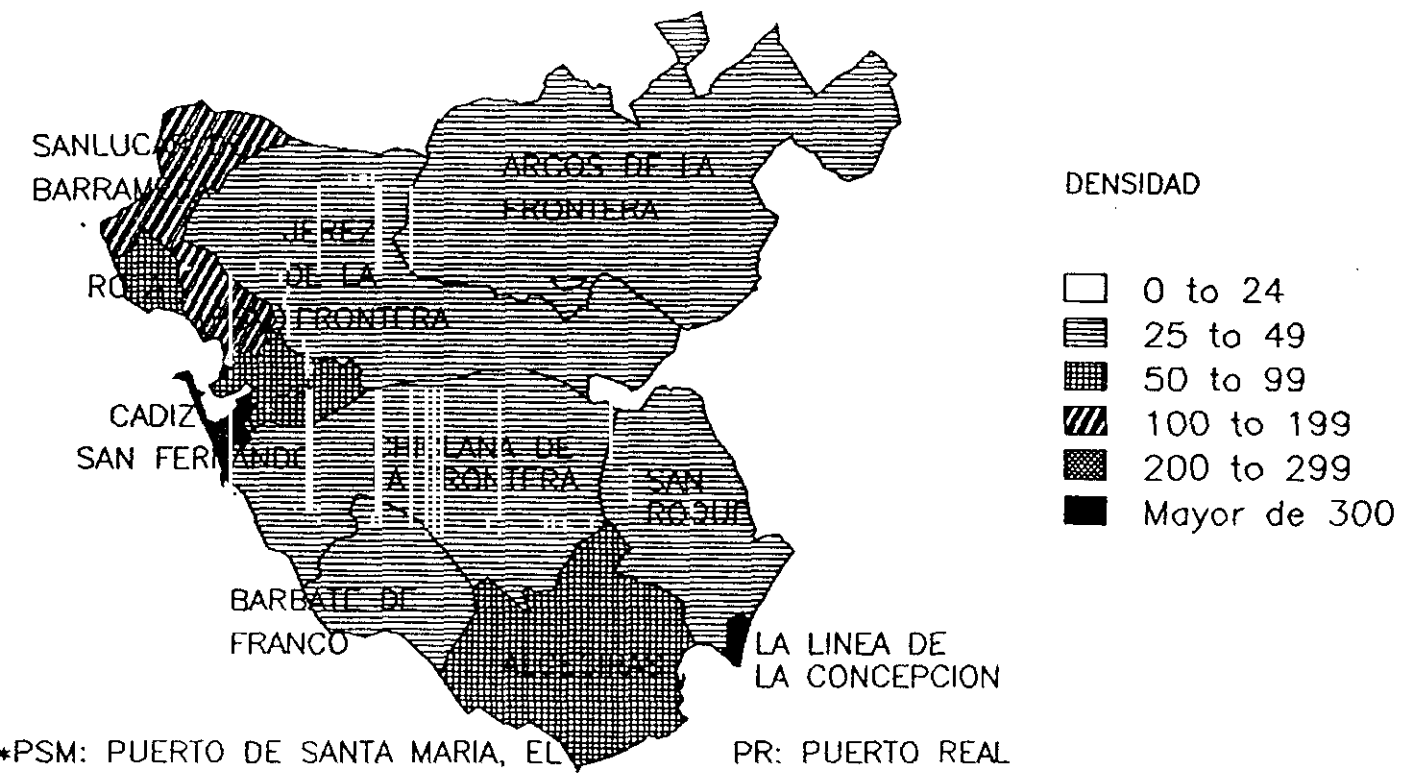
Jerez de la Frontera en cambio nos podría sorprender con tan escasa densidad (sólo espesa, según la clasificación anterior). En este caso, sabemos, según el capítulo anterior, que es el municipio más poblado de Cádiz desde 1960. Y al mismo tiempo, su dinamismo ha sido elevado. La explicación a la baja densidad vuelve a estar ahora en los kilómetros, pero en este caso no por la escasez sino por la abundancia. El municipio de Jerez es el más extenso de la provincia, con 1411.8 km<sup>2</sup>; como partido sigue a Arcos de la Frontera, que le gana al sumar la superficie de 19 municipios. Si calculásemos la densidad con la población que vive en el núcleo urbano de Jerez, de menor extensión, el asunto cambiaría. De hecho, en el estudio realizado por FERIA TORIBIO (1992:19) para evitar la distorsión que suponen este indicador si se utilizan los límites administrativos del municipio se ha medido la superficie de la zona habitada y se evidencia una mayor densidad de Jerez.

Clasificados de mayor a menor densidad provincial los partidos más densos en los años censales estudiados son Cádiz, La Línea de la Concepción, San Fernando, que ocupan los tres primeros puestos siempre. En 1991 el de San Fernando ha adelantado ya al de La Línea. Para la cuarta, quinta y sexta posición han ido alternándose en el siglo El Puerto de Santa María, Rota y Sanlúcar de Barrameda.

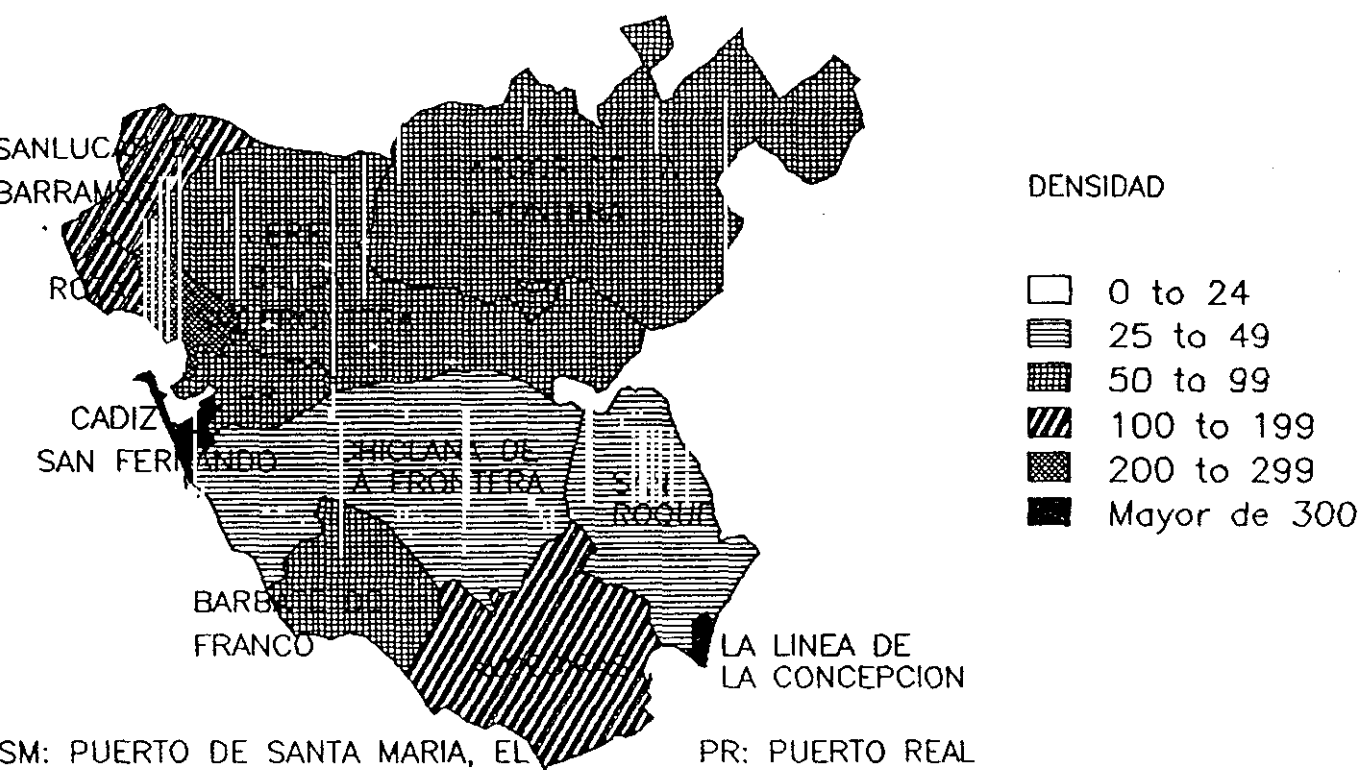
En los MAPAS II.1, 2 y 3 y en las TABLAS II.B.5 y 6 se perciben con claridad cuáles son las zonas más pobladas de la provincia y su evolución entre tres fechas claves: 1900, 1960 y 1991. El análisis que sigue intenta obviar las dificultades propias de este indicador (la medida engañosa a veces de la concentración de la población en casos como Jerez, ciudad con un núcleo muy poblado y una gran extensión agrícola de escasa densidad).

Hay que decir, en primer lugar, que la densidad es mayor en todos los partidos en 1991 que en 1900, lo que es lógico por el aumento generalizado de la población y el mantenimiento constante de los kilómetros. España durante el siglo ha pasado de un ciclo demográfico antiguo al moderno según conocemos por fuentes diversas: NADAL, 1986; CAMPO y NAVARRO, 1987; PÉREZ MOREDA, 1985 y 1988. El paso a un ciclo demográfico moderno se manifiesta en cuestiones como el cambio de la densidad total de la provincia gaditana, que pasa de 60.8 hab. por km<sup>2</sup> en 1900 a 147.4 hab. por km<sup>2</sup>.

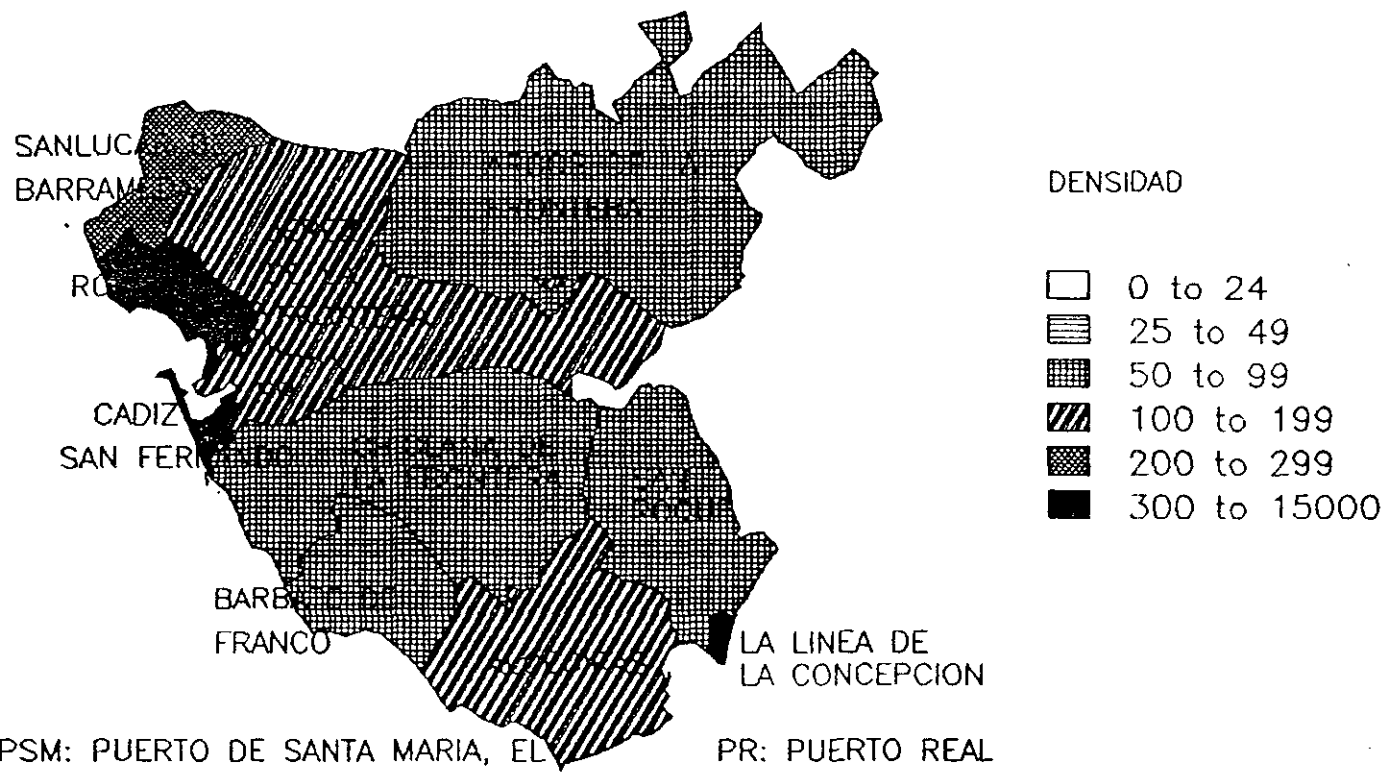
# MAPA II.1. CADIZ. DENSIDAD POR PARTIDOS, 1900.



# MAPA II.2. CADIZ. DENSIDAD POR PARTIDOS, 1960.



# MAPA II.3. CADIZ. DENSIDAD POR PARTIDOS, 1991.



Dentro de la clasificación que estábamos haciendo, la provincia de Cádiz ha pasado a lo largo del siglo de una densidad "Media" a "Espesa". Ese paso a mayor densidad se manifiesta en los partidos aunque con diferentes intensidades.

Si comparamos la situación de los partidos entre 1960 y 1991, más que entre principios y final de siglo, el aumento en densidad ya no es generalizado, pues el partido de Arcos de la Frontera y el de La Línea de la Concepción tienen menor densidad que en 1960. Si además nos fijamos en el dinamismo entre los partidos, los incrementos intercensales de densidad (TABLA II.B.6) se producen de forma constante y elevados entre 1960-91 en los partidos de Algeciras, Jerez de la Frontera., Puerto de Santa María y San Fernando. El caso de Jerez es claro, por su riqueza agrícola, industrial y vitivinícola y la tradicional competencia y relación con la capital. Algeciras tiene importantes crecimientos de densidad desde 1930 y en estos años, por efectos del Polo los mantiene, aunque con cierto receso entre 1970-81. El elevado crecimiento de densidad de El Puerto y San Fernando es influido por la cercanía a la capital. De hecho, mientras que Cádiz aumenta de forma constante su densidad entre 1930 y 1981, su crecimiento es negativo ya entre el 81 y 91 (-0.3%). Este fenómeno se corresponden con la tendencia apuntada por ESECA cuando afirma que el modelo rural-urbano está cambiando por otro donde nacen grandes núcleos de población cercanos a la capital o a la costa (1990:78). Refiriéndose a datos del censo de 1981 DÍEZ NICOLÁS (1990:107) apuntaba el mismo fenómeno, según cuenta:

"Concretamente, en una investigación sobre la concentración de la población en ciudades españolas de 100.000 habitantes o más, pude concluir que todas las ciudades estudiadas han aumentado su grado de concentración (densidad), no sólo en el área central, sino en los diferentes anillos periféricos, y que todas han ampliado asimismo su grado de centralización, es decir, el área por el que se extienden. No obstante, en las ciudades de mayor tamaño el crecimiento de los anillos periféricos ha sido superior al de las áreas centrales (que a veces, como en Madrid, incluso han perdido población), debido a la saturación demográfica del centro de las ciudades..." (El subrayado es nuestro).

Arcos de la Frontera y Barbate de Franco muestran desde los 60' cierta estabilidad, por la escasa intensidad de sus incrementos o descensos de población.

Chiclana, Puerto Real y Sanlúcar, no muy lejanos a la capital, muestran elevados crecimientos intercensales de su densidad: entre el 17% y el 25%. Rota crece de forma intensa entre 1950 y 70 aunque ya en los años siguientes mantiene un crecimiento moderado.

San Roque y La Línea de la Concepción, que decrecen en densidad entre 1960-70, se recuperan moderadamente en los años siguientes.

De mayor a menos densidad, los partidos de Cádiz, San Fernando y La Línea de la Concepción, en parte por su escasa extensión pero también por ser la capital y estar cerca de la misma en cada caso. Se mantienen con una densidad metropolitana durante los años 1900, 60 y 1991. En 1991 se añaden Rota y El Puerto de Santa María, ambos próximos a la capital, y bien comunicados con ella. En 1900 tenían una densidad media y espesa, respectivamente, que ascendió en el 60 en Espesa y Urbana. La tendencia al crecimiento de la densidad es evidente.

Sanlúcar de Barrameda es de los partidos que también empiezan el siglo con una elevada densidad: espesa, se mantiene con la misma clasificación en 1960 pero pasa a la densidad urbana en el 91.

El siguiente grupo de partidos se mueve a lo largo del siglo entre una densidad rala y una espesa. La tendencia general es que la densidad rala sea como es lógico más propia de 1900 y la espesa o media de los años siguientes.

Podríamos hacer cuatro grupos considerando toda la provincia:

1. Arcos y Barbate, Chiclana y San Roque, que evolucionan desde 1900 a 1991 de una densidad rala a media.
2. Algeciras, Puerto Real y Jerez, que de una densidad media o rala evolucionan a una densidad espesa en 1991. El ascenso de Jerez es destacable a pesar del freno de sus kilómetros.
3. Rota, Sanlúcar de Barrameda y El Puerto de Santa María, que de una densidad media o espesa evolucionan a una densidad urbana o metropolitana.
4. Cádiz, San Fernando y La Línea de la Concepción, que mantienen durante el siglo su posición metropolitana. En los tres casos esta elevada

*densidad se debe a la escasa extensión, sobre todo en los años iniciales. Por otro lado, en los años finales de siglo, es mayor el dinamismo de San Fernando y Cádiz (por este orden) que el de La Línea, eclipsada en parte por Algeciras.*

En la evolución de la densidad influyen factores varios: el punto de partida de cada partido, la extensión, la cercanía a la capital y otros grandes ejes, las comunicaciones, la proximidad a la depresión del Guadalquivir, zona de menor población en relación a la extensión y actividad agraria. En este sentido, los partidos del grupo 1 y 2, se ubican más en la Depresión del Guadalquivir, estando los del segundo bloque mejor comunicados. La cercanía a la capital, actividad turística y ubicación marítima es predominante en los bloques 3 y 4.

De la TABLA II.B.5. destaquemos también para terminar, que aunque desde 1900 se aprecia una gran disparidad entre los partidos (desviación típica), ésta se incrementa de forma notable a lo largo del siglo, diferenciando aún más a los partidos de mayor y menor densidad. La desigualdad es clara.



### 3.1.2. Huelva

Volviendo al tema planteado al final del punto 3.1., también para el caso de Huelva hemos contrastado la superficie en distintas fechas. En términos generales y como era de esperar las diferencias son mínimas, generalmente menores a  $5\text{km}^2$ , debidas al empleo de más o menos decimales para expresar la densidad y a que la precisión con que se mide la superficie hoy es mayor a la de 1900. Las diferencias más grandes se encuentran generalmente en los casos en que se han producido agregaciones o segregaciones de municipios. Esto es:

Zalamea la Real, que pierde  $94'5\text{ kms}^2$ , a partir del censo del 40, que se reparten entre El Campillo -segregado- y Minas de Riotinto.

Cartaya, que pierde entre el 60 y 70 los  $\text{kms}^2$ , que corresponden a Punta Umbria.

Como el estudio que vamos a hacer de la densidad se refiere a la división por partidos según habíamos hecho con Cádiz y en la mayor parte de los casos la agregación o segregación de territorio no ha afectado a la superficie del partido emplearemos la extensión de 1991 como base.

Ocupándonos ya del estudio de la densidad en cada uno de los partidos, se observan claramente las siguientes tendencias en el siglo:

1. La densidad del partido de Aracena se mantiene a lo largo del siglo entre Desértica y Rala según la clasificación anterior. Entre 1960 y 70 época de migraciones, se aprecia un descenso importante en la densidad que ha hecho que se encuentre con menor densidad incluso en 1970 que en 1900. La tendencia a la desertización de esta zona serrana continúa en la década siguiente y entre el 81 y el 91 la bajada en densidad se paraliza en una cifra de 14 habitantes por kilómetros cuadrados. Esta escasa cifra tiene que ver obviamente con que el partido es el más extenso de la provincia, peor comunicado, elevada altitud y de actividad primaria. También está muy relacionada con el fenómeno migratorio y la tendencia general de la población en países desarrollados a buscar zonas urbanas, con buenas comunicaciones,

servicios, etc. El descenso de la densidad va unida a la disminución del número de habitantes a lo largo del siglo.

2. El partido de Ayamonte ha aumentado su densidad a lo largo del siglo de forma constante. En 1991 el partido de Ayamonte cuenta con 77.9 habitantes por kilómetro cuadrado que como sabemos se concentran en los pueblos costeros de Ayamonte, Cartaya, Isla Cristina y Lepe. En la tabla siguiente se muestra cómo la población se concentra en mayor medida en los municipios costeros que en el resto:

<b>Año</b>	<b>Densidad (hab./km<sup>2</sup>)</b>
1900	44.1
1960	88.8
1991	106.8

La densidad en estos municipios ha pasado de rala a espesa en los años estudiados.

3. La evolución del partido de Huelva es ascendente en todo el siglo produciéndose los mayores incrementos desde el censo de 1960. Este aumento de la densidad urbana es paralelo al éxodo rural, industrialización de la capital e inmigración a la misma aspectos éstos más que demostrados en los libros del ya citado MONTEAGUDO (1986a y b) aunque en su caso se refiera a comarcas y no a partidos. A finales de siglo se sitúa el partido con una densidad media de 207.6 hab./kms<sup>2</sup> (urbana) si bien la densidad de la capital, con 955.6 habitantes por kms<sup>2</sup>, sería clasificada como 'metropolitana'.

4. El partido de Moguer mantiene hasta 1960 una densidad apenas alterada en el siglo mostrando ya desde 1970-91 un importante incremento de su densidad aunque no de forma tan intensa como el de Huelva. No obstante, su densidad se mantiene rala en todo el siglo. Los municipios de Palos de la Frontera y Moguer, responsables del incremento de la densidad del partido, evolucionan desde 1960 a 1991 de la forma siguiente: Palos, el más denso, pasa de una densidad media con 51.6 hab./kms<sup>2</sup> a una densidad espesa de 149.1 hab./kms<sup>2</sup>. Moguer, de mayor extensión evoluciona de una densidad rala a media, con 60 hab./kms<sup>2</sup> en 1991. Desde la creación del puente se ha dejado

notar la cercanía a la capital, la influencia del Polo Industrial y en los últimos años, el auge de la agricultura intensiva.

5. El partido de La Palma del Condado se encuentra dentro de una densidad 'rala', y si bien había llegado en 1991 a ocupar una segunda posición entre el conjunto de los partidos en cuanto a tamaño de población, no ocurre lo mismo en relación a la densidad, que aunque aumenta permanentemente en todo el siglo, lo hace de forma discreta. Su posición en 1900 y en 1991 es la cuarta. Recordemos que es de los partidos más extensos.

6. El partido que nos queda, Valverde del Camino, tiene también una densidad 'rala'. Este partido, como el de Aracena, se ha ido despoblando desde 1960, situándose ya en 1970 con una densidad 'desértica', que mantiene hasta 1991, con sólo 19 hab./kms<sup>2</sup>. Es el segundo partido en extensión de Huelva y su evolución no es ajena al declive la actividad minera.

### 3.1.3. Sevilla

De las provincias del triángulo la de Sevilla es la más extensa, lo que indudablemente afectará a este indicador. Como en el caso de las anteriores, hemos comprobado las diferencias en superficie en cada uno de sus municipios para los años 1900, 1970, 1981 y 1991 (TABLA II.A.2). Las diferencias encontradas en la densidad, aparte de las imprecisiones de medición ya comentadas en otros apartados, se deben fundamentalmente a trasvases de superficie por segregaciones especialmente: Los Molares-Utrera, El Madroño-El Castillo de las Guardas, Cañada Rosal-La Luisiana. También observamos que Sevilla gana a Dos Hermanas alrededor de 20 kms en los primeros años de siglo. En cualquier caso, estos cambios de superficie no interfieren de forma significativa en el objetivo que nos planteamos con este apartado: ubicar en el espacio las zonas de mayor concentración de población, siendo conscientes de las deficiencias que el propio indicador de densidad contiene.

Como veníamos haciendo, utilizaremos la superficie de 1991 y la población de hecho censal, en la agrupación por partidos de la densidad (TABLA II.B.5). Será obligado en algunos casos la referencia a la evolución de la población, ya estudiada.

En términos generales podemos apreciar que la densidad media de Sevilla, que en 1900 clasificaríamos como 'rala' de acuerdo a la escala que veníamos empleando<sup>1</sup> (DE MIGUEL, 1992) ha ido ascendiendo de forma progresiva con el paso de los años hasta situarse desde 1981 en una densidad 'espesa'. A partir de la desviación típica conocemos también que la disparidad entre las zonas más pobladas y las menos pobladas se acrecienta con el devenir del siglo. La desagregación por partidos explica de forma más detallada esta cuestión.

1. El partido de Alcalá de Guadaira es hoy de los más densamente poblados de Sevilla aunque no estaba entre los que iban a la cabeza en 1900. De hecho era el octavo más denso frente al tercer puesto que tiene ahora con

---

Metropolitana, más de 300. Urbana, de 200-300. Espesa, de 100-200. Media, de 100-50. Rala, de 50-25. Desértica, de 25-0.

una densidad 'espesa' de 184.5 hab/kms<sup>2</sup>. En 1900 su densidad era rala, se convirtió en media en 1930 y desde 1960 es espesa. Su evolución es ascendente en todo el siglo como muestra claramente la TABLA II.B.6. Se destacan los años de paso de rala a media, de 1920-30, años de crecimiento industrial importante en España, en que crece intercensalmente la densidad en un 52.3%. El crecimiento intercensal medio a lo largo del siglo se sitúa en 23.5%, elevada cifra que explica el salto de una densidad rala a espesa. Hay que destacar también que se queda a las puertas de la clasificada como densidad urbana, de 200-300 habitantes por kms<sup>2</sup>.

2. En cuanto al partido de Carmona, escasamente poblado, manifiesta mayor estabilidad que el anterior, pues sólo se mueve entre la densidad 'rala' y 'media', destacándose el hecho de que si bien ha evolucionado de forma creciente, este crecimiento ha sido moderado, discreto. Con sólo 52.7 hab/kms<sup>2</sup> está en las puertas de la densidad media. El crecimiento de su densidad ha sido, por otro lado, más elevado en los 50 primeros años del siglo. Vivió cierto parón entre el 60-81 y se recupera en el último censo, con la discrección que le caracteriza (crecimiento intercensal medio de la densidad del 8%, siendo sus valores extremos -1.8 y 18.3).

3. Cazalla de la Sierra, como podíamos imaginar, muestra un decrecimiento de su densidad, no llegando a superar en ningún momento la cota de los 25 hab/kms<sup>2</sup> a lo largo del siglo. Se mueve entre las escasas cifras de 24.8 y 11.6 hab/kms<sup>2</sup>. En este caso se evidencia la influencia de los procesos de urbanización e industrialización con el desplazamiento de la población a las ciudades y el consiguiente despoblamiento rural. Si entre 1900 y 1930 creció su densidad y entre el 40 y el 50 se mantuvo estable, desde 1960 cae en picado, con un crecimiento intercensal medio negativo entre 1950-91 del 16.6%, superior a esta cifra en los años de más migraciones: 60-81. El envejecimiento de la zona como veremos en capítulos posteriores a éste es una de las consecuencias más inmediatas.

4. El partido de Coria del Río, aunque no se sitúa entre los más densos de Sevilla tiene una evolución ascendente, desde una densidad desértica a media, más consolidada ésta que la de Carmona, pues la adquirió en 1960. Su densidad crece de forma constante a lo largo del siglo siendo los años de

mayor crecimiento los del 20-30 y 40-60, en que se mueve por encima del crecimiento intercensal de la densidad superior al 20%.

5. Dos Hermanas muestra una evolución ascendente y acelerada de su densidad, pues si comienza el siglo con una densidad rala (casi media), lo acaba con densidad metropolitana (486 hab./kms<sup>2</sup>). El crecimiento intercensal de la densidad es superior desde los años 60 (por la influencia del Polo sevillano), haciendo que de 1940-60 ya se encuentre con una densidad espesa, en el 70 urbana y desde el 81 metropolitana. Sigue a la capital en cuanto a la densidad.

6. La densidad de Écija se mantiene rala durante todo el siglo salvo en 1960 que logra superar los 50 hab./kms<sup>2</sup>. Su evolución es muy clara, se incrementa de forma moderada la densidad en los primeros 60 años del siglo y disminuye desde esta fecha hasta quedarse en 1991 con 41.5 hab./kms<sup>2</sup>.

7. La evolución de Estepa es similar, aunque su población está siempre más concentrada que la de Écija: su densidad es media durante todo el siglo. En este caso, se incrementa su densidad hasta 1950, luego disminuye hasta 1981. En 1991 se produce una ligera recuperación, al mismo tiempo que su ubicación en la autovía del 92 ha mejorado sus comunicaciones con Sevilla, Málaga y Granada.

8. El partido de Lebrija, evoluciona a lo largo del siglo de una densidad desértica (casi rala: 24.5) en 1900 a una densidad media, con 68.2 hab./kms<sup>2</sup> en 1991. Entre 1950-60 su densidad se incrementa en un 20%. En los años siguientes el incremento oscila entre 9.8 y el 17.3. Es evidente que la construcción de la autopista de peaje Sevilla-Cádiz ha influido en la evolución de este partido, con la mejora de sus comunicaciones.

9. Hasta 1960 la evolución de Lora del Río es creciente, su densidad de rala pasa a media. Desde esta fecha a 1981 desciende su densidad, recuperándose en el 91.

10. En el caso de Marchena, que también comienza el siglo con una densidad rala la evolución es igual a Lora del Río. Alcanzan la densidad media

en 1930 y la mantienen hasta 1991, apreciándose el incremento en la densidad en todo el siglo salvo entre 1960-81, años por lo demás en que las migraciones hacen disminuir la población de estos partidos. Recordemos la ubicación oriental de estos partidos y el de Carmona, de similar evolución en el siglo.

11. El partido de Morón se asemeja a los anteriores en densidad, diferenciándose en su no recuperación en 1991 frente a lo que ocurría al resto. Explicable en gran parte por encontrarse lejos de los nudos de comunicaciones. También se mueve en el siglo entre la densidad rala y media.

12. El partido de Osuna está menos concentrado que lo anteriores, con densidad rala en todo el siglo salvo los años 1940-60. Tras este último año su densidad cae, encontrándose en 1991 en 40.7 hab./kms<sup>2</sup>.

13. Frente al decrecimiento del anterior desde 1960, Sanlúcar la Mayor, con densidad rala hasta 1970, muestra un incremento de su densidad en los últimos veinte años (pasa a una densidad media), provocada como sabemos más por el "desparramamiento" (JORDÁ, 1991) de la población sevillana a zonas próximas y bien comunicadas, que por el propio desarrollo de la zona. Dentro del partido los municipios pertenecientes al Aljarafe son los que han hecho incrementar de forma notable la densidad de Sanlúcar la Mayor en los últimos años. Recordemos que su población se ha incrementado en un 22.5% respecto a la de 1970.

14. Es evidente que la evolución del partido de Sevilla tenía que ser creciente por la ubicación de la capital de la provincia en el mismo. Este partido comenzó el siglo con una densidad espesa que se convirtió en 1940 en urbana y en 1960 en metropolitana. En 1991 la concentración es elevada, con 531.3 hab./kms<sup>2</sup>. Su capital, Sevilla, es la que concentra la mayor parte de la población del partido con 4.988 hab./kms<sup>2</sup>.

15. El partido de Utrera se encuentra en cuarta posición en 1991, detrás de Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra. Comenzó el siglo con una densidad rala. Alcanzó la media en 1940 y ha ido concentrando su población desde principios de siglo, con un leve retroceso en el censo de 1970.

En el gráfico siguiente se muestra de forma clara cómo, salvo los partidos que van por delante, el resto muestra una evolución similar durante todo el siglo, con tendencia a mayor concentración de la población.



### 3.2. Asentamiento en núcleo y en diseminado. Población en la capital.

Con este apartado queremos complementar la densidad con datos obtenidos a través de una fuente común para todos los municipios y años. El objetivo es conocer si la población vive en diseminado o en núcleo, y si se ha producido una mayor tendencia a la concentración de la población (en núcleo) a partir de los años 60, y sobre todo tras la instalación de nuevas industrias en la zona.

La fuente a emplear vuelve a ser el Nomenclátor, del que extraemos la variable:

- Población residente "en núcleo" y "en diseminado" en 1991. Según el último Nomenclátor de Huelva (1993:VIII):

"Se considera *Núcleo de Población* a un conjunto de al menos diez edificaciones, que estén formando calles, plazas y otras vías urbanas. Por excepción el número de edificaciones podrá ser inferior a 10, siempre que la población de derecho que habita las mismas supere los 50 habitantes. Se incluyen en el núcleo aquellas edificaciones que, estando aisladas, distan menos de 200 metros de los límites exteriores del mencionado conjunto, si bien en la determinación de dicha distancia han de excluirse los terrenos ocupados por instalaciones industriales o comerciales, parques, jardines, zonas deportivas, cementerios, aparcamientos y otros, así como los canales o ríos que puedan ser cruzados por puentes.

Las edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo se consideran en *diseminado*".

Comparamos los datos del 91 con los correspondientes para los años 1950, 1960, 1970 y 1981, también a partir de los nomenclátors de población. Es preciso explicar, pues los datos no son estrictamente comparables, que en 1950 el concepto usado era "Población en compacto" y en 1960 "Población residente habitual en edificaciones agrupadas". Además, en el nomenclátor de 1960 se hace la advertencia de que "Por ser un concepto diferente, el total de la población residente habitual puede ser distinto del de la población de Derecho o de Hecho", esto quiere decir que la suma población en edificaciones agrupadas más en edificaciones diseminadas puede no coincidir con la población de Hecho o de Derecho (1963:7).

No hemos empleado datos previos a 1950 por no encontrarse en los nomenclátors anteriores. Explicada esta cuestión, precisar que en las tablas emplearemos el concepto de "núcleo" para todos los años.

Para la segunda parte: "población en la capital" empleamos datos del Censo de Población.

### 3.2.1. Cádiz

Apenas nos detendremos en la TABLA II.B.4. porque la principal conclusión ya la habíamos reseñado en otro momento, nos referimos al hecho de que la población de la capital, frente a lo que ocurre con otras provincias no gane en peso demográfico a medida que avanza en siglo. No abundaremos en ello pues ya se habló de los escasos kilómetros de la capital, su asentamiento en vertical y el movimiento de la población hacia zonas próximas y bien comunicadas a la capital. Esto es lo que hace que a lo largo del siglo XX la población residente en la capital gaditana sea de alrededor del 15%, viviendo el 85% restante en otras zonas de la provincia. Gracias a esto se puede hablar de un mejor reparto de la población en el espacio, algo que no sucederá ni en Huelva ni en Sevilla. No obstante y como se ha visto en otros apartados, también se aprecian diferencias en cuanto al tamaño de la población entre distintas zonas, especialmente despobladas las serranas, como ocurre en las otras dos provincias.

En las TABLAS II.B.8., 9 y 10 se estudia la distribución por partidos de la población residente en núcleo y en diseminado en los años 1950, 1960, 1970, 1981 y 1991. Con bastante claridad se observan las siguientes tendencias generales:

1. La población, a medida que avanza el siglo tiende a una mayor concentración, a vivir en núcleo en mayor medida. Los datos de cada nuevo censo muestran una disminución de la población que reside en diseminado, salvo en 1960, que aumenta en Chiclana, Puerto Real, San Roque y Sanlúcar de Barrameda, en 1970 para Sanlúcar de nuevo y en 1981 para el caso de Rota. En 1991 en San Fernando, con escasa significación.

En 1950 ya el 83% de la población vivía en núcleo todavía quedaba un 17% que lo hacía en diseminado, destacándose por encima de esta media: Algeciras, Arcos de la Frontera, Chiclana de la Frontera, Jerez de la Frontera, San Roque, Sanlúcar de Barrameda y Puerto Real. La mayor parte de estos

partidos se encuentran ubicados en zonas agrícolas y ganaderas, depresión del Guadalquivir, con mayor probabilidad de residencia en diseminado. La proporción media apenas varía en 1960. Entre el censo de 1960 y el de 1981 la población residente en diseminado ha menguado, pasando a ser el 7.2% del total de la población, frente al 16.3% que representaban en 1960. Este proceso continúa entre 1981 y 1991, acabando el siglo con sólo un 3.6% de la población de Cádiz viviendo en diseminado, algo propio de las sociedades occidentales avanzadas.

2. En 1981 el proceso de concentración de la población en núcleo está casi cerrado salvo en zonas de especialización agraria o turística: Barbate, Chiclana, Puerto Real, Rota, San Roque y Sanlúcar de Barrameda. En cualquier caso y como cabría esperar, la población en diseminado decrece con menor intensidad entre 1981 y 1991. Barbate, Chiclana y Sanlúcar son los municipios que acaban el siglo con mayor número de personas residiendo en diseminado, cerca del 10% de su población.

### 3.2.2. Huelva

Según se desprende de las TABLAS II.B.8 y 9, la población, en todos los partidos de Huelva, se concentraba claramente en núcleo antes que en diseminado. Esto se producía ya desde 1950 y se mantiene hasta hoy.

Aunque las diferencias son mínimas por la tendencia general a la concentración en núcleo, se aprecia diáfananamente que en 1991 casi el 100% de la población vive en núcleo. El mayor cambio lo ha experimentado el partido de Ayamonte, pues si en 1950 el 12.6% de su población vivía en diseminado, en 1991 sólo lo hace 1.7%. El mayor descenso se produjo entre 1970 y 81.

La tendencia de la población a concentrarse es remota. No en vano no vivimos sino que con-vivimos. Cuando predominaban como actividad económica la agricultura y ganadería de corte tradicional (pongamos como ejemplo el principio de siglo español), la población tendía a vivir menos concentrada que ahora. La vida centrada en el cultivo de la tierra y la ganadería imponía las distancias. No obstante, no faltaban fiestas, ferias de ganado, mercados y otras actividades que reunían a la población.

Actualmente, y sin ser ajeno al cambio de actividad económica predominante, la población no sólo se concentra "en núcleo" con más frecuencia, sino que también busca los municipios que están más poblados, y éstos suelen ser capitales de provincia, amén de otros. En Huelva se produce este fenómeno de la misma forma que en otros lugares e íntimamente ligado al cambio de actividad económica de la capital. En la TABLA II.B.4. podemos apreciar la progresiva concentración de población en la capital desde 1900. Si en 1900 del conjunto de la población provincial sólo vivía en la capital un 8.2%, en 1991 lo hace un tercio de su población. La tendencia a la concentración de la población en la capital es más acusada entre los años 60-81, años de industrialización.

### 3.2.3. Sevilla

La población de los partidos de Sanlúcar la Mayor y Sevilla se agrupa en núcleo por encima del 95% desde el primer año estudiado. El resto de los partidos tienden igualmente a la progresiva concentración conforme pasan los años. Aunque simplificando la evolución podemos observar las siguientes evoluciones generales:

1. Partidos cuya población residente en núcleo en 1981 y 1991 es inferior al 5%: Dos Hermanas, Lebrija, Alcalá de Guadaira, Coria del Río, Morón de la Frontera, Utrera, Estepa, Lora del Río y Osuna. Lebrija, Utrera, Morón y Osuna superaban el 10% de población en diseminado en 1960 y/o 70. El resto estaba por debajo de esta cifra en los mismos años, salvo Alcalá de Guadaira en 1970 con un 12.6% de población en diseminado.

2. Partidos que no bajan del 4% de población en diseminado en 1991: Écija, Carmona, Cazalla y Marchena (que tiene un 9.6% de población). La mayor diseminación está en razón de actividades agrarias predominantemente.

### 3.3. Asentamiento y altitud

En el capítulo anterior presentábamos como hipótesis la relación entre el asentamiento y evolución de la población y la altitud. Y recogíamos dos posibilidades:

- Una relación directa entre la altitud y el tamaño de la población en los primeros años de siglo. Esto se traduce en que a mayor altitud, el tamaño de la población es también mayor.
- Una relación inversa entre la altitud y el tamaño de la población ya en los últimos años de siglo: a mayor altitud, menor población.

Si consideramos sólo la relación altitud-población, tomando la altitud como variable independiente y la población dependiente, estamos dejando de lado otras cuestiones que explican con mayor precisión la relación entre estas variables esto es, por qué la altitud de un lugar influye en el comportamiento demográfico del mismo. En este capítulo vamos a mostrar simplemente la relación entre estas dos variables. Dejaremos para los capítulos correspondientes el mostrar la influencia de la infraestructura de transportes y comunicaciones, la actividad económica predominante, renta, migraciones, acceso a servicios varios... sobre la evolución y distribución de la población.

Para observar la relación entre estas variables hemos agrupado la población y la altitud según partidos judiciales. La altitud la hemos tomado también de los nomenclátors de población. En total teníamos 10 variables de población (datos censales) y una variable para la altitud, la de 1991, según los nomenclátors<sup>2</sup>. Hemos pedido al programa estadístico SPSS/PC+ que calcule la correlación entre cada una de las variables de población con la variable altitud. A continuación presentamos los resultados obtenidos.

Como sabemos, el coeficiente de correlación mide la asociación entre variables y su resultado puede oscilar entre -1 y +1, según si la asociación es

---

<sup>2</sup>Las cifras de altitud que aparecen en el SIMA, referidas a 1986, no coinciden 100% con las del nomenclator de 1991. Hemos optado por utilizar la última fuente, más reciente.

directa (+1) o inversa (-1). La proximidad al 0 indica ausencia de relación. Tendremos en cuenta el cuadro siguiente para el análisis de la asociación entre variables SIERRA BRAVO (1992:506):

Valores	Grado de asociación
+ .70	Muy fuerte
.50-.69	Sustancial
.30-.49	Moderada
.10-.29	Baja
.01-.09	Despreciable

La tabla siguiente muestra las correlaciones obtenidas para las tres provincias, con el significado del coeficiente según la escala anterior:

AÑOS CENSALES	ALTITUD: CÁDIZ	ALTITUD: HUELVA	ALTITUD: SEVILLA
1900	.3644 - Moderada	.6653 - Sustancial	.4214 - Moderada
1910	.3897	.6032	.4134
1920	.3180	.5959	.3863
1930	.3136	.5019	.3738
1940	.2295 - Baja	.3949 - Moderada	.3363
1950	.1776	.3280	.3060
1960	.1391	.2216 - Baja	.2691 - Baja
1970	.0843 - Desprec.	-.0614 - Desprec.	.2454
1981	.0495	-.2641 - Baja	.2283
1991	.0223	-.3073 - Moderada	.2169

## 3.3.1. Cádiz

De las tres provincias, en Cádiz es donde la evolución de la población por partidos está menos relacionada con la altitud de los mismos. De hecho, la relación entre las variables población-altitud es moderada sólo hasta 1930, primeros años de siglo claramente dedicados a actividades primarias en la provincia, encabezados en población por el partido de mayor altitud de la provincia, Arcos de la Frontera, de vocación agrícola y ganadera. De 1940 a 1960 la relación entre ambas variables es baja, y a partir de esta fecha, despreciable.

Estos datos se comprenden mejor relacionándolos con los de la tabla siguiente. Si volvemos a la comparación provincial, veremos que la provincia de Cádiz es la de menor altitud, sólo el partido de Arcos de la Frontera está por encima de su media de altitud. Es lógico que conforme Arcos pierda importancia la relación entre estas variables cambie. Y recordemos que desde 1960 el partido de Jerez encabeza la población provincial.

**ESTADÍSTICOS BÁSICOS DE LA VARIABLE ALTITUD**

	<b>CÁDIZ</b>	<b>HUELVA</b>	<b>SEVILLA</b>
Media	780'8	4150'8	1377'7
Desviación típica	2.365,7	6871'2	1543'4
Máximo valor	8.627	17.764	4.949
Mínimo valor	4	284	46



### 3.3.2. Huelva

En ninguna de las tres provincias alcanza el coeficiente de correlación los valores más altos. Donde más se acerca es en Huelva. En esta provincia se manifiesta claramente la doble tendencia apuntada al comienzo de este apartado: a principios de siglo y hasta 1960 la relación entre altitud y población es directa (sustancial hasta 1930, y moderada en 1940 y 1950), observándose que la asociación entre estas variables va perdiendo intensidad conforme avanza el siglo (en 1960 la relación es baja y despreciable en el 70). Esto quiere decir que el factor altitud está cada vez menos relacionado con el tamaño y asentamiento de la población. La población tiende a dejar de habitar en las zonas más altas de la provincia (partidos de Aracena y Valverde) para buscar los asentamientos costeros, la capital -de baja altitud también- y su entorno. Como vemos, en 1991 sigue existiendo en Huelva una relación entre estas variables, pero ya no es tan fuerte como a principios de siglo y se ha invertido el signo. De hecho, desde el censo de 1970 (ya se empiezan a notar los efectos de las migraciones, según veremos) la población se dirige a zonas de menor altitud. En 1991 hay una asociación inversa y moderada entre las variables población y altitud.

### 3.3.3. Sevilla

En Sevilla también existe una asociación entre las variables estudiadas en los primeros años de siglo. En la tabla anterior se ve claramente cómo entre 1900 y 1950 hay una asociación moderada, que en estos cincuenta años va perdiendo intensidad progresivamente, hasta el punto de que de 1960 a 1991 la asociación sigue existiendo pero es baja. Es evidente que en Sevilla la evolución no es ajena a que el partido de la capital, el más poblado, es también de los más elevados.

En Sevilla, de media y desviación típica de la altitud inferiores a las de Cádiz y Huelva, se conjugan varias cuestiones: por un lado no hay tantos municipios ubicados en partidos de elevada altitud como ocurre en Huelva con Aracena; por otro, alejada del nivel del mar, los partidos son más altos en general que en Cádiz y Huelva, lo que se muestra en la desviación típica de la altitud, que es menor que en las otras dos provincias. Además, se producen dos movimientos de población a lo largo del siglo: a principios de siglo y asociado con la actividad económica, la población se concentra en partidos como Écija, Estepa, Osuna, Morón... conforme avanza el siglo la tendencia a ocupar el partido de la capital y circundantes es mayor, aunque a diferencia de Cádiz y Huelva, municipios costeros, el partido de Sevilla es interior y de mayor altitud. Caso aparte sería si hubiésemos considerado la altitud de los tres municipios más poblados de la provincia, Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra.

En capítulos posteriores se irán introduciendo otras variables que podrían modificar esta relación entre altitud y población o complementarla.

## 4. EVOLUCIÓN Y CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN DEL TRIÁNGULO EN RELACIÓN A ANDALUCÍA Y ESPAÑA

### 4.1. Evolución e importancia demográfica del triángulo

Expertos en demografía afirman que la "transición demográfica" se produjo en España con retraso en relación a otros países. Mientras que en otros países occidentales el paso al tercer escalón de la transición (baja natalidad y baja mortalidad) se produjo a mediados del XIX (NADAL, 1986), en España no se entra en esta fase de la transición hasta el siglo XX.

Con la llegada de este siglo, superadas etapas de alta mortandad como las de la gripe de 1918 y la guerra civil y ya lejanas las malas cosechas, epidemias de cólera y guerras carlistas y de Cuba propias del siglo pasado todavía hasta mediados de este siglo el crecimiento vegetativo de España era bajo, porque la mortalidad seguía siendo elevada (DE MIGUEL, 1974 y 1977; PÉREZ MOREDA, 1985 y 1988; DEL CAMPO Y NAVARRO, 1987). Los años de mayor crecimiento vegetativo de la población española corresponden a los de 1955-64 según DE MIGUEL (1977).

Aunque en el capítulo próximo estudiaremos con más detalle el volumen de la población del triángulo fijándonos en lo que el movimiento natural y migratorio afecta a estas provincias, en lo que aquí respecta (evolución del tamaño de la población), lo que sí nos interesa es tener presente la evolución del triángulo en un contexto demográfico español que se caracteriza en el siglo por el tránsito de una situación de alta natalidad y alta mortalidad, con crecimiento bajo de la población, a una de baja natalidad y baja mortalidad en 1991, habiendo pasado por una etapa intermedia de alto crecimiento vegetativo de la población por una disminución de la mortalidad paralela al mantenimiento de tasas elevadas de natalidad.

El final de siglo, por otro lado, amenaza en el mundo occidental con el crecimiento cero y el envejecimiento de su población debido a la reducción drástica de la fecundidad, que en España se sitúa por debajo del nivel de reemplazamiento ya en los 80'.

Este contexto general nos puede servir para ubicar la evolución del triángulo en su agrupación provincial. Por un lado, y según las tablas II.A.1. y II.B.1. la población de estas provincias ha crecido durante el siglo a pesar de acontecimientos como epidemias, malas cosechas, guerras civil y emigraciones.

La volumen del crecimiento es diferente según las provincias (también el punto de partida evidentemente). Mientras que Cádiz y Sevilla más que duplican su población a lo largo del siglo, Huelva se queda a las puertas de tener en 1991 dos veces más población que en 1900. Incluso su crecimiento está por debajo de la media andaluza y estatal según vemos a continuación:

### **Incremento de población de 1991 en relación a la de 1900**

Sevilla	2.9
Cádiz	2.4
España	2.1
Andalucía	2.0
Huelva	1.7

El que la población crece en los distintos intervalos censales se ve con claridad en la TABLA II.B.1., pues los crecimientos intercensales son positivos en todos los años y ámbitos salvo en Cádiz entre 1920-30<sup>3</sup>. A grosso modo se observa que a lo largo del siglo el crecimiento es más intenso en Cádiz y Sevilla que en Huelva. Se deja notar también la influencia de las migraciones entre los censos con la disminución brusca del crecimiento intercensal que se produce en los años 60-70, si bien, al ser años de crecimiento vegetativo elevado en España, como hemos visto antes, la población de Sevilla y Cádiz aumenta alrededor del 8% respecto al censo anterior. Caso distinto entre 1960-70 es el de Huelva y Andalucía, que permanecen estables prácticamente.

Tras la caída en el ritmo de población que supusieron los años 60-70 para Sevilla y Cádiz, entre 1970-81 la intensidad del crecimiento aumenta (han crecido en torno al 12% de la población que tenían en 1970) pero no lo

---

<sup>3</sup>Es extraño el abultado crecimiento de población que se produce en Cádiz y Sevilla entre 1940 y 50, si bien, como explica GARCÍA BARBANCHO (1967) refiriéndose a España en su conjunto, en los años del hambre algunos censos presentaron cifras infladas porque la población se apuntaba doble para obtener por dos veces la cartilla de racionamiento.

suficiente para alcanzar cifras previas. En Huelva y Andalucía también crece la población entre estos años (más en la segunda), aunque por debajo de la de Cádiz y Sevilla.

Entre el 1981-91, al hilo de la disminución de la fecundidad en España (que se sitúa con un crecimiento intercensal del 4.5% en la cifra más baja que ha tenido en el siglo), Andalucía, región de las de menor desarrollo del país (INE, 1991), ya no afectada por las migraciones como en años previos, crece por encima de la media estatal como suele ser habitual en regiones que por su menor desarrollo mantienen elevadas las tasas de natalidad en un contexto donde los avances sanitarios han hecho disminuir de forma acelerada la mortalidad.

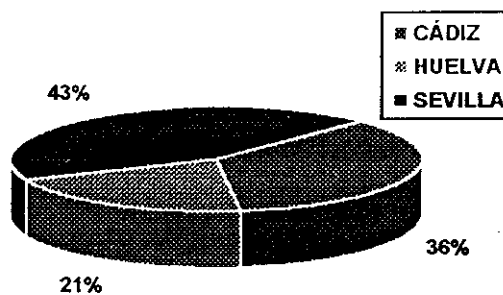
Cádiz y Sevilla disminuyen respecto al intervalo anterior la intensidad del crecimiento de su población mientras que Huelva lo incrementa levemente.

Dejando al margen los pormenores de la evolución, es evidente que la población del triángulo se concentra en Cádiz y Sevilla antes que en Huelva, y que incluso el peso de Huelva en relación al triángulo ha disminuido a lo largo del siglo (TABLAS II.B.4. y II.B.5). Aunque siempre ha ido por debajo su peso demográfico en relación a las otras dos provincias, desde 1930 y de forma ininterrumpida hasta 1991 su peso tiene decrementos intercensales, más intensos en los primeros años. La provincia de Cádiz, empezó el siglo con su mayor peso, aunque poco, decreció su importancia hasta 1950, y ha vuelto en 1991 casi al punto de partida. Frente a las anteriores, la tendencia de Sevilla es ascendente a lo largo del siglo, en gran parte debida a su capitalidad.

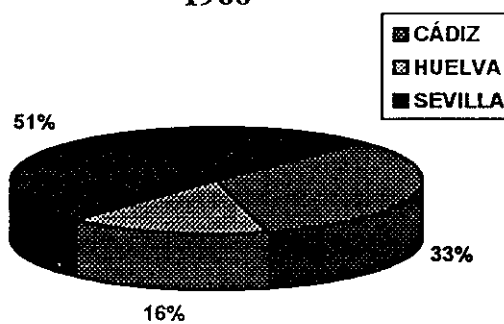
Los gráficos que siguen resumen el fenómeno en tres momentos del siglo:

## TRIÁNGULO: IMPORTANCIA DEMOGRÁFICA SUS PROVINCIAS

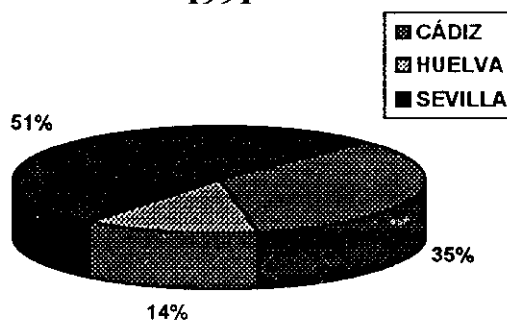
1900



1960



1991



Por otro lado, respecto al conjunto andaluz, Cádiz gana importancia desde 1940, mientras que desde 1930 Huelva empieza a perder peso en Andalucía. Cádiz se sitúa en el siglo entre el 11%-16% y Huelva oscila entre el 6% y el 8%. Aunque la variación porcentual no es muy elevada, esta tendencia unida a otras que hemos visto muestran la inferior posición de Huelva en relación a Cádiz y Sevilla. PLAZA PRIETO (1984), estudiando la población andaluza, destaca también el importante crecimiento de población que se produce en Cádiz y Sevilla entre los años 1940-70.

Si a finales de siglo un poco más del 50% de la población del triángulo reside en Sevilla, a un poco más de 2 de cada 10 andaluces le ocurre lo mismo. En términos demográficos Sevilla se sitúa cada vez más a la cabeza de Andalucía. Su peso proporcional en Andalucía no ha dejado de crecer en el siglo. Y lo mismo ocurre en relación a España, salvando el intervalo 1960-81, de fuertes emigraciones en Andalucía. A finales de siglo es la cuarta provincia más poblada de España (4%). En este caso la importancia de Cádiz y Huelva es menor, de tendencia ascendente en Cádiz, con cerca del 3% de la población española en la provincia y menguada en Huelva, cuyo peso, que ha descendido del 30 al 70, se ha estabilizado en 1981 y 91 con un 1.1%.

Consideradas estas tres provincias como conjunto (aunque sin dejar de tener presente que Sevilla y Cádiz suponen el mayor peso) el triángulo concentra en 1991 a cerca de la mitad de la población de Andalucía (45%), proporción que se ha ido incrementando progresivamente desde 1900. Su importancia es menor respecto al conjunto español, aunque un 8% de la población española reside en estas tres provincias en 1991.

Cabe decir por último que la pérdida de importancia demográfica de Andalucía respecto al conjunto español (PLAZA PRIETO, 1984) es atribuible sobre todo a Andalucía Oriental, más castigada por las emigraciones de los años 60-81 que la zona con que estamos trabajando. Entre estos años, el triángulo se mantuvo estable, con un peso demográfico en el conjunto español del 7.7%.

## 4.2. Densidad

En la TABLA II.B.2. se muestra la densidad de las zonas en estudio. Podemos resumir en varios puntos los datos de esta tabla:

1. Incremento progresivo de la concentración de la población: más población cada vez en el mismo espacio. Esto ocurre en las tres provincias, Andalucía y España. Aunque con cifras e intensidades distintas.
2. La población vive más concentrada en Cádiz y Sevilla que en Huelva. De hecho, si clasificamos las densidades provinciales según hacíamos en un apartado anterior, Cádiz (por su menor extensión y elevada población) desde 1900 tiene una densidad 'media' superior no sólo a Sevilla y Huelva, sino también a las medias andaluzas y española. Esta provincia alcanza una densidad 'espesa' en 1960, y se mantiene en esta categoría hasta 1991, aunque ya sabemos que censo a censo su densidad es mayor. Sevilla empieza el siglo con densidad rala, alcanza la media en 1920 y hasta 1981 no llega a la densidad espesa. Más kilómetros en Sevilla, y mayor heterogeneidad que en Cádiz en el asentamiento de la población ayudan a explicar las diferencias entre estas provincias.
3. En Huelva terminamos el siglo con densidad rala, estando entre las provincias menos densas de España. La evolución de su densidad es poco intensa pues frente al crecimiento de la costa, capital y entorno, se produce el despoblamiento de las zonas más elevadas de la provincia con lo que la densidad, que no refleja más que la media de lo que ocurre en la provincia se mantiene casi estable en los últimos años de siglo.
4. En relación a ámbitos superiores, tanto Cádiz como Sevilla están por encima de la densidad media andaluza y española desde 1920. La diferencia es mayor conforme pasa el siglo. Huelva, como era de esperar, se sitúa por debajo de las medias anteriores durante todo el siglo.
5. Las densidades de Andalucía y España, por otro lado, reflejo de realidades muy dispares, corren parejas a lo largo del siglo. Salvo en 1981, la densidad andaluza ha estado siempre un poco por encima de la media española.



## 5. SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

Uno de los interrogantes que nos planteábamos al empezar el capítulo era el de localizar en el tiempo y espacio las zonas más pobladas de Cádiz, Huelva y Sevilla. Si realizamos una clasificación provincial, Sevilla ocupa de forma clara la cabeza del triángulo durante el siglo, Cádiz la sigue -no muy lejos-, y Huelva se sitúa a la cola del mismo, con importancia menguada conforme pasa el tiempo frente al avance sevillano.

En el interior de estas provincias, según veremos, existe también una jerarquización que distingue entre municipios urbanos y rurales, cuya importancia demográfica evoluciona a lo largo del siglo muy ligada a avatares de carácter geográfico, económicos, políticos, etc.

Cádiz es una provincia donde la población, aunque existen diferencias enormes entre partidos y municipios, tiende a concentrarse de forma más homogénea en el espacio a como lo hacen en Sevilla y Huelva. Hay dos razones que lo explican: menor extensión de la provincia y reducido tamaño de la capital. El que la "tacita de plata", capital de la provincia, tenga una densidad tan elevada como hemos visto invita en los últimos años a la población gaditana a un movimiento centrífugo que hace poblar de forma más intensa partidos próximos a la capital y bien comunicados con ella, especialmente San Fernando, El Puerto de Santa María y Rota. En los mapas II.1, 2 y 3 se aprecia de forma clara la evolución a lo largo del siglo hacia la mayor concentración de la población en torno a la capital. De hecho, los únicos partidos que alcanzan una densidad "metropolitana" en 1991 son los mencionados anteriormente (aunque también son de los menos extensos de la provincia).

Junto a este movimiento centrífugo más propio de los años 80' y mientras que la población de la capital se estabiliza, otras zonas de Cádiz mantienen un elevado dinamismo: es el caso de Jerez de la Frontera, municipio y partido más poblado de la provincia desde los años 60', cuando en un contexto de mecanización agrícola, urbanización, desarrollo de actividades industriales y concentración de la población en las ciudades arrebató al partido

de Arcos la primera posición en volumen demográfico que éste ostentaba desde que comenzó el siglo.

La población gaditana se concentra de forma muy densa en torno a la Bahía de Cádiz-Jerez y en Algeciras. En cambio, el poder de atracción que tenían tradicionalmente ambientes serranos se ve disminuido conforme pasan los años. El partido de Arcos de la Frontera es un claro ejemplo de cómo la población se concentra hoy en menor medida en zonas montañosas (desertización) y de ocupación económica tradicional ligada al sector primario. De hecho este partido es uno de los que mayor emigración tienen en los años 60'.

Los partidos y municipios más poblados al final del siglo son: Jerez de la Frontera (de tradicional poder en la provincia), Cádiz (siempre en segunda posición a pesar de ser la capital) y Algeciras, que aunque en 1900 ya ocupaba la quinta posición, en 1981 y por el impulso industrial, se sitúa la tercera. Además de los anteriores y en estrecha vinculación con la aglomeración urbana de la capital, hay que destacar el elevado crecimiento de San Fernando desde los 50', al igual que ocurre con Chiclana, Puerto Real, Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda, todos próximos a la capital. En todos los casos se nota también la influencia de las migraciones entre 1960-70 disminuyendo la intensidad del incremento intercensal.

Crecimientos menos importantes aunque positivos tienen desde 1970 los partidos de Barbate, Rota, Arcos de la Frontera, La Línea de la Concepción y San Roque.

En cuanto a la densidad, se incrementa en todos los partidos en el espacio del siglo, pero si nos concentramos en el período 60-91, en La Línea de la Concepción y Arcos de la Frontera, la densidad en 1991 es menor que en 1960. La población ha desplazado su eje de asentamiento, y frente a la vida en el campo, a partir de mediados de siglo se ha ido desplazando la población a las urbes provocando la concentración de la población en las urbes. En muchos casos, este proceso de urbanización suele ser mayor en las zonas que partían con más población (cabeceras de partido, capital). Según diría DÍAZ

NICOLÁS (1990:103), los municipios urbanos están creciendo a costa de los rurales.

Por último y a modo de resumen, decir que en torno a la capital, Jerez, costa y Bahía de Algeciras desde los años 60 se concentra la mayor parte de la población gaditana, con el consiguiente retroceso de zonas serranas o de la depresión del Guadalquivir. No obstante, restan algunos núcleos dinámicos en zonas serranas como pueda ser el caso de Ubrique, de elevada importancia industrial.

Si en el caso de Cádiz con el correr del siglo se produce el declive de la sierra, en Huelva, al igual que ha venido ocurriendo en general en las sierras andaluzas (AURIOLES, ESECA), las zonas altas están en declive, desertizadas y envejecidas. El cambio de importancia demográfica de la zona norte a sur de la provincia es quizá más evidente que en Cádiz, donde todavía el partido de Arcos sigue estando en cuarta posición (la reciente desagregación de partidos que ha traído el último Nomenclátor ha influido en que este partido siga estando entre los más poblados: recoge a muchos municipios).

La mitad de la población onubense vivía en los partidos de Aracena y Valverde a principios de siglo, en cambio sólo el 22% lo hace en 1991. Desde los años 60', unido al fenómeno migratorio y a la industrialización de la capital, la población empieza a dirigirse a zonas más llanas: la capital, la costa y los municipios que rodean a la capital. La política de polos industriales ha impulsado el desplazamiento de la población onubense a otras zonas. La minería, ganadería y agricultura tradicional han perdido importancia. Para FOURNEAU (1978:89), conocido estudioso de la provincia, en los años previos a los 80 "los grandes pueblos mineros son los más afectados".

Del mismo modo que ocurría en Cádiz, se han visto más beneficiados los municipios de mayor tamaño de población, generalmente cabeceras de partido. No obstante, también es cierto que la influencia del Polo Industrial ha hecho crecer de forma intensa la población de municipios cercanos a la capital, de poca importancia hasta entonces. Por otro lado, se incrementa la población que reside en la capital desde los años 60', incremento que frente a fenómenos

como la contaminación y la aglomeración urbana pierde intensidad entre los años 81-91. Los años 80' traen también el desarrollo de una agricultura intensiva y moderna, con tecnología elevada, que convierte en focos de atracción a municipios como Almonte, Lepe, Palos...

El caso de Sevilla es similar a los anteriores en cuanto a que las zonas serranas de la provincia (partido de Cazalla de la Sierra especialmente) a partir de mediados de siglo ven disminuir su población por razones varias ya apuntadas: emigración, éxodo rural, mecanización agrícola... Una diferencia fundamental respecto a las otras es el hecho de que la sierra sevillana, el partido anterior, nunca ha tenido un peso demográfico en la provincia comparable al de Arcos de la Frontera en Cádiz o Aracena en Huelva. El eje donde se concentraba más población (dejando al margen a la capital, siempre por delante del resto) en los años iniciales del siglo era el ubicado en la zona este de la provincia (centro y sur), en la depresión del Guadalquivir, zona agrícola por excelencia. Estamos hablando de los partidos de Écija, Osuna, Morón, Marchena, Estepa, Carmona.

Es importante en Sevilla la influencia que ejerce la capital sobre zonas circundantes: ya desde 1960 según ALMOGUERA (1989) los municipios que limitan directamente con la capital están más poblados, el área de Sevilla empieza a estar más concentrada que otras zonas. SALAS, 1972 habla también de la influencia de Sevilla en su área metropolitana en los años 60' y de la tendencia de la población rural sevillana a dirigirse a zonas urbanas, a Sevilla. El mismo autor, refiriéndose a 1971 menciona la existencia en Sevilla de dos cinturones metropolitanos. Una de las características de los municipios que forman parte de un cinturón metropolitano es que mantienen un alto grado de relación funcional con la metrópoli: los habitantes del municipio hacen la vida a la luz del día en la metrópoli y duermen en un municipio cercano. La mejora en las comunicaciones contribuye a la existencia de estas ciudades dormitorio que rodean las metrópolis, la aglomeración excesiva en las ciudades unida a la facilidad de ir y venir a la metrópoli para trabajar, divertirse, consumir favorece que el modelo tradicional campo-ciudad se agote en lugares como Sevilla, dando pie a un modelo con tres piezas: campo, ciudad, núcleo intermedio.

La influencia que ejerce la capital sevillana en su entorno es evidente ya desde los años 60. También es importante la cercanía a la capital: las comunicaciones por carretera contribuyen de forma decisiva al desarrollo de Alcalá del Guadaira y Dos Hermanas, municipios que siguen en importancia demográfica a la capital. Y que se ven beneficiados por la industrialización sevillana. La mayor densidad de población está en ellas también.

La población de Sevilla (el 70%) se concentra a finales de siglo en 15 municipios principalmente, de los cuales es preciso destacar a los anteriores: Sevilla, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaira pero especialmente a la capital, donde viven el 30 % de los sevillanos en 1991, frente al 20% que lo hacía a principios de siglo. En los últimos años y debido a la influencia de la Expo'92 y políticas de la Comunidad Europea y a mejoras en las comunicaciones se produce también un crecimiento importante de la población de un segundo grupo de municipios que pertenecen al partido de Sanlúcar la Mayor o al partido de la capital (Camas, Mairena del Aljarafe, San Juan de Aznalfarache...). En estos años el dinamismo demográfico se ha trasladado al entorno de la capital, como válvula de escape a la congestión de la misma. No obstante y aunque la importancia del este provincial ha disminuido, paralelamente a la construcción de la autovía del 92 se produce una revitalización de municipios ubicados en su trazado.

La densidad, que crece en la mayor parte de los municipios a lo largo del siglo, es mayor en las zonas más pobladas, urbanizadas y ligadas a los sectores secundario y terciario (Sevilla, Dos Hermanas, Alcalá de Guadaira...) que en zonas de tradicional riqueza agrícola.

Respecto al análisis que hicimos sobre la tendencia al asentamiento de la población (en núcleo-en diseminado) vimos cómo la tendencia era generalizable a las tres provincias: en 1991 la población se agrupa casi en su totalidad en núcleo, frente a cifras inferiores en los años 50. Al mismo tiempo que la población residía en núcleo, se producía (salvo en Cádiz) el incremento en importancia de la capital.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

ALMOGUERA SALLEN, Pilar: *El área de Sevilla como sistema metropolitano*. Ed. IDR, Sevilla, 1989.

AURIOLES MARTÍN, J.: *Claves actuales de la economía andaluza*. Ed. Ágora, Málaga, 1989.

BANCO DE BILBAO VIZCAYA: *Renta Nacional de España y su distribución provincial. Serie homogénea, 1955-1975*. Bilbao, 1978.

BANCO DE BILBAO VIZCAYA: *Renta Nacional de España y su distribución provincial*. Bilbao, 1990.

BETES, L.G. y SARRIES, L.: *Estructura y cambio social*. Ed. Verbo Divino, Navarra, 1974.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE HUELVA. SERVICIO DE PUBLICACIONES: *Memorias comerciales y de trabajos de la cámara que corresponden a los años de 1951, 1952 y 1953*. Huelva.

CAMPO, S.del y NAVARRO LÓPEZ: *Nuevo análisis de la población española*. Ed. Ariel, Barcelona, 1987.

CAMPO, Salustiano del: "Demografía mundial", en *Tratado de Sociología*. Ed. Taurus, 1989, pp. 141-183.

DE MIGUEL, A.: *Manual de Estructura Social de España*. Ed. Tecnos, Madrid, 1974.

DE MIGUEL, A.: *La pirámide social española*. Ariel, Barcelona, 1977.

DE MIGUEL, A.: *La sociedad española, 1992-93*. Ed. Alianza, Madrid, 1992.

DÍEZ NICOLÁS, J.: "La población española", en S.GINER (dir.): *España. Sociedad y Política*. Ed. Espasa Calpe, Madrid, 1991, pp.75-108.

DOXIADIS IBÉRICA, S.A. CONSULTORES DE PLANEAMIENTO Y EKISTICS: *Andalucía Occidental. Estudio de Desarrollo de polos industriales*. Documento DOX-ISM2 (10-6-63) preparado para la Presidencia del Gobierno. Comisaría del Plan de Desarrollo Económico. Madrid, 1963.

ESECA: *Informe Económico Financiero de Andalucía, 1989*. Ed. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, Granada, 1990.

FERIA TORIBIO, José María: *El sistema urbano andaluz. Aglomeraciones urbanas, áreas de centralidad y ámbitos desarticulados*. Ed. Instituto de Desarrollo Regional. Sevilla, 1992.

FOURNEAU, F.: *El impacto del polo de desarrollo en la provincia de Huelva (1964-74)*. Ed. IDR, Sevilla, 1978.

GARCÍA BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas. Estudio cuantitativo desde 1900*. Ed. Instituto de Desarrollo Económico. Madrid, 1967.

GARCÍA BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas en 1961-1965*. Ed. Instituto de Desarrollo Económico. Madrid, 1970.

GARCÍA BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas en 1961-1970*. Ed. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1974.

*Gran Enciclopedia de Andalucía*. Ed. Promociones Culturales Andaluzas, S.A., Sevilla, 1978.

*Guía Turística de España y Portugal*. Ed. Círculo de Lectores. Barcelona, 1986.

IEA: *Anuario Estadístico de Andalucía, 1990*. Junta de Andalucía, Sevilla, 1991.

IEA: *Sistema de Información Municipal de Andalucía (SIMA)*. Junta de Andalucía, Sevilla, 1993. En sistema informático.

INE: *Censo de Población de España de 1981. Nomenclator de la provincia de Cádiz*. Madrid, 1984.

INE: *Censo de Población de España de 1981. Nomenclator de la provincia de Huelva*. Madrid, 1984.

INE: *Censo de Población de España de 1981. Nomenclator de la provincia de Sevilla*. Madrid, 1984.

INE: *Censo de Población de España de 1991. Nomenclator de la provincia de Cádiz*. Madrid, 1993.

INE: *Censo de Población de España de 1991. Nomenclator de la provincia de Huelva*. Madrid, 1993.

INE: *Censo de Población de España de 1991. Nomenclator de la provincia de Sevilla*. Madrid, 1993.

INE: *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico con referencia al 31/12/1900*. Madrid, 1904.

INE: *Nomenclátors de población de 1910, 1920, 1930, 1940, 1950, 1960, 1970. Provincias de Cádiz, Huelva, Sevilla*. En microficha

INE: *Los indicadores sociales*. Madrid, 1991.

JORDÁ BORRELL, Rosa (dra.): *Dinamismo y cambios en el Aljarafe*. Ed. Diputación de Sevilla, Sevilla, 1990.

MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO, J.: *Comarcalización y organización del territorio en la provincia de Huelva*. Ed. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva, Huelva, 1986a.



MONTEAGUDO LÓPEZ-MENCHERO, J.: *El entorno agroindustrial de Huelva. una perspectiva geodemográfica*. Ed. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Huelva, Huelva, 1986b.

NADAL, J.: *La población española (siglos XVI a XX)*. Ed. Ariel, Barcelona, 1986.

PÉREZ MOREDA, V.: "La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología". En SÁNCHEZ ALBORNOZ (comp.): *La modernización económica de España, 1830-1930*. Ed. Alianza, Madrid, 1985.

PÉREZ MOREDA, V.: "La población española". En M. ARTOLA (Dr.): *Enciclopedia de Historia de España, Economía y Sociedad, vol. I*. Ed. Alianza, Madrid, 1988, pp.415-431.

PLAZA PRIETO, J.: *Cambios estructurales en la economía andaluza (1940/80)*. Ed. Instituto de Desarrollo Regional, Sevilla, 1984.

RHEA CONSULTORES: *Mapa de Comunicaciones de España*. Ed. Secretaría de Turismo. Murcia, 1993.

SALAS, N.: *Andalucía: los círculos viciosos del subdesarrollo*. Planeta, Barcelona, 1972.

SIERRA BRAVO, R.: *Técnicas de Investigación Social. Teoría y Ejercicios*. Ed. Paraninfo, Madrid, 1992.

VEGARA, A. y D'ENTREMONT, A.: *Introducción al análisis demográfico. Un enfoque para urbanistas*. Ed. Taller de Ideas. Centro de Estudios Urbanos, S.A., Navarra, 1988.

## **TABLAS**

TABLA II.A.1. CÁDIZ. POBLACIÓN DE HECHO, 1900-1991

CÁDIZ	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
Alcalá de los Gazules	8877	9214	9959	9508	9693	10187	11221	7519	5879	5592
Alcalá del Valle	3211	4016	4109	4228	4382	5082	4987	5206	4828	4324
Algar	1571	1707	2247	2309	3222	3257	3772	2524	2032	1846
Algeciras	13302	15818	19417	21431	25671	52732	66317	81662	86042	101556
Algodonales	5232	6461	6882	6613	7060	8238	8018	6617	5448	5376
Arcos de la Frontera	13926	13983	15748	17675	18146	21120	24197	25966	24902	26466
Barbate de Franco	0	0	0	0	10660	13866	18411	20297	20849	21440
Barrios (Los)	5287	6581	6739	6982	12170	7990	8844	8770	10667	13901
Benaocaz	1195	1257	1289	1217	1093	1447	1605	592	590	519
Bornos	5001	4940	6294	5548	6351	7924	8697	7150	7428	7179
Bosque (El)	1114	1064	1281	1273	1482	1735	2009	2010	1742	1804
Cádiz	69382	67174	76718	75769	87767	100249	117871	135743	157766	157355
Castellar de la Frontera	1428	1450	1720	1625	2007	1943	2491	2016	1990	2299
Conil de la Frontera	5579	6191	6699	6957	9002	9082	9861	11267	13289	15524
Chiclana de la Frontera	10868	11496	12009	15090	17047	18262	21524	27337	36203	46610
Chipiona	4009	4542	4669	4947	6095	6595	8182	9974	12398	14455
Espera	2765	2964	3210	3690	4468	4867	4722	4353	3904	3960
Gastor (El)	2251	2579	2247	2583	2746	2935	2800	2829	1993	2079
Grazalema	5587	5179	4298	4257	3744	3652	3234	2555	2111	2325
Jerez de la Frontera	63473	62628	64861	72055	89525	107770	130900	149867	176238	184364
Jimena de la Frontera	7549	9029	9342	9285	10123	10660	11056	9731	8258	8821
Línea de la Concepción (La)	31862	33296	63236	35371	38188	55105	59456	52127	56282	58646
Medina-Sidonia	11040	11602	13416	10923	12486	14889	16190	13651	14651	15877
Olvera	9284	10278	11183	11426	10283	10232	10982	11515	8700	8702
Paterna de Rivera	2566	2626	2813	3101	3038	3165	3170	3546	4309	4590
Prado del Rey	3107	4069	4096	4765	4994	5098	5098	4655	5072	5489

Puerto de Santa María (El)	20120	17984	18839	19714	29197	28300	35505	42111	57437	69663
Puerto Real	10535	8360	9198	11185	14854	13061	18138	19569	23931	29914
Puerto Serrano	3500	3230	3446	3693	3781	4944	5202	5203	5254	5757
Rota	7471	7996	8572	9311	10958	10193	16856	23885	25291	27139
San Fernando	29635	25371	26953	29232	38581	41196	52389	60187	78845	91696
Sanlúcar de Barrameda	23883	22645	27103	26887	32848	35363	40335	41072	48496	57044
San Roque	8569	10165	10903	10610	12371	15333	17126	17727	20604	23092
Setenil	3291	3728	3859	4108	4771	4608	5005	3455	3285	2973
Tarifa	11723	12522	11957	12435	14815	18098	18042	15833	15220	15528
Torre-Alhaquíme	987	956	961	1179	1113	1097	1109	1000	957	973
Trebujena	3785	3734	4247	4078	4790	5086	5591	5883	6187	6868
Ubrique	5739	5453	5986	6495	7599	7748	9669	13166	16322	17669
Vejer de la Frontera	11298	13388	14995	18298	10110	12569	13553	11944	12030	12773
Villaluenga del Rosario	1003	999	875	871	535	669	689	623	558	509
Vílamartín	6159	6853	7113	8425	9849	11053	11069	11554	11837	12100
Zahara	2226	2657	3119	2823	2825	2996	2954	2742	1891	1591
Total municipios desaparecidos	13269	23907	35219							
<b>TOTAL</b>	<b>452659</b>	<b>470092</b>	<b>547827</b>	<b>507972</b>	<b>600440</b>	<b>700396</b>	<b>818847</b>	<b>885433</b>	<b>1001716</b>	<b>1096388</b>

TABLA II.A.2. CÁDIZ. EXTENSIÓN EN KM2., 1900, 1970, 1981 y 1991.

CÁDIZ	1900	1970	1981	1991	DIF. 1970-1900	DIF. 1981-1970	DIF. 1991-81
Alcalá de los Gazules	478,52	476,5	478,5	479,6	-2,02	2	1,1
Alcalá del Valle	46,85	45,5	48,9	46,9	-1,35	3,4	-2
Algar	26,87	26,8	26,9	27,1	-0,07	0,1	0,2
Algeciras	83,76	83,8	83,8	85,1	0,04	0	1,3
Algodonales	136	135,5	136,4	136,4	-0,5	0,9	0
Arcos de la Frontera	524,97	525,4	525,3	527,2	0,43	-0,1	1,9
Barbate de Franco	0	141,6	141,6	142,1	141,6	0	0,5
Barrios (Los)	318,28	325,8	325,9	331	7,52	0,1	5,1
Benaocaz	69,29	69,6	69,6	69,4	0,31	0	-0,2
Bornos	54,33	54,2	54,2	54,3	-0,13	0	0,1
Bosque (El)	30,63	31,4	31,4	30,8	0,77	0	-0,6
Cádiz	9,43	10,7	10,7	11,2	1,27	0	0,5
Castellar de la Frontera	179,31	177,4	177,4	178,8	-1,91	0	1,4
Conil de la Frontera	85,63	86,2	86,4	88,2	0,57	0,2	1,8
Chiclana de la Frontera	203	202,1	202,1	205,3	-0,9	0	3,2
Chipiona	32,33	31,9	32	33	-0,43	0,1	1
Espera	123,13	121,4	121,4	123,4	-1,73	0	2
Gastor (El)	27,76	27,9	27,9	27,6	0,14	0	-0,3
Grazalema	122,39	117,5	117,5	117,5	-4,89	0	0
Jerez de la Frontera	1404,61	1410	1416	1411,8	5,39	6	-4,2
Jimena de la Frontera	345,24	341,9	341,9	345,7	-3,34	0	3,8
Línea de la Concepción (La)	18	25,7	25,7	25	7,7	0	-0,7
Medina-Sidonia	546,54	553,5	553,5	548,1	6,96	0	-5,4
Olvera	191,92	193,8	193,9	193,6	1,88	0,1	-0,3
Paterna de Rivera	14	13,7	13,7	14	-0,3	0	0,3
Prado del Rey	49,6	49	49	49,8	-0,6	0	0,8
Puerto de Santa María (El)	156,41	155	155,4	159,4	-1,41	0,4	4
Puerto Real	195,11	194	194,5	197,6	-1,11	0,5	3,1

Puerto Serrano	22,17	79,2	79,1	79,8	57,03	-0,1	0,7
Rota	81,84	84,3	84,3	85,5	2,46	0	1,2
San Fernando	28,32	30	30	35,2	1,68	0	5,2
Sanlúcar de Barrameda	170,96	166,2	166,2	171,6	-4,76	0	5,4
San Roque	138	138,5	138,5	145,4	0,5	0	6,9
Setenil	82,44	81,1	81,1	82,2	-1,34	0	1,1
Tarifa	414,55	419	419	418,1	4,45	0	-0,9
Torre-Alhaquime	17,36	17,8	17,8	17,4	0,44	0	-0,4
Trebujena	69,84	67,6	67,6	70	-2,24	0	2,4
Ubrique	69,36	70	69,9	69,8	0,64	-0,1	-0,1
Vejer de la Frontera	396,44	262,1	261,1	263,1	-134,34	-1	2
Villaluenga del Rosario	59,89	59,5	59,5	59,5	-0,39	0	0
Villamartín	209,77	206,4	206,4	210,6	-3,37	0	4,2
Zahara	71,29	76,8	76,8	72,5	5,51	0	-4,3
Total	7306,14	7386,3	7398,8	7440,6	80,16	12,5	41,8
Total municipios desaparecidos	7,42						
<b>TOTAL</b>	<b>7313,56</b>						

TABLA II.A. 3. CÁDIZ. POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO. 1950, 60, 70, 81.

CÁDIZ	1950		1960		1970		1981	
	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado
Alcalá de los Gazules	6445	3742	6994	4217	5262	2257	4619	1260
Alcalá del Valle	4733	349	4685	306	4995	211	4761	67
Algar	3172	85	3622	150	2472	52	2013	19
Algeciras	43213	9519	55241	11083	67909	13753	83289	2753
Algodonales	6348	1890	6414	1592	5459	1158	4856	592
Arcos de la Frontera	11253	9867	14840	9354	18487	7479	20306	4596
Barbate de Franco	11825	2041	15920	2496	18371	1926	19887	962
Barrios (Los)	4454	3536	4933	3878	6916	1854	9633	1034
Benaocaz	1042	405	1160	436	400	192	419	171
Bornos	7600	324	8234	470	7082	68	7341	87
Bosque (El)	1233	502	1671	334	1781	229	1695	47
Cádiz	99971	278	114721	110	135531	212	157396	370
Castellar de la Frontera	941	1002	512	1975	764	1252	1884	106
Conil de la Frontera	4611	4471	5054	4865	7044	4223	9321	3968
Chiclana de la Frontera	14887	3375	17088	4421	23558	3779	32703	3500
Chipiona	4323	2272	5148	3122	7145	2829	9005	3393
Espera	3681	1186	3476	1327	3494	859	3731	173
Gastor (El)	2074	861	1896	961	2092	737	1670	323
Grazalema	2634	1018	2298	957	1983	572	1773	338
Jerez de la Frontera	84511	23259	109585	21347	131270	18597	166162	10076
Jimena de la Frontera	7659	3001	6709	4322	7569	2162	7485	773
Línea de la Concepción (La)	53314	1406	58368	1290	51529	598	55590	692
Medina-Sidonia	11895	2994	9838	6338	10444	3207	12675	1976
Olvera	8239	1993	9030	1894	9825	1690	8396	304
Paterna de Rivera	3116	49	3134	65	3546	0	4309	0
Prado del Rey	4933	165	5026	72	4651	4	5068	4
Puerto de Santa María (El)	25498	2802	31840	3362	39248	2863	53811	3626
Puerto Real	9824	3237	12850	5258	15708	3861	20518	3413
Puerto Serrano	517	4427	3764	1444	4475	728	5111	143

Rota	9631	562	14740	601	23577	308	22146	3145
San Fernando	37332	2964	45662	1752	59407	780	78845	0
Sanlúcar de Barrameda	26575	8788	27522	12653	25260	15812	34871	13625
San Roque	13283	2050	11969	5146	14540	3187	17853	2751
Setenil	3559	1049	3592	1403	2526	929	2755	530
Tarifa	10741	7357	10001	7168	10659	5174	12080	3140
Torre-Alhaquime	959	138	956	167	915	85	927	30
Trebujena	4992	94	5500	161	5857	26	6176	11
Ubrique	7015	733	9035	764	12772	394	15660	662
Vejer de la Frontera	10692	1877	11838	1700	9930	2014	9131	2899
Villaluenga del Rosario	601	68	671	47	601	22	558	0
Villamartín	8406	2647	9098	1971	10617	937	11462	375
Zahara	2300	696	1806	1140	1747	995	1292	599
Total	580032	119079	676441	132119	777418	108015	929183	72533



TABLA II.B.1. CÁDIZ. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN (%). 1900-1991

CÁDIZ	1900-1910	1910-20	1920-30	1930-40	1940-50	1950-60	1960-70	1970-81	1981-91
Alcalá de los Gazules	3,8	8,1	-4,5	1,9	5,1	10,2	-33,0	-21,8	-4,9
Alcalá del Valle	25,1	2,3	2,9	3,6	16,0	-1,9	4,4	-7,3	-10,4
Algar	8,7	31,6	2,8	39,5	1,1	15,8	-33,1	-19,5	-9,2
Algeciras	18,9	22,8	10,4	19,8	105,4	25,8	23,1	5,4	18,0
Algodonales	23,5	6,5	-3,9	6,8	16,7	-2,7	-17,5	-17,7	-1,3
Arcos de la Frontera	0,4	12,6	12,2	2,7	16,4	14,6	7,3	-4,1	6,3
Barbate de Franco					30,1	32,8	10,2	2,7	2,8
Barros (Los)	24,5	2,4	3,6	74,3	-34,3	10,7	-0,8	21,6	30,3
Benaocaz	5,2	2,5	-5,6	-10,2	32,4	10,9	-63,1	-0,3	-12,0
Bornos	-1,2	27,4	-11,9	14,5	24,8	9,8	-17,8	3,9	-3,4
Bosque (El)	-4,5	20,4	-0,6	16,4	17,1	15,8	0,0	-13,3	3,6
Cádiz	-3,2	14,2	-1,2	15,8	14,2	17,6	15,2	16,2	-0,3
Castellar de la Frontera	1,5	18,6	-5,5	23,5	-3,2	28,2	-19,1	-1,3	15,5
Conil de la Frontera	11,0	8,2	3,9	29,4	0,9	8,6	14,3	17,9	16,8
Chiclana de la Frontera	5,8	4,5	25,7	13,0	7,1	17,9	27,0	32,4	28,7
Chipiona	13,3	2,8	6,0	23,2	8,2	24,1	21,9	24,3	16,6
Espera	7,2	8,3	15,0	21,1	8,9	-3,0	-7,8	-10,3	1,4
Gastor (El)	14,6	-12,9	15,0	6,3	6,9	-4,6	1,0	-29,6	4,3
Grazalema	-7,3	-17,0	-1,0	-12,1	-2,5	-11,4	-21,0	-17,4	10,1
Jerez de la Frontera	-1,3	3,6	11,1	24,2	20,4	21,5	14,5	17,6	4,6
Jimena de la Frontera	19,6	3,5	-0,6	9,0	5,3	3,7	-12,0	-15,1	6,8
Línea de la Concepción (La)	4,5	89,9	-44,1	8,0	44,3	7,9	-12,3	8,0	4,2
Medina-Sidonia	5,1	15,6	-18,6	14,3	19,2	8,7	-15,7	7,3	8,4
Olvera	10,7	8,8	2,2	-10,0	-0,5	7,3	4,9	-24,4	0,0
Paterna de Rivera	2,3	7,1	10,2	-2,0	4,2	0,2	11,9	21,5	6,5
Prado del Rey	31,0	0,7	16,3	4,8	2,1	0,0	-8,7	9,0	8,2

Puerto de Santa María (El)	-10,6	4,8	4,6	48,1	-3,1	25,5	18,6	36,4	21,3
Puerto Real	-20,6	10,0	21,6	32,8	-12,1	38,9	7,9	22,3	25,0
Puerto Serrano	-7,7	6,7	7,2	2,4	30,8	5,2	0,0	1,0	9,6
Rota	7,0	7,2	8,6	17,7	-7,0	65,4	41,7	5,9	7,3
San Fernando	-14,4	6,2	8,5	32,0	6,8	27,2	14,9	31,0	16,3
Sanlúcar de Barrameda	-5,2	19,7	-0,8	22,2	7,7	14,1	1,8	18,1	17,6
San Roque	18,6	7,3	-2,7	16,6	23,9	11,7	3,5	16,2	12,1
Setenil	13,3	3,5	6,5	16,1	-3,4	8,6	-31,0	-4,9	-9,5
Tarifa	6,8	-4,5	4,0	19,1	22,2	-0,3	-12,2	-3,9	2,0
Torre-Alhaquime	-3,1	0,5	22,7	-5,6	-1,4	1,1	-9,8	-4,3	1,7
Trepujena	-1,3	13,7	-4,0	17,5	6,2	9,9	5,2	5,2	11,0
Utrique	-5,0	9,8	8,5	17,0	2,0	24,8	36,2	24,0	8,3
Vejer de la Frontera	18,5	12,0	22,0	-44,7	24,3	7,8	-11,9	0,7	6,2
Villaluenga del Rosario	-0,4	-12,4	-0,5	-38,6	25,0	3,0	-9,6	-10,4	-8,8
Villamartín	11,3	3,8	18,4	16,9	12,2	0,1	4,4	2,4	2,2
Zahara	19,4	17,4	-9,5	0,1	6,1	-1,4	-7,2	-31,0	-15,9
Total	3,9	16,5	-7,3	18,2	16,6	16,9	8,1	13,1	9,5

TABLA II.B.2. CÁDIZ. POBLACIÓN DE HECHO POR PARTIDOS, 1900-1991

PARTIDOS JUDICIALES	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
1. ALGECIRAS	43581	58828	73332	40848	52656	78820	93203	106265	111929	130985
2. ARCOS DE LA FRONTERA	77149	82373	88243	93178	98444	108702	115818	113715	108854	111641
3. BARBATE DE FRANCO	11298	13388	14995	18298	20770	26435	31964	32241	32879	34213
4. CÁDIZ	69382	67174	76718	75769	87767	100249	117871	135743	157766	157355
5. CHICLANA DE LA FRONTERA	38930	41129	44896	45579	51266	55585	61966	63320	74331	88193
6. JEREZ DE LA FRONTERA	63473	62628	64861	72055	89525	107770	130900	149867	176238	184364
7. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	31862	33296	63236	35371	38188	55105	59456	52127	56282	58646
8. PUERTO DE SANTA MARÍA	20120	17984	18839	19714	29197	28300	35505	42111	57437	69663
9. PUERTO REAL	10535	8360	9198	11185	14854	13061	18138	19569	23931	29914
10. ROTA	7471	7996	8572	9311	10958	10193	16856	23885	25291	27139
11. SAN FERNANDO	29635	25371	26953	29232	38581	41196	52389	60187	78845	91696
12. SAN ROQUE	17546	20644	21965	21520	24501	27936	30673	29474	30852	34212
13. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	31677	30921	36019	35912	43733	47044	54108	56929	67081	78367
TOTAL	452659	470092	547827	507972	600440	700396	818847	885433	1001716	1096388

TABLA II.B.3. CÁDIZI INCREMENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN (%). 1900-1991.

	1900-10	1910-20	1920-30	1930-40	1940-50	1950-60	1960-70	1970-81	1981-91
1. ALGECIRAS	35,0	24,7	-44,3	28,9	49,7	18,2	14,0	5,3	17,0
2. ARCOS DE LA FRONTERA	6,8	7,1	5,6	5,7	10,4	6,5	-1,8	-4,3	2,6
3. BARBATE DE FRANCO	18,5	12,0	22,0	13,5	27,3	20,9	0,9	2,0	4,1
4. CÁDIZ	-3,2	14,2	-1,2	15,8	14,2	17,6	15,2	16,2	-0,3
5. CHICLANA DE LA FRONTERA	5,6	9,2	1,5	12,5	8,4	11,5	2,2	17,4	18,6
6. JEREZ DE LA FRONTERA	-1,3	3,6	11,1	24,2	20,4	21,5	14,5	17,6	4,6
7. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	4,5	89,9	-44,1	8,0	44,3	7,9	-12,3	8,0	4,2
8. PUERTO DE SANTA MARÍA	-10,6	4,8	4,6	48,1	-3,1	25,5	18,6	36,4	21,3
9. PUERTO REAL	-20,6	10,0	21,6	32,8	-12,1	38,9	7,9	22,3	25,0
10. ROTA	7,0	7,2	8,6	17,7	-7,0	65,4	41,7	5,9	7,3
11. SAN FERNANDO	-14,4	6,2	8,5	32,0	6,8	27,2	14,9	31,0	16,3
12. SAN ROQUE	17,7	6,4	-2,0	13,9	14,0	9,8	-3,9	4,7	10,9
13. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	-2,4	16,5	-0,3	21,8	7,6	15,0	5,2	17,8	16,8
TOTAL	3,9	16,5	-7,3	18,2	16,6	16,9	8,1	13,1	9,5

TABLA II.B.4. CÁDIZ. POBLACIÓN EN CAPITAL Y PROVINCIA (%). 1900-91.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
CÁDIZ CAPITAL	15,3	14,3	14,0	14,9	14,6	14,3	14,4	15,3	15,7	14,4
DIF.PROVINCIA-CAPITAL	69,3	71,4	72,0	70,2	70,8	71,4	71,2	69,3	68,5	71,3
PROVINCIA	84,7	85,7	86,0	85,1	85,4	85,7	85,6	84,7	84,3	85,6

TABLA II.B.5. CÁDIZ. DENSIDAD POR PARTIDOS. 1900-1991

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
1. ALGECIRAS	52,2	70,5	87,9	49,0	63,1	94,5	111,7	127,4	134,2	157,0
2. ARCOS DE LA FRONTERA	38,7	41,3	44,2	46,7	49,3	54,5	58,0	57,0	54,5	55,9
3. BARBATE DE FRANCO	27,9	33,0	37,0	45,2	51,3	65,2	78,9	79,6	81,1	84,4
4. CÁDIZ	6194,8	5997,7	6849,8	6765,1	7836,3	8950,8	10524,2	12119,9	14086,3	14049,6
5. CHICLANA DE LA FRONTERA	29,2	30,8	33,6	34,1	38,4	41,6	46,4	47,4	55,7	66,1
6. JEREZ DE LA FRONTERA	45,0	44,4	45,9	51,0	63,4	76,3	92,7	106,2	124,8	130,6
7. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	1274,5	1331,8	2529,4	1414,8	1527,5	2204,2	2378,2	2085,1	2251,3	2345,8
8. PUERTO DE SANTA MARÍA	126,2	112,8	118,2	123,7	183,2	177,5	222,7	264,2	360,3	437,0
9. PUERTO REAL	53,3	42,3	46,5	56,6	75,2	66,1	91,8	99,0	121,1	151,4
10. ROTA	87,4	93,5	100,3	108,9	128,2	119,2	197,1	279,4	295,8	317,4
11. SAN FERNANDO	841,9	720,8	765,7	830,5	1096,1	1170,3	1488,3	1709,9	2239,9	2605,0
12. SAN ROQUE	26,2	30,8	32,8	32,1	36,6	41,7	45,8	44,0	46,1	51,1
13. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	115,4	112,6	131,2	130,8	159,3	171,3	197,0	207,3	244,3	285,4
<b>TOTAL</b>	<b>60,8</b>	<b>63,2</b>	<b>73,6</b>	<b>68,3</b>	<b>80,7</b>	<b>94,1</b>	<b>110,1</b>	<b>119,0</b>	<b>134,6</b>	<b>147,4</b>
PROMEDIO	685,6	666,3	832,5	745,3	869,8	1018,0	1194,8	1325,1	1545,8	1595,1
DESVIACIÓN TÍPICA	1632,5	1582,1	1859,6	1782,3	2060,7	2369,3	2776,8	3181,4	3698,1	3690,5
DENSIDAD TOTAL	8912,6	8662,4	10822,6	9688,5	11307,8	13233,4	15533,0	17226,2	20095,4	20736,7

TABLA II.B.5. CÁDIZ. EXTENSIÓN EN KM2 POR PARTIDOS

PARTIDOS JUDICIALES	1900	1970	1981	1981	DIF.1970-1900	DIF.1981-1970	DIF.1991-81
1. ALGECIRAS	824,01	828,6	828,7	834,2	4,59	0,1	5,5
2. ARCOS DE LA FRONTERA	1936,02	1988,8	1993	1995,8	52,78	4,2	2,8
3. BARBATE DE FRANCO	396,44	403,7	402,7	405,2	7,26	-1	2,5
4. CÁDIZ	9,43	10,7	10,7	11,2	1,27	0	0,5
5. CHICLANA DE LA FRONTERA	1327,69	1332	1334,2	1335,2	4,31	2,2	1
6. JEREZ DE LA FRONTERA	1404,61	1410	1416	1411,8	5,39	6	-4,2
7. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	18	25,7	25,7	25	7,7	0	-0,7
8. PUERTO DE SANTA MARÍA	156,41	155	155,4	159,4	-1,41	0,4	4
9. PUERTO REAL	195,11	194	194,5	197,6	-1,11	0,5	3,1
10. ROTA	81,84	84,3	84,3	85,5	2,46	0	1,2
11. SAN FERNANDO	28,32	30	30	35,2	1,68	0	5,2
12. SAN ROQUE	662,55	657,8	657,8	669,9	-4,75	0	12,1
13. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	273,13	265,7	265,8	274,6	-7,43	0,1	8,8
TOTAL	7313,56	7386,3	7398,8	7440,6	72,74	12,5	41,8

TABLA II.B.6. CÁDIZ. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA DENSIDAD (%). 1900-91. POR PARTIDOS.

	1900-10	1910-20	1920-30	1930-40	1940-50	1950-60	1960-70	1970-81	1981-91
1. ALGECIRAS	35,0	24,7	-44,3	28,9	49,7	18,2	14,0	5,3	17,0
2. ARCOS DE LA FRONTERA	6,8	7,1	5,6	5,7	10,4	6,5	-1,8	-4,3	2,6
3. BARBATE DE FRANCO	18,5	12,0	22,0	13,5	27,3	20,9	0,9	2,0	4,1
4. CÁDIZ	-3,2	14,2	-1,2	15,8	14,2	17,6	15,2	16,2	-0,3
5. CHICLANA DE LA FRONTERA	5,6	9,2	1,5	12,5	8,4	11,5	2,2	17,4	18,6
6. JEREZ DE LA FRONTERA	-1,3	3,6	11,1	24,2	20,4	21,5	14,5	17,6	4,6
7. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	4,5	89,9	-44,1	8,0	44,3	7,9	-12,3	8,0	4,2
8. PUERTO DE SANTA MARÍA	-10,6	4,8	4,6	48,1	-3,1	25,5	18,6	36,4	21,3
9. PUERTO REAL	-20,6	10,0	21,6	32,8	-12,1	38,9	7,9	22,3	25,0
10. ROTA	7,0	7,2	8,6	17,7	-7,0	65,4	41,7	5,9	7,3
11. SAN FERNANDO	-14,4	6,2	8,5	32,0	6,8	27,2	14,9	31,0	16,3
12. SAN ROQUE	17,7	6,4	-2,0	13,9	14,0	9,8	-3,9	4,7	10,9
13. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	-2,4	16,5	-0,3	21,8	7,6	15,0	5,2	17,8	16,8
TOTAL	3,9	16,5	-7,3	18,2	16,6	16,9	8,1	13,1	9,5



TABLA II.B.7. CÁDIZ. DENSIDAD EN CAPITAL Y PROVINCIA. 1900-91.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
CAPITAL	6194,8	5997,7	6849,8	6765,1	7836,3	8950,8	10524,2	12119,9	14086,3	14049,6
DIFIINTERCENSAL CAPITAL	-3,2	14,2	-1,2	15,8	14,2	17,6	15,2	16,2	-0,3	-
DIF. INTERCENSAL PROVINCIA	5,1	16,9	-8,3	18,6	17,1	16,8	6,9	12,6	11,3	-
PROVINCIA	51,6	54,2	63,4	58,2	69,0	80,8	94,4	100,9	113,6	126,4

TABLA II.B. 8. CÁDIZ. POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO, POR PARTIDOS. 1950, 60, 70, 81 y 91.

PARTIDOS JUDICIALES	1950		1960		1970		1981		1991	
	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado
1. ALGECIRAS	58408	20412	70175	22129	85484	20781	105002	6927	127556	3429
2. ARCOS DE LA FRONTERA	80299	28403	91274	24789	96374	17341	99794	9060	106365	5276
3. BARBATE DE FRANCO	22517	3918	27758	4196	28301	3940	29018	3861	31436	2777
4. CÁDIZ	99971	278	114721	110	135531	212	157396	370	157355	0
5. CHICLANA DE LA FRONTERA	40954	14631	42108	19906	49854	13466	63627	10704	79769	8424
6. JEREZ DE LA FRONTERA	84511	23259	109585	21347	131270	18597	166162	10076	179503	4861
7. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	53314	1406	58368	1290	51529	598	55590	692	57561	1085
8. PUERTO DE SANTA MARÍA	25498	2802	31840	3362	39248	2863	53811	3626	66996	2667
9. PUERTO REAL	9824	3237	12850	5258	15708	3861	20518	3413	28757	1157
10. ROTA	9631	562	14740	601	23577	308	22146	3145	27036	103
11. SAN FERNANDO	37332	2964	45662	1752	59407	780	78845	0	90520	1176
12. SAN ROQUE	21883	6053	19190	11443	22873	6601	27222	3630	32839	1373
13. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	35890	11154	38170	15936	38262	18667	50052	17029	71482	6885
<b>TOTAL</b>	<b>580032</b>	<b>119079</b>	<b>676441</b>	<b>132119</b>	<b>777418</b>	<b>108015</b>	<b>929183</b>	<b>72533</b>	<b>1057175</b>	<b>39213</b>

TABLA II.B. 9. CÁDIZ. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO.

PARTIDOS JUDICIALES	1950		1960		1970		1981		1991	
	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado
1. ALGECIRAS	74,1	25,9	76,0	24,0	80,4	19,6	93,8	6,2	97,4	2,6
2. ARCOS DE LA FRONTERA	73,9	26,1	78,6	21,4	84,8	15,2	91,7	8,3	95,3	4,7
3. BARBATE DE FRANCO	85,2	14,8	86,9	13,1	87,8	12,2	88,3	11,7	91,9	8,1
4. CÁDIZ	99,7	0,3	99,9	0,1	99,8	0,2	99,8	0,2	100,0	0,0
5. CHICLANA DE LA FRONTERA	73,7	26,3	67,9	32,1	78,7	21,3	85,6	14,4	90,4	9,6
6. JEREZ DE LA FRONTERA	78,4	21,6	83,7	16,3	87,6	12,4	94,3	5,7	97,4	2,6
7. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	97,4	2,6	97,8	2,2	98,9	1,1	98,8	1,2	98,1	1,9
8. PUERTO DE SANTA MARÍA	90,1	9,9	90,4	9,6	93,2	6,8	93,7	6,3	96,2	3,8
9. PUERTO REAL	75,2	24,8	71,0	29,0	80,3	19,7	85,7	14,3	96,1	3,9
10. ROTA	94,5	5,5	96,1	3,9	98,7	1,3	87,6	12,4	99,6	0,4
11. SAN FERNANDO	92,6	7,4	96,3	3,7	98,7	1,3	100,0	0,0	98,7	1,3
12. SAN ROQUE	78,3	21,7	62,6	37,4	77,6	22,4	88,2	11,8	96,0	4,0
13. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	76,3	23,7	70,5	29,5	67,2	32,8	74,6	25,4	91,2	8,8
<b>TOTAL</b>	<b>83,0</b>	<b>17,0</b>	<b>83,7</b>	<b>16,3</b>	<b>87,8</b>	<b>12,2</b>	<b>92,8</b>	<b>7,2</b>	<b>96,4</b>	<b>3,6</b>

TABLA II.B. 10. CÁDIZ. CAMBIO INTERCENSAL DE POBLACIÓN RESIDENTE EN DISEMINADO.

PARTIDOS JUDICIALES	1960-50	1970-60	1981-70	1991-81
1. ALGECIRAS	-7,4	-18,4	-68,4	-57,7
2. ARCOS DE LA FRONTERA	-18,3	-28,6	-45,4	-43,2
3. BARBATE DE FRANCO	-11,4	-6,9	-3,9	-30,9
4. CÁDIZ	-65,5	63,0	50,2	-100,0
5. CHICLANA DE LA FRONTERA	21,9	-33,7	-32,3	-33,7
6. JEREZ DE LA FRONTERA	-24,5	-23,9	-53,9	-53,9
7. LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA	-15,8	-46,9	7,2	50,5
8. PUERTO DE SANTA MARÍA	-3,5	-28,8	-7,1	-39,4
9. PUERTO REAL	17,2	-32,1	-27,7	-72,9
10. ROTA	-28,9	-67,1	864,3	-96,9
11. SAN FERNANDO	-49,8	-64,9	-100,0	#¡DIV/0!
12. SAN ROQUE	72,4	-40,0	-47,5	-65,9
13. SANLÚCAR DE BARRAMEDA	24,2	11,3	-22,6	-65,4
TOTAL	-4,1	-25,3	-40,6	-50,6



**TABLA II.A.1. HUELVA. POBLACIÓN DE HECHO, 1900-1991**

	Población de hecho, 1900	Población de hecho, 1910	Población de hecho, 1920	Población de hecho, 1930	Población de hecho, 1940	Población de hecho, 1950	Población de hecho, 1960	Población de hecho, 1970	Población de hecho, 1981	Población de hecho, 1991
Alájar	2491	2421	2386	2131	1921	1769	1540	1177	912	824
Aljaraque	1808	2579	3134	3542	3459	3161	3729	3623	4458	6720
Almendro (El)	1261	1020	1318	1405	1630	1584	1653	1238	852	839
Almonaster la Real	4182	8288	9131	7973	4770	4518	5171	4285	2390	2064
Almonte	6917	7565	7967	8287	8964	10500	11538	11566	12959	16350
Alosno	8187	5843	6684	6068	5814	5851	8089	6239	4642	4567
Aracena	6281	6454	6618	7320	7737	8074	7643	6804	6328	6739
Aroche	4748	5297	5560	6054	6771	6763	6686	4850	3933	3558
Arroyomolinos de León	2366	2503	2666	2500	2358	2398	2190	1620	1268	1240
Ayamonte	7530	9471	13207	13769	12136	12124	13230	13099	16216	14937
Beas	2715	2811	3385	4034	4067	4521	4664	4126	3834	3861
Berrocal	827	842	922	823	868	804	816	667	444	386
Bollullos par del Condado	7922	8457	8990	8881	9706	10901	10947	11177	11862	12465
Bonares	3928	4677	4908	4848	4865	4918	4783	4671	4815	4900
Cabezas Rubias	977	944	1096	1486	1445	1490	1656	1058	978	906
Cala	2381	4495	3161	3202	3023	2662	2236	1938	1452	1490
Calañas	8307	12707	11794	11856	11285	9249	11444	7796	5185	4936
Campillo (El)	0	0	0	0	3682	2525	3711	3583	2950	2717
Campofrío	1351	1679	1475	1254	1229	1040	1303	1069	853	899
Cañaveral del León	817	850	974	1008	985	1032	954	762	572	548
Cartaya	5552	5995	6971	8165	9002	10562	13041	8281	8990	10438
Castaño del Robledo	977	672	671	439	573	500	429	287	230	186
Cerro del Andévalo (El)	4504	5351	5460	5329	4960	4487	5221	4601	3076	2848
Corteconcepción	1177	1131	1175	1219	1283	1286	1179	871	748	666
Cortegana	5710	6313	6742	7559	7179	7344	8344	7970	5548	5225
Cortelazor	740	716	751	700	685	683	608	511	422	319
Cumbres de en Medio	168	185	199	226	235	251	218	123	71	73

Cumbres de San Bartolomé	1199	1283	1731	1641	1516	1578	1591	1189	728	636
Cumbres Mayores	2893	3203	3354	3462	3484	3965	4185	4045	2441	2184
Chucena	1741	1853	2005	1992	2090	2150	2260	2007	1905	1924
Encinasola	4768	4946	5583	5755	5543	5908	5287	3789	2557	2048
Escacena del Campo	2169	2266	2583	2592	2474	2855	2746	2211	2122	2202
Fuenteheridos	1302	1330	1384	1197	1202	1210	1132	788	647	639
Galaroza	2621	2776	2821	2715	2684	2553	2610	2186	1808	1538
Gibraleón	4861	5724	6405	7064	6917	7308	8865	8602	8996	9934
Granada de Rfo-Tinto (La)	615	616	483	486	396	366	430	346	212	230
Granado (El)	799	823	1046	1196	1260	1083	1191	973	714	645
Higuera de la Sierra	2214	2274	1878	2141	2135	1615	1696	1911	1320	1296
Hinojales	930	980	1132	1115	1151	1094	1007	658	509	463
Hinojos	2058	2185	2401	2660	2908	3094	3278	3020	3130	3434
Huelva	21359	29072	34437	44872	56427	63648	74384	96689	127806	144579
Isla-Cristina	5969	8312	9567	10499	12711	10969	12330	14271	16335	16575
Jabugo	2397	2657	3094	3230	3540	3304	3376	3010	2454	2525
Lepe	5125	6525	7716	8026	8569	9240	10038	11826	13669	16562
Linares de la Sierra	821	813	863	808	758	648	601	367	310	278
Lucena del Puerto	1456	1469	1526	1658	1589	1695	1703	1754	1870	2049
Manzanilla	3095	3143	3317	3240	3137	3218	3021	2959	2482	2541
Marines (Los)	541	574	590	586	596	651	628	478	380	354
Minas de Riotinto	11603	12626	9669	10294	9060	7072	8436	7903	6003	5374
Moguer	8455	7546	8028	7051	6821	7140	7222	8068	10004	12193
Nava (La)	516	544	782	848	823	782	1038	685	390	335
Nerva	7908	16087	14972	16726	14932	10783	12686	10915	7569	6845
Niebla	1651	2087	2448	2882	3060	3793	4191	4140	3918	3832
Palma del Condado (La)	6669	7027	7414	7691	8037	8537	8669	9256	8915	9331
Palos de la Frontera	1621	1902	1922	2201	2280	2469	2540	4390	5901	7335
Paterna del Campo	2842	3273	3684	3921	3939	4083	4402	3899	3643	3818
Paymogo	1469	1515	2250	2831	2929	2697	2675	1885	1526	1319
Puebla de Guzmán	3911	3496	4380	5239	6107	6661	6276	4176	3381	3172
Puerto-Moral	317	372	355	364	331	266	297	329	219	221
Punta Umbría	0	0	0	0	0	0	0	6606	8490	9897

Rociana del Condado	4291	4914	5761	5705	6326	6280	6016	5830	5777	6095
Rosal de la Frontera	1399	1823	2290	3152	3466	3549	3150	2096	1930	1934
San Bartolomé de la Torre	1166	1442	2033	2122	2425	2470	2592	2313	2433	2870
San Juan del Puerto	3541	4005	3959	3945	3891	3870	3869	4801	4997	5738
Sanlúcar de Gadiana	724	747	820	985	994	1101	982	645	449	399
San Silvestre de Guzmán	848	880	940	1155	1106	1032	1148	960	806	676
Santa Ana la Real	983	854	910	1069	1164	1018	923	721	614	479
Santa Bárbara de Casa	1131	1124	1635	2347	2466	2591	2574	1650	1419	1441
Santa Olalla de Cala	2981	3563	3429	3597	3757	3766	4630	2924	2204	2325
Trigueros	5455	5590	5911	6085	6256	6169	6454	6280	6998	7016
Valdelarco	844	665	816	852	765	712	638	480	319	293
Valverde del Camino	6495	7675	8887	9813	10857	9574	10843	10566	11737	12372
Villablanca	1711	1900	2065	2082	2245	2374	2277	1989	1753	2028
Villalba del Alcor	3904	4095	4319	4086	4257	4551	4350	4181	3746	3489
Villanueva de las Cruces	401	572	639	638	635	692	710	613	464	388
Villanueva de los Castillejos	2537	2536	2714	3342	3978	4049	3963	2808	2431	2461
Villarrasa	2877	2752	2964	2778	2880	2965	2730	2374	2285	2196
Zalamea la Real	7335	13348	10344	11418	6065	5497	5780	5126	3968	3726
Zufre	2448	2838	2801	2731	2955	2321	2491	2003	1820	1182
<b>TOTAL</b>	<b>260790</b>	<b>309888</b>	<b>330402</b>	<b>354963</b>	<b>366526</b>	<b>368013</b>	<b>399934</b>	<b>397683</b>	<b>414492</b>	<b>444117</b>



TABLA II.A.2. SUPERFICIE O EXTENSIÓN EN KMS2, 1900, 1970,1981

	1900	1970	1981	1991	DIF.1970-1900	DIF.1981-1970	DIF.1991-1981
Alájar	41,49	41,85	41,5	41,8	0,36	-0,35	0,3
Aljaraque	34,36	34,36	33,8	34,4	0	-0,56	0,6
Almendo (El)	170,49	170,49	170,6	170,6	0	0,11	0
Almonaster la Real	320,84	320,84	321,3	321,3	0	0,46	0
Almonte	865,68	865,68	859,1	859,1	0	-6,58	0
Alosno	201,12	210,12	191,1	201,1	9	-19,02	10
Aracena	179,97	179,97	184,5	184,4	0	4,53	-0,1
Aroche	537,17	498,39	498,4	498,4	-38,78	0,01	0
Arroyomolinos de León	91,74	91,74	87	87	0	-4,74	0
Ayamonte	145,37	145,37	141,3	145,3	0	-4,07	4
Beas	146,88	146,88	144,7	144,7	0	-2,18	0
Berrocal	124,6	124,6	126,2	126,2	0	1,6	0
Bollullos par del Condado	48,5	48,5	49,3	49,3	0	0,8	0
Bonares	64,51	64,51	65,2	65,2	0	0,69	0
Cabezas Rubias	108,15	108,15	126,2	108,7	0	18,05	-17,5
Cala	83,19	83,2	83,9	83,9	0,01	0,7	0
Calañas	276,93	276,93	282,5	282,4	0	5,57	-0,1
Campillo (El)	0	90,29	90,7	90,7	90,29	0,41	0
Campofrío	46,18	46,18	47	47	0	0,82	0
Cañaveral del León	45,19	45,19	34,8	45,2	0	-10,39	10,4
Cartaya	262,77	224,42	225,3	225,3	-38,35	0,88	0
Castaño del Robledo	12,75	12,75	12,9	12,9	0	0,15	0
Cerro del Andévalo (El)	285,68	285,78	286,1	286,1	0,1	0,32	0
Corteconcepción	48,58	48,58	49,1	49,1	0	0,52	0
Cortegana	173,1	173,1	173,1	173,1	0	0	0
Cortelazor	39,06	39,06	39,9	39,9	0	0,84	0
Cumbres de en Medio	13,65	13,65	13,6	13,6	0	-0,05	0

Cumbres de San Bartolomé	143,63	143,37	144,6	144,6	-0,26	1,23	0
Cumbres Mayores	119,15	119,15	121,6	121,6	0	2,45	0
Chucena	25,77	25,77	26,1	26,1	0	0,33	0
Encinasola	137,73	180,39	177,8	177,8	42,66	-2,59	0
Escacena del Campo	135,05	135,05	135,4	135,4	0	0,35	0
Fuenteheridos	10,47	10,47	10,9	10,9	0	0,43	0
Galaroza	21,8	21,8	22,3	22,3	0	0,5	0
Gibraleón	328,78	328,78	328,3	328,7	0	-0,48	0,4
Granada de Río-Tinto (La)	44,12	44,12	44,7	44,7	0	0,58	0
Granado (El)	94,04	94,04	97,6	97,5	0	3,56	-0,1
Higuera de la Sierra	23,81	23,81	24,5	24,5	0	0,69	0
Hinojales	19,01	19,02	26,7	26,7	0,01	7,68	0
Hinojos	318,96	318,96	319,9	319,9	0	0,94	0
Huelva	147,67	148,67	151,3	151,3	1	2,63	0
Isla-Cristina	44,2	44,2	49,4	49,4	0	5,2	0
Jabugo	25,09	25,09	24,9	25	0	-0,19	0,1
Lepe	125,23	125,23	127,9	127,9	0	2,67	0
Linares de la Sierra	27,92	27,92	29,2	29,2	0	1,28	0
Lucena del Puerto	69,4	69,4	69,3	69,3	0	-0,1	0
Manzanilla	39,13	39,13	39,7	39,7	0	0,57	0
Marines (Los)	9,89	9,89	10	10	0	0,11	0
Minas de Riotinto	19,61	23,84	23,3	23,3	4,23	-0,54	0
Moguer	204,5	204,5	203,4	203,4	0	-1,1	0
Nava (La)	59,81	59,81	61	61	0	1,19	0
Nerva	56,74	56,12	55,4	55,4	-0,62	-0,72	0
Niebla	256,04	218,84	223,6	223,6	-37,2	4,76	0
Palma del Condado (La)	60,06	60,07	60,4	60,4	0,01	0,33	0
Palos de la Frontera	48,73	48,73	49,2	49,2	0	0,47	0
Paterna del Campo	131,3	131,3	132,4	132,4	0	1,1	0
Paymogo	212,9	212,9	213,5	213,5	0	0,6	0
Puebla de Guzmán	324,15	324,15	336,3	336,3	0	12,15	0
Puerto-Moral	19,59	19,59	19,8	19,8	0	0,21	0
Punta Umbría	0	38,45	38,8	38,8	38,45	0,35	0
Rociana del Condado	70,72	70,72	71,9	72	0	1,18	0,1

Rosal de la Frontera	210,27	210,27	209,5	210,7	0	-0,77	1,2
San Bartolomé de la Torre	80,38	80,38	56,6	56,6	0	-23,78	0
San Juan del Puerto	44,86	44,86	45,3	45,3	0	0,44	0
Sanlúcar de Guadiana	95,73	95,33	96,6	96,6	-0,4	1,27	0
<i>San Silvestre de Guzmán</i>	48,55	48,55	48,6	48,6	0	0,05	0
Santa Ana la Real	26,79	26,8	26,6	26,6	0,01	-0,2	0
Santa Bárbara de Casa	144,84	144,84	146,6	146,6	0	1,76	0
Santa Olalla de Cala	195,85	195,85	202,9	198,2	0	7,05	-4,7
Trigueros	118,31	118,31	118,2	118,2	0	-0,11	0
Valdelarco	14,06	14,05	14,9	14,9	-0,01	0,85	0
Valverde del Camino	185,09	218,5	218,7	218,7	33,41	0,2	0
Villablanca	97,93	97,93	98,3	98,3	0	0,37	0
Villalba del Alcor	61,69	61,69	62,4	62,4	0	0,71	0
Villanueva de las Cruces	33,73	33,73	34,4	34,4	0	0,67	0
Villanueva de los Castillejos	241,86	241,87	264	264	0,01	22,13	0
Villarrasa	71,76	71,76	72,2	72,2	0	0,44	0
Zalamea la Real	332,11	237,58	238,9	238,9	-94,53	1,32	0
Zufre	333,56	333,56	340,7	340,7	0	7,14	0
<b>TOTAL</b>	<b>10145,6</b>	<b>10089,72</b>	<b>10145,6</b>	<b>10150,2</b>	<b>9,4</b>	<b>55,88</b>	<b>4,6</b>

TABLA II.A.3. HUELVA. POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO. 1950, 60,70, 81.

	1950		1960		1970		1981	
	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado
Alájar	1734	35	1485	42	1166	11	897	15
Aljaraque	3084	77	3640	137	3447	176	4226	232
Almendro (El)	1162	422	1332	314	1089	149	784	0
Almonaster la Real	4285	233	4803	366	4121	164	2357	33
Almonte	9283	1217	10078	1567	10916	650	12634	325
Alosno	5379	472	7443	668	5732	507	4575	67
Aracena	7842	232	7359	284	6712	92	5219	41
Aroche	6763	0	6232	547	4720	130	3871	62
Arroyomolinos de León	2161	237	2117	91	1620	0	1252	16
Ayamonte	10118	2006	11351	1930	11668	1431	13648	0
Beas	4092	429	4240	427	4024	102	3811	23
Berrocal	637	167	663	153	606	61	438	6
Boilullos par del Condado	10759	142	10820	95	11177	0	11853	9
Bonares	4918	0	4766	17	4666	5	4808	7
Cabezas Rubias	1413	77	1513	137	954	104	949	29
Cala	2314	348	2089	147	1921	17	53	5
Calañas	8926	323	10743	768	7753	43	5171	14
Campillo (El)	2471	54	3551	87	3525	58	2893	57
Campofrío	1040	0	1337	0	969	100	794	59
Cañaverál del León	971	61	927	58	706	56	562	10
Cartaya	8557	2005	11106	1620	7807	474	8699	291
Castaño del Robledo	500	0	429	0	287	0	230	59
Cerro del Andévalo (El)	3592	895	4875	389	4035	566	3017	0
Corteconcepción	1207	79	1120	0	795	76	707	41
Cortegana	6939	405	8120	220	7665	305	5317	231
Cortelazor	656	27	612	3	511	0	422	0
Cumbres de en Medio	231	20	186	44	114	9	68	3
Cumbres de San Bartolomé	1244	334	1200	395	978	211	704	24
Cumbres Mayores	3585	380	3604	607	3751	294	2414	27

Chucena	2111	39	2232	61	1992	15	1892	13
Encinasola	5878	30	5219	65	3789	0	2557	0
Escacena del Campo	2298	557	2373	387	2119	92	2041	81
Fuenteheridos	1202	8	1121	37	770	18	640	7
Galaroza	2553	0	2631	11	2171	15	1794	14
Gibraleón	5840	1468	6852	2014	7997	605	8859	137
Granada de Río-Tinto (La)	306	60	350	103	321	25	206	6
Granado (El)	880	203	1041	195	839	134	687	27
Higuera de la Sierra	1615	0	1717	7	1895	16	1319	1
Hinojales	1094	0	1047	0	658	0	509	0
Hinojos	2887	207	3042	255	2861	159	2982	148
Huelva	63648	0	74128	7	49538	3051	125212	2594
Isla-Cristina	10600	369	12069	407	13579	692	16082	253
Jabugo	3223	81	3293	72	2966	44	2441	13
Lepe	8271	969	10106	0	11543	283	13580	89
Linares de la Sierra	637	11	575	7	367	0	310	0
Lucena del Puerto	1678	17	1682	35	1722	32	1830	40
Manzanilla	3155	63	2966	52	2923	36	2467	15
Marines (Los)	648	3	619	9	478	0	380	0
Minas de Riotinto	6993	79	8283	153	7898	5	5992	11
Moguer	6621	519	6902	386	7899	169	9837	167
Nava (La)	587	195	700	325	511	174	367	23
Nerva	10473	310	12768	57	10804	111	7569	0
Niebla	3793	0	4139	0	3944	196	3160	758
Palma del Condado (La)	8408	129	8712	72	9233	23	8915	0
Palos de la Frontera	2163	306	2114	457	4390	0	5836	65
Paterna del Campo	4083	0	4398	10	3666	233	3630	13
Paymogo	2689	8	2736	0	1885	0	1519	7
Puebla de Guzmán	5361	1300	5646	694	4143	33	3365	16
Puerto-Moral	242	24	282	19	311	18	209	10
Punta Umbría	0	0	0	0	6517	89	8463	27
Rodjana del Condado	6112	168	6143	53	5798	32	5777	0
Rosal de la Frontera	3140	409	2838	311	2080	16	1916	14
San Bartolomé de la Torre	2048	422	2137	453	2252	61	2327	106

San Juan del Puerto	3581	289	3496	415	4054	747	4717	280
Sanlúcar de Gadiana	822	279	717	263	516	129	434	15
San Silvestre de Guzmán	956	76	1049	100	933	27	787	19
Santa Ana la Real	1018	0	879	44	713	8	592	22
Santa Bárbara de Casa	2568	23	2716	26	1650	0	1401	18
Santa Olalla de Cala	3570	196	3807	823	2807	117	2191	13
Trigueros	5901	268	6307	304	6176	104	6932	66
Valdelarco	706	6	634	0	480	0	319	0
Valverde del Camino	9574	0	10867	33	10550	16	11727	10
Villablanca	2091	283	2117	149	1931	58	1725	28
Villaiba del Alcor	4428	123	4207	143	4112	69	3707	39
Villanueva de las Cruces	616	76	685	32	598	15	462	2
Villanueva de los Castillejos	4049	0	3792	151	2339	469	2147	284
Villarrasa	2726	239	2570	167	2352	22	2249	36
Zalamea la Real	5264	233	5489	292	5082	44	3888	80
Zufre	1821	500	1744	585	1386	617	1292	528
TOTAL	346791	21222	379678	21354	338973	14610	401613	7781

TABLA II.B.1. HUELVA. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN (%). 1900-1991.

	1900-10	1910-20	1920-30	1930-40	1940-50	1950-60	1960-70	1970-81	1981-91
Alájar	-2,8	-1,4	-10,7	-9,9	-7,9	-12,9	-23,6	-22,5	-9,6
Aljaraque	42,6	21,5	13,0	-2,3	-8,6	18,0	-2,8	23,0	50,7
Almendra (El)	-19,1	29,2	6,6	16,0	-2,8	4,4	-25,1	-31,2	-1,5
Almonaster la Real	98,2	10,2	-12,7	-40,2	-5,3	14,5	-17,1	-44,2	-13,6
Almonte	9,4	5,3	4,0	8,2	17,1	9,9	0,2	12,0	26,2
Alosno	-28,6	14,4	-9,2	-4,2	0,6	38,2	-22,9	-25,6	-1,6
Aracena	2,8	2,5	10,6	5,7	4,4	-5,3	-11,0	-7,0	6,5
Aroche	11,6	5,0	8,9	11,8	-0,1	-1,1	-27,5	-18,9	-9,5
Arroyomolinos de León	5,8	6,5	-6,2	-5,7	1,7	-8,7	-26,0	-21,7	-2,2
Ayamonte	25,8	39,4	4,3	-11,9	-0,1	9,1	-1,0	23,8	-7,9
Beas	3,5	20,4	19,2	0,8	11,2	3,2	-11,5	-7,1	0,7
Berrocal	1,8	9,5	-10,7	5,5	-7,4	1,5	-18,3	-33,4	-13,1
Bollullas par del Condado	6,8	6,3	-1,2	9,3	12,3	0,4	2,1	6,1	5,1
Bonares	19,1	4,9	-1,2	0,4	1,1	-2,7	-2,3	3,1	1,8
Cabezas Rubias	-3,4	16,1	35,6	-2,8	3,1	11,1	-36,1	-7,6	-7,4
Cala	88,8	-29,7	1,3	-5,6	-11,9	-16,0	-13,3	-25,1	2,6
Calañas	53,0	-7,2	0,5	-4,8	-18,0	23,7	-31,9	-33,5	-4,8
Campillo (El)					-31,4	47,0	-3,4	-17,7	-7,9
Campofrío	24,3	-12,2	-15,0	-2,0	-15,4	25,3	-18,0	-20,2	5,4
Cañaveral del León	4,0	14,6	3,5	-2,3	4,8	-7,6	-20,1	-24,9	-4,2
Cartaya	8,0	16,3	17,1	10,3	17,3	23,5	-36,5	8,6	16,1
Castaño del Robledo	-31,2	-0,1	-34,6	30,5	-12,7	-14,2	-33,1	-19,9	-19,1
Cerro del Andévalo (El)	18,8	2,0	-2,4	-6,9	-9,5	16,4	-11,9	-33,1	-7,4
Corteconcepción	-3,9	3,9	3,7	5,3	0,2	-8,3	-26,1	-14,1	-11,0
Cortegana	10,6	6,8	12,1	-5,0	2,3	13,6	-4,5	-30,4	-5,8
Cortezazor	-3,2	4,9	-6,8	-2,1	-0,3	-11,0	-16,0	-17,4	-24,4

Cumbres de en Medio	10,1	7,6	13,6	4,0	6,8	-13,1	-43,6	-42,3	2,8
Cumbres de San Bartolomé	7,0	34,9	-5,2	-7,6	4,1	0,8	-25,3	-38,8	-12,6
Cumbres Mayores	10,7	4,7	3,2	0,6	13,8	5,5	-3,3	-39,7	-10,5
Chucena	6,4	8,2	-0,6	4,9	2,9	5,1	-11,2	-5,1	1,0
Encinasola	3,7	12,9	3,1	-3,7	6,6	-10,5	-28,3	-32,5	-19,9
Escacena del Campo	4,5	14,0	0,3	-4,6	15,4	-3,8	-19,5	-4,0	3,8
Fuenteheridos	2,2	4,1	-13,5	0,4	0,7	-6,4	-30,4	-17,9	-1,2
Galaroza	5,9	1,6	-3,8	-1,1	-4,9	2,2	-16,2	-17,3	-14,9
Gibraleón	17,8	11,9	10,3	-2,1	5,7	21,3	-3,0	4,6	10,4
Granada de Río-Tinto (La)	0,2	-21,6	0,6	-18,5	-7,6	17,5	-19,5	-38,7	8,5
Granado (El)	3,0	27,1	14,3	5,4	-14,0	10,0	-18,3	-26,6	-9,7
Higuera de la Sierra	2,7	-17,4	14,0	-0,3	-24,4	5,0	12,7	-30,9	-1,8
Hinojales	5,4	15,5	-1,5	3,2	-5,0	-8,0	-34,7	-22,6	-9,0
Hinojos	6,2	9,9	10,8	9,3	6,4	5,9	-7,9	3,6	9,7
Huelva	36,1	18,5	30,3	25,8	12,8	16,9	30,0	32,2	13,1
Isla-Cristina	39,3	15,1	9,7	21,1	-13,7	12,4	15,7	14,5	1,5
Jabugo	10,8	16,4	4,4	9,6	-6,7	2,2	-10,8	-18,5	2,9
Lepe	27,3	18,3	4,0	6,8	7,8	8,6	17,8	15,6	21,2
Linares de la Sierra	-1,0	6,2	-6,4	-6,2	-14,5	-7,3	-38,9	-15,5	-10,3
Lucena del Puerto	0,9	3,9	8,7	-4,2	6,7	0,5	3,0	6,6	9,6
Manzanilla	1,6	5,5	-2,3	-3,2	2,6	-6,1	-2,1	-16,1	2,4
Marines (Los)	6,1	2,8	-0,7	1,7	9,2	-3,5	-23,9	-20,5	-6,8
Minas de Riotinto	8,8	-23,4	6,5	-12,0	-21,9	19,3	-6,3	-24,0	-10,5
Moguer	-10,8	6,4	-12,2	-3,3	4,7	1,1	11,7	24,0	21,9
Nava (La)	5,4	43,8	8,4	-2,9	-5,0	32,7	-34,0	-43,1	-14,1
Nerva	103,4	-6,9	11,7	-10,7	-27,8	17,6	-14,0	-30,7	-9,6
Niebla	26,4	17,3	17,7	6,2	24,0	10,5	-1,2	-5,4	-2,2
Palma del Condado (La)	5,4	5,5	3,7	4,5	6,2	1,5	6,8	-3,7	4,7
Palos de la Frontera	17,3	1,1	14,5	3,6	8,3	2,9	72,8	34,4	24,3
Paterna del Campo	15,2	12,6	6,4	0,5	3,7	7,8	-11,4	-6,6	4,8
Paymogo	3,1	48,5	25,8	3,5	-7,9	-0,8	-29,5	-19,0	-13,6
Puebla de Guzmán	-10,6	25,3	19,6	16,6	9,1	-5,8	-33,5	-19,0	-6,2
Puerto-Moral	17,4	-4,6	2,5	-9,1	-19,6	11,7	10,8	-33,4	0,9



Punta Umbría								28,5	16,6
Rociana del Condado	14,5	17,2	-1,0	10,9	-0,7	-4,2	-3,1	-0,9	5,5
Rosal de la Fronteja	30,3	25,6	37,6	10,0	2,4	-11,2	-33,5	-7,9	0,2
San Bartolomé de la Torre	23,7	41,0	4,4	14,3	1,9	4,9	-10,8	5,2	18,0
San Juan del Puerto	13,1	-1,1	-0,4	-1,4	-0,5	0,0	24,1	4,1	14,8
Sanlúcar de Gadiana	3,2	9,8	20,1	0,9	10,8	-10,8	-34,3	-30,4	-11,1
San Silvestre de Guzmán	3,8	6,8	22,9	-4,2	-6,7	11,2	-16,4	-16,0	-16,1
Santa Ana la Real	-13,1	6,6	17,5	8,9	-12,5	-9,3	-21,9	-14,8	-22,0
Santa Bárbara de Casa	-0,6	45,5	43,5	5,1	5,1	-0,7	-35,9	-14,0	1,6
Santa Olalla de Cala	19,5	-3,8	4,9	4,4	0,2	22,9	-36,8	-24,6	5,5
Trigueros	2,5	5,7	2,9	2,8	-1,4	4,6	-2,7	11,4	0,3
Váldelarco	-21,2	22,7	4,4	-10,2	-6,9	-10,4	-24,8	-33,5	-8,2
Válverde del Camino	18,2	15,8	10,4	10,6	-11,8	13,3	-2,6	11,1	5,4
Villablanca	11,0	8,7	0,8	7,8	5,7	-4,1	-12,6	-11,9	15,7
Villalba del Alcor	4,9	5,5	-5,4	4,2	6,9	-4,4	-3,9	-10,4	-6,9
Villanueva de las Cruces	42,6	11,7	-0,2	-0,5	9,0	2,6	-13,7	-24,3	-16,4
Villanueva de los Castillejos	0,0	7,0	23,1	19,0	1,8	-2,1	-29,1	-13,4	1,2
Villarrasa	-4,3	7,7	-6,3	3,7	3,0	-7,9	-13,0	-3,7	-3,9
Zalamea la Real	82,0	-22,5	10,4	-46,9	-9,4	5,1	-11,3	-22,6	-6,1
Zufre	15,9	-1,3	-2,5	8,2	-21,5	7,3	-19,6	-9,1	-35,1
TOTAL	18,8	6,6	7,4	3,3	0,4	8,7	-0,6	4,2	7,1

**TABLA II.B.2. HUELVA. POBLACIÓN DE HECHO POR PARTIDOS, 1900-1991.**

	Población de hecho, 1900	Población de hecho, 1910	Población de hecho, 1920	Población de hecho, 1930	Población de hecho, 1940	Población de hecho, 1950	Población de hecho, 1960	Población de hecho, 1970	Población de hecho, 1981	Población de hecho, 1991
1. ARACENA	63178	73115	75805	77334	75015	73626	74211	60272	45589	42791
2. AYAMONTE	27459	33830	41286	44681	46763	47402	53046	51071	58218	61615
3. HUELVA	40905	51223	59264	71664	83442	91147	104557	133040	168012	190615
4. MOGUER	17111	17681	18832	18640	18615	20015	20439	23023	26508	30309
5. LA PALMA DEL CONDADO	44485	47530	51405	51833	54718	59134	59957	58480	58826	63845
6. VALVERDE DEL CAMINO	67652	86509	83810	90811	87973	76689	87724	71797	57339	54942
<b>TOTAL</b>	<b>260790</b>	<b>309888</b>	<b>330402</b>	<b>354963</b>	<b>366526</b>	<b>368013</b>	<b>399934</b>	<b>397683</b>	<b>414492</b>	<b>444117</b>

TABLA II.B.3. HUELVA. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN (%), POR PARTIDOS, 1900-1991

	1900-10	1910-20	1920-30	1930-40	1940-50	1950-60	1960-70	1970-81	1981-91
1. ARACENA	15,7	3,7	2,0	-3,0	-1,9	0,8	-18,8	-24,4	-6,1
2. AYAMONTE	23,2	22,0	8,2	4,7	1,4	11,9	-3,7	14,0	5,8
3. HUELVA	25,2	15,7	20,9	16,4	9,2	14,7	27,2	26,3	13,5
4. MOGUER	3,3	6,5	-1,0	-0,1	7,5	2,1	12,6	15,1	14,3
5. LA PALMA DEL CONDADO	6,8	8,2	0,8	5,6	8,1	1,4	-2,5	0,6	8,5
6. VALVERDE DEL CAMINO	27,9	-3,1	8,4	-3,1	-12,8	14,4	-18,2	-20,1	0,0
TOTAL	18,8	6,6	7,4	3,3	0,4	8,7	-0,6	4,2	7,1

TABLA II.B.4. HUELVA. POBLACIÓN EN CAPITAL Y PROVINCIA (%). 1900-1991.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
CAPITAL	8,2	9,4	10,4	12,6	15,4	17,3	18,6	24,3	30,8	32,6
DIF. PROVINCIA-CAPITAL	83,6	81,2	79,2	74,7	69,2	65,4	62,8	51,4	38,3	34,9
PROVINCIA	91,8	90,6	89,6	87,4	84,6	82,7	81,4	75,7	69,2	67,4

TABLA II.B.5. HUELVA. DENSIDAD, POR PARTIDOS. 1900-1981

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
1. ARACENA	20,3	23,5	24,4	24,9	24,1	23,7	23,9	19,4	14,7	13,8
2. AYAMONTE	34,7	42,7	52,2	56,5	59,1	59,9	67,0	64,5	73,6	77,9
3. HUELVA	44,6	55,8	64,6	78,1	90,9	99,3	113,9	144,9	183,0	207,6
4. MOGUER	28,0	29,0	30,8	30,5	30,5	32,8	33,5	37,7	43,4	49,6
5. LA PALMA DEL CONDADO	24,3	26,0	28,1	28,3	29,9	32,3	32,8	32,0	32,2	34,9
6. VALVERDE DEL CAMINO	23,4	29,9	29,0	31,4	30,4	26,5	30,3	24,8	19,8	19,0
TOTAL	25,7	30,5	32,6	35,0	36,1	36,3	39,4	39,2	40,8	43,8

TABLA II.B.5. HUELVA. EXTENSIÓN EN KMS2 POR PARTIDOS

	1900	1970	1981	1991	DIF. 1970-1900	DIF. 1981-1970	DIF. 1991-1981
1. ARACENA	3075,46	3079,46	3099,6	3106,8	4	20,14	7,2
2. AYAMONTE	819,78	781,03	787,4	791,4	-38,75	6,37	4
3. HUELVA	901,24	940,69	917	918	39,45	-23,69	1
4. MOGUER	643,18	605,98	610,7	610,7	-37,2	4,72	0
5. LA PALMA DEL CONDADO	1828,62	1828,63	1828,8	1828,9	0,01	0,17	0,1
6. VALVERDE DEL CAMINO	2812,04	2853,93	2902,1	2894,4	41,89	48,17	-7,7
TOTAL	10080,32	10089,72	10145,6	10150,2	9,4	55,88	4,6

TABLA II.B.6. HUELVA. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA DENSIDAD (%). 1900-1991, POR PARTIDOS

	1900-10	1910-20	1920-30	1930-40	1940-50	1950-60	1960-70	1970-81	1981-91
1. ARACENA	15,7	3,7	2,0	-3,0	-1,9	0,8	-18,8	-24,4	-6,1
2. AYAMONTE	23,2	22,0	8,2	4,7	1,4	11,9	-3,7	14,0	5,8
3. HUELVA	25,2	15,7	20,9	16,4	9,2	14,7	27,2	26,3	13,5
4. MOGUER	3,3	6,5	-1,0	-0,1	7,5	2,1	12,6	15,1	14,3
5. LA PALMA DEL CONDADO	6,8	8,2	0,8	5,6	8,1	1,4	-2,5	0,6	8,5
6. VALVERDE DEL CAMINO	27,9	-3,1	8,4	-3,1	-12,8	14,4	-18,2	-20,1	-4,2
TOTAL	18,8	6,6	7,4	3,3	0,4	8,7	-0,6	4,2	7,1

TABLA II.B.7. HUELVA. DENSIDAD EN CAPITAL Y PROVINCIA. 1900-1991. EVOLUCIÓN 1900-1991.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
CAPITAL	141,2	192,1	227,6	296,6	372,9	420,7	491,6	639,1	844,7	955,6
DIF. INTERCENSAL CAPITAL	51,0	35,5	69,0	76,4	47,7	71,0	147,4	205,7	110,9	-955,6
DIF. INTERCENSAL PROVINCIA	4,8	2,0	2,4	1,1	0,1	3,1	-0,2	1,7	2,9	-43,8
PROVINCIA	25,7	30,5	32,6	35,0	36,1	36,3	39,4	39,2	40,8	43,8



TABLA II.B.8. HUELVA. POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO POR PARTIDOS. 1950, 60,70, 81.

	1950		1960		1970		1981		1991	
	Núcleo	Disemi-nado	Núcleo	Disemi-nado	Núcleo	Disemi-nado	Núcleo	Disemi-nado	Núcleo	Disemi-nado
1. ARACENA	69712	3914	69076	5222	57739	2533	41909	1277	42180	611
2. AYAMONTE	41415	5987	48515	4469	47977	3094	54955	695	60581	1034
3. HUELVA	88194	2953	100800	3757	84005	4935	164547	3465	188649	1966
4. MOGUER	19173	842	19603	895	22621	402	25471	1037	29779	530
5. LA PALMA DEL CONDADO	56250	2884	57541	2862	57149	1331	58147	679	63310	535
6. VALVERDE DEL CAMINO	72047	4642	84143	4149	69482	2315	56584	628	54646	296
TOTAL	346791	21222	379678	21354	338973	14610	401613	7781	439145	4972

TABLA II.B.9. HUELVA. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO.

	1950		1960		1970		1981		1991	
	Núcleo	Disemi-nado	Núcleo	Disemi-nado	Núcleo	Disemi-nado	Núcleo	Disemi-nado	Núcleo	Disemi-nado
1. ARACENA	94,7	5,3	93,0	7,0	95,8	4,2	97,0	3,0	98,6	1,4
2. AYAMONTE	87,4	12,6	91,6	8,4	93,9	6,1	98,8	1,2	98,3	1,7
3. HUELVA	96,8	3,2	96,4	3,6	94,5	5,5	97,9	2,1	99,0	1,0
4. MOGUER	95,8	4,2	95,6	4,4	98,3	1,7	96,1	3,9	98,3	1,7
5. LA PALMA DEL CONDADO	95,1	4,9	95,3	4,7	97,7	2,3	98,8	1,2	99,2	0,8
6. VALVERDE DEL CAMINO	93,9	6,1	95,3	4,7	96,8	3,2	98,9	1,1	99,5	0,5
TOTAL (MEDIA)	93,9	6,1	94,5	5,5	96,2	3,8	97,9	2,1	98,8	1,2

TABLA II.B.10. HUELVA. CAMBIO INTERCENSAL DE POBLACIÓN RESIDENTE EN DISEMINADO.

	1960-50	1970-60	1981-70	1991-81
1. ARACENA	32,2	-40,2	-29,6	-51,7
2. AYAMONTE	-33,2	-28,2	-79,4	34,4
3. HUELVA	10,9	54,4	-62,8	-50,0
4. MOGUER	3,8	-60,0	124,0	-55,3
5. LA PALMA DEL CONDADO	-2,8	-52,0	-49,3	-27,4
6. VALVERDE DEL CAMINO	-22,4	-31,4	-66,0	-50,9

**TABLA II.B.11. HUELVA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN POR PARTIDOS.**

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
1. Aracena	24.2	23.6	22.9	21.8	20.5	20.0	18.6	15.2	11.0	9.6
2. Ayamonte	10.5	10.9	12.5	12.6	12.8	12.9	13.3	12.8	14.0	13.9
3. Huelva	15.7	16.5	17.9	20.2	22.8	24.8	26.1	33.5	40.5	42.9
4. Moguer	6.6	5.7	5.7	5.3	5.1	5.4	5.1	5.8	6.4	6.8
5. La Palma del Condado	17.1	15.3	15.6	14.6	14.9	16.1	15.0	14.7	14.2	14.4
6. Valverde del Camino	25.9	27.9	25.4	25.6	24.0	20.8	21.9	18.1	13.8	12.4
<b>Total</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Elaboración propia a partir de la TABLA II.B.2.

TABLA II.A.1. SEVILLA. POBLACIÓN DE HECHO, 1900-1991

SEVILLA	Población de hecho, 1900	Población de hecho, 1910	Población de hecho, 1920	Población de hecho, 1930	Población de hecho, 1940	Población de hecho, 1950	Población de hecho, 1960	Población de hecho, 1970	Población de hecho, 1981	Población de hecho, 1991
Aguadulce	2198	2266	2820	3438	3527	3117	2696	2199	1995	1922
Alanís	3662	3758	3834	4480	4924	4822	3945	2864	2278	2076
Albaida del Aljarafe	615	798	854	952	1016	1083	1199	1345	1591	1672
Alcalá de Guadaira	8198	8940	11038	16816	20477	25279	31004	33999	45352	52515
Alcalá del Río	3006	3034	3200	4185	3880	5019	8707	8861	8849	9135
Acolea del Río	2304	2367	2545	2775	3159	3744	4151	3516	3239	3253
Agaba (La)	3763	3915	4154	5346	5814	6436	8507	10882	11378	12298
Agamitas	1207	1354	1488	1717	1801	1956	1956	1492	1453	1419
Almadén de la Plata	2531	2602	3412	4013	3822	3882	3984	2287	1782	1657
Almensilla	869	940	1063	1188	1274	1276	1310	1436	1525	1806
Arahal (El)	7981	7995	10617	12473	13517	14549	17361	15970	16259	20555
Aznalcázar	1795	1834	1870	2238	2454	2689	3038	2743	2871	3194
Aznalcóllar	4117	5127	5392	4796	4611	4740	4912	4506	5086	5537
Badalajosa	2977	3134	3356	4034	4266	4329	3564	3074	2822	2867
Benacazón	2895	3056	3257	3499	3534	3657	3800	4010	4297	4753
Bollullos de la Mitación	2018	2303	2366	2614	2782	3001	3219	3520	4038	6048
Bormujos	1339	1572	1754	2174	2317	2745	3032	3852	4636	5272
Brenes	2411	2697	3403	4125	4852	6227	7156	7317	8723	10247
Burguillos	720	832	976	1139	1365	1593	2192	2576	2772	3210
Cabezas de San Juan (Las)	4593	4865	5728	6381	7557	8102	8463	10562	12216	14971
Camas	1850	2368	2878	5214	6730	10279	16047	21871	25327	25597
Campana (La)	3921	4020	4333	4933	5429	5531	6521	5199	5133	5222
Cantillana	5273	5238	5718	5930	6237	8407	8850	8278	8430	8619
Carmona	17215	18855	22095	22267	24876	27115	28216	24378	22779	23516
Carrión de los Céspedes	2930	2985	3102	3270	3084	3000	2877	2627	2505	2357
Casariche	3479	3529	3974	4324	4978	4987	4458	4183	4371	4860

Castilblanco de los Arroyos	2904	3090	3461	3713	4158	4308	4601	3449	3427	4063
Castilleja de Guzmán	163	175	174	178	232	255	295	266	350	511
Castilleja de la Cuesta	1890	2065	2137	2964	3248	3374	4359	4994	11938	15205
Castilleja del Campo	450	491	603	667	718	764	744	734	619	623
Castillo de las Guardas (El)	4422	4987	5499	4503	4120	3391	3947	2510	1830	1763
Cazalla de la Sierra	7782	8044	9686	9996	10220	11347	10109	6567	5288	5016
Constantina	9975	11295	13469	14565	14546	14619	13488	10914	8437	7519
Coria del Río	6101	6836	7017	10181	11038	12093	15083	18910	19807	21800
Coripe	1977	2259	2420	3075	2657	2294	2618	2108	1846	1602
Coronil (El)	4985	5634	6203	7052	8570	9392	7986	5875	5114	4930
Corrales (Los)	2575	2704	2873	3523	3718	3775	3860	3747	3279	3833
Dos Hermanas	7857	9884	10971	15427	20330	21281	27696	39387	57357	77997
Écija	24372	24542	29934	29884	34944	41679	49762	36056	34619	35727
Espartinas	1160	1159	1235	1361	1473	1549	1633	1773	1900	2812
Estepa	8591	7903	8332	9064	9552	9701	9476	9701	9685	11017
Fuentes de Andalucía	6799	6954	7363	8499	10058	11555	9969	9968	7471	7013
Garrobo (El)	578	568	642	685	775	757	921	809	712	727
Gelves	1111	1248	1386	1878	2213	2769	3238	3303	3482	4084
Gerena	2780	3026	3304	4506	4319	4721	5164	4510	4805	5176
Gilena	3084	3074	3088	3521	4268	4018	3680	3412	3389	3660
Gines	1129	985	1136	1469	1729	1832	2124	2865	4108	6354
Guadalcanal	5786	6563	6714	7376	6931	6855	6075	4372	3261	2969
Guillena	2769	2937	3306	4359	4550	4996	6270	6632	6964	7715
Herrera	5490	5815	6707	7081	7355	7389	5859	4941	4962	5520
Huevar	1411	1463	1516	1692	1850	1926	1944	1859	2011	2121
Lantejuela (La)	991	1265	1724	2089	2489	2638	2720	2671	2840	3192
Lebrija	10997	11506	12012	13243	14536	16248	20937	21712	24744	28388
Lora de Estepa	954	840	965	1051	1235	1130	955	761	658	696

Lora del Río	7042	7270	8223	11420	11465	16168	20914	18163	17708	18131
Luisiana (La)	2481	3046	3934	4163	5166	5867	6886	6322	6008	4153
Madroño (El)	0	0	0	1093	903	856	857	602	466	362
Mairena del Alcor	4479	5428	6679	8249	8072	8983	8665	10297	12589	14767
Mairena del Aljarafe	1178	1375	1439	1646	1671	1860	2103	3751	12619	24821
Marchena	12468	13590	15309	17494	19859	20326	20600	20918	15852	17045
Marinaleda	1603	1528	1776	2390	3006	3342	2589	2374	2222	2441
Martín de la Jara	1483	1485	1625	1956	2170	2062	2147	2249	2387	2642
Molares (Los)	0	0	1122	1944	2244	2938	3044	2663	2450	2510
Montellano	6877	7626	8958	8983	10919	10574	9334	7167	6697	7010
Morón de la Frontera	14190	17099	18758	22485	26586	30137	35248	29488	27311	26458
Navas de la Concepción (Las)	3256	3478	3741	4315	4593	4010	3440	2732	2014	1898
Olivares	3554	3712	3785	4130	4619	4891	5060	5626	5901	6599
Osuna	18072	15655	16374	19388	24083	23250	20775	21669	15668	16240
Palacios y Villafraña (Los)	5438	6377	7172	8111	10143	11161	12524	18484	24183	29417
Palomares del Río	453	562	608	693	801	867	1013	1035	1205	2486
Paradas	6639	7503	7641	8221	8828	9986	9940	10213	6855	7062
Pedrera	2160	1995	2620	3122	3636	4132	3941	4061	4220	4583
Pedroso (El)	3914	4456	4630	4845	4818	4673	4323	2989	2435	2393
Peñaflor	3102	3411	3564	3446	3478	4222	4273	4384	4007	3873
Pilas	4251	4737	5616	5755	6145	7045	8604	8996	9835	10503
Pruna	4022	4147	4481	4866	5149	5337	5373	4255	3769	3183
Puebla de Cazalla (La)	6755	6969	7423	9139	10684	11310	11374	10596	10809	10369
Puebla de los Infantes (La)	3551	3780	4108	5079	5133	5491	5254	3897	3759	3457
Puebla del Río (La)	2841	2783	2740	3475	5085	8196	12612	12841	13602	16170
Real de la Jara (El)	1503	2364	3125	3351	3283	3060	3091	2107	1848	1678
Rinconada (La)	895	1941	1966	2956	6623	11932	13757	14691	18208	21195
Roda de Andalucía (La)	2482	2626	3171	4202	5110	5258	5279	4259	3755	3952
Ronquillo (El)	1667	1614	1949	1892	1978	2024	2249	1692	1475	1373
Rubio (El)	2563	2956	3998	5182	6508	5733	4952	4002	3636	3599
Salteras	1594	1642	1837	1898	1988	2280	2242	2213	2274	2537
San Juan de Aznalfarache	859	1475	2204	3687	4618	7669	10533	19886	22365	21916
Sanlúcar la Mayor	4373	4302	4531	4994	5361	6069	6379	6560	715	9448

San Nicolás del Puerto	2670	3044	2525	2469	1429	1447	1743	1158	7836	645
Santiponce	1685	1887	2094	2583	2687	3519	3421	4395	5729	6171
Saucejo (EI)	5002	5549	5951	6159	6636	7051	5932	4981	3819	3866
Sevilla	148315	158287	205529	228729	312123	376627	442300	548072	653833	704857
Tocina	1840	2801	3210	5082	5266	6339	8553	8802	7257	8404
Tomares	687	884	1067	1819	2311	2378	2839	3781	5785	13226
Umbrete	2325	2378	2496	2503	2906	2671	2998	3225	3770	3072
Utrera	15138	15460	21316	24204	30440	34893	41126	35775	37877	43151
Valencina de la Concepción	1653	1720	1878	1871	1951	2024	2160	2472	3180	4437
Villamanrique de la Condesa	3079	3225	3362	3154	3146	3346	3392	3227	3225	3460
Villanueva del Ariscal	2486	2562	2518	2501	2838	2947	2801	3181	3541	4049
Villanueva del Río y Minas	2791	4822	6654	9008	11798	14745	14313	9909	5856	6059
Villanueva de San Juan	2149	2593	2519	2690	2705	2653	2619	2041	1799	1632
Villaverde del Río	1595	1634	1900	2193	2807	3515	4411	5484	5760	6366
Viso del Alcor (EI)	5146	5557	6517	7794	9161	9289	9774	11152	12704	15107
Cañada Rosal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2834
<b>TOTAL</b>	<b>555256</b>	<b>597031</b>	<b>703747</b>	<b>805252</b>	<b>963044</b>	<b>1099374</b>	<b>1234435</b>	<b>1327190</b>	<b>1477428</b>	<b>1638218</b>



TABLA II.A.2. SEVILLA. SUPERFICIE.

	1900	1970	1981	1991	DIF. 1970-1900	DIF. 1981-70	DIF. 1991-81
Aguadulce	13,49	13,48	13,5	13,7	-0,01	0,02	0,2
Alanís	279,13	279,14	279,1	280,2	0,01	-0,04	1,1
Albaida del Aljarafe	10,61	10,61	10,6	10,9	0	-0,01	0,3
Alcalá de Guadaíra	283,07	283,07	283,1	284,6	0	0,03	1,5
Alcalá del Río	82,43	82,42	82,4	82	-0,01	-0,02	-0,4
Alcolea del Río	50,02	50,02	50	50	0	-0,02	0
Algaba (La)	17,96	17,96	17,9	17,9	0	-0,06	0
Algmitas	20,87	20,87	20,9	20,4	0	0,03	-0,5
Almadén de la Plata	253,1	253,1	253,1	255,8	0	0	2,7
Almensilla	14,26	14,26	14,3	14,3	0	0,04	0
Arahal (El)	201,09	201,09	201,1	200,8	0	0,01	-0,3
Aznalcázar	453,25	453,25	453,3	453	0	0,05	-0,3
Aznalcóllar	198,78	198,78	198,8	199	0	0,02	0,2
Badalatoza	48,63	48,63	48,6	47,8	0	-0,03	-0,8
Benacazón	31,94	31,95	31,9	31,9	0,01	-0,05	0
Bollullos de la Mitación	62,55	62,24	62,2	62,6	-0,31	-0,04	0,4
Bormujos	12,14	12,14	12,1	12,2	0	-0,04	0,1
Brenes	21,39	21,39	21,4	21,4	0	0,01	0
Burguillos	43,09	43,1	43,1	43,1	0,01	0	0
Cabezas de San Juan (Las)	228,59	228,59	228,6	229,7	0	0,01	1,1
Camas	11,64	11,64	11,6	11,7	0	-0,04	0,1
Campana (La)	126,04	126,05	126	126,1	0,01	-0,05	0,1
Cantillana	107,76	107,76	107,8	107,7	0	0,04	-0,1
Carmona	924,48	924,48	924,5	924,1	0	0,02	-0,4
Carrión de los Céspedes	6,23	6,23	6,2	6	0	-0,03	-0,2

Casariche	53,25	53,26	53,3	53,3	0,01	0,04	0
Castilblanco de los Arroyos	323,88	323,89	323,9	323,5	0,01	0,01	-0,4
Castilleja de Guzmán	1,97	1,97	2	2,1	0	0,03	0,1
Castilleja de la Cuesta	2,14	2,14	2,1	2,2	0	-0,04	0,1
Castilleja del Campo	16,2	16,2	16,2	16,2	0	0	0
Castillo de las Guardas (El)	363,27	261,03	261	258,1	-102,24	-0,03	-2,9
Cazalla de la Sierra	353,52	353,52	353,5	357,1	0	-0,02	3,6
Constantina	480,88	480,88	480,9	481,3	0	0,02	0,4
Coria del Río	61,43	61,43	61,4	62	0	-0,03	0,6
Coripe	0	50,93	50,9	51,5	50,93	-0,03	0,6
Cordón (El)	91,18	91,18	91,2	91,6	0	0,02	0,4
Corrales (Los)	65,76	65,76	65,8	67,1	0	0,04	1,3
Dos Hermanas	179,78	159,09	159,1	160,5	-20,69	0,01	1,4
Écija	974,58	968,5	968,5	978,4	-6,08	0	9,9
Espartinas	22,88	23,19	23,2	22,7	0,31	0,01	-0,5
Estepa	187,62	187,38	187,4	193	-0,24	0,02	5,6
Fuertes de Andalucía	150,09	150,09	150,1	150,2	0	0,01	0,1
Garrobo (El)	44,8	44,8	44,8	45	0	0	0,2
Gelves	8,11	8,11	8,1	8,2	0	-0,01	0,1
Gerena	129,69	129,69	129,7	129,9	0	0,01	0,2
Gilena	50,83	50,83	50,8	51	0	-0,03	0,2
Gines	2,81	2,81	2,8	2,9	0	-0,01	0,1
Guadalcanal	278,01	270,01	278	278	-8	7,99	0
Guillena	224,92	224,92	224,9	226,6	0	-0,02	1,7
Herferra	53,42	53,37	53,4	53,5	-0,05	0,03	0,1
Huevar	56,84	56,84	56,8	57,6	0	-0,04	0,8
Lantejuela (La)	17,87	17,88	17,9	17,8	0,01	0,02	-0,1
Lebrija	402,9	402,91	402,9	405,6	0,01	-0,01	2,7
Lora de Estepa	18,76	18,76	18,8	18,1	0	0,04	-0,7

Lora del Río	293,09	293,09	293,1	293,7	0	0,01	0,6
Luisiana (La)	67,62	67,62	67,6	42,2	0	-0,02	-25,4
Madroño (El)	0	102,25	102,2	102,9	102,25	-0,05	0,7
Mairena del Alcor	69,47	69,47	69,5	69,7	0	0,03	0,2
Mairena del Aljarafe	17,62	17,62	17,6	17,7	0	-0,02	0,1
Marchena	337,45	377,45	377,4	378,2	40	-0,05	0,8
Marinaleda	24,74	25,03	25	24,8	0,29	-0,03	-0,2
Martín de la Jara	49,31	49,31	49,3	49,8	0	-0,01	0,5
Molares (Los)	0	42,55	42,6	42,7	42,55	0,05	0,1
Montellano	116,49	116,5	116,5	116,7	0,01	0	0,2
Morón de la Frontera	537,38	430,29	430,3	431,9	-107,09	0,01	1,6
Navas de la Concepción (Las)	62,85	62,85	62,8	63,4	0	-0,05	0,6
Olivares	44,87	44,87	44,9	44,8	0	0,03	-0,1
Osuna	590,93	590,93	590,9	592,5	0	-0,03	1,6
Palacios y Villafranca (Los)	109,61	109,61	109,6	109,6	0	-0,01	0
Palomares del Río	12,89	12,89	12,9	13	0	0,01	0,1
Paradas	108,79	108,79	108,8	109,4	0	0,01	0,6
Pedraera	60,34	60,35	60,3	60,6	0,01	-0,05	0,3
Pedroso (El)	311,96	311,96	312	314,2	0	0,04	2,2
Peñaflor	83,01	83,01	83	82,9	0	-0,01	-0,1
Piñas	43,79	43,79	43,8	45,9	0	0,01	2,1
Pruna	100,59	100,59	100,6	100,6	0	0,01	0
Puebla de Cazalla (La)	188,21	188,21	188,2	189,8	0	-0,01	1,6
Puebla de los Infantes (La)	154,37	154,37	154,4	154,2	0	0,03	-0,2
Puebla del Río (La)	481,61	481,61	481,6	489,1	0	-0,01	7,5
Real de la Jara (El)	161,86	161,86	161,9	161	0	0,04	-0,9
Rinconada (La)	138,39	138,93	138,9	139,5	0,54	-0,03	0,6
Roda de Andalucía (La)	76,95	76,96	77	76,7	0,01	0,04	-0,3
Ronquillo (El)	83,67	83,68	83,7	83,7	0,01	0,02	0
Rubio (El)	20,72	20,72	20,7	20,8	0	-0,02	0,1
Salteras	57,13	57,13	57,1	57,5	0	-0,03	0,4
San Juan de Aznalfarache	4,1	4,07	4,2	4,2	-0,03	0,13	0

Sanlúcar la Mayor	134,94	134,94	134,9	135	0	-0,04	0,1
San Nicolás del Puerto	44,89	44,89	44,9	44,9	0	0,01	0
Santiponce	8,2	8,2	8,2	8,4	0	0	0,2
Saucejo (El)	91,67	91,68	91,7	92,2	0,01	0,02	0,5
Sevilla	120,02	140,71	140,7	141,3	20,69	-0,01	0,6
Tocina	14,05	14,05	14,1	13,8	0	0,05	-0,3
Tomares	5,3	5,26	5,2	5,2	-0,04	-0,06	0
Umbrete	11,96	11,96	12	12,1	0	0,04	0,1
Utrera	723,89	681,34	681,3	684,3	-42,55	-0,04	3
Valencina de la Concepción	24,79	24,79	24,8	24,8	0	0,01	0
Villamanrique de la Condesa	57,44	57,44	57,1	57,7	0	-0,34	0,6
Villanueva del Ariscal	4,89	4,89	4,9	4,7	0	0,01	-0,2
Villanueva del Río y Minas	154,99	154,99	155	152,2	0	0,01	-2,8
Villanueva de San Juan	34,5	34,5	34,5	34,7	0	0	0,2
Villaverde del Río	41,17	41,17	41,2	41,7	0	0,03	0,5
Viso del Alcor (El)	19,96	19,97	20	19,9	0,01	0,03	-0,1
Cañada Rosa	0	0	0	26,6	0	0	26,6
<b>TOTAL</b>	<b>14022,4</b>	<b>13992,76</b>	<b>14000,4</b>	<b>14028,5</b>	<b>-29,64</b>	<b>7,64</b>	<b>28,1</b>

TABLA II.A.3. SEVILLA. POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO.

	1950		1960		1970		1981	
	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado
Aguadulce	3117	0	2659	0	2054	145	1934	61
Alanís	4822	0	3910	67	2607	257	2235	43
Albaida del Aljarafe	1083	0	1196	0	1345	0	1591	0
Alcalá de Guadaíra	25279	0	28482	2522	29718	4281	43173	2179
Alcalá del Río	4921	98	8179	526	8095	766	8409	440
Alcolea del Río	3744	0	4148	0	3440	76	3206	33
Algaba (La)	6436	0	8202	334	10546	336	11176	202
Algmitas	1956	0	1664	274	1471	21	1453	8
Almadén de la Plata	3870	12	3922	0	2199	88	1774	34
Almensevilla	1276	0	1167	151	1369	67	1491	581
Arahal (El)	14549	0	17361	0	14703	1267	15678	132
Aznalcázar	2689	0	2872	166	2464	279	2739	103
Aznalcóllar	4740	0	4891	0	4203	303	4983	114
Badajoz	4329	0	3563	0	2901	173	2708	92
Benacazón	3657	0	3693	94	3885	125	4294	64
Bollullos de la Mitación	3001	0	3233	0	3304	216	3944	94
Bormujos	2745	0	3028	0	3852	0	4592	44
Brenes	6227	0	7157	0	7040	277	8417	306
Burguillos	1593	0	2272	0	2366	210	2616	156
Cabezas de San Juan (Las)	8102	0	7028	1434	9696	866	11917	299
Camas	10279	0	16256	0	21871	0	25327	0
Campana (La)	5279	252	6182	311	4589	610	4912	221
Cantillana	8407	0	7766	1075	7044	0	7591	839
Carmona	27115	0	22259	5957	20180	4198	20216	2563
Carrión de los Céspedes	3000	0	2859	0	2627	0	2505	0

Casariche	4335	652	4555	0	3790	393	4071	300
Castilblanco de los Arroyos	4201	107	4612	0	3260	189	3256	171
Castilleja de Guzmán	255	0	295	0	248	18	345	5
Castilleja de la Cuesta	3374	0	4359	0	4994	0	11938	0
Castilleja del Campo	764	0	738	0	723	11	619	0
Castiño de las Guardas (El)	3147	244	3682	0	2308	202	1716	114
Cazalla de la Sierra	11347	0	8307	1691	6108	459	4841	447
Constantina	14619	0	13532	0	10227	687	7474	963
Coria de Río	11654	439	14473	596	17983	927	19424	383
Coripe	2018	276	2422	162	1831	277	1710	136
Coronil (El)	9298	94	8125	0	5538	337	5038	75
Corrales (Los)	3775	0	3865	0	3744	3	3272	7
Dos Hermanas	18822	2459	25482	2214	36695	2692	56219	1138
Écija	37214	4465	41617	8088	27770	8286	30970	3649
Espartinas	1549	0	1627	0	1773	0	1730	170
Estepa	9415	286	8722	765	9414	287	9561	122
Fuentes de Andalucía	11555	0	10105	0	8257	1711	7161	310
Garrobo (El)	757	0	921	0	787	22	700	4
Gelves	2769	0	3195	43	3240	63	3431	51
Gerena	4721	0	5154	0	4221	289	4659	114
Gilena	4018	0	3652	0	2838	574	3330	59
Gines	1832	0	2127	0	2865	0	4108	0
Guadalcanal	6520	335	6018	196	4014	358	3169	92
Guillena	4710	286	5605	689	6023	609	6724	240
Herrera	7389	0	5859	0	4920	21	4931	31
Huevar	1926	0	1944	0	1802	57	1993	18
Lantejuela (La)	2638	0	2748	0	2561	110	2835	5
Lebrija	15478	770	15860	5014	18240	3472	23466	1278
Lora de Estepa	1130	0	966	0	735	26	648	10
Lora del Río	16168	0	20893	0	16385	1778	16549	1159
Luisiana (La)	5619	0	5831	1055	5752	570	5864	144
Madroño (El)	856	0	830	39	585	17	466	0

Mairena del Alcor	8983	0	8651	0	9745	552	12071	518
Mairena del Aljarafe	1860	0	2103	0	3574	177	12576	43
Marchena	20326	0	20725	0	15856	5062	15025	827
Marinaleda	3342	0	2670	0	2337	37	2204	18
Martín de la Jara	2062	0	2165	0	2176	73	2366	21
Molares (Los)	2938	0	2866	179	2533	130	2409	41
Montellano	10574	0	9332	0	6658	509	6493	204
Morón de la Frontera	29906	231	30984	4283	25662	3826	25610	1701
Navas de la Concepción (Las)	4010	0	3364	0	2713	19	1984	30
Olivares	4757	134	4858	197	5512	114	5808	93
Osuna	22829	421	20039	608	17604	4065	15013	655
Palacios y Villafranca (Los)	11161	0	11868	900	18217	267	23829	354
Palomares del Río	867	0	988	0	913	122	1083	122
Paradas	9986	0	9811	120	9139	1074	6408	447
Pedrera	4132	0	3919	0	3962	99	4205	15
Pedroso (El)	4673	0	4300	0	2694	295	2280	155
Peñaflor	4222	0	4033	181	4179	205	4205	15
Pilas	7045	0	8510	0	8957	39	9809	26
Pruna	5239	98	4810	587	3776	479	3620	149
Puebla de Cazalla (La)	11310	0	9579	1847	9738	858	10520	289
Puebla de los Infantes (La)	5491	0	5347	0	3721	176	3646	113
Puebla del Río (La)	7884	312	12403	207	11742	1099	13217	385
Real de la Jara (El)	3060	0	2942	147	2102	5	1848	0
Rinconada (La)	11932	0	13805	0	11004	3687	17290	918
Roda de Andalucía (La)	5906	0	4963	350	4046	213	3716	39
Ronquillo (El)	2024	0	2252	0	1612	80	1407	68
Rubio (El)	5733	0	4935	0	3972	30	3633	3
Salteras	2280	0	2244	0	2082	131	2225	49
San Juan de Aznalfarache	7669	0	10389	144	19886	0	22365	0
Sanlúcar la Mayor	6069	0	6401	0	6089	471	684	31
San Nicolás del Puerto	1447	0	1606	137	1071	87	7617	219
Santiponce	3519	0	3434	0	4395	0	5717	12

Saucejo (El)	6851	200	5886	0	4737	244	3819	0
Sevilla	376627	0	440586	1339	541804	6268	649246	4587
Tocina	6339	0	8549	0	8291	511	7224	33
Tomares	2378	0	2890	0	3781	0	5725	60
Umbrete	2671	0	3016	0	3169	56	3758	12
Utrera	34893	0	29650	11473	32096	3679	35401	2476
Valencina de la Concepción	2024	0	1900	250	2182	290	2749	431
Villamanrique de la Condesa	3345	0	3393	0	3177	50	3206	19
Villanueva del Ariscal	2947	0	2822	0	3036	145	3385	156
Villanueva del Río y Minas	13997	748	13604	707	8787	1122	5646	210
Villanueva de San Juan	2653	0	2616	0	1941	100	1756	43
Villaverde del Río	3515	0	4309	143	5371	113	5703	57
Viso del Alcor (El)	9289	0	9815	0	10738	414	12356	348
Cañada Rosal	0	0	0	0	0	0	0	0



TABLA II.B.1. SEVILLA. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN, 1900-1991

	1910-190	1920-10	1930-20	1940-30	1950-40	1960-50	1970-60	1981-70	1991-81
Aguadulce	3,1	24,4	21,9	2,6	-11,6	-13,5	-18,4	-9,3	-3,7
Alanís	2,6	2,0	16,8	9,9	-2,1	-18,2	-27,4	-20,5	-8,9
Albaida del Aljarafe	29,8	7,0	11,5	6,7	6,6	10,7	12,2	18,3	5,1
Alcalá de Guadaira	9,1	23,5	52,3	21,8	23,5	22,6	9,7	33,4	15,8
Alcalá del Río	0,9	5,5	30,8	-7,3	29,4	73,5	1,8	-0,1	3,2
Alcolea del Río	2,7	7,5	9,0	13,8	18,5	10,9	-15,3	-7,9	0,4
Algaba (La)	4,0	6,1	28,7	8,8	10,7	32,2	27,9	4,6	8,1
Algmitas	12,2	9,9	15,4	4,9	8,6	0,0	-23,7	-2,6	-2,3
Almadén de la Plata	2,8	31,1	17,6	-4,8	1,6	2,6	-42,6	-22,1	-7,0
Almensilla	8,2	13,1	11,8	7,2	0,2	2,7	9,6	6,2	18,4
Arahal (El)	0,2	32,8	17,5	8,4	7,6	19,3	-8,0	1,8	26,4
Aznalcázar	2,2	2,0	19,7	9,7	9,6	13,0	-9,7	4,7	11,3
Aznalcóllar	24,5	5,2	-11,1	-3,9	2,8	3,6	-8,3	12,9	8,9
Badalatosá	5,3	7,1	20,2	5,8	1,5	-17,7	-13,7	-8,2	1,6
Benacazón	5,6	6,6	7,4	1,0	3,5	3,9	5,5	7,2	10,6
Boifullos de la Mitación	14,1	2,7	10,5	6,4	7,9	7,3	9,4	14,7	49,8
Bormujos	17,4	11,6	23,9	6,6	18,5	10,5	27,0	20,4	13,7
Brenes	11,9	26,2	21,2	17,6	28,3	14,9	2,2	19,2	17,5
Burguillos	15,6	17,3	16,7	19,8	16,7	37,6	17,5	7,6	15,8
Cabezas de San Juan (Las)	5,9	17,7	11,4	18,4	7,2	4,5	24,8	15,7	22,6
Camas	28,0	21,5	81,2	29,1	52,7	56,1	36,3	15,8	1,1
Campana (La)	2,5	7,8	13,8	10,1	1,9	17,9	-20,3	-1,3	1,7
Cantillana	-0,7	9,2	3,7	5,2	34,8	5,3	-6,5	1,8	2,2
Carmona	9,5	17,2	0,8	11,7	9,0	4,1	-13,6	-6,6	3,2
Carrión de los Céspedes	1,9	3,9	5,4	-5,7	-2,7	-4,1	-8,7	-4,6	-5,9
Casariche	1,4	12,6	8,8	15,1	0,2	-10,6	-6,2	4,5	11,2

Castilblanco de los Arroyos	6,4	12,0	7,3	12,0	3,6	6,8	-25,0	-0,6	18,6
Castilleja de Guzmán	7,4	-0,6	2,3	30,3	9,9	15,7	-9,8	31,6	46,0
Castilleja de la Cuesta	9,3	3,5	38,7	9,6	3,9	29,2	14,6	139,0	27,4
Castilleja del Campo	9,1	22,8	10,6	7,6	6,4	-2,6	-1,3	-15,7	0,6
Castiño de las Guardas (El)	12,8	10,3	-18,1	-8,5	-17,7	16,4	-36,4	-27,1	-3,7
Cazalla de la Sierra	3,4	20,4	3,2	2,2	11,0	-10,9	-35,0	-19,5	-5,1
Constantina	13,2	19,2	8,1	-0,1	0,5	-7,7	-19,1	-22,7	-10,9
Coria del Río	12,0	2,6	45,1	8,4	9,6	24,7	25,4	4,7	10,1
Coripe	14,3	7,1	27,1	-13,6	-13,7	14,1	-19,5	-12,4	-13,2
Coronil (El)	13,0	10,1	13,7	21,5	9,6	-15,0	-26,4	-13,0	-3,6
Corrales (Los)	5,0	6,3	22,6	5,5	1,5	2,3	-2,9	-12,5	16,9
Dos Hermanas	25,8	11,0	40,6	31,8	4,7	30,1	42,2	45,6	36,0
Écija	0,7	22,0	-0,2	16,9	19,3	19,4	-27,5	-4,0	3,2
Espartinas	-0,1	6,6	10,2	8,2	5,2	5,4	8,6	7,2	48,0
Estepa	-8,0	5,4	8,8	5,4	1,6	-2,3	2,4	-0,2	13,8
Fuentes de Andalucía	2,3	5,9	15,4	18,3	14,9	-13,7	0,0	-25,1	-6,1
Garrobo (El)	-1,7	13,0	6,7	13,1	-2,3	21,7	-12,2	-12,0	2,1
Gelvas	12,3	11,1	35,5	17,8	25,1	16,9	2,0	5,4	17,3
Gerena	8,8	9,2	36,4	-4,2	9,3	9,4	-12,7	6,5	7,7
Gilena	-0,3	0,5	14,0	21,2	-5,9	-8,4	-7,3	-0,7	8,0
Gines	-12,8	15,3	29,3	17,7	6,0	15,9	34,9	43,4	54,7
Guadalcanal	13,4	2,3	9,9	-6,0	-1,1	-11,4	-28,0	-25,4	-9,0
Guillena	6,1	12,6	31,9	4,4	9,8	25,5	5,8	5,0	10,8
Herrera	5,9	15,3	5,6	3,9	0,5	-20,7	-15,7	0,4	11,2
Huevar	3,7	3,6	11,6	9,3	4,1	0,9	-4,4	8,2	5,5
Lantejuela (La)	27,6	36,3	21,2	19,1	6,0	3,1	-1,8	6,3	12,4
Lebrija	4,6	4,4	10,2	9,8	11,8	28,9	3,7	14,0	14,7
Lora de Estepa	-11,9	14,9	8,9	17,5	-8,5	-15,5	-20,3	-13,5	5,8
Lora del Río	3,2	13,1	38,9	0,4	41,0	29,4	-13,2	-2,5	2,4

Luisiana (La)	22,8	29,2	5,8	24,1	13,6	17,4	-8,2	-5,0	-30,9
Madroño (El)				-17,4	-5,2	0,1	-29,8	-22,6	-22,3
Mairena del Alcor	21,2	23,0	23,5	-2,1	11,3	-3,5	18,8	22,3	17,3
Mairena del Aljarafe	16,7	4,7	14,4	1,5	11,3	13,1	78,4	236,4	96,7
Marchena	9,0	12,6	14,3	13,5	2,4	1,3	1,5	-24,2	7,5
Marinaleda	-4,7	16,2	34,6	25,8	11,2	-22,5	-8,3	-6,4	9,9
Martín de la Jara	0,1	9,4	20,4	10,9	-5,0	4,1	4,8	6,1	10,7
Molares (Los)			73,3	15,4	30,9	3,6	-12,5	-8,0	2,4
Montellano	10,9	17,5	0,3	21,6	-3,2	-11,7	-23,2	-6,6	4,7
Morón de la Frontera	20,5	9,7	19,9	18,2	13,4	17,0	-16,3	-7,4	-3,1
Navas de la Concepción (Las)	6,8	7,6	15,3	6,4	-12,7	-14,2	-20,6	-26,3	-5,8
Oliveras	4,4	2,0	9,1	11,8	5,9	3,5	11,2	4,9	11,8
Osuna	-13,4	4,6	18,4	24,2	-3,5	-10,6	4,3	-27,7	3,7
Palacios y Villafranca (Los)	17,3	12,5	13,1	25,1	10,0	12,2	47,6	30,8	21,6
Palomares del Río	24,1	8,2	14,0	15,6	8,2	16,8	2,2	16,4	106,3
Paradas	13,0	1,8	7,6	7,4	13,1	-0,5	2,7	-32,9	3,0
Pedrera	-7,6	31,3	19,2	16,5	13,6	-4,6	3,0	3,9	8,6
Pedroso (El)	13,8	3,9	4,6	-0,6	-3,0	-7,5	-30,9	-18,5	-1,7
Peñaflor	10,0	4,5	-3,3	0,9	21,4	1,2	2,6	-8,6	-3,3
Pilas	11,4	18,6	2,5	6,8	14,6	22,1	4,6	9,3	6,8
Pruna	3,1	8,1	8,6	5,8	3,7	0,7	-20,8	-11,4	-15,5
Puebla de Cazalla (La)	3,2	6,5	23,1	16,9	5,9	0,6	-6,8	2,0	-4,1
Puebla de los Infantes (La)	6,4	8,7	23,6	1,1	7,0	-4,3	-25,8	-3,5	-8,0
Puebla del Río (La)	-2,0	-1,5	26,8	46,3	61,2	53,9	1,8	5,9	18,9
Real de la Jara (El)	57,3	32,2	7,2	-2,0	-6,8	1,0	-31,8	-12,3	-9,2
Rinconada (La)	116,9	1,3	50,4	124,1	80,2	15,3	6,8	23,9	16,4
Roda de Andalucía (La)	5,8	20,8	32,5	21,6	2,9	0,4	-19,3	-11,8	5,2
Ronquillo (El)	-3,2	20,8	-2,9	4,5	2,3	11,1	-24,8	-12,8	-6,9
Rubio (El)	15,3	35,3	29,6	25,6	-11,9	-13,6	-19,2	-9,1	-1,0
Salteras	3,0	11,9	3,3	4,7	14,7	-1,7	-1,3	2,8	11,6
San Juan de Aznalfarache	71,7	49,4	67,3	25,3	66,1	37,3	88,8	12,5	-2,0
Sanlúcar la Mayor	-1,6	5,3	10,2	7,3	13,2	5,1	2,8	-89,1	1221,4

San Nicolás del Puerto	14,0	-17,0	-2,2	-42,1	1,3	20,5	-33,6	576,7	-91,8
Santiponce	12,0	11,0	23,4	4,0	31,0	-2,8	28,5	30,4	7,7
Saucejo (El)	10,9	7,2	3,5	7,7	6,3	-15,9	-16,0	-23,3	1,2
Sevilla	6,7	29,8	11,3	36,5	20,7	17,4	23,9	19,3	7,8
Topina	52,2	14,6	58,3	3,6	20,4	34,9	2,9	-17,6	15,8
Tomares	28,7	20,7	70,5	27,0	2,9	19,4	33,2	53,0	128,6
Umbrete	2,3	5,0	0,3	16,1	-8,1	12,2	7,6	16,9	-18,5
Utrera	2,1	37,9	13,5	25,8	14,6	17,9	-13,0	5,9	13,9
Valencina de la Concepción	4,1	9,2	-0,4	4,3	3,7	6,7	14,4	28,6	39,5
Villamanrique de la Condesa	4,7	4,2	-6,2	-0,3	6,4	1,4	-4,9	-0,1	7,3
Villanueva del Ariscal	3,1	-1,7	-0,7	13,5	3,8	-5,0	13,6	11,3	14,3
Villanueva del Río y Minas	72,8	38,0	35,4	31,0	25,0	-2,9	-30,8	-40,9	3,5
Villanueva de San Juan	20,7	-2,9	6,8	0,6	-1,9	-1,3	-22,1	-11,9	-9,3
Villaverde del Río	2,4	16,3	15,4	28,0	25,2	25,5	24,3	5,0	10,5
Viso del Alcor (El)	8,0	17,3	19,6	17,5	1,4	5,2	14,1	13,9	18,9
Cañada Rosal									
TOTAL	7,5	17,9	14,4	19,6	14,2	12,3	7,5	11,3	10,9

TABLA II.B.2. SEVILLA. POBLACIÓN DE HECHO POR PARTIDOS, 1900-1991

SEVILLA	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
1. ALCALÁ DE GUADAIRA	8198	8940	11038	16816	20477	25279	31004	33999	45352	52515
2. CARMONA	26840	29840	35291	38310	42109	45387	46655	45827	48072	53390
3. CAZALLA DE LA SIERRA	41079	45604	51136	55410	54566	54715	50198	35990	35179	25851
4. CORIA DEL RÍO	10264	11121	11428	15537	18198	22432	30018	34222	36139	42262
5. DOS HERMANAS	7857	9884	10971	15427	20330	21281	27696	39387	57357	77997
6. ÉCIJA	33652	34542	41231	42546	50168	59101	66617	52346	48098	49727
7. ESTEPA	33018	32710	36809	42227	46933	47403	42497	38965	38079	41518
8. LEBRIJA	15590	16371	17740	19624	22093	24350	29400	32274	36960	43359
9. LORA DEL RÍO	33830	38040	43658	53991	59624	74389	84396	74949	69872	73631
10. MARCHENA	27088	29088	33567	38188	42204	44861	47901	47101	38966	44662
11. MORÓN DE LA FRONTERA	33821	38100	42040	48548	55995	59652	63947	53614	50432	48622
12. OSUNA	34042	33561	36552	42704	50110	49118	44961	42852	34881	36423
13. SANLÚCAR LA MAYOR	39053	41774	44340	46024	48525	51658	54842	56145	54179	68785
14. SEVILLA	185363	199985	252133	288589	380315	461364	549623	676722	814238	899468
15. UTRERA	25561	27471	35813	41311	51397	58384	64680	62797	69624	80008
<b>TOTAL</b>	<b>555256</b>	<b>597031</b>	<b>703747</b>	<b>805252</b>	<b>963044</b>	<b>1099374</b>	<b>1234435</b>	<b>1327190</b>	<b>1477428</b>	<b>1638218</b>
PROMEDIO	37017,1	39802,1	46916,5	53683,5	64202,9	73291,6	82295,7	88479,3	98495,2	109214,5
DESVIACIÓN TÍPICA	41047,0	44275,1	56297,6	64141,5	85599,9	104835,7	125870,3	157636,7	191613,8	211752,7

TABLA II.B.3. SEVILLA. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN (%) POR PARTIDOS. 1900-1991

SEVILLA	1900-1910	1910-20	1920-30	1930-40	1940-50	1950-60	1960-70	1970-81	1981-91
1. ALCALÁ DE GUADAIRA	9,1	23,5	52,3	21,8	23,5	22,6	9,7	33,4	15,8
2. CARMONA	11,2	18,3	8,6	9,9	7,8	2,8	-1,8	4,9	11,1
3. CAZALLA DE LA SIERRA	11,0	12,1	8,4	-1,5	0,3	-8,3	-28,3	-2,3	-26,5
4. CORIA DEL RÍO	8,3	2,8	36,0	17,1	23,3	33,8	14,0	5,6	16,9
5. DOS HERMANAS	25,8	11,0	40,6	31,8	4,7	30,1	42,2	45,6	36,0
6. ÉCIJA	2,6	19,4	3,2	17,9	17,8	12,7	-21,4	-8,1	3,4
7. ESTEPA	-0,9	12,5	14,7	11,1	1,0	-10,3	-8,3	-2,3	9,0
8. LEBRIJA	5,0	8,4	10,6	12,6	10,2	20,7	9,8	14,5	17,3
9. LORA DEL RÍO	12,4	14,8	23,7	10,4	24,8	13,5	-11,2	-6,8	5,4
10. MARCHENA	7,4	15,4	13,8	10,5	6,3	6,8	-1,7	-17,3	14,6
11. MORÓN DE LA FRONTERA	12,7	10,3	15,5	15,3	6,5	7,2	-16,2	-5,9	-3,6
12. OSUNA	-1,4	8,9	16,8	17,3	-2,0	-8,5	-4,7	-18,6	4,4
13. SANLÚCAR LA MAYOR	7,0	6,1	3,8	5,4	6,5	6,2	2,4	-3,5	27,0
14. SEVILLA	7,9	26,1	14,5	31,8	21,3	19,1	23,1	20,3	10,5
15. UTRERA	7,5	30,4	15,4	24,4	13,6	10,8	-2,9	10,9	14,9
TOTAL	7,5	17,9	14,4	19,6	14,2	12,3	7,5	11,3	10,9

TABLA II.B.4. SEVILLA. POBLACIÓN EN CAPITAL Y PROVINCIA (%). 1900-1991

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
CAPITAL	26,7	26,5	29,2	28,4	32,4	34,3	35,8	41,3	44,3	43,0
DIF. ENTRE CENSOS CAPITAL	-0,7	10,2	-2,7	14,1	5,7	4,6	15,3	7,2	-2,8	
DIF. ENTRE CENSOS PROVINCIA	0,3	-3,7	1,1	-5,6	-2,7	-2,4	-8,5	-5,0	2,2	
PROVINCIA	-73,3	-73,5	-70,8	-71,6	-67,6	-65,7	-64,2	-58,7	-55,7	-57,0

TABLA II.B.5. DENSIDAD POR PARTIDOS,1900-1991.

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
1. ALCALA DE GUADARA	28,8	31,4	38,8	59,1	72,0	88,8	108,9	119,5	159,4	184,5
2. CARMONA	26,5	29,4	34,8	37,8	41,5	44,8	46,0	45,2	47,4	52,7
3. CAZALLA DE LA SIERRA	18,4	20,4	22,9	24,8	24,4	24,5	22,5	16,1	15,7	11,6
4. CORIA DEL RIO	17,7	19,2	19,8	26,9	31,5	38,8	51,9	59,2	62,5	73,1
5. DOS HERMANAS	49,0	61,6	68,4	96,1	126,7	132,6	172,6	245,4	357,4	486,0
6. ÉCJUA	28,1	28,8	34,4	35,5	41,9	49,4	55,6	43,7	40,2	41,5
7. ESTEPA	55,7	55,2	62,1	71,3	79,2	80,0	71,7	65,8	64,3	70,1
8. LEBRIJA	24,5	25,8	27,9	30,9	34,8	38,3	46,3	50,8	58,2	68,2
9. LORA DEL RIO	32,4	36,4	41,8	51,7	57,1	71,3	80,9	71,8	66,9	70,5
10. MARCHENA	39,3	42,3	48,8	55,5	61,3	65,2	69,6	68,4	56,6	64,9
11. MORÓN DE LA FRONTERA	38,0	42,8	47,2	54,5	62,9	67,0	71,8	60,2	56,6	54,6
12. OSUNA	38,0	37,5	40,8	47,7	56,0	54,9	50,2	47,9	39,0	40,7
13. SANLÚCAR LA MAYOR	32,1	34,3	36,4	37,8	39,9	42,4	45,0	46,1	44,5	56,5
14. SEVILLA	109,5	118,1	148,9	170,5	224,6	272,5	324,6	399,7	480,9	531,3
15. UTRERA	27,5	29,6	38,6	44,5	55,4	62,9	69,7	67,7	75,0	86,2
TOTAL (MEDIA)	37,7	40,9	47,4	56,3	67,3	75,6	85,8	93,8	108,3	126,2



TABLA II.B.6. SEVILLA. INCREMENTO INTERCENSAL DE LA DENSIDAD (%). 1900-1991.

	1910-1900	1920-10	1930-20	1940-30	1950-40	1960-50	1970-60	1981-70	1991-81
1. ALCALÁ DE GUADAIRA	9,1	23,5	52,3	21,8	23,5	22,6	9,7	33,4	15,8
2. CARMONA	11,2	18,3	8,6	9,9	7,8	2,8	-1,8	4,9	11,1
3. CAZALLA DE LA SIERRA	11,0	12,1	8,4	-1,5	0,3	-8,3	-28,3	-2,3	-26,5
4. CORIA DEL RÍO	8,3	2,8	36,0	17,1	23,3	33,8	14,0	5,6	16,9
5. DOS HERMANAS	25,8	11,0	40,6	31,8	4,7	30,1	42,2	45,6	36,0
6. ÉCIJA	2,6	19,4	3,2	17,9	17,8	12,7	-21,4	-8,1	3,4
7. ESTEPA	-0,9	12,5	14,7	11,1	1,0	-10,3	-8,3	-2,3	9,0
8. LEBRIJA	5,0	8,4	10,6	12,6	10,2	20,7	9,8	14,5	17,3
9. LORA DEL RÍO	12,4	14,8	23,7	10,4	24,8	13,5	-11,2	-6,8	5,4
10. MARCHENA	7,4	15,4	13,8	10,5	6,3	6,8	-1,7	-17,3	14,6
11. MORÓN DE LA FRONTERA	12,7	10,3	15,5	15,3	6,5	7,2	-16,2	-5,9	-3,6
12. OSUNA	-1,4	8,9	16,8	17,3	-2,0	-8,5	-4,7	-18,6	4,4
13. SANLÚCAR LA MAYOR	7,0	6,1	3,8	5,4	6,5	6,2	2,4	-3,5	27,0
14. SEVILLA	7,9	26,1	14,5	31,8	21,3	19,1	23,1	20,3	10,5
15. UTRERA	7,5	30,4	15,4	24,4	13,6	10,8	-2,9	10,9	14,9
TOTAL	8,4	16,1	18,7	19,5	12,3	13,6	9,3	15,4	16,5

TABLA II.B.7. SEVILLA. DENSIDAD EN CAPITAL Y PROVINCIA. INCREMENTO INTERCENSAL, 1900-1991

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
CAPITAL	1049,6	1120,2	1454,6	1618,7	2208,9	2665,4	3130,2	3878,8	4627,3	4988,4
DIF.INTERCENSAL CAPITAL	6,7	29,8	11,3	36,5	20,7	17,4	23,9	19,3	7,8	-
RESTO PROVINCIA	29,0	31,2	35,4	41,0	46,3	51,4	56,4	55,4	58,6	66,4
DIF. INTERCENSAL PROVINCIA	7,8	13,6	15,7	12,9	11,0	9,6	-1,6	5,7	13,3	-

TABLA II.B.8. SEVILLA. POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO POR PARTIDOS, 1950,60,70, 81 y 91

	1950		1960		1970		1981		1991	
	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado
1. ALCALÁ DE GUADAIRA	25279	0	28482	2522	29718	4281	43173	2179	51983	532
2. CARMONA	45387	0	40725	5957	40663	5164	44643	3429	51142	2248
3. CAZALLA DE LA SIERRA	54368	347	47901	2238	33735	2255	33222	1983	24796	1055
4. CORIA DEL RÍO	21681	751	29031	954	32007	2215	35215	1471	41467	795
5. DOS HERMANAS	18822	2459	25482	2214	36695	2692	56219	1138	77021	976
6. ÉCIJA	54388	4465	57553	9143	41779	10567	43995	4103	47316	2411
7. ESTEPA	47113	938	41528	1115	36997	1968	37308	747	40734	784
8. LEBRIJA	23580	770	22888	6448	27936	4338	35383	1577	42096	1263
9. LORA DEL RÍO	73389	1000	81988	2417	68847	4868	67099	2986	72055	1576
10. MARCHENA	44861	0	47897	120	39698	7403	37111	1406	40392	4270
11. MORÓN DE LA FRONTERA	59047	605	57127	6879	47665	5949	47953	2479	46706	1916
12. OSUNA	48497	621	43918	882	38206	4646	34147	742	35853	570
13. SANLÚCAR LA MAYOR	51523	134	54297	457	54148	1997	53273	949	67793	992
14. SEVILLA	460629	735	546076	3364	663499	13223	806538	7660	891323	8145
15. UTRERA	58290	94	52509	12552	58384	4413	66677	2946	77932	2076
TOTAL	1086854	12919	1177402	57262	1249977	75979	1441956	35795	1608609	29609

TABLA II.B.9. SEVILLA. PROPORCIÓN DE POBLACIÓN RESIDENTE EN NÚCLEO Y EN DISEMINADO POR PARTIDOS, 1950,60,70 y 81

	1950		1960		1970		1981		1991	
	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado	Núcleo	Diseminado
1. ALCALÁ DE GUADAIRA	100	0	91,9	8,1	87,4	12,6	95,2	4,8	99,0	1,0
2. CARMONA	100	0	87,2	12,8	88,7	11,3	92,9	7,1	95,8	4,2
3. CAZALLA DE LA SIERRA	99,4	0,6	95,5	4,5	93,7	6,3	94,4	5,6	95,9	4,1
4. CORIA DEL RÍO	96,7	3,3	96,8	3,2	93,5	6,5	96,0	4,0	98,1	1,9
5. DOS HERMANAS	88,4	11,6	92,0	8,0	93,2	6,8	98,0	2,0	98,7	1,3
6. ÉCIJA	92,4	7,6	86,3	13,7	79,8	20,2	91,5	8,5	95,2	4,8
7. ESTEPA	98,0	2,0	97,4	2,6	94,9	5,1	98,0	2,0	98,1	1,9
8. LEBRIJA	96,8	3,2	78,0	22,0	86,6	13,4	95,7	4,3	97,1	2,9
9. LORA DEL RÍO	98,7	1,3	97,1	2,9	93,4	6,6	95,7	4,3	97,9	2,1
10. MARCHENA	100,0	0,0	99,8	0,2	84,3	15,7	96,3	3,7	90,4	9,6
11. MORÓN DE LA FRONTERA	99,0	1,0	89,3	10,7	88,9	11,1	95,1	4,9	96,1	3,9
12. OSUNA	98,7	1,3	98,0	2,0	89,2	10,8	97,9	2,1	98,4	1,6
13. SANLÚCAR LA MAYOR	99,7	0,3	99,2	0,8	96,4	3,6	98,2	1,8	98,6	1,4
14. SEVILLA	99,8	0,2	99,4	0,6	98,0	2,0	99,1	0,9	99,1	0,9
15. UTRERA	99,8	0,2	80,7	19,3	93,0	7,0	95,8	4,2	97,4	2,6
TOTAL	98,8	1,2	95,4	4,6	94,3	5,7	97,6	2,4	98,2	1,8

TABLA II.B.10. SEVILLA. CAMBIO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN DISEMINADO

	1960-50	1970-60	1981-70	1991-81
1. ALCALÁ DE GUADAIRA		54,8	-61,8	-78,9
2. CARMONA		-11,7	-36,7	-41,0
3. CAZALLA DE LA SIERRA	603,8	40,4	-10,1	-27,5
4. CORIA DEL RÍO	-5,0	103,4	-38,0	-53,1
5. DOS HERMANAS	-30,8	-14,5	-71,0	-36,9
6. ÉCIJA	80,7	47,3	-57,7	-43,2
7. ESTEPA	33,9	93,2	-61,1	-3,8
8. LEBRIJA	595,1	-38,8	-68,3	-31,7
9. LORA DEL RÍO	113,0	130,6	-35,5	-49,8
10. MARCHENA		6189,1	-76,8	161,9
11. MORÓN DE LA FRONTERA	959,7	3,2	-55,7	-19,8
12. OSUNA	55,7	450,7	-80,4	-26,4
13. SANLÚCAR LA MAYOR	221,8	326,2	-50,8	-17,6
14. SEVILLA	284,3	219,1	-51,9	-3,7
15. UTRERA	11882,8	-63,6	-39,8	-38,7
TOTAL	294,8	23,6	-57,7	-25,4



TABLA II.B.12.SUPERFICIE POR PARTIDOS.

	1900	1970	1981	1991	DIF.1970-1900	DIF.1981-70	DIF.1991-81
1. ALCALÁ DE GUADAIIRA	283,07	283,07	283,1	284,6	0	0,03	1,5
2. CARMONA	1013,91	1013,92	1014	1013,7	0,01	0,08	-0,3
3. CAZALLA DE LA SIERRA	2226,2	2218,21	2226,2	2235,9	-7,99	7,99	9,7
4. CORIA DEL RÍO	570,19	570,19	570,2	578,4	0	0,01	8,2
5. DOS HERMANAS	179,78	159,09	159,1	160,5	-20,69	0,01	1,4
6. ÉCIJA	1192,29	1186,21	1186,2	1197,4	-6,08	-0,01	11,2
7. ESTEPA	588,03	588,05	588,1	592,5	0,02	0,05	4,4
8. LEBRIJA	631,49	631,5	631,5	635,3	0,01	0	3,8
9. LORA DEL RÍO	1045,89	1045,9	1046	1043,7	0,01	0,1	-2,3
10. MARCHENA	647,33	687,33	687,3	688,4	40	-0,03	1,1
11. MORÓN DE LA FRONTERA	942,67	886,52	886,5	890,5	-56,15	-0,02	4
12. OSUNA	891,63	891,65	891,7	895,3	0,02	0,05	3,6
13. SANLÚCAR LA MAYOR	1214,3	1214,31	1213,9	1217,6	0,01	-0,41	3,7
14. SEVILLA	1670,94	1692,13	1691,9	1693,1	21,19	-0,23	1,2
15. UTRERA	924,68	924,68	924,7	928,2	0	0,02	3,5
TOTAL	14022,4	13992,76	14000,4	14055,1	-29,64	7,64	54,7

TABLA II.A.1. POBLACIÓN DE HECHO, 1900-91

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
CÁDIZ	452659	470092	547827	507972	600440	700396	818847	885433	1001716	1096388
HUELVA	260790	309888	330402	354963	366526	368013	399934	397683	414492	444117
SEVILLA	555256	597031	703747	805252	963044	1099374	1234435	1327190	1477428	1638218
TRIÁNGULO	1268705	1377011	1581976	1668187	1930010	2167783	2453216	2610306	2893636	3178723
ANDALUCÍA	3562606	3828916	4285667	4609879	5219362	5605857	5893396	5971277	6441755	7040627
ESPAÑA	18626899	20010570	21473770	23677094	26014278	28144873	30582936	33956018	37746260	39433942



TABLA II.B.1. CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA POBLACIÓN, 1900-91

	1910-00	1920-10	1930-20	1940-30	1950-40	1960-50	1970-60	1981-70	1991-81
CÁDIZ	3,9	16,5	-7,3	18,2	16,6	16,9	8,1	13,1	9,5
HUELVA	18,8	6,6	7,4	3,3	0,4	8,7	-0,6	4,2	7,1
SEVILLA	7,5	17,9	14,4	19,6	14,2	12,3	7,5	11,3	10,9
TRIÁNGULO	8,5	14,9	5,4	15,7	12,3	13,2	6,4	10,9	9,9
ANDALUCÍA	7,5	11,9	7,6	13,2	7,4	5,1	1,3	7,9	9,3
ESPAÑA	7,4	7,3	10,3	9,9	8,2	8,7	11,0	11,2	4,5

TABLA II.B.2. DENSIDAD, 1900-91

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
CÁDIZ	61,3	63,7	74,2	68,8	81,3	94,8	110,9	119,9	135,6	148,5
HUELVA	25,9	30,7	32,8	35,2	36,3	36,5	39,7	39,4	41,1	44,0
SEVILLA	39,7	42,6	50,3	57,5	68,8	78,5	88,2	94,8	105,5	117,0
TRIÁNGULO	40,3	43,8	50,3	53,0	61,3	68,9	78,0	82,9	91,9	101,0
ANDALUCÍA	40,8	43,9	49,1	52,8	59,8	64,2	67,5	68,4	73,8	80,7
ESPAÑA	36,9	39,6	42,5	46,9	51,5	55,8	60,6	67,3	74,8	78,1

TABLA II.B.3. CRECIMIENTO INTERCENSAL DE LA DENSIDAD, 1900-91

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981
CÁDIZ	3,9	16,5	-7,3	18,2	16,6	16,9	8,1	13,1	9,5
HUELVA	18,8	6,6	7,4	3,3	0,4	8,7	-0,6	4,2	7,1
SEVILLA	7,5	17,9	14,4	19,6	14,2	12,3	7,5	11,3	10,9
TRIÁNGULO	8,5	14,9	5,4	15,7	12,3	13,2	6,4	10,9	9,9
ANDALUCÍA	7,5	11,9	7,6	13,2	7,4	5,1	1,3	7,9	9,3
ESPAÑA	7,4	7,3	10,3	9,9	8,2	8,7	11,0	11,2	4,5

TABLA II.B.4. IMPORTANCIA DEMOGRÁFICA DE LAS PROVINCIAS DEL TRIÁNGULO, 1900-91

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991
CÁDIZ										
* TRIÁNGULO	35,7	34,1	34,6	30,5	31,1	32,3	33,4	33,9	34,6	34,5
* ANDALUCÍA	12,7	12,3	12,8	11,0	11,5	12,5	13,9	14,8	15,6	15,6
* ESPAÑA	2,4	2,3	2,6	2,1	2,3	2,5	2,7	2,6	2,7	2,8
HUELVA										
* TRIÁNGULO	20,6	22,5	20,9	21,3	19,0	17,0	16,3	15,2	14,3	14,0
* ANDALUCÍA	7,3	8,1	7,7	7,7	7,0	6,6	6,8	6,7	6,4	6,3
* HUELVA	1,4	1,5	1,5	1,5	1,4	1,3	1,3	1,2	1,1	1,1
SEVILLA										
* TRIÁNGULO	43,8	43,4	44,5	48,3	49,9	50,7	50,3	50,8	51,1	51,5
* ANDALUCÍA	15,6	15,6	16,4	17,5	18,5	19,6	20,9	22,2	22,9	23,3
* ESPAÑA	3,0	3,0	3,3	3,4	3,7	3,9	4,0	3,9	3,9	4,2
TRIÁNGULO										
* ANDALUCÍA	35,6	36,0	36,9	36,2	37,0	38,7	41,6	43,7	44,9	45,1
* ESPAÑA	6,8	6,9	7,4	7,0	7,4	7,7	8,0	7,7	7,7	8,1
ANDALUCÍA										
* ESPAÑA	19,1	19,1	20,0	19,5	20,1	19,9	19,3	17,6	17,1	17,9

TABLA II.B.5. CAMBIO INTERCENSAL DEL PESO DEMOGRÁFICO DE LAS PROVINCIAS DEL TRIÁNGULO, 1900-91

	1910-00	1920-10	1930-20	1940-30	1950-40	1960-50	1970-60	1981-70	1991-81
<b>CÁDIZ</b>									
* TRIÁNGULO	-4,3	1,4	-12,1	2,2	3,9	3,3	1,6	2,1	-0,4
* ANDALUCÍA	-3,4	4,1	-13,8	4,4	8,6	11,2	6,7	4,9	0,1
* ESPAÑA	-3,3	8,6	-15,9	7,6	7,8	7,6	-2,6	1,8	4,8
<b>HUELVA</b>									
* TRIÁNGULO	9,5	-7,2	1,9	-10,8	-10,6	-4,0	-6,5	-6,0	-2,5
* ANDALUCÍA	10,6	-4,7	-0,1	-8,8	-6,5	3,4	-1,9	-3,4	-2,0
* HUELVA	10,6	-0,6	-2,6	-6,0	-7,2	0,0	-10,4	-6,2	2,6
<b>SEVILLA</b>									
* TRIÁNGULO	-0,9	2,6	8,5	3,4	1,6	-0,8	1,0	0,4	0,9
* ANDALUCÍA	0,0	5,3	6,4	5,6	6,3	6,8	6,1	3,2	1,5
* ESPAÑA	0,1	9,8	3,8	8,9	5,5	3,3	-3,2	0,1	6,1
<b>TRIÁNGULO</b>									
* ANDALUCÍA	1,0	2,6	-2,0	2,2	4,6	7,6	5,0	2,8	0,5
* ESPAÑA	1,0	7,1	-4,4	5,3	3,8	4,1	-4,2	-0,3	5,2
<b>ANDALUCÍA</b>									
* ESPAÑA	0,0	4,3	-2,4	3,0	-0,7	-3,3	-8,7	-3,0	4,6

**ABRIR CAPÍTULO III**

